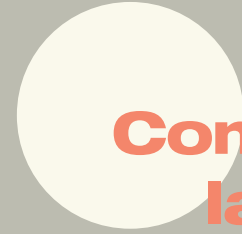


ISBN 84-8380-095-0



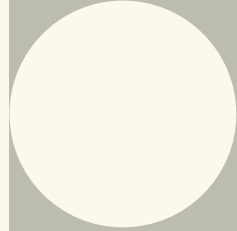
9 788483 800959

Comarca de la Sierra de Albarracín



Comarca de la Sierra de Albarracín

Javier Martínez González
(Coordinador)



Comarca de la Sierra de Albarracín



Comarca de la Sierra de Albarracín

- 1.- El largo camino hacia las comarcas en Aragón (aproximación didáctica).**
AGUSTÍN UBIETO ARTETA.
 - 2.- Comarca del Aranda.**
JAVIER HERNÁNDEZ, JULIÁN MILLÁN
Y AGUSTÍN SERRA (COORDINADORES).
 - 3.- Comarca del Alto Gállego.**
JOSÉ LUIS ACÍN FANLO (COORDINADOR).
 - 4.- Comarca de Valdejalón.**
MANUEL BALLARÍN AURED (COORDINADOR).
 - 5.- Las comarcas de Aragón: territorio y futuro.**
JORGE INFANTE DÍAZ (EDITOR).
 - 6.- El proceso de comarcalización de Aragón. Análisis político y administrativo.**
ALFREDO BONÉ PUEYO Y ROGELIO SILVA
GAYOSO (COORDINADORES).
 - 7.- Comarca del Matarraña.**
JOSÉ ANTONIO BENAVENTE SERRANO Y
TERESA THOMSON LLISTERRI (COORDINADORES).
 - 8.- Comarca del Campo de Daroca.**
FABIÁN MAÑAS BALLESTÍN (COORDINADOR).
 - 9.- Comarca del Jiloca.**
EMILIO BENEDICTO GIMENO (COORDINADOR).
 - 10.- Comarca del Campo de Borja.**
ISIDRO AGUILERA ARAGÓN Y MARÍA
FERNANDA BLASCO SANCHO (COORDINADORES).
 - 11.- Comarca de Tarazona y el Moncayo.**
MARÍA TERESA AINAGA ANDRÉS Y JESÚS
CRIADO MAINAR (COORDINADORES).
 - 12.- Comarca de La Jacetania.**
JOSÉ LUIS ONA GONZÁLEZ Y SERGIO SÁNCHEZ
LANASPA (COORDINADORES).
 - 13.- Comarca de Gúdar-Javalambre.**
MARÍA VICTORIA LOZANO TENA
(COORDINADORA).
 - 14.- Comarca del Bajo Cinca.**
FÉLIX J. MONTÓN BROTO (COORDINADOR).
 - 15.- Comarca de la Ribera Alta del Ebro.**
MIGUEL HERMOSO CUESTA Y MÓNICA
VÁZQUEZ ASTORGA (COORDINADORES).
 - 16.- Comarca de Los Monegros.**
GONZALO GAVÍN GONZÁLEZ (COORDINADOR).
 - 17.- Comarca de Ribera Baja del Ebro.**
PILAR BES GRACIA Y JAVIER BLASCO ZUMETA
(COORDINADORES).
 - 18.- Comarca del Bajo Aragón.**
JOSÉ IGNACIO MICOLAU ADELL Y TERESA
THOMSON LLISTERRI (COORDINADORES).
 - 19.- Comarca de La Ribagorza.**
JOSÉ ESPONA VILA Y JAVIER DEL VALLE
MELENDO (COORDINADORES).
 - 20.- Comarca de la Comunidad de Calatayud.**
JULIÁN MILLÁN GIL Y AGUSTÍN SANMIGUEL
MATEO (COORDINADORES).
 - 21.- Comarca del Somontano de Barbastro.**
NIEVES JUSTE ARRUGA (COORDINADORA).
 - 22.- Comarca de la Hoya de Huesca.**
ADOLFO CASTÁN SARASA (COORDINADOR).
 - 23.- Comarca de Sobrarbe.**
SEVERINO PALLARUELO CAMPO (COORDINADOR).
 - 24.- Comarca de Cuencas Mineras.**
SANTIAGO ALBERTO MORALES Y JOSÉ ROYO
LASARTE (COORDINADORES).
 - 25.- Comarca de las Cinco Villas.**
NURIA ASÍN GARCÍA (COORDINADORA).
 - 26.- Comarca del Cinca Medio**
JOAQUÍN SANZ LEDESMA (COORDINADOR).
 - 27.- Comarca del Maestrazgo**
E. JAVIER IBÁÑEZ GONZÁLEZ (COORDINADOR).
 - 28.- Comarca de la Sierra de Albarracín**
JAVIER MARTÍNEZ GONZÁLEZ (COORDINADOR).
- Títulos en preparación*
- 29.- Comarca de la Litera**
ARTURO PALOMARES PUERTA Y JUAN ROVIRA
MARSAL (COORDINADORES).
 - 30.- Comarca del Bajo Aragón - Caspe**
MIGUEL CABALLÚ ALBIAC Y FRANCISCO JAVIER
CORTÉS BORROY (COORDINADORES).

Comarca de la Sierra de Albarracín

Javier Martínez González
(Coordinador)



Edita:

Gobierno de Aragón
Departamento de Política Territorial, Justicia e Interior

Dirección de la colección:

Isidro Aguilera Aragón

Coordinación general:

José Luis Ona González
Asunción Urgel Masip
(Sargantana Patrimonio)
Sergio Sánchez Lanaspá
(Pirineum Editorial)

Coordinación del presente volumen:

Javier Martínez González

Imagen cubierta:

Puente sobre el Guadalaviar en la ciudad de Albarracín
Foto de Jaime Lahoz Vicario

Créditos fotográficos:

Fernando Alvira: 98, 99, 113, 190; Archivo familiar de Eustaquio Castellano: 252; Archivo López Segura del Instituto de Estudios Turolenses: 147, 224, 236, 282; Ayuntamiento de Moscardón: 126, 142, 143, 144, 148, 150, 153; Ana Bendicho: 13, 81, 100, 195, 226, 263, 264, 280, 296; Pepe Cerdá: 250 (abajo), 255; Antonio Ceruelo: 8, 9, 11, 14, 20, 21, 23, 25, 29, 30, 31, 33, 34 (arriba), 38, 40, 43, 44 (abajo), 48, 50, 86, 87, 101, 108, 119, 122, 123, 124, 127, 131, 133, 179 (arriba dcha.), 182, 183, 185, 186 (2), 189, 192 (2), 196, 198, 200, 201 (dcha.), 202, 204 (izda.), 209, 210, 216, 220, 221, 225 (7), 227, 230, 234, 235, 247, 265, 267, 269, 284, 289, 304 (2), 305, 306, 307, 308, 309, 310, 311, 312, 313, 314, 315, 316, 317 (2), 318, 319 (2), 320 (2), 321 (2), 322, 323, 324; Pedro J. Fatás: 10, 26; Fundación Santa María de Albarracín: 295, Javier Ibáñez: 201 (izda.), 204 (dcha.), 206; Chabier de Jaime: 39, 44 (arriba), 45, 46, 52; José L. Lamadrid: 179 (5); Javier Martínez: 299, Miguel Á. Motis: 80, 110, 114; José Luis Ona: 7, 17, 77, 82, 89, 90/91, 92, 93, 109, 134, 135, 136, 156, 184, 160, 176, 177, 211, 215, 223, 240, 241, 242, 243, 244, 250 (arriba), 259, 270, 272, 301; Rodrigo Pérez Grijalvo: 49, 57, 59, 63, 65, 66, 67, 71, 72, 73, 74; Marian Ramo: 286; José I. Royo: 161, 162, 163, 165, 171 (2); Jaime D. Vicente: 178; Txomin de Yarza: 34/35 (abajo), 47, 51, 54, 55, 88, 95, 103, 233 (2), 245, 246, 249 (2), 268, 277, 283; <http://bronchales.galeon.com/>: 214; <http://clubenruta.blogspot.com/>: 217.

Maquetación e impresión:

Calidad Gráfica Araconsa

I.S.B.N.:

978-84-8380-095-9

Depósito Legal:

Z-1173/2008

Índice

Presentación. ROGELIO SILVA GAYOSO	7
La comarca de la Sierra de Albarracín: mirando al futuro. BENITO LACASA FRÍAS	9
La Sierra de Albarracín, comarca con historia y futuro. JAVIER MARTÍNEZ GONZÁLEZ	11
I. De la Naturaleza	
1. Del relieve. MARÍA VICTORIA LOZANO TENA	19
2. De la flora. CHABIER DE JAIME LORÉN	37
<i>Setas y bongos.</i> PEDRO BLANCO RODRIGO	57
3. De la fauna. CHABIER DE JAIME LORÉN	61
II. De la Historia	
1. «Santamariyyat As-Sarq»: la taifa musulmana de Albarracín (1012-1104) MIGUEL ÁNGEL MOTIS DOLADER	79
2. Poblamiento, espacios agrarios y sociedad en la Sierra de Albarracín (1170-1350). JULIÁN ORTEGA ORTEGA	85
3. El señorío cristiano de Albarracín. De los Azagra hasta su incorporación a la Corona de Aragón. MIGUEL ÁNGEL MOTIS DOLADER	97
4. La comunidad judía de Albarracín durante la Edad Media. MIGUEL ÁNGEL MOTIS DOLADER	107
5. La Comunidad de Albarracín. ELOY CUTANDA PÉREZ.....	117
6. La trashumancia. JOSÉ LUIS CASTÁN ESTEBAN	125
7. La Sierra de Albarracín entre los años 1900 y 1936. PEDRO SAZ PÉREZ.....	141
III. De las Artes	
1. El Arte Rupestre de la Sierra de Albarracín. FABIOLA GÓMEZ LECUMBERRI Y JOSÉ IGNACIO ROYO GUILLÉN.....	159
2. El acueducto romano de Albarracín-Gea-Cella. BEATRIZ EZQUERRA LEBRÓN.....	175
3. Patrimonio artístico en la Comarca de la Sierra de Albarracín. PEDRO LUIS HERNANDO SEBASTIÁN	181
4. La arquitectura de Albarracín y su comarca en el siglo XVI. JAVIER IBÁÑEZ FERNÁNDEZ.... <i>Breve noticia de obras literarias y escritores de la Sierra de Albarracín.</i> JOSÉ MANUEL VILAR PACHECO	191 208

IV. La huella de sus gentes

1. Mitos y leyendas de la Sierra de Albarracín. RUBÉN SÁEZ ABAD	213
2. De hierro forjado. CARMEN MARTÍNEZ SAMPER.....	219
3. El paisaje lingüístico de la Sierra de Albarracín. JOSÉ MANUEL VILAR PACHECO.....	229
4. Patrimonio pastoril de los Montes Universales. JAVIER MARTÍNEZ GONZÁLEZ.....	239
<i>El Molino de Abajo de los Molinares, en término de Terriente.</i> MARÍA LORENTE ALGORA	249
5. Nuevas noticias biográficas de Bernardo Zapater. EUSTAQUIO CASTELLANO ZAPATER	251
<i>Don Bernardo Zapater Marconell, un egregio naturalista serrano.</i> JAVIER MARTÍNEZ GONZÁLEZ	257

V. Del presente y del futuro

1. Análisis económico de la Sierra de Albarracín. LUIS ANTONIO SÁEZ PERÉZ	261
2. Protagonismo empresarial y social	
2.1. La Asociación para el Desarrollo Rural Integral de la Sierra de Albarracín SAGRARIO SANZ MUÑOZ.....	275
2.2. Asociación de Empresarios Turísticos de la Sierra de Albarracín. JORGE ALONSO GONZÁLEZ	279
2.3. Asociación de mujeres “Caranjaina”. CRISTINA YUSTA RODRIGO Y BEGOÑA SIERRA JIMÉNEZ	281
2.4. Asociación de Artesanos Agroalimentarios de la Sierra de Albarracín. PACO NÁCHER DOBÓN	283
2.5. Asociación de Ganaderos de la Raza Merina de los Montes Universales. MARIAN RAMO GIL.....	285
2.6. Un nuevo proyecto empresarial. PRESEN MANGADO REINALDOS	286
3. Cultura y Patrimonio	
3.1. La Fundación Santa María de Albarracín. ANTONIO JIMÉNEZ MARTÍNEZ	291
3.2. El Centro de Estudios de la Comunidad de Albarracín. ELOY CUTANDA PÉREZ	297
3.3. La Asociación de Amigos del Museo de la Trashumancia. JAVIER MARTÍNEZ GONZÁLEZ	298

VI. Anexos

1. Los pueblos de la Sierra de Albarracín. JAVIER MARTÍNEZ GONZÁLEZ	303
2. Datos estadísticos.	325

Presentación

El Sistema Ibérico recorre Aragón de noroeste a sureste formando una espina dorsal que separa y une a la vez regiones vecinas a través de intrincados valles y escondidos collados que han sido vías de comunicación desde tiempos remotos. Uno de estos territorios, de contacto natural entre diversas zonas de la península ibérica (Levante, la Meseta sur, el valle del Ebro), es la Sierra de Albarracín. Por ello se explica que a fuerza de ser traspasada una y otra vez por gentes de distinta procedencia y con distinto destino, haya conseguido fraguar una personalidad que la hace diferente de cualquier otra comarca de nuestra Comunidad Autónoma. El recuerdo del Estado independiente que fue en época medieval, tanto en la etapa musulmana como en la cristiana, hasta que en el siglo XII fue anexionado por Aragón, subsiste en la institución de la Comunidad de Albarracín, la única superviviente de las cuatro comunidades medievales aragonesas. Estamos, pues, ante un territorio que es historia viva. Tanto, que hasta el nombre de sus montes –Montes Universales- nos recuerda este concepto tan arraigado de pertenencia a una “universidad” de poblaciones, más allá de la institución municipal básica. Sin duda, no es el de Albarracín un territorio al que tenga que venir nadie a reforzarle su identidad, sino que a esta tradición histórica permanente durante siglos se le suma, casi con exactitud, la institución comarcal (con la adición de Rubiales y Gea de Albarracín) de una forma natural.

El fenómeno comarcalizador llevado a cabo en Aragón en el último lustro está dando ya sus primeros frutos que son tangibles en toda nuestra Comunidad Autónoma y, por supuesto, también en la Sierra de Albarracín. Es el primer paso de



Balsa del Pinar, en Rubiales



Mar de nubes

un largo proceso que comienza su segundo reto en esta legislatura con el nuevo bloque de competencias que el Gobierno de Aragón va a transferir a la Comarcas; un segundo impulso que va a consolidar definitivamente una realidad política y administrativa sin parangón en Europa: la Comarcalización.

Como queda dicho, la Comarca de la Sierra de Albarracín es una de las comarcas *per se* de Aragón. No obstante, la vocación omnicomprensiva de la colección “Territorio” no podía hacer caso omiso de este rincón de la *extremadura* aragonesa. He aquí este volumen que resume la personalidad de un territorio único. Es precisamente eso: un apretado resumen que sin duda queda pequeño para tantas claves como esta zona ofrece a quienes viven en ella y a quienes la visitan. En las páginas que siguen a este prólogo se ofrece información actual sobre la Sierra de Albarracín, su naturaleza, su pasado, sus gentes y el futuro inmediato. La belleza de sus paisajes y de sus pueblos queda perfectamente plasmada en la multitud de fotografías que ilustran un libro, una obra colectiva que desde una nueva óptica nos acerca a esta peculiar comarca y nos ayuda a conocerla y comprenderla mejor.

El futuro está en manos de quienes desde su propio territorio se empeñan en trabajar con constancia e ilusión en mejorar su presente. El Gobierno de Aragón a través de la Comarcalización ha ofrecido esta oportunidad a quienes habitan en todos los rincones de Aragón y, sin duda, en la Comarca Sierra de Albarracín han sabido aprovecharla como en ningún otro lugar.

ROGELIO SILVA GAYOSO

Consejero de Política Territorial, Justicia e Interior

La Comarca de la Sierra de Albarracín: mirando al futuro

BENITO LACASA FRÍAS
Presidente de la Comarca de la Sierra de Albarracín

La comarca de la Sierra de Albarracín es una institución recientemente creada, aunque surge en el histórico territorio de la Comunidad de Albarracín, heredando de algún modo parte de su espíritu. Los ayuntamientos serranos, como miembros de la Comunidad de Albarracín, están acostumbrados a administrar un patrimonio compartido, a debatir en las “plegas”, o reuniones de la comunidad, a plantear y ejecutar proyectos comunes. Esta experiencia comunera se ha trasladado a la comarca y aunque la nuestra es una de las más recientes, creada en el año 2003, cuenta con un sustrato histórico previo antiquísimo. A los ayuntamientos pertenecientes a la Comunidad de Albarracín se sumaron los municipios vecinos de Gea de Albarracín y Rubiales, de modo que la Comarca de la Sierra de Albarracín finalmente cuenta con veinticinco localidades.

Hablamos, pues, de la comarca aragonesa con mayor tradición histórica, ya que con anterioridad a la creación de estas demarcaciones, no había ningún territorio aragonés organizado administrativamente a nuestro nivel. La nueva comarca, no obstante, tendrá que coexistir con la antigua comunidad, venerable hermana mayor que merece todo respeto. No es nuevo para nosotros este tipo de convivencia institucional, acostumbrados, como estábamos, a la yuxtaposición de instituciones como “Comunidad de Albarracín”, “Ciudad” y “Ciudad y Comunidad”.

Al iniciar este nuevo camino nos hemos marcado objetivos ambiciosos, quizá difíciles de alcanzar. La despoblación y el envejecimiento de la población condicionan buena parte de las necesarias actuaciones. Hemos de crear empleo, aminorar los efectos del éxodo, atender necesidades sociales. Lograr que los ciudadanos y ciudadanas de esta comarca dispongan de los servicios e infraestructuras necesarias se contempla como uno de los principales objetivos de esta administración.

El desarrollo socioeconómico de los veinticinco municipios que la componen se plantea como otra de las principales necesidades por las que esta institución está dispuesta a trabajar. La tarea es complicada, pero contamos con jóvenes ilusio-



Arquitectura popular en Villar del Cobo.



Sede de la Comarca de la Sierra de Albarracín

nados a los que apoyaremos, valores patrimoniales que potenciaremos y un territorio rico en recursos naturales.

Para alcanzar el éxito hemos de ser capaces de unir esfuerzos en pro de un interés común. Hasta que no entendamos nuestra comarca como una unidad territorial, abandonando localismos y absurdas rivalidades, no abriremos el cauce necesario de un nuevo río, el del futuro. La sociedad civil debe ser la gran protagonista del progreso: asociaciones, centros

culturales, empresas y particulares. Recibiremos siempre con los brazos abiertos a todos los que nos aporten ideas, proyectos o buenos consejos. Hemos de facilitar el diálogo, el entendimiento y, sobre todo, activar el compromiso personal de todos los serranos con nuestra tierra. Es verdad que somos pocos, cada vez menos, sin embargo entendemos que si conseguimos mejorar nuestro entorno, las comunicaciones y los servicios, cambiaremos las tendencias y atraeremos nuevos habitantes.

La presente publicación incluye variados contenidos. En las páginas siguientes encontrarán extensa y variada información sobre nuestra comarca, el medio natural, la historia, las gentes, el futuro. Especialistas en diversas materias profundizan en cada uno de estos campos para aportarnos una visión actualizada y precisa de la realidad que nos envuelve. Recorreremos con ellos nuestra abrupta geología, en la que nacen ríos tan importantes como el Tajo, el Guadalaviar o el Gabriel. Estudiaremos el medio natural, analizando pormenorizadamente la riqueza faunística y botánica de nuestros montes. Al recorrido geográfico seguirán el histórico y el artístico, con especial atención de tesoros tan importantes como las pinturas rupestres, la arquitectura civil y religiosa del siglo XVI, el arte popular o la rejería. También encontraremos en este libro amplia información sobre tradiciones, gastronomía, fiestas o costumbres. Un amplio capítulo dirige su mirada hacia la vida del presente, la cultura, las asociaciones, las recientes iniciativas. Finalmente se exponen algunos proyectos de futuro.

Quiero agradecer la colaboración de los autores de los textos y las fotografías. Son todos ellos profundos conocedores de la comarca, muchos, serranos, otros, estudiosos foráneos interesados por ella. Los artículos que se incluyen son de un alto nivel y presentan contenidos de interés para los estudiosos y los lectores que deseen conocer mejor estas tierras y sus habitantes.

La Sierra de Albarracín, comarca con historia y futuro

JAVIER MARTÍNEZ GONZÁLEZ
Coordinador

La comarca de la Sierra de Albarracín incluye los veintitrés municipios de la Comunidad de Albarracín más Gea y Rubiales. Aunque este mapa inventado podría haber respetado las lindes de la histórica Comunidad de Albarracín, se ha preferido delimitar un espacio más amplio con dos nuevos invitados. La superposición de la nueva comarca sobre una institución con más de siete siglos de historia podría generar duplicidades administrativas, pero gestionadas estas dos instituciones con inteligencia política, los efectos pueden ser muy beneficiosos. Los impulsos públicos podrán multiplicarse y lejos de generarse competencia entre ambas, sólo se duplicarán los resultados de una política en pro de la defensa del territorio y el desarrollo de sus habitantes.

Si nos resulta imposible hablar de la geografía comarcal sin aludir a la Comunidad de Albarracín, más aún lo es hacerlo de su historia. Dirigiremos la mirada hacia esta secular institución en varias ocasiones a lo largo de este libro e incluiremos un artículo que nos introduce a su historia. Su remoto origen, que se remonta a las postrimerías del siglo XIII y su centenaria existencia, vigente aún, la sitúan en un lugar excepcional entre el conjunto de las instituciones aragonesas, como reconoce la Ley 7/1999 de 9 de abril, de Administración Local de Aragón, que alude a su peculiar personalidad.

La comarca cuenta con muy diversos paisajes, las parameras periféricas y norteñas, extensísimos y pobladísimos pinares; praderas alpinas, bosques y crestas calizas



Abrevadero de ganado

de los Montes Universales; roquedos ferruginosos del rodeneo, los sabinares más extensos de Europa, las profundos y tallados valles fluviales... Son todos ellos ecosistemas poblados por una rica biodiversidad que ya sorprendió al geógrafo inglés Bowles, quien a mediados del siglo XVIII, en una visita científica en busca de minerales, se asombraba de tanta variedad natural en las cumbres de los Montes Universales:

Todo este país, que llaman Sierra, es una cordillera de montañas llena de mil singularidades (...) un país el más elevado de España, pues las aguas de este río (Tajo) van a perderse en el Océano, y las del Guadalaviar, que nace allí muy cerca, corren al Mediterráneo.

Este entorno privilegiado, esta naturaleza salvaje, alberga multitud de especies vegetales y animales y es un auténtico paraíso micológico, como podremos comprobar en los artículos relativos al espacio natural.

Es nuestra comarca una de las más montañosas de Aragón, con varias poblaciones situadas a más de 1.500 metros, Griegos incluso supera los 1.600. La isométrica inferior no desciende por debajo de los 1.000 metros y las cotas de los montes más elevados casi alcanzan los 2.000. Los montes situados a mayor altitud reciben precipitaciones nivales y pluviales importantes que dan lugar a ríos que desembocan en el Atlántico, como el Tajo; o en el Mediterráneo, como el Guadalaviar (Turia). Otros muchos arroyos menores y afluentes, como el Gallo o el Cabriel, completan las el nudo hidrológico. Dada la naturaleza calcárea de los Montes Universales, una gran parte del agua que reciben se filtra generando caudales que manan a menores altitudes, en las vecinas sierras de Cuenca o Guadalajara, por poniente, y por levante a importantes fuentes, como la de Cella.

La economía tradicional ha estado condicionada por una climatología extrema que ha dado lugar a un hábitat difícil para las plantas, los animales y los hombres. La agricultura ha sido poco fructuosa, la ganadería en cambio, permitió el sustento de muchas familias. La finura de la lana merina trashumante permitió en siglos pasados el florecimiento de una próspera protoindustria textil que ocupaba a una parte muy importante de la población. Sorprende constatar cómo ya en remotos tiempos de la Edad Media los serranos eran capaces de organizarse comercialmente y exportar sus lanas y sus tejidos a Italia, Francia o Flandes. La industria ferruginosa fue otra actividad destacable y junto a las serrerías, carpinterías, batanes y telares integraba un entramado económico complementario a las actividades agrícolas. La economía en su conjunto aun siendo modesta en comparación con la de otras zonas, mantenía a una población que llegó a triplicar a la actual. A finales del siglo XIX, el éxodo general que afectó al mundo rural en su conjunto se cebó especialmente con nuestra comarca. La tendencia demográfica regresiva se extendió a

lo largo de todo el siglo XX y no experimentó desaceleración hasta la década de los ochenta, probablemente como consecuencia de la incorporación del turismo como nuevo recurso económico, pero este freno ha sido tan tenue que no ha bastado para estabilizar una población que sigue perdiendo efectivos.

El rico patrimonio forestal de la comarca posibilitó a los pueblos y a la Comunidad de Albarracín asumir inversiones públicas. Se trataba de talar madera para venderla y destinar los ingresos patrimoniales a financiar obras y servicios municipales, necesarios, pero muchos de ellos competencia de otras administraciones. Hablamos de carreteras, financiadas por los pueblos y la propia Comunidad de Albarracín, de tendidos eléctricos, líneas de telefonía, de máquinas quitanieves, incluso de periódicos provinciales

(La Comunidad de Albarracín era la propietaria de una gran parte de las acciones del antiguo Lucha, ahora Diario de Teruel). Una naturaleza agradecida soportaba muchos de los proyectos municipales que hubieran correspondido a otras administraciones provinciales, autonómicas o nacionales. Pero casi nada del dinero procedente de estos recursos se destinó a las inversiones que hubieran mantenido a la población, a generar un tejido industrial, a la creación de empleo.

Con la creación de la Comarca de la Sierra de Albarracín, como nueva entidad local dotada con suficientes fondos para acometer las necesarias inversiones públicas, nuestra tierra gozará de los mismos derechos que el resto del territorio aragonés y los recursos endógenos quedarán salvaguardados. Será por fin posible proteger los montes, evitando las masivas talas, preservándolos como garantía de futuro. El valor ecológico, turístico, lúdico, cinegético y micológico del bosque es ya muy superior a su producción maderera y de cara a un futuro climático incierto, se erige como un bastión natural valiosísimo. Pero la defensa medioambiental no es incompatible con el crecimiento económico. Y es éste, precisamente, el principal reto de la nueva institución: contribuir al impulso de la economía para mejorar las condiciones de vida



Albarracín



actuales, incrementar el número de puestos de trabajo y, en definitiva, frenar el éxodo y la despoblación.

En las últimas décadas han surgido en la Sierra de Albarracín interesantes iniciativas culturales que están contribuyendo a preservar el patrimonio cultural, a investigar sobre nuestro pasado histórico y nuestra naturaleza. La Fundación Santa María de Albarracín ha sabido atraer recursos de diferentes entidades y destinarlos con éxito a la restauración de la monumental Ciudad de Albarracín y a la organización de un calendario de actividades culturales de alto nivel. El Centro de Estudios de la Comunidad de Albarracín aglutina a investigadores y a aficionados interesados en la cultura y el patrimonio de la Sierra y, con escasos medios, pero gran entusiasmo, publica libros monográficos y una revista comarcal, está creando un archivo de fotografía y coordina diversos trabajos científicos. El Museo del Juguete de Albarracín expone una de las mejores colecciones del mundo y constituye un buen ejemplo de cómo las iniciativas culturales no sólo son posibles si se promueven desde ámbitos públicos, ya que ésta surgió como resultado del esfuerzo de particulares. Todo un pueblo se movilizó para constituir el Museo de la Trashumancia, museo de titularidad municipal, gestionado por la Asociación de Amigos del Museo de la Trashumancia. Desde él, se organizan diferentes actividades, se investiga sobre patrimonio pastoril y se acometen campañas de preservación medioambiental. Este entramado cultural es ya uno de los activos más destacables de este territorio y debe ser potenciado.

Repasamos en este libro éstas y otras iniciativas recientes que demuestran la vitalidad latente de la Sierra: asociaciones empresariales y culturales, grupos deportivos y escolares, nuevos proyectos empresariales.

La mayor parte de los autores que participan en este libro son serranos, los que no lo son, estudiosos cercanos conocedores de la realidad de la comarca. Entre todos hemos pretendido aproximarnos a la historia, a las gentes y al futuro de nuestra tierra. Nos conformaríamos con haber conseguido que este libro se convirtiera en texto de consulta para los que ya la conocen y entretenido manual para los advenidos.

Sierra de Albaracín



Mapa de la Comarca (D. G. A.)

De la Naturaleza



Página anterior:

Balsa en Ródenas. Al fondo, el cerro de San Ginés

MARÍA VICTORIA LOZANO TENA

Rasgos geográficos generales

La comarca de Albarracín, que integra la totalidad de municipios incluidos en la Comunidad histórica de Albarracín, además de las localidades de Gea y Rubiales, es la más occidental de las comarcas turolenses y se sitúa entre el valle del alto Jiloca y los límites administrativos de la provincia de Teruel con Cuenca y Guadalajara en un entorno geográfico de belleza e interés excepcional. Viene a coincidir prácticamente con la unidad morfológica conocida como la Sierra de Albarracín, inscrita en plena Cordillera Ibérica y que, desde el punto de vista físico,

se prolonga sin ningún tipo de discontinuidad hacia la Serranías de Cuenca y Guadalajara.

Se trata de un territorio montañoso, localizado en su mayor parte por encima de 1.400 m y cotas que superan los 1.900 m en los confines provinciales. La energía de relieve, es decir, la diferencia altitudinal entre los puntos culminantes y el fondo de los valles es, no obstante, moderada.

Estas sierras se identifican con un importante nudo hidrográfico a escala peninsular, pues constituyen divisoria entre la cuenca atlántica y la mediterránea. Desde sus cumbres vierten aguas en todas las direcciones: allí tiene su cabecera el Tajo, que inicia su camino hacia el Atlántico; el Cabriel, principal afluente del mediterráneo río Júcar; el Guadalaviar, río que recibirá más tarde el nombre de Turia; o el Gallo, afluente del Tajo. También arrancan de las estribaciones de estas sierras algunas corrientes que alimentan el Jiloca, a su vez afluente del Ebro.

Las condiciones climáticas son realmente severas debido al carácter montañoso de la comarca. La orografía es un factor determinante, que impone importantes matices climáticos en los distintos sectores y el aumento de la altitud se refleja en un descenso térmico general, tanto de la temperatura media anual, como de los meses más cálidos y más fríos. Así, Albarracín (1.132 m) registra una temperatura media de 10,2°, mientras que Griegos (1.601 m) tiene 7,5° y en el



Barrancohondo, profunda garganta cortada por el río Guadalaviar

mes de enero el promedio no supera los 0° C. El invierno es, en toda la sierra, largo y muy frío y el verano corto y fresco, reduciéndose con la altura el período libre de heladas, que para la zona alta se prolonga poco más que los meses de julio y agosto. Las lluvias también varían en función de la altitud y sobre todo de la exposición, entre los menos de 500 mm anuales en los márgenes de la sierra y los más de 1.000 mm en las cumbres y exposiciones

occidentales, donde llegan con más fuerza las borrascas atlánticas y una parte importante se producen en forma de nieve.

Factores de formación del relieve

La configuración topográfica que hoy presenta la comarca de Albarracín -con sus parameras alomadas, crestas, amplios valles, estrechos cañones o enormes muelas- deriva de la actuación de una serie de procesos geomorfológicos que ejercen la función de cincel, modelando una masa rocosa preexistente, cuyas características, ubicación y elevación se han ido adquiriendo a lo largo de una prolongada historia geológica.

El basamento geológico viene dado por afloramientos de diferentes tipos de rocas, dispuestos con una determinada estructura -horizontales, plegados o fracturados-, en dependencia directa con los ciclos sedimentarios y tectónicos. Las formaciones litológicas reaccionan de manera diferente a la acción de los procesos en función de sus características físicas y químicas, generando formas de relieve diferentes.

Los procesos, genéricamente conocidos como erosión, pero que incluyen acciones de meteorización, transporte y sedimentación, están relacionados con las condiciones bioclimáticas vigentes en cada etapa y que han sido cambiantes a través del tiempo. Los mecanismos concretos, asociados a elementos meteorológicos, pueden ser por ejemplo, la acción de las aguas corrientes, más o menos retenida por la protección vegetal, la ruptura de las rocas por efecto de la helada o la disolución de los elementos minerales.

La fuente de energía fundamental que mueve este sistema es solar en último término, pero también la fuerza gravitatoria de la Tierra, controlada por las pendientes, impulsa los procesos de transporte de los productos alterados.

El hombre, actuando sobre todos los elementos del medio, ha mediatizado a través de la historia la acción de los procesos. Su intervención ha sido sobre todo indirecta

a partir de la modificación de la cubierta vegetal protectora y la introducción de prácticas agrarias que suponen cambios de funcionamiento hidrológico. Pero en las últimas etapas, el desarrollo de la capacidad tecnológica ha permitido la movilización directa de tierras, creación de topografías artificiales, canalizaciones e infraestructuras, de efectos más drásticos sobre el relieve y su evolución.

El contexto geológico de la comarca de Albarracín

Si algo caracteriza la geología de la Sierra de Albarracín es la variedad de materiales y cronologías. En esta amplia gama de terrenos geológicos radica la base de la diversidad paisajística, que es a su vez el pilar del valor natural de la comarca.

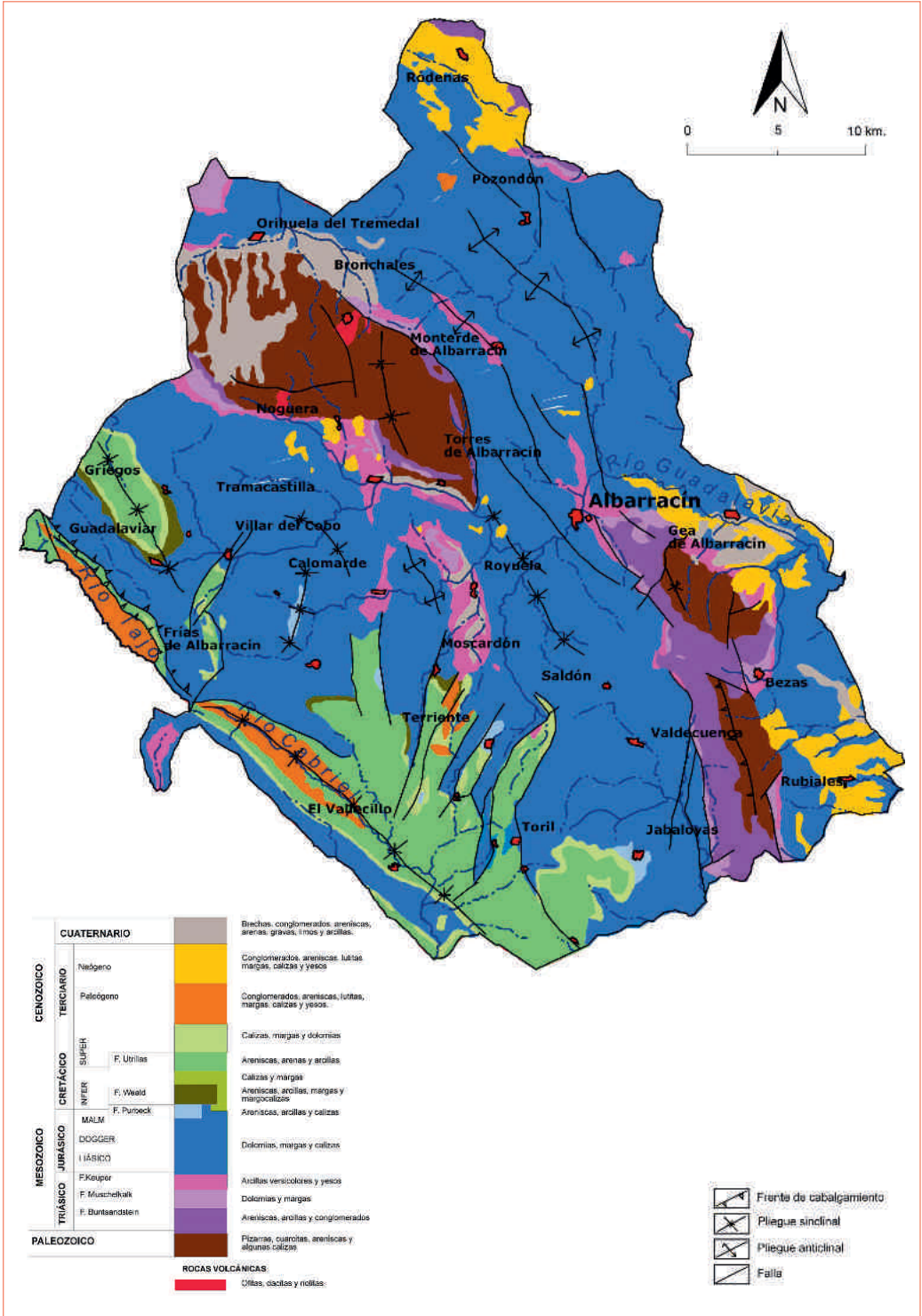
En la sierra y áreas limítrofes encontramos formaciones litológicas correspondientes a un abanico crono-estratigráfico, que va desde el Paleozoico, al Mesozoico, Terciario y Cuaternario. Predominan las rocas sedimentarias, que nos informan fielmente del medio en el que en un momento determinado tuvo lugar su deposición, fuese una zona continental, un medio marino somero, un área lacustre o un mar profundo, lo que permite reconstruir la evolución del territorio. Las condiciones paleo-geográficas atravesadas por la Sierra han ido cambiando a lo largo de la historia geológica como consecuencia de la actuación de esfuerzos tectónicos que han movilizado distintas porciones de la corteza terrestre y que pueden seguirse a partir del registro sedimentario y de las deformaciones dejadas sobre las rocas por las fases orogénicas.

Los materiales más antiguos se encuentran recogidos por cuatro afloramientos: el macizo del Tremedal, el más importante en cuanto a su extensión, la Sierra Carbonera, el Collado de la Plata y una pequeña porción del macizo de Sierra Menera-San Ginés, que aparece en el extremo norte. Se trata de cuarcitas y pizarras correspondientes al Ordovícico-Silúrico, sedimentadas en cuencas marinas de la era Primaria y plegadas por la tectónica herciniana.

Bordeando estos macizos antiguos a modo de orlas existen materiales del comienzo de la era Secundaria (Triásico) y que responden a los inicios de hundimiento de lo que serán las futuras cuencas marinas mesozoicas. Encontramos materiales de origen continental –conglomerados, areniscas y arcillas de todos rojizos que se identifican con la facies Buntsandstein, pero localmente conocidos como el Rodeno, del área de Rodenas, Torres o de la banda Albarracín-Bezas–, dolomías de mares poco profundos o facies Muschelkalk, y las caracteriza margas yesíferas



Afloramiento de pizarras en Orihuela del Tremedal.



Mapa geológico de la Sierra de Albarracín (Fuente: I.G.M.E., simplificado)

versicolores de la facies Keuper, sedimentadas en lagunas costeras y que han suministrado el yeso rojizo característico, tan utilizado por la arquitectura popular de Albarracín. Estos yesos afloran en los alrededores de Albarracín, pero también entre Noguera, Tramacastilla y Torres, en Calomarde y en Royuela.

Por encima estratigráficamente del Triásico se hallan los materiales del Jurásico, que a nivel tanto de potencia como de extensión de afloramiento son ampliamente dominantes en la comarca. Coinciden con formaciones de carácter carbonatado –calizas, dolomías y margas-, organizadas en distintas formaciones estratigráficas, que se depositaron en una cuenca marina de profundidad fluctuante. Hoy podemos observarlas constituyendo los Llanos de Pozondón-Monterde, el área entre Albarracín-Saldón-Valdecuencia-Jabaloyas, y Griegos-Villar del Cobo-Frías-Calomarde, entre otras.

Los afloramientos del Cretácico se hallan muy restringidos al sector más occidental de la Sierra, prolongándose hacia la Serranía de Cuenca. El Cretácico comienza por una formación de carácter continental regresivo –areniscas, arcillas y alguna caliza en facies Weald-, observables por ejemplo en las laderas de la Muela de San Juan junto al núcleo de Guadalaviar o en Terriente. A ellas se superpone una nueva formación carbonatada –dolomías, calizas y margas-, correspondiente, otra vez, a un medio sedimentario marino. Este Cretácico superior conforma la cumbre de las Muelas de San Juan y de Jabalón y los relieves existentes entre Frías-Terriente-El Vallecillo y Toril y Masegoso.



Vega del Tajo, vista desde el Portillo de Guadalaviar

Todas estas rocas mesozoicas fueron deformadas por los esfuerzos tectónicos Alpinos a finales del Cretácico y durante todo el Terciario en diferentes fases, replegándose en anticlinales y sinclinales en general laxos y orientados según las directrices ibéricas, de noroeste a sudeste. Algunas de las deformaciones negativas se fueron rellenando de rocas detríticas terciarias sincrónicamente a las etapas de deformación, de manera que ellas mismas se hallan trastocadas. Esto ocurre con los materiales terciarios Paleógenos del Alto Tajo y de Valdecabriel –arcillas, areniscas, calizas y conglomerados-, afectados por un violento cabalgamiento o superposición anómala del Cretácico sobre ellas, bien visible en el Portillo de Guadalaviar.

En realidad, desde el mismo momento que se empieza a producir el plegamiento y la elevación estructural de la cadena, sus materiales se ven afectados por un largo y eficaz ciclo erosivo que conduce a un arrasamiento generalizado, a la formación de las denominadas superficies de erosión, todavía hoy evidentes en el paisaje. Los ciclos erosivos terciarios se hallan interrumpidos por importantes episodios de fracturación, plasmados en fallas de direcciones variables, que deforman las superficies de erosión y que crean un juego de bloques hundidos y elevados, entre los que cabe destacar los propios macizos paleozoicos, fallados en sus contactos con el Jurásico, o las depresiones que bordean e individualizan la Sierra, como la del río Jiloca y la de Teruel. Estos últimos movimientos tectónicos confieren a la Sierra la envergadura topográfica que posee en la actualidad, sobre la que se instaló la red fluvial que controla la evolución cuaternaria de la comarca.

Los procesos bioclimáticos

La configuración concreta del relieve de la Sierra de Albarracín tal como hoy lo conocemos ha tenido lugar por la actuación progresiva de diferentes mecanismos de alteración, transporte y sedimentación de rocas, a medida que el edificio geológico-estructural descrito, impulsado por las fuerzas internas, se iba conformando.

El tipo de proceso y su eficacia está directamente relacionado con las condiciones climáticas y biológicas de cada etapa, de manera que hoy también podemos aventurar una posible evolución climática de la sierra rastreando las huellas dejadas en el paisaje por procesos vinculados a climas diferentes, sin olvidar que las características físicas y químicas de las distintas formaciones litológicas pueden haber favorecido o bloqueado la acción de algunos mecanismos.

En la comarca de Albarracín se han constatado vestigios de los siguientes sistemas morfoclimáticos, que de manera somera se describen a continuación:

- Procesos y formas de climas cálidos y húmedos

El calor húmedo, acompañado de una actividad biológica intensa, potencia la meteorización química de las rocas, que en la Sierra de Albarracín ha sido

especialmente intensa sobre dos conjuntos litológicos: la formación de areniscas del Rodeno, en la que la alteración mineral ha dado lugar a una desagregación granular y al desarrollo de formas de relieve características (tormos, callejones, gnamas, tafonis, alvéolos, etc.), y las formaciones carbonatadas mesozoicas, en las que la disolución del carbonato cálcico ha generado espectaculares relieves kársticos (campos de lapiaz, dolinas y poljes). La antigüedad de estas morfologías asocia este tipo de procesos a climas de tipo tropical, vigentes durante el Terciario.

- *Procesos y formas de climas fríos.*

Aunque dados sus escasos 1.900 m parece poco probable que la Sierra de Albarraçín fuese alguna vez afectada por una verdadera glaciación, no cabe duda de que, al menos, ha sufrido los efectos de procesos morfogenéticos de clima muy frío –periglaciario-, durante las fases frías –glaciares en la alta montaña pirenaica- del Pleistoceno. Entre ellos que cabe destacar la acción repetida del hielo/deshielo que conduce a la gelifración de las rocas y a la formación de los extensos canchales y derrubios estratificados que tapizan buena parte de las vertientes, movilización de las formaciones superficiales plásticas por humectación, a veces derivada del agua de fusión –geliflucción-, o acumulaciones de bloques que sugieren la presencia, incluso, de pequeños focos de hielo.

- *Procesos y formas de climas templado-húmedos*

La instalación y funcionamiento de la red fluvial actual puede enmarcarse, al menos en parte, bajo unas condiciones climáticas de temperaturas moderadas y un régimen de precipitación más regular que el actual, si bien a consecuencia de las fluctuaciones climáticas cuaternarias, estas fases siempre han alternado con unas de mayor sequedad y otras más frescas. No obstante, en la comarca de Albarraçín se constatan testimonios geomorfológicos de estos períodos templado-húmedos, con densa vegetación, que permitieron por ejemplo la formación de las tobas calcáreas de la Cascada de Calomarde, o de las que acompañan en algunos tramos al río Guadalaviar.

Los valles suelen ser profundos y estrechos cuando discurren sobre rocas duras, como el cañón de los ríos Guadalaviar, Fuente del Berro o Garganta y en su génesis interfieren procesos de típica erosión fluvial lineal, con otros de carácter kárstico. Sin embargo, cuando atraviesan rocas blandas, por ejemplo los afloramientos de las margas yesíferas del Keuper, se ensanchan y amplían sus fondos planos rellenos de acumulaciones fluviales,



Villar del Cobo. Valle del Guadalaviar

teniendo mucha más importancia todos los procesos de retroceso de vertientes. Así podemos observarlo en el valle del Guadalaviar aguas debajo de Albarracín, Torres, o en Royuela y Calomarde.

- Procesos y formas de climas secos

En las últimas etapas evolutivas la acción de las aguas, propiciada por un clima seco con precipitaciones torrenciales, ha sido importante, sobre todo en las zonas menos protegidas por la cubierta vegetal, -pastos ralos, matorral y cultivos-, en las que se han desarrollado algunas cicatrices erosivas, de gran impacto, por ejemplo, en Noguera. El funcionamiento torrencial de ríos y barrancos, expuestos a crecidas y estiajes, genera incisiones pero también acumulaciones de aluvión y pequeños conos en las desembocaduras.

La acción antrópica

Lógicamente el funcionamiento de algunos de los procesos descritos en el apartado anterior ha estado y está mediatizado por la acción humana que modifica directa o indirectamente el relieve.

La escasa presión demográfica sobre la comarca de Albarracín a lo largo de toda la historia ha impedido que estas actuaciones hayan sido demasiado drásticas. Aparte de la construcción de infraestructuras de comunicación, no demasiado densas por cierto, de pequeñas y grandes obras de derivación de cauces y algunos acondicionamientos de laderas para el cultivo, la intervención antrópica ha sido indirecta: el cambio de uso del suelo o la sustitución de las formaciones boscosas por pastos, matorrales y cultivos, con la sensible reducción de la protección del suelo ante los procesos de erosión que una vegetación tupida supone.

Sin embargo, las reglas que han regido la explotación de los recursos naturales dentro del ámbito de la Comunidad de Albarracín, sobre todo la ordenación del bosque, han sido lo suficientemente estrictas como para salvaguardar una óptima conservación.



La vega de Albarracín, aguas abajo de la ciudad. Perfecto ejemplo de acción antrópica sobre el territorio

La tala para ampliación de pastos afecta sobre todo a los relieves calcáreos de los Llanos de Pozondón, Villar del Cobo, Albarraçín-Jabaloyas, etc. Sin embargo, y aunque en estos sectores los suelos han quedado reducidos al mínimo, la acción erosiva se halla bloqueada por la dureza del substrato y sus evidencias no son destacables.

El mayor deterioro corresponde a las áreas próximas a los núcleos de población, aprovechadas por su accesibilidad para actividades agrícolas. Los pueblos suelen localizarse cerca de valles y depresiones, cuya existencia es posible al coincidir con afloramientos de materiales blandos que son aptos para el cultivo, pero también fáciles de erosionar. La erosión se ceba en las laderas de estas vallonadas junto a los núcleos, que suelen estar aterrazadas o utilizadas para pasto, desprovistas de vegetación y con un incremento notable de los valores de pendiente y eficacia de la acción de las lluvias torrenciales.

Unidades geomorfológicas

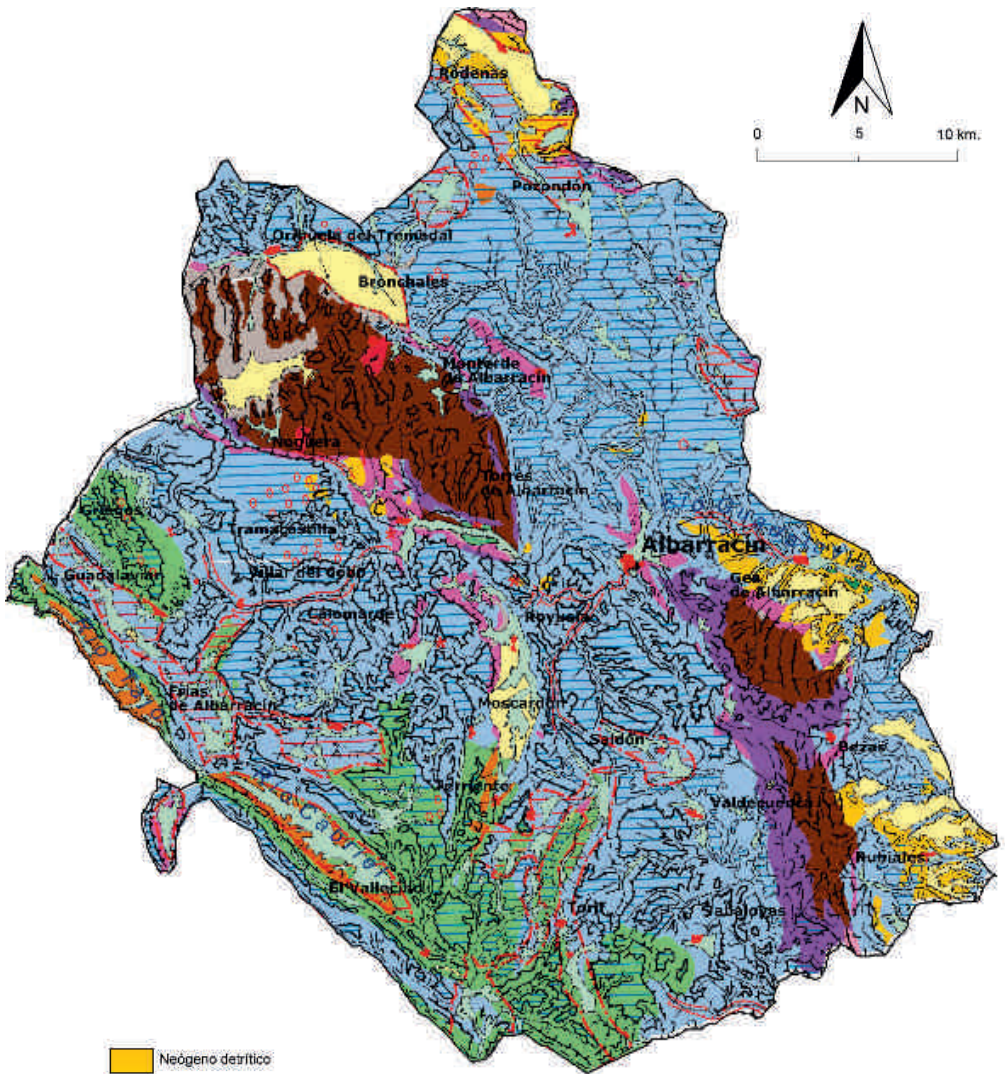
En función de los factores de formación del relieve, ya descritos, y fundamentalmente del control geológico sobre los procesos y formas resultantes, en la Comarca de Albarraçín pueden distinguirse las siguientes unidades geomorfológicas:

Los macizos paleozoicos

Se trata de los afloramientos de cuarcitas y pizarras de edad primaria del macizo del Tremedal, la Sierra Carbonera, el Collado de la Plata y una porción del macizo de Sierra Menera-San Ginés. En ellos todavía se conservan restos de antiguas explotaciones de hierro y cobre, pese a que las instalaciones mineras fundamentales quedan fuera de la comarca.

Desde el punto de vista topográfico constituyen relieves dominantes y es precisamente dentro de ellos donde se localiza el punto más elevado de la Sierra, el cerro del Caimodorro, a 1.920 metros.

Estos materiales paleozoicos fueron deformados por la tectónica herciniana que dio lugar a estrechos pliegues, orientados de norte a sur. Como consecuencia de su antigüedad, estas estructuras han estado sometidas a largos ciclos erosivos que las han terminado arrasando. No obstante, durante el Cuaternario, la red fluvial se ha instalado aprovechando los afloramientos de las pizarras, materiales poco resistentes que permiten la excavación de valles, entre los que quedan estrechas crestas biseladas en cumbres y que coinciden con alineaciones de cuarcitas, mucho más duras. Esto es lo que se conoce como relieves de tipo apalachense, que caracterizan, por ejemplo, el macizo del Tremedal, donde todos los valles norte-sur se disponen paralelos, siguiendo los ejes de plegamiento o las bandas pizarrosas y se hallan separados por crestas cuarcíticas que quedan en resalte.



Mapa geomorfológico de la Sierra de Albarracín (Fuente: I.G.M.E., modificado)

El modelado de detalle del macizo del Tremedal constituye una de las peculiaridades más interesantes del medio natural de la comarca, conocido por su singularidad a nivel, incluso, internacional. Tanto las vertientes como los fondos de los valles descritos están tapizados por una potente formación de bloques cuarcíticos, de entre 25 y 50 cm de eje, que existen bajo el pinar aunque no siempre sean visibles. Se trata de las famosas vertientes y ríos de bloques alimentados por ellas, de dimensiones variables, pero que pueden superar los 2 km de longitud y los 4 m de espesor, de los más grandes del mundo de este estilo.

Parece difícil imaginar un medio de transporte capaz de arrastrar esta cantidad de material. El agua, que en la actualidad discurre por el interior de la formación, escuchándose en el silencio del bosque, no parece suficientemente eficaz y, de hecho, la abundancia de líquenes indica que ríos y coladas hoy no se mueven, pero ciertos detalles nos sugieren algunas pistas sobre su origen. La acumulación posee una ordenación, tanto en sentido vertical como horizontal. En los cortes se observa que en profundidad existe una mezcla de material fino con cantos pequeños y que los bloques mayores aparecen siempre en superficie, como flotando por encima de una masa heterométrica. Por otra parte, en plano se constatan formas lobuladas, que indican que la movilización se ha producido de manera diferencial, a modo de pequeñas lenguas, y longitudinalmente al desarrollo de los ríos de bloques hay escalones o rupturas de pendiente marcadas.



Río de bloques del macizo del Tremedal

Todos estos rasgos, evidentes en el río paralelo a la carretera del Puerto de Orihuela, pueden relacionarse con procesos ligados directamente a la acción del hielo, en un contexto morfoclimático mucho más frío que el actual, periglacial, quizás durante la primera parte del Cuaternario. Así, morfologías recientemente descubiertas en el macizo y todavía poco estudiadas, como la gran acumulación de bloques situada justo al pie de la ermita de la Virgen del Tremedal, parecen sugerir la presencia de focos de hielo permanentes que dieron lugar a algo parecido a un pequeño glaciar rocoso. De corroborarse esta hipótesis, la singularidad geomorfológica del macizo del Tremedal alcanzaría un grado sumo, al tratarse de un testimonio de clima muy frío, situado en una posición bastante meridional y a una altitud relativamente baja.

Los relieves del Rodeno

Otra de las unidades morfológicas de la comarca de Albarracín, también bastante original, está constituida por el denominado “rodeno”. Se trata de los relieves generados sobre un conjunto de rocas, datadas ya a comienzo de la era Secundaria, las areniscas, conglomerados y arcillas de tonos rojizos de la facies Buntsandstein, correspondiente al Triásico inferior. Esta formación bordea los macizos paleozoicos, tanto en la zona de Ródenas, como entre Noguera y Torres, y fundamentalmente entre la ciudad de Albarracín y Bezas, donde se halla el afloramiento más extenso.

Los procesos de meteorización física y química de las areniscas, bajo condiciones climáticas más cálidas que las actuales, han actuado a partir de las disconti-



Detalle de los relieves del Rodeno en Jabaloyas

nidades geológicas, fracturas y planos de estratificación, y de las capas más vulnerables, produciendo la desagregación granular o arenización de la roca. La evacuación posterior, por los medios de transporte, de estas formaciones de alteración da lugar a la aparición de espectaculares relieves ruñiformes, con grandes “tormos” redondeados y bolas de areniscas superpuestas, separadas por pasillos o callejones vaciados de material. El modelado de detalle se caracteriza por pequeñas cavidades, tafonis, alvéolos y nidos de abeja, en paredes más o menos verticales y gnammas o cubetas de forma circular o elíptica, muchas veces llenas de agua, sobre superficies horizontales.

Buenos ejemplos de este tipo de paisajes pueden observarse en Las Tajadas de Bezas, en el Cerro de la Cruz de Montoyo, en la zona del Navazo-Arrastradero, en el barranco del Cabrerizo o en los alrededores de Ródenas.

La alteración diferencial de los estratos rocosos permite la génesis de abundantes abrigos resguardados por una especie de viseras, que fueron aprovechados por nuestros antepasados para plasmar las manifestaciones de arte rupestre levantino existentes en la zona, acogidas dentro del Parque Cultural de Albarracín. Estas pinturas cuentan con problemas de conservación en la actualidad, precisamente por la actuación de determinados procesos geomorfológicos, controlados por ciclos de humectación- disolución/secado-precipitación mineral, que conducen a la formación de costras, pátinas y, finalmente, desplazaciones sobre los paneles, además de alveolización.

Lomas y parameras calcáreas

La mayor parte de los relieves que integran la comarca de Albarracín encajan dentro del modelo que puede denominarse como *lomas y parameras calcáreas*, que por ello constituye la unidad más extensa.

Se trata de áreas de altitud elevada, pero aplanadas o suavemente alomadas, que, desde el punto de vista geológico, coinciden con afloramientos de calizas, dolomías y margas jurásicas, deformadas en suaves pliegues.

Las superficies están dominadas topográficamente, tanto por los macizos paleozoicos, como por las muelas, crestas y valles occidentales, que destacan sobre ellas hasta más de 400 metros. Las aguas procedentes de estos relieves



Singulares formas del relieve del Rodeno en las proximidades de Ródenas

culminantes al llegar a las zonas carbonatadas han dado lugar a la disolución de los elementos minerales solubles, a la elaboración de conductos y cavidades internas en las calizas, y a la formación de redes de drenaje subterráneo. En el paisaje estos procesos se plasman en el desarrollo de formas de relieve kársticas, sobre todo dolinas y poljes, elementos de captación de aguas para los acuíferos, que constituyen el rasgo definitorio que otorga personalidad propia a esta unidad.

Dentro de las parameras de la Sierra de Albarracín suelen distinguirse dos conjuntos de altitud distinta, separados por el afloramiento paleozoico central que, dispuesto de noroeste a sudeste, hace de línea divisoria:

- Llanos de Pozondón-Monterde o “paramera norte”:

Se localiza entre el macizo del Tremedal y el de Sierra Menera-San Ginés, que excede ya de la delimitación comarcal. Aquí la superficie de erosión se localiza a unos 1.400 m s.n.m. y lejos de ser una planicie perfecta, está escalonada en una serie de peldaños, perfectamente marcados por fracturas y reconocibles en la carretera de Orihuela, que permiten el descenso topográfico hasta los 1.000 m de la depresión de Jiloca en el área de Santa Eulalia y hacia Cella.

Aunque predominan las calizas jurásicas, afloran materiales detríticos que corresponden a gravas cuarcíticas y materiales finos, arrastrados por los barrancos y desparramados en conos de deyección sobre el margen de la paramera, al pie del macizo del Tremedal, entre Bronchales y Orihuela y al pie del macizo de San Ginés en Ródenas. También existe un pequeño apuntamiento de conglomerados terciarios en torno a la ermita de Los Santos de la Piedra.

Las morfologías kársticas más destacables se agrupan en el campo de dolinas –*celadas* en terminología local– de Pozondón. Una dolina es una depresión circular cerrada, con forma de plato, embudo o pozo, generada por procesos de disolución de rocas carbonatadas y a través de la cual se produce la entrada de agua en las redes subterráneas. En la formación de las dolinas pueden intervenir también procesos de colapso de techos de cavidades internas, que permiten la profundización de las depresiones. En el Llano de Pozondón encontramos espectaculares dolinas de todos los tipos, excavadas a modo de anfiteatros sobre la superficie de erosión. Es destacable una de las dos únicas dolinas en pozo existentes en la Sierra de Albarracín, el Hoyón de Ródenas, y las dolinas aluviales de Orihuela y de Ródenas, generadas por la disolución de las calizas bajo una cubierta detrítica y la última inundada, al menos estacionalmente. A pesar de que domina en la planicie un drenaje kárstico, a veces difícil, han conseguido instalarse algunas ramblas, como la de los Raboseros o la de Cella, que vierten hacia el Jiloca, o como la de Monterde, afluente del Guadalaviar, que dibujan valles encajados sobre la paramera.



Paramera de Pozondón

- Lomas de Griegos-Villar del Cobo-Calomarde-Royuela-Valdecuencia o “paramera sur”:

Entre los macizos del Tremedal y de Carbonera-Collado de la Plata y las Muelas y crestas occidentales se extiende la paramera sur, situada a una altitud que casi siempre supera los 1.500 metros.

La conservación de la superficie aplanada en este sector no es tan evidente, a consecuencia de las profundas incisiones fluviales que compartimentan el conjunto y de la aparición de depresiones erosivas de uso agrícola, que aprovechan los afloramientos más deleznable, como las margas yesíferas del Keuper en Tramacastilla, Royuela y Calomarde. El propio río Guadalaviar, el río Garganta y el barranco de la Fuente del Berro dibujan estrechos valles ameandrados y encajados hasta 300 metros, que en algunos tramos constituyen verdaderos cañones kársticos, de laderas tapizadas por derrubios periglaciares ordenados y canchales. También aquí son las dolinas las formas de relieve más singulares por su profusión y dimensiones.

Destaca el campo de dolinas de Griegos-Villar del Cobo, donde aparecen junto a cubetas poco profundas, rellenas de arcilla y cultivadas, grandes embudos, que pueden llegar a alcanzar 500 m de diámetro y casi 100 m de profundidad, casi únicos por su tamaño.

Se observan además pequeños valles kársticos, que vuelven a ser representativos del área de Saldón-Valdecuencia. Todos estos sistemas kársticos suministran manantiales de aguas muy carbonatadas y como el proceso químico es reversible, cuando se dan



Una de las dolinas o “celadas” de Villar del Cobo.

las condiciones propicias, el mineral puede volver a precipitar y a formar nuevas rocas calcáreas. Para ello es necesaria la presencia de rápidos que favorezcan la desgasificación del agua, y de climas templado-húmedos, con cierta vegetación, o el aporte de otros minerales disueltos que garanticen la saturación de la solución. Este es el origen de las tobas que acompañan al río Guadalaviar en Entrambasaguas o aguas debajo de Albarracín, o de las que todavía se están formando en la famosa

cascada de Calomarde, otro de los puntos de interés geomorfológico de la comarca, donde se han conseguido datar con cronología absoluta estos episodios.

Muelas, crestas y valles occidentales

En el límite occidental de la comarca de Albarracín, ya en contacto con la Serranía de Cuenca, se extiende un conjunto de formas de relieve diferentes, perfectamente adaptadas a las directrices de plegamiento alpinas en este sector, y, por tanto, dispuestas en dirección ibérica, sobre materiales jurásicos y cretácicos.

Se trata, en primer lugar, de una alineación de muelas, que coinciden con sinclinales colgados, que conservan biseles erosivos en sus cumbres y están



Sima de Frías de Albarracín

karstificados por lapiazes y dolinas. Las muelas dominan la topografía y están individualizadas por una serie de depresiones, situadas todas ellas entre 1.400 y 1.500 metros. Simplificando, de noroeste a sudeste, encontramos: la Muela de San Juan (1.836 m), las depresiones de Guadalaviar- Navas de Villar del Cobo, la Muela de Frías (1.650 m), la depresión de Frías, Muelas del Alto del Cuerno-Moscardón (1.693 m), depresiones de Terriente-Toril y Masegoso y la Muela de Jabalón (1.689 m).

Las áreas bajas intermedias se identifican con sistemas de poljes, depresiones de origen kárstico, alargadas siguiendo estructuras falladas transversas (noreste-sudoeste), que, aunque quizás han funcionado cerradas, alimentando directamente la circulación subterránea, hoy están abiertas hacia la red fluvial actual, manteniendo ciertos problemas de drenaje. Son zonas bastante húmedas y cubiertas de excelentes pastos, bosques y algunos cultivos. Los fondos pueden venir dados bien por arcillas de descalcificación, por pequeños conos de material periglacial ligados a barrancos laterales, o por las propias calizas in situ corroídas por la disolución y perforadas por lapiazes, las denominadas superficies de cripto-corrosión, que pueden observarse por ejemplo al oeste de Guadalaviar. Estas superficies aparecen escalonadas y son testimonio de antiguos fondos de la depresión situados a distintas alturas en las sucesivas fases evolutivas. Sobre ellas existen dolinas, algunas de ellas espectaculares, como la Sima de Frías, dolina en pozo originada por procesos de colapso de cavidades internas. Otra zona de interés es el Molino de San Pedro, con una cascada que ha permitido la sedimentación de materiales carbonatados procedentes de estos sistemas kársticos.



Hacia el límite provincial existen dos alineaciones paralelas de crestas, que cierran los valles del Alto Tajo y de Valdecabriel. Los valles coinciden con un estrecho y apretado pliegue sinclinal, orientado de noroeste a sudeste, en cuyo núcleo se conservan materiales detríticos paleógenos. Está afectado a mitad de eje por un desgarre transversal, a partir del cual divergen las aguas del Tajo y del Gabriel en direcciones opuestas. Todavía no se ha estudiado a fondo esta cuestión, pero la presencia de niveles internos de aplanamiento y la morfología general que presentan estos valles sugieren su posible funcionamiento como poljes. Se trata también de zonas muy húmedas, con encharcamientos temporales, cubiertas de frondosos pinares y verdes pastos.

Las crestas –Cebadilla (1.841 m), Portillo y la Mogorrita, ya en la provincia de Cuenca, para el Alto Tajo, y Puntal de los Cuervos (1.764 m) y Las Tejedas (1747 m) para Valdecabriel– vienen dadas por las calizas y dolomías del Jurásico y del Cretácico del flanco del sinclinal, afectado por un accidente cabalgante. Conservan restos de una elevada superficie de erosión antigua, que conforma la planitud de las cumbres, todavía salpicadas de pequeños relieves residuales más elevados, como el mismo de la Cebadilla.

A modo de conclusión

El relieve de la comarca de Albarracín es accidentado y la elevada altitud media determina unas condiciones climáticas hostiles de cara a las actividades agrícolas tradicionales. Por el contrario, el valor paisajístico de la Sierra, apoyado en la variedad geológica, la singularidad geomorfológica y la biodiversidad vegetal, constituye uno de los pilares del presente y futuro desarrollo comarcal, que consiste en una oferta turística controlada y de calidad.

Bibliografía

DIPUTACIÓN GENERAL DE ARAGÓN (1997): *Paisaje Protegido de los Pinares de Rodeno. Espacios Naturales Protegidos*.

GUTIÉRREZ, M. y PEÑA, J.L. (1990): *Las formas de relieve de la provincia de Teruel*. Cartillas Turolenses, 7. 64 p., Teruel.

JAIME, Ch. de et al. (1996): *Paisaje Protegido de los Pinares de Rodeno y Sierra de Albarracín*, Prames, Zaragoza, 160 p.

PEÑA, J.L., GUTIÉRREZ, M., IBÁÑEZ, M.J., LOZANO, M.V., RODRÍGUEZ, J., SÁNCHEZ, M., SIMÓN, J.L., SORIANO, M.A. y YETANO, M. (1984): *Geomorfología de la provincia de Teruel*. Instituto de Estudios Turolenses, 149 p. y 1 mapa geomorfológico 1:200.000, Teruel.

PEÑA, J.L., LONGARES, L.A. y ESPINALT, M.: *Paisajes Naturales de la Provincia de Teruel. Guía del medio natural*. Instituto de Estudios Turolenses, 240 p., Teruel.

PEÑA, J.L. (ed.) (1996): *Geomorfología de campo en la Sierra de Albarracín. XI Curso de Geografía Física*. Universidad de Verano de Teruel. 233 p.

CHABIER DE JAIME LORÉN

Características del medio físico

La acción modeladora realizada por los agentes geológicos externos sobre una variada naturaleza litológica ha producido una diversidad de formas de relieve y de ambientes topográficos que contribuyen a favorecer la gama de hábitats de las especies vegetales.

Por su situación geográfica, la mayor parte de la comarca de Albarracín tiene un clima de tipo mediterráneo con una acusada continentalidad debida a su elevada altitud media y a su aislamiento de la influencia de las masas de aire de origen marino. En las cumbres de las sierras más occidentales puede hablarse ya de un clima con rasgos de alta montaña.

Las diferencias en la altitud y en la influencia de las masas de aire húmedo se traducen en la pluviometría comarcal, que oscila entre los 490 mm anuales de Albarracín y los 1.082 mm de Guadalaviar. Los vientos húmedos de origen atlántico que remontan el valle del Tajo, al superar los Montes Universales y el Macizo del Tremedal, condensan e incrementan la nubosidad, lo que permite aportar precipitaciones superiores a los 1.100 mm anuales. Al avanzar hacia el este, estas masas de aire descienden y se calientan, desvaneciéndose entonces rápidamente la nubosidad, por lo que las precipitaciones decaen de modo notable. La influencia de las masas de aire de origen mediterráneo es mucho menor, por haber encontrado ya en su avance las unidades orográficas de Gúdar y de Javalambre, y afecta al sector más oriental de la serranía. Las precipitaciones se producen en su mayor parte en forma de lluvias, aunque en las sierras occidentales la nieve tiene importancia. En función de los valores de precipitación media anual (P), el territorio comarcal se divide en tres áreas en función del ombroclima que presentan: el seco ($P < 600$ m) que corresponde al sector oriental, el subhúmedo ($600 \text{ mm} < P < 1000 \text{ mm}$) que



Nieve en la Sierra

ocupa la mayor extensión y el húmedo ($P < 1000$ mm) que sólo concierne al sector del Alto Tajo.

También la altitud determina la variedad térmica. Las zonas más frías corresponden a los macizos más elevados y alejados de los valles, presentando temperaturas medias anuales de $8\text{ }^{\circ}\text{C}$, mientras que en las áreas más bajas del sector próximo a la depresión de los ríos Turia y Cella se pueden alcanzar los $11\text{ }^{\circ}\text{C}$. Se producen heladas durante nueve meses, siendo

regulares desde octubre hasta abril. En la región Mediterránea se han establecido cinco pisos bioclimáticos según unos índices térmicos, la temperatura media anual (T), que se ajustan con precisión a las variaciones en la vegetación. Dos de ellos se encuentran en la sierra de Albarracín: el oromediterráneo ($3\text{ }^{\circ}\text{C} < T < 8\text{ }^{\circ}\text{C}$) en las elevadas sierras occidentales y el supramediterráneo ($8\text{ }^{\circ}\text{C} < T < 13\text{ }^{\circ}\text{C}$) en el resto.

Flora y vegetación

La flora de un territorio es una consecuencia de la variedad de condiciones ambientales (climáticas, litológicas, hidrológicas y topográficas), de su situación geográfica y de su historia evolutiva.

En relación al clima, hemos comentado que existen ciertas particularidades destacables dentro de la comarca, tanto en cuanto a condiciones de termicidad como en cuanto al ombroclima. El sustrato litológico es notablemente variado, ofreciendo una diversidad de condiciones químicas en el suelo que tendrá su repercusión en la comunidad vegetal.

Por otra parte, la situación geográfica de este territorio dentro de la cordillera Ibérica ha favorecido su riqueza florística. Predominan las especies vegetales propias de la región Mediterránea, tanto de aquellas que tienen su óptimo en el este peninsular (iberolevantineas) como los que se introducen por el valle del Tajo desde su sector oeste (iberoatlánticas), siendo muchas de ellas endemismos ibéricos. Algunas plantas endémicas lo son de ámbitos geográficos más reducidos, como son aquellas que crecen exclusivamente en el sector meridional de la cordillera Ibérica. La disposición de este sistema orográfico le ha permitido funcionar como un corredor biológico; por él se han producido movimientos latitudinales de taxones de óptimo eurosiberiano (atlánticos, boreoalpino y siberianos), sobre todo durante las glaciaciones cuaternarias. Además, vestigios de la vegetación que hasta aquí accedió en la crisis de aridez del Mioceno –permitió conectar la península con

el norte de África– también están presentes con especies propias de las estepas asiáticas e incluso saharianas (regiones Iranoturanaiana y Saharosíndica).

Una de las singularidades biogeográficas de las montañas albarracinenses -como también ocurre en otras zonas de clima frío y árido- es que representó un refugio para las coníferas y otras plantas propias de ambientes esteparios durante los episodios de climas atemperados y húmedos del Cuaternario, en los que se extendieron por el solar ibérico los bosques de frondosas. La reactivación de los procesos de glaciación desarrolló por estas latitudes condiciones climáticas más inhóspitas que permitieron de nuevo la expansión de estos austeros bosques perennifolios por buena parte de la Península.

A partir de los estudios criptogámicos realizados, se ha encontrado que la diversidad de líquenes en el Macizo del Tremedal y en los Montes Universales es la mayor de todas las comarcas turolenses. Predominan aquellas especies que tienen como hábitat las ramas y troncos de árboles, especialmente sobre pinos, mientras que los restantes (terricolas, rupícolas, etc.) son menos abundantes o están poco estudiadas. La manifiesta sequedad ambiental favorece que el biotipo liquénico más común sea el crustáceo y, en menor medida, el foliáceo, a notable distancia de otros (fruticuloso, mixto, escumuloso).

En cuanto a los briófitos, también se aprecia la máxima diversidad provincial en las sierras occidentales de la comarca de Albarracín (141 especies de musgos y 26 de hepáticas), no en vano se trata -en su zona más oriental- de la zona más húmeda. En ambos casos, son más abundantes las especies de hábitat terrícola que las que crecen sobre rocas, en humedales o sobre plantas leñosas. Al considerar la corología de las especies de briófitos se aprecia un notable predominio de los taxones de óptimo eurosiberiano sobre los propios del ámbito mediterráneo.

Como consecuencia de la compleja y dilatada historia biológica, así como por la gran variedad de ambientes ecológicos que se dan en la sierra de Albarracín, se han llegado a registrar más de 1.300 especies de cormófitas (plantas con tejidos y vasos conductores). Esta rica flora no es sólo importante por su diversidad, sino también por que incluye especies endémicas y otras que son muy raras en su ámbito geográfico por ser propias de otras zonas.



Líquenes corticícolas en Moscardón.



Casa Verde, monte de Ciudad y Comunidad de Albarracín, en las proximidades de Frías

En función de las características climáticas y del sustrato, si no se hubiese producido la intervención humana, sobre la mayor parte del territorio de la comarca deberían extenderse bosques climácicos. Es decir, la vegetación potencial, el máximo exponente de complejidad y desarrollo adaptado a unas determinadas condiciones físicas. El ser humano, antiguo habitante de estas sierras, ha intervenido desde, al menos, hace 8.000 años, aprovechando los recursos y alterando los bosques maduros para obtener suelo agrícola, pastos para sus ganados y recursos forestales. Estas actividades se han traducido en una notable modificación en la extensión, estructura y composición de los bosques primigenios, a costa de favorecer a las comunidades propias de las etapas pioneras o intermedias de la sucesión ecológica. Esto es, los pastizales, los matorrales y los bosques aclarados. La vegetación actual es, pues, un complejo mosaico de múltiples teselas.

El piso supramediterráneo albarracinense se sitúa en las zonas menos elevadas, en un rango de altitudes que oscila entre los 1.000 y los 1.600 m. Su clima presenta temperaturas medias anuales bajas (8-12 °C), produciéndose heladas habituales durante ocho meses como consecuencia de la manifiesta continentalidad; el ombroclima seco, propio de las áreas más bajas del piso, predomina en extensión sobre el subhúmedo. Pueden encontrarse cuatro tipos de series de vegetación climatófilas, que se establecen en función de las afinidades bioclimáticas, edáficas y ecológicas. La serie castellano-maestrazgo-manchega basófila de la carrasca, la serie maestracense celtibérico-alcarreña basófila de la sabina albar, la serie ibérica basófila del quejigo (o rebollo) y la serie carpetana-ibérica acidófila del marojo.

El piso oromediterráneo ocupa las montañas más elevadas a partir de los 1.600 m de altitud. Aquí el termoclima intensifica su rigor: las temperaturas medias anuales son muy bajas (entre 4-8° C) y se producen heladas en casi todos los meses; las precipitaciones estriban entre los 600 y los 1.000 mm. (ombroclima subhúmedo),

con un enclave localizado de carácter húmedo. Su vegetación queda caracterizada por dos comunidades: la serie ibérico basófila de pinar albar con sabina rastrera y la serie ibérica septentrional de pinar albar con enebro rastrero y piorno serrano.

Dentro de cada una de las series, la alteración de la vegetación y la dinámica de la sucesión muestra una amplia gama de situaciones, que oscilan entre los pastizales propios de las etapas pioneras hasta los arbustedos más próximos a los bosques climácicos.

Los carrascales basófilos

El sector más oriental de la sierra está constituido por un somontano que conecta con las depresiones formadas por los valles de los ríos Cella y Turia. El clima de estas vertientes es seco, frío y continental, y el sustrato litológico está formado por materiales carbonatados (calizas y margas). Bajo estas condiciones ambientales, la carrasca o encina (*Quercus ilex* ssp. *ballota*) es la especie forestal mejor adaptada y la responsable de constituir los bosques climácicos. Su enorme rusticidad le permite soportar la sequía y, en parte, el frío invernal, aunque el incremento de la continentalidad y del frío le limitan su extensión en las áreas más altas. Se encuentran buenos rodales de carrascal entre Albarracín y Gea, así como entre Pozondón, Monterde y Cella.

El carrascal supramediterráneo basófilo es un bosque esclerófilo que puede presentarse, bien como masas puras -cuando el estrato arbóreo es monoespecífico- bien como masas mixtas, cuando se intercala la sabina albar (*Juniperus thurifera*). Presenta un sotobosque no muy denso y muy empobrecido en las especies arbustivas propias de los carrascales basófilos supramediterráneos debido a la presión limitante que ejerce, al aumentar la altitud, la creciente continentalidad.

Los carrascales maduros son bosques de fronda cerrada y de interior umbrío, con un suelo muy rico en humus. Albergan arbustos trepadores como la hiedra (*Hedera helix*), la madreselva (*Lonicera etrusca*) o la rubia (*Rubia peregrina*), así como a otras especies umbrófilas como *Teucrium chamaedrys* o *Viola alba*. Su orla arbustiva se compone de algunos caducifolios (*Amelanchier ovalis*, *Rosa* sp.), alfombras de gayuba (*Arctostaphylos uva-ursi*) y de otras perennifolias como el enebro (*Juniperus communis* ssp. *hemisphaerica*), el aladierno (*Rhamnus alaternus*) y el arto (*Rhamnus saxatilis*).

El aprovechamiento tradicional de la madera de carrasca como combustible (leña y carboneo) y la presión ganadera han modificado su estructura y composición. Ha quedado transformado en un matorral alto y hueco, en el que abundan las especies heliófilas y xerófilas. El suelo, por otra parte, ha sufrido la erosión hídrica, perdiendo sus horizontes superficiales hasta aflorar, en ocasiones, la roca madre. En esta etapa de sustitución, entre las carrasclas se introducen los arbustos de su orla, especialmente el enebro, así como la sabina negral (*Juniperus phoenicea*).

Cuando la degradación del arbustedo y del suelo son más intensas, la etapa de la serie corresponde a un laxo matorral heliófilo formado por tomillares (*Thymus vulgaris*) y salviares (*Salvia lavandulifolia*), donde prosperan el junquillo (*Aphyllantes monspeliensis*), la dedalera (*Digitalis obscura*), el espliego (*Lavandula latifolia*), la aliaga (*Genista scorpius*), el toyago (*Genista mugronensis*) y el lastón (*Brachypodium retusum*). Les acompañan *Helianthemum cinereum*, *Globularia vulgare*, *Dianthus turoloensis*, *Festuca hystrix* y *Globularia vulgare*.

Los sabinares albares

Al ascender dentro del piso supramediterráneo se alcanzan un conjunto de altiplanos en los que afloran las calizas. Las temperaturas son más bajas, las precipitaciones siguen siendo escasas (ombroclima seco), la desecación del viento es intensa y el sustrato muy desfavorable para las frondosas, tanto por la intensa infiltración kárstica como por el limitado desarrollo edáfico. En las cubetas que salpican estas altas parameras, además, se dan dos circunstancias ambientales limitantes: la acumulación de masas de aire frío invernal (inversión térmica) y la abundancia de sustratos arcillosos ricos en yesos y otras sales (Keuper).

Estos ambientes son demasiado fríos para la carrasca y demasiado secos para el rebollo (quejigo), el pino negral o el pino albar. Sin embargo, la formidable austeridad de la sabina albar (*Juniperus thurifera*) le permite formar aquí los bosques climácicos, en un rango de altitudes que oscila entre los 1.200 y los 1.500 m. El área de distribución del sabina albar se extiende a lo largo de una banda que incluye las parameras calizas que quedan comprendidas desde Pozondón hasta Toril y Masegoso, y desde Tramacastilla hasta Bezas. Las mejores masas se encuentran en dos núcleos: Saldón-Valdecuencia y Royuela-Albarracín-Gea.

La fisonomía de los sabinares albares maduros corresponde a unos bosques abiertos de aspecto adhesionado. La sequedad ambiental no permite el desarrollo de masas boscosas densas, obligando a los árboles a disponer de sistemas radiculares extensos para aprovechar las escasas y efímeras reservas hídricas del suelo. Están formados por un estrato arbóreo monoespecífico laxo, con ejemplares de modesta talla (6 m) ramificados desde la base y un estrato arbustivo formado por enebro. En los claros del sabinar, donde la exposición y la sequedad aumentan, se forman pastizales xerófilos con tomillo, espliego, aliaga, arto y gramíneas vivaces (*Poa ligulata*, *Koeleria vallesiana*, *Festuca hystrix*), donde no faltan especies propias de ambientes esteparios (*Artemisia assoana*).

En la sierra lo más habitual es que la sabina albar forme masas puras (tal vez las comunidades de mayor interés científico y biogeográfico). No obstante, también puede aparecer combinada en proporciones muy variadas con otras especies arbóreas en aquellas zona de ecotonía. Así, pueden encontrarse sabinares albares mixtos con pino albar en zonas algo más frescas pero frías. Cuando

se suaviza la continentalidad, puede intercalarse con el rebollo o con el pino negral. Se ha indicado que se mezcla con la carrasca en áreas secas pero menos frías. También puede formar masas con el pino rodeno e incluso con el marojo, sobre sustratos silíceos. Una de las comunidades vegetales más originales es la compuesta por las sabinas albar y la rastretera, propia de las parameras más expuestas al viento.



Sabinar en Jabaloyas

Los sabinares albares son bosques con vocación ganadera. La hoja es apreciada por el ganado y la puede consumir en todo tiempo. Los pastizales precoces y secos que crecen en las áreas abiertas y soleadas, así como los más frescos y tardíos que lo hacen bajo la sombra de la sabina, producen nutritivas gramíneas que son bien aprovechadas por la oveja.

Los rebollares basófilos

El *rebollo*, denominación popular del quejigo (*Quercus faginea*), es el árbol que mejor se adapta a las condiciones ambientales en aquellas áreas del piso supramediterráneo más elevadas con sustrato carbonatado. Presenta hojas marcescentes, esto es, que se secan al final de la temporada favorable aunque permanecen sobre las ramas durante varios meses hasta el nacimiento de las nuevas. Este carácter pone de manifiesto su aptitud para colonizar aquellos ambientes de transición comprendidos entre los bosques esclerófilos propios del ámbito mediterráneo (representativos de la mayor parte de la península Ibérica) y los bosques caducifolios eurosiberianos (que desde el norte peninsular penetran en la cordillera Ibérica).

Selecciona aquellas zonas más frescas (ombroclima subhúmedo) donde se reduce la sequía estival, bien por el aumento de las precipitaciones estivales, bien por la presencia de suelos profundos y con alta retención hídrica (margas). Encuentra su óptimo en la sierra de Albaracín entre los 1.200 y los 1.500 metros de altitud, aunque puede aparecer en enclaves umbríos dentro del carrascal, así como en exposiciones soleadas dentro del pinar albar en zonas más elevadas. Aunque es indiferente ante las condiciones químicas del sustrato, en la comarca selecciona los afloramientos de rocas carbonatadas, quedando desplazado por el marojo en los suelos ácidos que se forman sobre las rocas silíceas.

El rebollar maduro es un bosque frondoso y denso, donde la luz no accede al suelo durante la estación favorable. Entonces se crea un microclima húmedo



Acer monspessulanum

algunas de las escasas especies forestales que acompañan al rebollo cuando forma masas puras. En su sotobosque crece un estrato herbáceo rico en especies de cierta tendencia esciófila como *Paeonia officinalis*, *Primula veris*, *Hepatica nobilis*, *Helleborus foetidus*, *Cephalanthera rubra*, *Polygonatum odoratum*, *Aquilegia vulgaris* y espesas alfombras de gayuba (*Arctostaphylos uva-ursi*) en sus claros. En zonas con suelos húmedos se introducen especies que descienden del piso superior, como el acebo (*Ilex aquifolium*), la arlera (*Berberis hispanica*), el avellano (*Corylus avellana*) y otras especies interesantes como *Festuca gautieri*, *Lonicera xylosteum* o *Laserpitium gallicum*. Su orla está formada por altos arbustos caducifolios como guillomo (*Amelanchier rotundifolia*), espino albar (*Crataegus monogyna*), cerecina (*Prunus mabaleb*), lantana (*Viburnum*

que favorece a las especies nemorales y a la descomposición del abundante humus que genera la caída anual de sus hojas, ya menos coriáceas que la carrasca. Sin embargo, es más fácil encontrar el rebollar formando masas subarbóreas compuestas por matas de rebrote, debido a su aprovechamiento tradicional como combustible doméstico.

El arce moscón (*Acer monspessulanum*) y el azarollo (*Sorbus domestica*) son

lantana), arañonera (*Prunus spinosa*), pudio (*Rhamnus alpina*), falso membrillo (*Cotoneaster nebrodensis*), etc. o pequeñas matas como *Ononis aragonensis*, *Tanacetum corymbosum* o *Saponaria ocymoides*.

En emplazamientos más agrestes, donde el suelo pierde profundidad y la caliza llega a aflorar, el rebollo cede su preponderancia al pino negral (*Pinus nigra* ssp. *salzmannii*), que llega a formar tanto masas mixtas como puras. La presión antrópica sobre los robledales primigenios también ha favorecido a esta conífera basófila, más resistente a la insolación y a la sequedad, condiciones que se originan en las áreas con la vegetación climacia alterada. De hecho, la superficie actual



El "Pino Gordo", de Moscardón, un magnífico ejemplar de pino negral (*Pinus nigra* ssp. *salzmannii*). Al fondo pueden apreciarse las masas de rebollo

de rebollar en la sierra de Albarracín es notablemente inferior al área potencial, estando ocupada parcialmente ésta por masas de pino negral, especie favorecida por el ser humano por su valor para aprovechamiento maderero.

Tanto el pinar de negral como los rebollares degradados presentan matorrales aromáticos formados por pequeñas matas heliófilas como *Salvia lavandulifolia*, *Lavandula angustifolia*, *Aphyllantes monspeliensis*, *Erinacea anthyllis*, etc. Una alteración más profunda genera ya pastizales mesoxerófilos con especies como *Fumana ericifolia*, *Satureja intricata*, *Leuzea conifera*, *Thymus vulgaris*, *Genista scorpius*, *Lithodora fruticosa*, etcétera.

Los marojales y otros bosques silicícolas supramediterráneos

Los macizos cuarcíticos y los afloramientos de areniscas triásicas en diversos sectores de la comarca van a permitir la presencia de unas comunidades vegetales ricas en taxones de preferencia acidófila, muy diferentes a las que crecen sobre sustratos básicos. En el piso supramediterráneo se va a traducir en unos bosques caracterizados por la presencia del marojo o melojo (*Quercus pyrenaica*). También es un roble marcescente, aunque con la hoja más amplia y tierna, indicador de su mayor exigencia hídrica, por lo que prefiere las áreas elevadas del piso –que le garantizan mayores precipitaciones– y suelos profundos y desarrollados –donde se retiene bien el agua– pero, siempre exige suelos silíceos o descarbonatados. Como el rebollo, con su profundo sistema radicular y su aporte anual de hojarasca, también contribuye a formar suelos profundos y muy humificados, así como a mejorar su fertilidad bombeando los nutrientes lixiviados. En la sierra, puede encontrarse desde los 1.200 hasta los 1.600 m de altitud, aunque en función del ombroclima, se puede diferenciar la faciación subhúmeda y la seca.

Sobre las cuarcitas del macizo del Tremedal, con precipitaciones de 700-800 mm, el marojo se encuentra en condiciones óptimas. Forma un bosque de denso follaje, creador de un ambiente umbrío y fresco, idóneo para la descomposición de la hojarasca. En este ambiente, crecen delicadas plantas herbáceas como *Veronica officinalis*, *Lathyrus montanus*, *L. linifolius*, *Arenaria montana*, *Conopodium bourgaei*, *Geum sylvaticum*, *Hepatica nobilis*, *Ajuga pyramidalis*, etc. En los claros del marojal suelen crecen especies arbustivas como *Cytisus scoparius*, *Genista florida* o *Erica australis*, y si hay suelos removidos también la dedalera (*Digitalis purpurea*)



Marojo (*Quercus pyrenaica*)



Avellano (*Corylus avellana*)

y la fresera (*Fragaria vesca*). En la orla abundan los arbustos como *Calluna vulgaris*, *Ligustrum vulgare*, *Rosa canina* o *Prunus spinosa*.

En algunos enclaves en los que aflora el freático el marojal se enriquece en arbustos como el avellano (*Corylus avellana*), el mostajo (*Sorbus aria*), el arraclán (*Frangula alnus*), el acebo (*Ilex aquifolium*) y árboles caducifolios como el arce (*Acer monspessulanum*) o la sarga (*Salix atrocinerea*). En su entorno, puede haber herbazales

propios de zonas encharcadas con aguas pobres en minerales, que se continúan con prados de suelos higroturbosos y con juncuales y pastizales húmedos.

Cuando el marojal se termina de aclarar se transforma en unos pastos aprovechados de forma tradicional por el ganado donde se encuentra *Achillea pyrenaica*, *Saxifraga carpetana*, *Melampyrum pratense*, *Dianthus deltoides*, *Luzula campestris*, *Trollius europaeus*, etcétera.

En aquellas laderas de solana y en zonas abruptas, a la degradación del marojal le acompaña la pérdida del suelo. Entonces, sólo ciertos arbustos, algunos pirofíticos, consiguen desarrollarse, ahora sí, formando densos matorrales como los estepares de estepa negra (*Cistus laurifolius*) o los brezales de biércol (*Calluna vulgaris*).

En las áreas más elevadas del piso supramediterráneo (Noguera, Bronchales), la degradación del marojal ha favorecido al pino albar (o royo) que accede desde el piso superior para instalarse en unos ambientes luminosos y con suelos alterados. Estos bosques, propiciados por el interés humano, presentan un estrato arbóreo con pino albar y un sotobosque de marojo. En la actualidad son muy escasas las masas de marojal bien conservado. Sin embargo, es fácil encontrar bosquetes procedentes del rebrote de cepa que –lentamente– se recuperan, pero ya sin alcanzar talla arbórea.

En las macizos cuarcíticos de la sierras Carbonera y del Collado de la Plata, así como en los afloramientos de areniscas triásicas (Rodeno de Bezas, Gea y Albarracín) las precipitaciones medias anuales no superan los 500 mm. Aquí, con ombroclima seco, el marojo es sustituido por el rebollo. Estos rebollares silicícolas albergan una corte florística bastante similar a la de los marojales. Pueden encontrarse especies como *Geum sylvaticum*, *Verónica officinalis*, *Hepática nobilis*, *Sanicula europaea*, *Trifolium rubens*, *Orchis morio* o *Paeonia officinalis*.

Aquí, el marojal se recluye en las umbrías y enclaves especialmente frescos, como las grietas y fisuras de las areniscas y cuarcitas, perdiendo su estructura pero

conservando buena parte de su cortejo florístico como ocurre en la Peña de la Cruz o en Ligros. Se comporta como un relicto, donde se han acantonado especies que han perdido hábitat como consecuencia de la alteración del bosque climácico. El ambiente umbrío originado entre las paredes rocosas favorece que, entre los restos de robledal, aparezcan elementos de óptimo eurosiberiano como el tejo (*Taxus baccata*), el acebo (*Ilex aquifolium*), el avellano (*Corylus avellana*), o el arce (*Acer monspessulanum*); también aparecen salpicados arbustos caducifolios de la orla forestal como *Prunus spinosa*, *Ribes alpinum*, *Euonymus europaeus*, *Rosa canina*, *R. coriifolia*, *Cotoneaster nebrodensis*, etcétera.

En cambio, en las exposiciones de solana y en aquellos enclaves en los que el suelo pierde profundidad, el rebollar cede su protagonismo a la carrasca y al pino rodeno, sobre todo en afloramientos rocosos soleados.

El pino rodeno (*Pinus pinaster*) es tan abundante o más que el rebollo y llegar a formar masas puras. La secular presión humana sobre estos bosques ha favorecido, de manera directa (eliminación del rebollar como combustible, aprovechamiento de la resina), o indirecta (aumento de insolación, de erosión y de incendios) a esta rústica conífera sobre la frondosa. Su adaptación al fuego, a la sequedad y a los suelos esqueléticos lo ha permitido.

El pinar de rodeno es un bosque laxo lo que permite el desarrollo de un estrato arbustivo con enebro común, gayuba, estepas (*Cistus laurifolius*, *C. populifolius*) y brezos (*Erica scoparia*, *Calluna vulgaris*), y con especies caducifolias de la orla del rebollar (*Amelanchier ovalis*, *Rosa sp.*, *Crataegus monogyna*). La etapa regresiva siguiente corresponde directamente ya a un matorral con pinos y enebros dispersos, en donde domina la estepa, los brezos y el cantueso (*Lavandula pedunculata*); si la alteración es mayor, aparecen pastizales con *Trifolium arvense*, *T. striatum*, *T. scabrum*, *Halimium umbellatum*, *Tuberaria guttata*, *Potentilla recta*, *P. argentea*, etcétera.



Bosque de *Pinus pinaster* en el Paisaje Protegido de los Pinares de Rodeno (Albarracín-Gea de Albarracín)

Pinares albares oromediterráneos silicícolas

En la sierra del Tremedal, a partir de los 1.600 m de altitud, el marojo no va a poder tolerar el frío cada vez más acusado. En estas altas montañas, culminadas en el Caimodorro, de nuevo las coníferas van a caracterizar el paisaje vegetal, pero no por la sequedad ambiental –nos encontramos en el ombroclima subhúmedo– sino por las bajas temperaturas (T^a media anual <8 °C). Por ello, aquí va a desaparecer buena parte del elemento florístico de ámbito mediterráneo ocupando su función ecológica otras propias de los bosques fríos y húmedos eurosiberianos. Estos bosques son los restos de los que en periodos fríos y secos (Würm) se extendieron por buena parte del interior peninsular; y que a lo largo del periodo interglaciar han quedado refugiados en estas sierras donde no han podido acceder los robles marcescentes y las carrascas.

Sobre el sustrato silíceo de estas montañas, el pino albar o royo (*Pinus sylvestris*) forma el estrato arbóreo de un bosque abierto e iluminado, con ciertos rasgos subalpinos. Esta especie soporta el intenso frío invernal, el breve periodo de actividad biológica y el peso de la nieve sobre su ramaje; a cambio, requiere abundante humedad en el subsuelo durante el verano, condición que le aporta el carácter subhúmedo. La acidez del suelo determina la composición florística de los estratos arbustivos y herbáceos de este pinar cuminal. Así, en sus claros puede encontrarse un denso piornal (*Cytisus oromediterráneos*, *Genista florida*) con enebro (*Juniperus communis*), que en enclaves concretos bien conservados



Pinares albares en Bronchales

se enriquece con arándano (*Vaccinium myrtillus*), serbal de los cazadores (*Sorbus aucuparia*), grosellero (*Ribes alpinum*) e incluso roble albar (*Quercus petraea*). En cambio, en áreas más expuestas y suelos más alterados, el sotobosque del pino royo puede contener estepares y brezales que penetran desde el piso inferior.

En los claros del matorral, e incluso como sotobosque único del pinar de albar, se extienden densos pastizales acidófilos de montaña con cervunal (*Nardus stricta*), aliaga inglesa (*Genista anglica*) y otras herbáceas como *Pilosella castellana* o *Luzula multiflora*.

En las vaguadas de estos pinares albares silicícolas discurren las aguas en unos arroyos que, cuando se remansan en zonas de menor relieve, forman turberas. Estas valiosas comunidades acuáticas representan, posiblemente, algunos de los lugares de mayor interés florístico de la serranía, pudiendo destacarse las del Caimodorro, de la ermita del Tremedal, de la Fuente del Canto o en el Río del Puerto. Contienen varias teselas vegetales de acuerdo a su proximidad al agua. En primer término se da una vegetación anfibia característica de aguas oligotróficas con *Montia fontana*, *Rorippa nasturtium-aquaticum*, *Potamogeton polyganifolius*, *Callitriche palustris* o *Ranunculus hederae*. En las orillas de los arroyos prosperan formación musgosas donde predominan *Sphagnum* que pugnan por emerger evitando la inundación, para lo que crecen sobre sus restos ya anegados; las bajas temperaturas medias y la permanente inundación dificultan la completa descomposición de la biomasa muerta procedente de los musgos y de otras herbáceas higrófilas, lo que propicia la formación de la turba y, por tanto, de los sustratos poco firmes que aquí son conocidos como tremedales. Sobre las almohadillas musgosas crecen interesantes plantas carnívoras, como la atrapamoscas (*Drosera rotundifolia*) o la grasilla (*Pinguicula vulgaris*), así como numerosas ciperáceas (*Carex lechinata*, *C. lepidocarpa*), juncáceas (*Juncus capitatus*, *J. bulbosus*), adelfillas (*Epilobium palustre*, *E. tetragonum*) y otras interesantes como *Orchis mascula*, *Parnassia palustris*, etcétera. Al alejarse del agua libre, aparece un pastizal húmedo donde abundan herbáceas tiernas como *Prunella vulgaris*, *Deschampsia caespitosa*, *Rhinanthus minor*, *Geum hispidum*, *Pilosella pseudovalbi*, *Achillea pyrenaica* o *Hypericum humifusum* hasta integrarse en las praderas propias del pinar albar silicícola.



Atrapamoscas (*Drosera rotundifolia*) en la fuente de los Pradejones

Pinares albares oromediterráneos basófilos

Se extienden por aquellas zonas de la comarca situadas por encima de los 1.500 m en las que afloran materiales carbonatados (calizas, dolomías y arcillas margosas), como son los Montes Universales de Griegos, Frías y Guadalaviar, así como dos enclaves aislados: la sierra del Jabalón y la del Nevero. Corresponde al piso oromediterráneo, con ombroclimas de subhúmedo a húmedo.

En su etapa climácica corresponde a un bosque que tiene un estrato arbóreo bastante abierto de pino albar y un estrato arbustivo con sabina rastrera o chaparra (*Juniperus sabina*) y que tapiza buena parte del sustrato junto con unos densos prados. También tiene una fisonomía propia de los pinares cuminales de la alta montaña ibérica, con un aspecto pseudoalpino o boreal, pero con una composición florística típicamente mediterránea.

En la orla espinosa de estos bosques aciculifolios, se sitúan ciertos arbustos caducifolios como *Berberis hispanica*, *Rosa sicula*, *Crataegus monogyna*, *Prunus spinosa* y *Ononis aragonensis* que hacen su entrada también en las áreas más abiertas del pinar, acompañando entonces al enebro común y a la misma sabina rastrera.

En los claros de estos pinares, así como en las zonas deforestadas del cresterío y del alto páramo, prosperan unos pastos con tomillar que contienen especies como *F. hystrix*, *Brachypodium sylvaticum*, *Poa ligulata*, *Helianthemum canum*, *Potentilla cinerea*, *Astragalus sempervirens* A. *incanus* o *Arenaria agregata*. Son aprovechados tradicionalmente como agostadero por el ganado trashumante.

Dentro de estos pinares albares orófilos aparecen zonas menos expuestas y con suelos más desarrollados y frescos, en las que crecen prados de siega húmedos –a veces encharcados– con especies higrófilas como *Trollius europaeus*, *Gentiana cruciata*, *Verónica anagalloides*, *Sanguisorba officinalis*, *Juncus alpinoarticulatus*, etc. Otras



Pinochada del Tío Marianillo (Guadalaviar) típico bosque oromediterráneo

praderas frescas no alcanzan tanta humedad y no llegan a ser segadas pero también destacan por su valor forrajero conteniendo herbáceas vivaces como *Ononis cristata*, *Onobrychis viciifolia*, *Astragalus austriacus*, *Vicia tenuifolia* y *Bromus erectus*.

La sabina rastrera, al crecer, forma densos rodales achaparrados. Es característica de las crestas calizas muy venteadas, sobre las que es capaz de proteger y crear suelo bajo su enana y densa fronda, además de un microclima atemperado y húmedo dentro del que crecen plantas delicadas. Este ambiente forestal es también aprovechado por los plantones de pino albar para crecer y prosperar, actuando casi como un semillero, con mayor facilidad. Desempeña un papel de especie pionera y colonizadora en esta comunidad.



Sabina rastrera

Vegetación rupícola

En aquellos enclaves en los que afloran materiales geológicos competentes el proceso de edafogénesis queda limitado y, por consiguiente, la colonización vegetal queda muy condicionada, especialmente, para aquellas especies con un sistema radicular profundo.

Así, en las crestas y cumbres, en los cantiles, escarpes y canchales, se deben instalar plantas adaptadas a estos ambientes difíciles de suelos mínimos y poco regulados. Pero hay múltiples matices en un roquedo. La insolación puede ser mínima o máxima según la exposición. Las paredes rocosas pueden ser verticales, pero también existir grietas y repisas en las que se almacena suelo. El viento puede ser intenso y regular, aunque también habrá enclaves abrigados. La disponibilidad hídrica resultará muy variable, habiendo roquedos muy porosos incapaces de retener el agua de las precipitaciones, mientras que puede que no muy lejos, se produzcan afloramientos como manantiales o como rocas rezumantes.

En los roquedos, más que en otros ambientes, la influencia del quimismo del sustrato litológico va a resultar todavía más acentuada. De hecho, se diferencian dos tipos de comunidades bastante diferenciadas: las basófilas y las silicícolas. En ambos casos, la flora suele tener un gran interés ecológico y biogeográfico, por la presencia de endemismos o de especies propias de otros ámbitos corológicos.

En los roquedos silíceos del piso oromediterráneo del Macizo del Tremedal abundan los helechos fisurícolas como *Asplenium septentrionale*, *A. foreziense*, *Blechnum spicant*, *Cystopteris fragilis*, *C. dickieana*, *Dryopteris filix-masasí* y otras

plantas herbáceas, generalmente vivaces, como *Arenaria montana*, *Dianthus lusitanus*, *Hieracium schmidtii*, *Rumex induratus*, etc. En enclaves protegidos pueden encontrarse árboles o arbustos propios de latitudes más septentrionales que se acantonan aprovechando microclimas muy favorables; esto explica, por ejemplo, la presencia del abedul (*Betula pendula*) por estas latitudes.

En las areniscas triásicas y en las cuarcitas de las sierras orientales de la comarca de Albarracín, dentro del piso supramediterráneo, la flora de los roquedos comparte especies con el piso superior, aunque cada vez son más comunes las especies algo frioleras. Entre los pteridófitos hay que señalar *Polypodium vulgare*, *Asplenium trichomanes* y *A. adiantum-nigrum*. Otras especies representativas de estos peñascos son *Umbilicus rupestris*, *Saxifraga cuneata* o *Sedum brevifolium*.

Los roquedos calizos están extendidos en la sierra en un amplio rango de altitudes. En estos suelos algo básicos la riqueza en nutrientes minerales del sustrato es mayor que en los peñascos silíceos. En aquellas áreas elevadas más frescas y umbrías, sobre todo en calizas rezumantes, aparecen elementos comunes con los bosques caducifolios como el tilo (*Tilia platyphyllos*), la belladona (*Atropa belladonna*), el pudio (*Rhamnus alpinus*), el espino cerval (*Rhamnus catharticus*) o el avellano (*Corylus avellana*).



Tilo (*Tilia platyphyllos*) en la Garganta de Noguera

En roquedos calizos muy expuestos al viento y a la intensa oscilación térmica, hacen su presencia plantas vivaces bien adaptadas. Algunas forman pulvínulos, como *Artemisia assoana*, *Astragalus sempervirens* o el interesante endemismo *Erodium celtibericum*, así como *Paronychia kapela*, *Dianthus brachyanthus*, *Arenaria erinacea*, *Linaria aeruginosa*, etc. En las grietas venteadas puede encontrarse *Minnuartia hamata*, *Saxifraga tridactyles*, *Helianthemum salicifolium*, *Scandix australis*, mientras que en aquellas más protegidas lo hacen *Asplenium fontanum*, *Rhamnus pumilus*, *Saxifraga cuneata*, *Ceterach officinarum*, *Biscutella turolensis*, *Sedum acre*, el té de roca (*Jasonia glutinosa*) o la sabina negral (*Juniperus phoenicea*) que contribuye en la conformación del paisaje vegetal de muchas paredes calcáreas.

En los pedregales y canchales las plantas deben adaptarse, además, a la inestabilidad del sustrato, por lo que deben tener una gran capacidad de rebrote de sus tallos. Pueden observarse en estos medios plantas como *Teucrium chamaedrys*, *Laserpitium gallicum*, *Alyssum lapeyrousianum*, *Linaria aeruginosa*, *L. Badalii*, *Rumex scutatus*, entre otras.

Vegetación de sustratos salinos

En la comarca hay diversos afloramientos de arcillas y margas triásicas (Keuper) que contienen diversos minerales salinos como la halita (cloruro sódico) y el yeso (sulfato cálcico). Estas sustancias químicas presentes en el sustrato resultan muy nocivas para la mayor parte de las especies vegetales; sin embargo, ciertas familias de plantas albergan taxones con adaptaciones que les permite tolerar la elevada concentración de sales. Se trata de una vegetación especializada a los suelos salinos.

En las salinas y manaderos de aguas salobres, como ocurre en Royuela y en Valtablado, las concentraciones de sal común (cloruro sódico) permiten pastizales vivaces halófilos compuestos tanto por plantas propias de los saladares costeros como *Salicornia ramosissima*, *Spergularia marítima*, *S. media*, *Puccinellia fasciculata*, *Scirpus maritimus*, *Plantago marítima*, *Hordeum marinum*, y otras que son endemismos iberolevantinios, tal que *Limonium costae* o *Puccinellia pungens*, gramínea cespitosa con un área de distribución mundial que se circunscribe a las salinas de Royuela y a la laguna de Gallocanta.

Los sustratos con yesos aportan al agua del suelo concentraciones elevadas de sulfatos tan altas que tan sólo son soportadas por algunas especializadas plantas gipsófilas. Estas comunidades vegetales son herbazales abiertos con caméfitos de asnalto (*Ononis tridentata*) y claros terrosos colonizados por líquenes gipsófilos.

Vegetación de ríos y lagunas

En el fondo de los valles, los sedimentos fluviales ofrecen unas condiciones apropiadas para el desarrollo de especies forestales caducifolias y de crecimiento rápido. Son los bosques de ribera. El suelo ofrece humedad edáfica de modo casi permanente aún con ciertas oscilaciones, y un sustrato rico en nutrientes (limos con abundante materia orgánica); si bien, también son medios inestables, en los que las crecidas e inundaciones episódicas que perturban violentamente estos bosques, y obligan a iniciar procesos de sucesión ecológica. En función de la proximidad de la corriente, la vegetación se ordena en bandas estrechas y paralelas.

En la orilla del mismo cauce, crece la vegetación acuática con plantas tiernas como el berro (*Nasturtium officinale*), los ranúnculos (*Ranunculus trilobus*, *R. peltatus*, *R. ololeucos*) y otras como *Veronica beccabunga* o *Sparganium erectum*.



Vegetación rupícola en el río de Royuela

influencia de las avenidas.

La última banda arbórea de los bosques ribereños corresponde a las olmedas (*Ulmus minor*) y a las fresnedas (*Fraxinus angustifolia*) que ocupan las zonas distantes del río, hasta alcanzar a la vegetación climatófila.

En el interior del bosque de ribera, la mayor calidad edáfica –por el aporte anual de hojarasca y los sedimentos orgánicos aportados por la corriente– permite el desarrollo de un estrato de lianas formado por zarzales (*Rubus ulmifolius*), madreselvas (*Lonicera etrusca*, *L. periclymenum*) o enreliaderas (*Clematis vitalba*), a las que se asocia un sotobosque arbustivo con cornejo (*Cornus sanguineus*), sauquera (*Sambucus nigra*) y herbáceas higrófilas como *Arum italicum*, *Equisetum arvense*, *Filipendula ulmaria*, etcétera.

Algunas surgencias en fondo de valle originan manantiales conocidos como “ojos”. En el manadero, donde el agua está en movimiento, encontraremos plantas propias

En las orillas en las que se depositan limos prosperan bandas de carrizo (*Phragmites australis*). Los pastizales y junqueras higrófilas ocupan sectores de vega donde se producen eventuales inundaciones; estas comunidades se benefician de la proximidad del freático y de la fertilidad del suelo y contienen especies como *Lythrum salicaria*, *Plantago major*, *Tussilago fáfara*, *Lotus corniculatus*, *Scirpus holoschoenus*, *S. lacustris*, *Orchis elata*, entre otras.

Estas graveras y cascajales que ha depositado el río en las grandes crecidas es el sustrato idóneo para los sargales (*Salix atrocinerea*, *S. eleagnos*, *S. purpurea*). Son las únicas comunidades riparias en las cabeceras de los ríos y en los cañones fluviales; además, tras las crecidas, forman parte de las etapas seriales pioneras en los tramos altos y medios.

Algo más distantes del lecho fluvial aparecen las choperas (*Populus nigra*) sobre sedimentos más finos, donde se forman suelos con mayor capacidad de retención hídrica. En nivel freático está muy próximo, pero también la



Laguna de Bezas

de aguas frescas como *Apium nodiflorum* o *Rorippa nasturtium-aquaticum*; en sus orillas se desarrollan herbazales y juncuales higrófilos como *Galium palustre*, *Cirsium pyrenaicum*, *Mentha longifolia* o *Equisetum palustre*.

El relieve de la comarca no es muy apropiado para la formación de amplios humedales. Sin embargo, cabe destacar tres lagunas: la del Pinar (Rubiales) y Bezas en el sector del Rodeno, y la Balsa de los Pozuelos en Ródenas, al pie del monte San Ginés.

La Balsa del Pinar es una pequeña depresión situada en una planicie cubierta por pinos (rodeno y negral) y enebros. En su entorno, se desarrolla un sistema de anillos concéntricos de vegetación en los que se ordenan las plantas de acuerdo a su tolerancia a la inundación o a las necesidades de humedad. En la misma masa de agua hay herbazales sumergidos, juncuales anfibios, pastizales palustres, pastizales húmedos y, más distante, un pastizal-matorral seco.

La Balsa de los Pozuelos permanece inundada durante todo el año y está rodeada por cultivos de cereal y bosquetes de rebollo con plantaciones de pino. En su entorno hay una vegetación higrófila con especies de gran interés como *Gnaphalium uliginosum*, *Eleocharis acicularis*, *Mentha cervina*, *Scirpus lacustris*, etcétera. A su alrededor crece un pastizal húmedo con abundancia de tréboles y otras plantas jugosas, que se va desvaneciendo hasta conectar con el rebollar.

Bibliografía

BLANCO, E.; CASADO, M.A.; COSTA, M.; ESCRIBANO, R.; GARCÍA, M.; GÉNOVA, M.; GÓMEZ, A.; GÓMEZ, F.; MORENO, J.C.; MORLA, C.; REGATO, P. Y SAINZ, H. (1997): *Los bosques ibéricos*. Ed. Planeta. Barcelona.

CASAS, J.; ESCUER, J.L. Y MONTULL, R. (1994): *La sierra de Albarracín y su Comunidad*. Ed. Sendai. L'Hospitalet de Llobregat.

COMÍN, P. (1987): *Descripción estructural de las poblaciones de sabina albar (Juniperus thurifera) en el cuadrante sud-occidental de la provincia de Teruel: Análisis de la competencia interespecífica entre la sabina y otras especies arbóreas*. Teruel, 77-78: 9-114. I.E.T. Teruel.

COSTA, M. (1986): *Estudio fitoecológico de los sabinares albares (Juniperus thurifera L.) de la provincia de Teruel. Datos para una síntesis paleobiogeográfica*. Teruel, 76: 51-134. I.E.T. Teruel.

DE JAIME, CH. (2001): *Paisaje protegido de los Pinares de Rodeno y Sierra de Albarracín*. Ed. Prames. Zaragoza.

Directiva 92/43/CEE del Consejo, de 21 de mayo de 1992, relativa a la Conservación de los Hábitats Naturales y de la Fauna y de la Flora Silvestres. *Diario Oficial de las Comunidades Europeas*. L 206: 1-50

Directiva 97/63/CE del Consejo, de 27 de octubre de 1997, por la que se adapta al progreso científico y técnico la Directiva 92/43/CEE relativa a la Conservación de los Hábitats Naturales y de la Fauna y de la Flora Silvestres. *Diario Oficial de las Comunidades Europeas*. L 305:42-65.

LÓPEZ, S. y FABREGAT, C. (1995): *Estudio de localización de enclaves singulares de flora en la provincia de Teruel*. Informe inédito.

MATEO, G. (1990): *Catálogo florístico de la provincia de Teruel*. Instituto de Estudios Turolenses. Teruel.

MONTSERRAT, P.; VILLAR, L.; MONTSERRAT, G. Y GÓMEZ, D. (1988): *Enciclopedia Temática de Aragón, Tomo 6*. Eds. Moncayo. Zaragoza.

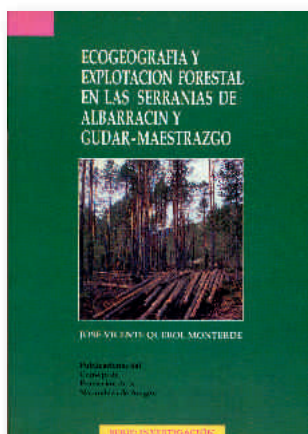
QUEROL, J.V. (1995): *Ecogeografía y explotación forestal en las serranías de Albarracín y Gúdar-Maestrazgo*. Consejo de Protección de la Naturaleza de Aragón. Zaragoza.

RIVAS, S. (1986): *Mapa de las series de vegetación de España. E. 1:400.000 Hoja 14 - Teruel*. Servicio de Publicaciones del M.A.P.A. Madrid.

RIVAS, S. (1987): *Memoria del Mapa de las series de vegetación de España. E. 1:400.000*. Servicio de Publicaciones del M.A.P.A., ICONA, Serie Técnica. Madrid.

SAINZ, H.; FRANCO, F. y ARIAS, J. (1996): *Estrategias para la conservación de la flora amenazada de Aragón*. Consejo de Protección de la Naturaleza de Aragón. Zaragoza.

SANZ, V.; ORDUNA, M. (2000): *Aragón completa la Red Natura 2000*. Medio Ambiente Aragón nº 3, 8-13. Gobierno de Aragón. Zaragoza.



Setas y hongos

PEDRO BLANCO RODRIGO

Podemos afirmar que la naturaleza ha sido generosa con la Sierra de Albarracín, pudiendo encontrar en ella una gran diversidad de ecosistemas y por tanto distintas zonas para las setas. Los mejores bioindicadores de contaminación atmosférica son los líquenes, su presencia demuestra que el aire que se respira en la sierra es limpio y fresco; la abundancia de especies fúngicas, por otro lado, confirma el enorme interés ecológico de nuestros bosques.

Las diversas especies micológicas que podemos encontrar dependerán de variables naturales como la vegetación, la altura sobre el nivel del mar, la humedad, la temperatura y el tipo de suelo.

Setas comestibles más conocidas de otoño

La seta por excelencia de la sierra de Albarracín es, sin lugar a dudas, el *Boletus edulis*, denominada aquí “hongo porro”. Esta seta es muy apreciada desde hace ya varias décadas, cuando empezó a comercializarse. Se desarrolla en los bosques de coníferas con terrenos silíceos. Los lugares más frecuentados en su búsqueda durante el otoño son la zona del puerto de Bronchales, pinares de Orihuela del Tremedal, Fuente del Canto y todas las zonas limítrofes. Se daba también en la Vega del Tajo y otros puntos del término de Guadalaviar, pero una carga ganadera excesiva la ha situado al borde de la extinción en estos últimos montes.

Entre las otras setas comestibles destaca el *Lactarius deliciosus*, muy común en toda la sierra, denominado comúnmente “mizclo” o “rebollón”. Esta seta se encuentra durante el otoño en prácticamente todos los montes de coníferas, en cualquier tipo de suelos y diferentes altitudes. En otoño también se comercializan otras muchas especies, como el *Tricholoma portentosum*, distintas especies de *Hygrophorus*, denominados “babosas”, boletus, russulas, macrolepiotas, lepiotas, algunas clavarias, coprinus, etc. Una seta de otoño que se ha consumido desde siempre, la seta de los caballeros (*Tricholoma equestre*) se considera ahora como tóxica, debido al fallecimiento de alguna persona; creyendo que su muerte se ha producido por el consumo cotidiano y en elevadas cantidades. En algunas comunidades autónomas se ha



“Hongo porro” (*Boletus edulis*), en Caimodorro

incluido entre las setas tóxicas hasta que terminen las investigaciones que se están desarrollando. Produce la rabiomiositis, paralización muscular que causa daños irreversibles en los riñones.

En los *tremedales* o turberas, áreas que constituyen un biotopo muy particular y frágil podemos encontrar el *Cantharellus lutescens*, “trompeta amarilla”. En zonas más bajas donde el bosque es más mediterráneo, con jaras, robles y pinos, aparece el *Cantharellus cibarius*, denominado “rebozuelo”, de color amarillo huevo y un intenso olor a albaricoque maduro.

Setas y hongos de primavera y otoño

Fuera de los pinares, en yermos, durante primavera y otoño, podemos encontrar una seta saprofita que vive del tocón putrefacto del “cardo corredor” (*Eryngium campestre*), muy conocida por todo micólogo, la *Pleurotus eryngii*, denominada comúnmente “seta de cardo”. Otra seta que podemos encontrar en primavera y otoño ocupando zonas de pradera y formando corros de brujas es la *Marasmiun oreades*, “seta de carrerilla”. Son pequeñas y, aunque hay muchas, se deben cortar los pies con unas tijeras y recoger sólo los sombreros, que podrán secarse para poder utilizarlos en otros momentos. Diferentes especies de agárlicos, denominados en la Sierra de Albarracín “aceiteros”, proliferan en las praderas serranas más elevadas en primavera, verano y otoño, si el tiempo es propicio. En los sotobosques de las corrientes fluviales o choperas con cierta humedad podemos recoger la *Agrocybe aegerita* “seta de chopo” desde primavera a otoño.

Setas exclusivas de primavera

Antes de la llegada de la primavera, al final de las últimas nevadas del invierno aparece en la zona de pinares junto con melojares el *Hygrophorus marzuolus*, (“seta de marzo”, o “marzuelo”), que hasta hace pocos años no se recolectaba. Es una especie muy apreciada por los ciervos y por las ardillas, en un momento en el que es difícil encontrar otros alimentos. Ya en primavera, en las praderas de alta montaña cercanas a Griegos y Guadalaviar, entre otras, encontramos la *Calocybe gambosa*, “seta de San Jorge” o “sanjuanera”, cada día más apreciada. En algunas temporadas vienen a comprarla incluso desde el País Vasco, donde la denominan *perrechico*. Se trata de una especie amenazada que merecería protección. Otras setas muy buscadas en primavera son las *Morchellas*, (“cagarrias” o “cagurrias”). Hay que tener mucho cuidado con su consumo, siempre en pequeñas cantidades y una vez cocinadas o desecadas, nunca en crudo, ya que tienen una toxina termolábil que puede producir un síndrome hemolítico (destrucción de los glóbulos rojos).

La amplia familia de la trufa también está presente en nuestras montañas. Aunque hay más variedades, las más conocidas son la trufa de verano (*Tuber aestivum*), en bosques mixtos, menos apreciada que la más conocida en Teruel, la trufa

negra, (*Tuber melanosporum*). La *Tuber aestivum* se recolecta en encinares y pinares desde finales de otoño hasta finales de invierno. La trufa negra también se cría en algunas solanas y laderas serranas, aunque por la elevada altitud no abunda tanto como en otras sierras turolenses.

Setas tóxicas o venenosas más conocidas

La seta mas representativa de la zona de pinares del Puerto de Orihuela del Tremedal, zona de la fuente “El Canto” de Bronchales y áreas limítrofes, es la *Amanita muscaria*, precioso espécimen rojo con manchas blancas. Cuentan algunos serranos que los ciervos van en su busca para consumirla, la mordisquean levemente y les produce extraños efectos. Cuando la seta se presenta en un plato o recipiente para su exposición las moscas se posan sobre ella y caen como muertas al recipiente, pero transcurridos unos minutos vuelven a volar.

En zonas más bajas en encinares y robledales de *Quercus faginea* podemos encontrar una seta de aspecto agradable pero mortal si se consume, la *Amanita phalloides*, denominada “oronja” o “cicutu verde”. Tiene un color de sombrero verde claro, y es muy frágil, pero una sola unidad puede causar la muerte.

Se pueden encontrar otras setas menos conocidas, pero también muy peligrosas por su toxicidad dentro de los géneros *Amanitas*, *Boletus*, *Ramarias* o *Entolomas*.



Ejemplares de *Amanita muscaria*

CHABIER DE JAIME LORÉN

La variedad faunística de un territorio viene condicionada por varios factores. Por una parte, su situación geográfica va a determinar el grupo de especies que a lo largo de la historia evolutiva han podido intervenir en su composición, es decir, el reino corológico al que pertenece. Así mismo, su latitud, altitud y grado de continentalidad son circunstancias que influirán en el clima y, por consiguiente, en la vegetación.

La península Ibérica, ubicada entre dos áreas continentales tan diferentes como son Eurasia y África, ha recibido a lo largo de los últimos periodos de la historia geológica la influencia de ambas regiones biogeográficas.

La complejidad orográfica peninsular, con una red de cordilleras y depresiones, es la causa de una enorme gama de climas y de condiciones topográficas. A ello se añade, la extraordinaria variedad de sustratos litológicos que ha favorecido la diversidad florística y, por ello, la de ambientes ecológicos.

En este marco, la comarca de Albarracín se sitúa en plena cordillera Ibérica, unidad orográfica que conecta la cordillera Cantábrica -y, en menor medida, la Pirenaica- con la Bética y la Costero-Catalana. Las variaciones climáticas acontecidas en las últimas épocas geológicas en las que se han sucedido episodios fríos y secos, con otros cálidos y húmedos, han propiciado el desplazamiento en altitud y en latitud de los seres vivos a lo largo de este corredor. El acantonamiento de algunas poblaciones en enclaves y la existencia de un mosaico de ecosistemas propicia la formación de nuevas especies por aislamiento y posterior diferenciación que origina endemismos.

A grandes rasgos, en esta comarca predominan los ambientes forestales. En las áreas más bajas y secas se extienden bosques esclerófilos perennifolios (carrascales, sabinas albares y pinares de rodeno) se evidencia el predominio de las especies de ámbito mediterráneo. En áreas menos secas y, sobre todo, más frescas lo hacen bosques de quercíneas marcescentes (rebollares y marojales) y pinares

negrales, y se matiza el carácter mediterráneo pues se internan especies de óptimo eurosiberiano. Éstas son claramente abundantes en el piso bioclimático más alto (oromediterráneo) que alberga los bosques de pino albar.

El escaso desarrollo del suelo por la proximidad de la roca madre o la aparición de procesos perturbadores favorece la presencia de comunidades propias de las etapas intermedias de la sucesión ecológica: matorrales, pastizales y roquedos. En ellos se establece una fauna diferente. A ello, hay que añadir otros ambientes más localizados e igualmente singulares como son los ríos y arroyos, los manantiales, las lagunas, los saladares, las cuevas, así como los medios urbanos.

La fauna de la comarca de Albarracín es muy variada. Sin embargo, las investigaciones realizadas hasta la fecha han sido escasas y parciales. Los estudios comienzan de forma tímida en el periodo de la Ilustración y alcanzan un desarrollo notable a lo largo del siglo XIX y principios del XX. Sufren un cierto parón durante casi cinco décadas y se retoman con un inusitado esplendor en los últimos veinte años. Los grupos más estudiados son ciertos órdenes de insectos y de vertebrados, y aunque precisan mayor continuidad y profundidad, ya apuntan una gran riqueza y originalidad. Sobre otros órdenes –e incluso *fila*– poco o nada se sabe.

El valor de biodiversidad de estas sierras todavía no ha sido suficientemente comprendido por los diversos gestores de la Naturaleza, que tienen una enorme responsabilidad en su conservación. Urge el favorecer la investigación y es una obligación aplicar estos conocimientos en la ordenación del territorio y en las políticas de desarrollo.

Insectos

Bajo las cortezas y troncos caídos, en la hojarasca y en los horizontes humíferos del suelos bien desarrollados y húmedos son abundantes los Dipluros, los Proturos y, especialmente, los Colémbolos. Todos ellos son pequeños insectos higrófilos carentes de alas que se alimentan de la materia vegetal en descomposición favoreciendo la mineralización de la biomasa muerta en los bosques y praderas.

Al final de la primavera y, sobre todo, durante el verano se pueden observar sobrevolando ríos y arroyos unos enjambres de insectos que suben y bajan sobre la lámina de agua. Son individuos adultos de efímera (Efemeópteros) en pleno proceso reproductor. Estos insectos representan una porción importante de la dieta de la trucha, así como de las golondrinas, murciélagos y libélulas que los capturan en vuelo. Sus ninfas son acuáticas, se alimentan de restos vegetales y son bioindicadores de aguas poco contaminadas.

En balsas y aguas remansadas de ríos son comunes las libélulas y los caballitos del diablo (Odonatos). Estos insectos pasan la primera etapa de su vida como ninfas acuáticas, siendo importante su papel como depredadores en estas zonas húmedas. Los adultos, aunque abundan en estos ambientes, pueden alejarse y

sobrevolar praderas y bosques donde capturan activamente moscas y mosquitos, generalmente, durante las horas diurnas. En la sierra son muy habituales, especialmente, en las aguas quietas del Alto Tajo y en los manantiales de Montes Universales.

Los guijarros que conforman el sustrato del lecho fluvial -en cualquier rabi6n del Guadalaviar, Gallo o Cabriel- contienen unas ninfas aplanadas y pteras, perfectamente adaptadas a resistir la fuerte corriente; tambi6n son indicadoras de la elevada oxigenaci6n de estos r6os de monta6a. Son las larvas de las “moscas” de las piedras (Plec6pteros), organismos de alimentaci6n diversa y que forman parte de la dieta de la trucha. Los adultos son insectos con alas de vida breve.



Lib6lula

Los Ort6pteros constituyen un orden de Insectos muy diversificado y que alberga grupos bien conocidos, fcilmente detectables por su canto y de gran influencia en el funcionamiento de estos ecosistemas. Los grillos verdaderos, de dieta omn6vora, componen verdaderos coros en los bosques y praderas durante el crep6sculo estival. En esta 6poca no es raro ver caminar a los grillos de matorral sobre las ramas de los enebros y estepas, asemejndose a los grillos verdaderos en su canto, en la dieta carn6vora (peque6os insectos) y en el largo ovopositor que presentan en su abdomen las hembras. Extraordinariamente abundantes y diversificados son los saltamontes y las langostas verdaderas, buenos voladores y giles saltarines, que surgirn por cientos a nuestro paso por cualquier prado o pastizal; consumen buena parte de las jugosas hierbas y representan una porci6n considerable de la biomasa de los consumidores primarios en estos herbazales, lo que no pasa desapercibidos a los peque6os vertebrados insect6voros (lagartijas, paseriformes) que los capturan.

Las mantis religiosas (Dicti6pteros) son ms conocidas por sus costumbres cazadoras que por su variedad o abundancia. An as, no es raro encontrar algn ejemplar amagado en los brezales del rodeno al acecho de alguna mariposa o saltamontes incauto que se aproxime y sea atrapado y rpidamente devorado.

La observaci6n en mano de aves y de mam6feros permite observar unos peque6os insectos pteros de vida parsita. Entre el plumaje son habituales los piojos masticadores (Mal6fagos) y entre el pelaje los piojos chupadores (Anopluros). Su diversidad es muy alta, existiendo una estrecha especificidad entre hospedador y parsito, por lo que llega a ser comn el que cada especie de vertebrado tenga su propia especie de piojo caracter6stico. Esto es debido a que –al ser incapaces de volar o saltar– cada adulto transmite –en el nido o madriguera– sus propios parsitos

a su prole. Su importancia en los ecosistemas es notable, ya que son reguladores de las poblaciones de vertebrados, al restarles nutrientes (sangre, piel), ocasionar molestias y favorecer la entrada de microorganismos patógenos.

Los chinches (Heterópteros) constituyen un nutrido grupo de insectos que ocupan múltiples nichos ecológicos. La mayor parte se alimentan de los jugos vegetales de gran variedad de plantas, extrayéndolos con su boca picadora. Otros consumen pequeños artrópodos terrestres, mientras que algunos han optado por la vida parásita obteniendo sangre de vertebrados.

Los Homópteros, siempre herbívoros, también presentan una variedad notable. Algunos, como las cigarras, son habituales en pinares secos; los más como las cigarrillas y otros chinches viven sobre plantas herbáceas; más conocidos son los pulgones, capaces de extraer abundante savia elaborada a diversas plantas, debilitándolas o transmitiendo infecciones víricas.

Las larvas de las crisopas y de las hormigas león (Neurópteros) son pequeños cazadores de invertebrados terrestres a los que extraen sus líquidos corporales mediante succión. En la sierra se han encontrado una treintena de especies, entre las que se da una variada afinidad ecológica: las hay que viven en áreas abiertas (*Nemoptera bipennis*, *Myrmeleon formicarius*), otras son propias de bosques de cupresáceas (*Mallada alarconi*, *Semidalis pseudouncinata*, *Aleuropteryx maculata*), o de pinares (*Hemerobius nitidulus*, *Symphorobius fuscenscens*), o de quercíneas (*Nineta guadarramensis*, *Aleuropteryx iberica*); las hay forestales generalistas (*Chrysopa viridiana*, *Mantispa styriaca*) mientras que otras viven sobre ambientes menos específicos (*Semidalis aleyrodiformis*, *Crysopepsa carnea*).

Las mariposas, polillas y falenas (Lepidópteros) son insectos característicos por su diversidad, anatomía, ciclo biológico y vistosidad. Las mariposas suelen tener colores más llamativos y hábitos diurnos, a diferencia de las polillas y falenas entre quienes predominan los tonos más apagados y las costumbres nocturnas, aunque se dan abundantes excepciones. Su función ecológica es múltiple: las larvas (orugas) son activas fitófagas y transforman la biomasa vegetal en materia asimilable por los consumidores secundarios. Los adultos, en su mayor parte, liban néctar de las flores de múltiples especies vegetales al tiempo que las polinizan, aunque son muchas las polillas adultas que no ingieren alimento alguno.

La fauna de mariposas y polillas de la comarca de Albarracín es una de las mejor conocidas de Aragón debido al trabajo de investigación que a finales del siglo XIX realizó el sacerdote y naturalista Bernardo Zapater. Junto con el entomólogo alemán M. Korb publicó un extenso catálogo en el que se recogió un listado con los nombres de los lepidópteros que fueron encontrando en sus excursiones a lo largo de la sierra. En ellos, aunque no se describieron especies nuevas, quedó plasmada la presencia de un muy elevado número de especies, muchas de las cuales eran desconocidas hasta entonces en la península Ibérica o presentaban gran singularidad en su área de distribución.



Mariposa apolo (*Parnassus apollo*)

La difusión de estos trabajos estimuló el que, a principios del siglo XX, prestigiosos entomólogos alemanes como Weiss y Faller visitaran estas sierras, tomando muestras para los museos y elaborando nuevos artículos en los que difundían los resultados. Zerny, del Museo de Historia Natural de Viena, en 1927 realizó una profunda síntesis bibliográfica de dicha faúna, incorporando criterios ecológicos para la clasificación de las especies. En este catálogo ya se recogía la existencia de 1.120 especies de lepidópteros (como referencia puede indicarse que en el territorio comprendido entre Cataluña, Comunidad Valenciana y Baleares en 1986 no habían sido citadas más de 1.500 especies). En años posteriores y hasta nuestros días han proseguido los estudios otros entomólogos (Predota, Hemming, Blat, Koschwitz, Redondo) aportando observaciones de especies o subespecies nuevas y ampliando los datos corológicos para otras.

Los científicos coinciden en que la fauna de mariposas de Albaracín es una de las más ricas de Europa. De hecho, el Barón de Worms no dudó en denominar a estas montañas la *meca* para los coleccionistas. A ello contribuyeron los acontecimientos geológicos y climáticos que ocurrieron a fines del Terciario, que originaron unas muy variadas comunidades biológicas formadas por especies de muy diverso origen biogeográfico. Así, en las zonas frías y secas son habituales aquellas especies propias de regiones con ambientes esteparios, en las más frescas y húmedas abundan las de óptimo eurosiberiano, con un predominio de los elementos iberomediterráneos e iberoatlánticos, siendo no pocos de ellos endémicos.

Posteriores estudios han puesto de manifiesto que la diversidad de mariposas en la sierra se incrementa con el grado de conservación de la cubierta vegetal. Además, también se aprecia que las comunidades de mariposas se empobrecen con la altitud, tanto por la mayor dureza ambiental como por la menor diversidad florística.

En la sierra de Albarracín se han descrito numerosos taxones (especies y subespecies) de mariposas y polillas que son considerados endémicos, bien de la cordillera Ibérica bien de la misma península. Algunas de ellas son *Gnophos assoi*, *Cyclophora serveti*, *Crocallis albarracina*, *Rheumaptera gudarica*, *Cryphia gea*, *Plebejus hespericus*, *Parascotia lorai*, *Polyommatus nivescens*, *Adscita bolivari*, *Metropeceras albarracina*, etcétera.

Los ecosistemas de mayor interés por su diversidad lepidopterológica son los marojales y los rebollares, no tanto por la vinculación de dichos insectos a estas quercíneas sino por su dependencia de la flora herbácea y arbustiva que se asocia al sotobosque de estos robledales marcescentes. Especies representativas de estos ambientes son *Antocharis cardamine*, *Coranarta restricta*, *Melanargia lachesis*, *Plevicula nivescens*, *Antocharis cardamine* o *A. belia*.

Los carrascales y los sabinares albares que se extienden por el sector oriental de la sierra presentan unas comunidades de mariposas interesantes que se caracterizan por sus tonos pardos y ocres. Los paisajes abiertos del sabinar albergan especies escasas y de distribución localizada como *Menophora barteti*, *Albarracina warionis*, *Chazara priouri*, *Cucullia cemenelensis*, *Pachypasa limosa*, *Afriberina tenietaria*, *Tephronia codetaria*, *Hyponephele lupina* o los endemismos *Nola tutulella* y *Coscinia rometi*. En 1928 Predota encontró un ejemplar de *Epimesophantia schawerdae*, representante único en Europa de la familia de los Epipirópidos y que ya no ha vuelto a ser citado. Esta cita sería, en opinión de algunos investigadores, la de mayor relieve científico.

En los bosques de pino albar asociados a sabina rastrera y agracejo (Montes Universales) se aprecia un cierto empobrecimiento en especies. Sin embargo,

destaca la abundancia de mariposas propias de la región eurosiberiana que sin embargo son escasas en la mayor parte de la península Ibérica como *Idaea rufaria*, *Odezia atrata*, *Cosmorhoe ocellata*, *Lysandra caelestissima*, *Protolampra sobrina*, *Tolera decimalis*, *Ewisa schawerdae* o *Biston betularia*. Un caso aparte es *Graellsia isabellae*, falena nocturna cuyas orugas se nutren de acículas de pino albar,



Mariposa Macaón (*Papilio machaon*)



Isabelina (*Graellsia isabellae*)

que por su vistoso color y gran tamaño se tiene por una de las mariposas más hermosas de Europa.

Las parameras, pastizales y roquedos acogen a unas comunidades diferenciadas de área de distribución limitada como *Aricia morronensis*, *Ocnogyna zoraida*, *Zernya granatoria*, *Zygaena nevadensis*, *Olana iolas*, *Cuculia bubaceki*, *Parnassius apollo*, *Agrodiaetus ripartii*, etc. En las turberas sobrevuelan *Melithaea athalia*, *Coenonympha iphioides*, *Polyommatus amandus* o *Maculinea arion*. En los barrancos frescos pueden verse *Polyommatus nivescens* o *P. caelistissima*.

La prospección y el estudio continuado y profundo de la fauna de mariposas de esta comarca ha puesto de relieve su enorme importancia en el contexto europeo. Es de esperar que la aplicación de un esfuerzo investigador similar dedicado a otros órdenes de insectos y otros artrópodos pueda arrojar unos resultados equivalentes.

En las aguas cristalinas de los ríos de estas sierras sorprende encontrar unas larvas móviles cubiertas por un estuche formado por tallos de plantas, piedrecillas o granos de arena. Son frigáneas (Tricópteros) en fase juvenil, de hábitos alimentarios omnívoros pero que, al tiempo, son consumidas por aves como el mirlo acuático o la lavandera cascadeña. Los adultos, algo parecidos a las polillas, sobrevuelan el agua durante el crepúsculo mientras son capturados por truchas y murciélagos.

Moscas, mosquitos, tábanos, sírfides, moscardas y típulas (Dípteros) presentan un par de alas funcionales. Los adultos tienen alimentación muy variada: unos chupan

sangre de vertebrados, otros jugos vegetales, los hay que liban néctar, estiércol o frutas mientras que llega a haber predadores de otros insectos. Las formas larvianas aprovechan diferentes recursos alimentarios: muchos son detritívoros (vegetales en descomposición, carroña, estiércol), otros son parásitos de hongos, de plantas e incluso de vertebrados.

Todavía más variados son los insectos del orden Himenópteros. Hormigas que excavan galerías subterráneas o construyen acúmulos de restos vegetales, avispas cuyas larvas depredan a orugas de mariposa, avispiillas capaces de provocar enormes agallas en rebollos y escaramujos, avispas alfareras que construyen su nido con barro o que lo excavan en troncos muertos, avispas cazadoras de saltamontes o de arañas, abejas y abejorros libadores y colectores de polen. Intervienen en múltiples relaciones interespecíficas en los ecosistemas: depredan, polinizan, parasitan, descomponen biomasa muerta, dispersan semillas, extraen jugos vegetales y animales, cultivan hongos, etc. pero también sirven de alimento para una diversa fauna insectívora. Una campaña de muestreo en la sierra sobre abejas aportó un listado con cuarenta especies. Algunas son *Panurgus dentipes*, *Anthidium cingulatum*, *Melecta luctuosa*, *Bombus laponicus*, *Anthophora retusa*, *Lasioglossum albipes*, *Sphecodes subovalis* o *Halictes scabiosa*.

Los múltiples escarabajos, gorgojos, mariquitas, aceiteras, barrenos y carcomas forman el extenso orden de los Coleópteros. Son más abundantes de lo aparente debido a sus hábitos reservados, su pequeño tamaño y su facilidad para esconderse en el suelo y entre la vegetación. Aprovechan todo tipo de recursos. Unos comen madera muerta, otros flores, los hay defoliadores, comedores de semillas o de frutos, carroñeros, parásitos, depredadores, coprófagos, etc. Es habitual que las larvas y los adultos coincidan en sus recursos alimentarios. No sorprende observar a una aceitera merodeando por un pastizal en pleno día, los grabados de las galerías de los escolítidos bajo la corteza de un olmo, un escarabajo pelotero arrastrando una cagarruta de oveja, un escarabajo dorado retozando entre los estambres del escaramujo, unas larvas de luciérnaga en los paseos nocturnos, un par de crisomelas copulando sobre la espiga de una menta o incluso un par de ditiscos bucear en las charcas.

Todavía no están bien estudiados, aunque una prospección de Petitpierre dentro de la familia de los crisomélidos reveló la existencia de un centenar de especies, entre los que predominan las de óptimo mediterráneo (*Cyrtonus pucticeps* o *Cryptocephalus terulensis*, son endemismos ibéricos); muchas especies de ámbito eurosiberiano encuentran aquí su límite meridional de distribución por lo que estas poblaciones tienen un especial interés biogeográfico.

Un par de especies gozan de un reconocimiento popular por su vistosidad. El longicorne (*Cerambyx cerdo*), cuyas larvas devoran la madera del roble, sobrevuela como escarabajo los marojales al atardecer. Más habitual es el ciervo volante (*Lucanus cervus*) que está más vinculado a los chopos y sauces de las riberas.

Vertebrados

Los Montes Universales representan por su altitud un nudo hidrológico de primera magnitud dentro de la península Ibérica. Los ríos Guadalaviar-Turia, Tajo, Cabriel y Gallo tienen sus cabeceras en estas sierras y las drenan hacia las cuencas atlántica y mediterránea. Por tanto, las comunidades de peces de los ríos comarcales van a incluir a especies propias de unas u otras vertientes. La variedad ictícola de los ríos disminuye desde la desembocadura hacia su tramo alto. Por ello, aún cuando debería esperarse un discreto número de taxones para este territorio, la situación geográfica y el notable número de cuencas fluviales ha permitido que en ella habiten siete especies de taxones autóctonos y tres de introducidos.

Estos ríos se distinguen por presentar una notable variación estacional, alternando periodos de sequía (verano) o avenidas de variable intensidad (otoño), aunque las nevadas invernales tienden a regularizar el caudal a principios de primavera. En estas cuencas predomina el sustrato calcáreo por lo que las aguas ofrecen una cierta alcalinidad.

En las cabeceras destaca la influencia de la altitud y de la pendiente. Son aguas rápidas, oxigenadas, con capacidad de arrastre y con una moderada oscilación térmica. Aquí la trucha común (*Salmo trutta*) es la especie mejor adaptada. Es fiel indicador del buen grado de conservación del hábitat, aunque ha acusado la sobrepesca y, en especial, la reducción de la diversidad genética por las repoblaciones con truchas comunes de origen centroeuropeo (introgresión de genes alóctonos). Cuando el relieve comienza a suavizarse, acompaña a la trucha común el barbo colirrojo (*Barbus haasi*), ciprínido de montaña endémico de la cuenca del Ebro y otras menores de vertiente mediterránea.

Aguas abajo, en los tramos altos y medios la pendiente se atenúa y se suceden rápidos, pozas y tablas, hábitats variados que incrementan la diversidad y la biomasa de peces. Acompañan a las especies anteriores otros ciprínidos endémicos de gran interés por su restringida distribución geográfica: el barbo mediterráneo (*Barbus guiraonis*), la madrija (*Chondrostoma turiensis*) y la bermejuela (*Ch. arcasii*)

La presencia del embalse del Arquillo provoca una profunda alteración del régimen fluvial en la cuenca del Guadalaviar y afecta a las especies migratorias como la anguila (*Anguilla anguilla*), que aún así todavía aparece en esta zona de modo local.

La trucha arco-iris (*Oncorhynchus mykiss*), salmónido alóctono de origen americano que antaño fue empleado en la repoblación, todavía mantiene poblaciones reproductoras y supone, por ser depredadora, una amenaza para las poblaciones autóctonas de ciprínidos y salmónidos. La boga de río (*Chondrostoma polylepis*) y el gobio (*Gobio gobio*) son especies ibéricas que también se han introducido y aclimatado con éxito en ciertos sectores de estas cuencas fluviales.

La presencia de ríos, manantiales, balsas y abrevaderos permite la existencia de una notable diversidad de anfibios, que deben adaptarse a la sequedad estacional y al rigor invernal. En prados húmedos y campos son frecuentes el sapo común (*Bufo bufo*), el sapo corredor (*B. calamita*), el sapo partero común (*Alytes obstetricans*) y el sapillo moteado común (*Pelodytes punctatus*). En áreas menos altas pueden encontrarse de modo local a los endémicos sapillo pintojo meridional (*Discoglossus jeanneae*) y sapo de espuelas (*Pelobates cultripes*). En las charcas y remansos fluviales encuentra su hábitat la rana común (*Rana perezi*), el anfibio más abundante y detectable. En los tremedales y praderas inundables de los macizos paleozoicos es habitual la ranita de San Antón (*Hyla arborea*), anuro vinculado a las aguas de baja mineralización cálcica.

Las diferencias térmicas que se dan entre los distintos sectores de la comarca parecen influir en la distribución espacial de los reptiles. Un caso evidente se da con la culebra lisa europea (*Coronella austriaca*) pequeño ofidio de óptimo eurosiberiano que abunda en los frescos bosques de pino royo. Menos restrictivo es el eslizón ibérico (*Chalcides bedriagai*), interesante endemismo peninsular que suele enterrarse en ambientes soleados y rocosos, descendiendo a zonas más bajas aunque no parece acceder al Turia.

En los claros de casi todos los bosques y matorrales gusta de solearse la lagartija colilarga (*Psammodromus algirus*) donde caza invertebrados mientras remueve la hojarasca con su cola de modo ruidoso. La lagartija ibérica (*Podarcis hispanica*) es el reptil más conspicuo y extendido, ocupa no sólo los roquedos y parameras, sino también los ribazos y construcciones. En áreas menos altas, en ambientes deforestados y algo esteparios, se puede observar a la lagartija cenicienta (*Psammodromus hispanicus*). Todos estos pequeños lacértidos (aquí conocidos como ligaternas), las pequeñas aves terrícolas y, de forma especial, invertebrados de buen tamaño son la presa cotidiana del abundante lagarto ocelado o ardacho (*Lacerta lepida*).

La culebra viperina (*Natrix maura*) es muy dependiente de las zonas húmedas donde captura invertebrados, peces y anfibios. La culebra lisa meridional (*Coronella girondica*), en cambio, prefiere los bosques y matorrales donde atrapa lagartijas. La víbora hocicuda (*Vipera latasti*) busca zonas abiertas en donde abunden los refugios rocosos, es más bien local y poco común. Mucho más escasas son las grandes serpientes ibéricas, la culebra bastarda (*Malpolon monspessulanum*) y la culebra de escalera (*Elaphe scalaris*) que parecen acusar las bajas temperaturas de las montañas albarracinenses.

También el análisis de las aves expresa el buen grado de conservación de los ecosistemas. A pesar del abrumador predominio de los ambientes montanos y forestales y a la escasez de ambientes húmedos, nidifican con regularidad al menos ciento dieciocho especies; esta avifauna se complementa con otras especies que están presentes sólo durante los pasos migratorios o la invernada.

En cuanto al tipo faunístico de las aves nidificantes se aprecia un predominio de aquellas de ámbito paleártico, seguidas de las propiamente europeas, mediterráneas y turquestanas. En la sierra de Albarracín estos dos últimos tipos tienen una ponderación claramente superior a la que muestran otras montañas más septentrionales de la cordillera Ibérica (Moncayo y Cameros). Uno de los rasgos más destacable de esta avifauna es el albergar a un conjunto de especies propias de zonas geográficas más norteñas que penetran por el corredor orográfico y mantienen poblaciones aisladas, llegando a ser algunas las más meridionales en la península.

Los bosques de pino albar del Macizo del Tremedal (silicícola) o en los Montes Universales (calcícola) son los ecosistemas más ricos en aves. En ellos las especies dominantes son el carbonero garrapinos (*Parus ater*), el herrerillo capuchino (*P. cristatus*), el pinzón vulgar (*Fringilla coelebs*), el trepador azul (*Sitta europaea*) y el zorzal charlo (*Turdus viscivorus*). En los prados frescos del pinar nidifica la chocha perdiz (*Scolopax rusticola*), limícola forestal que alcanza aquí su límite meridional de distribución. También aparecen aquí poblaciones nidificantes aisladas de abejero europeo (*Pernis apivorus*), reyezuelo sencillo (*Regulus regulus*), verderón serrano (*Serinus citrinella*), colirrojo real (*Phoenicurus phoenicurus*) y acentor común (*Prunella modularis*), matizando así la influencia eurosiberiana de estos bosques oromediterráneos. Otras aves forestales son el piquituerto (*Loxia curvirostra*), el agateador común (*Certhya brachydactyla*), el cuco (*Cuculus canorus*), el pico picapinos (*Dendrocopos major*) o el chotacabras gris (*Caprimulgus europaeus*). Rapaces estrictamente forestales y abundantes son el azor (*Accipiter gentilis*), el águila calzada (*Hieraetus pennatus*) y el cárabo (*Strix aluco*), mientras que la culebrera europea (*Circaetus gallicus*) se muestra escasa debido a la ausencia de grandes serpientes.

Muchas especies emplean de forma indiferente los pinares albares, los negrales y los marojales y rebollares de áreas más bajas. Entre ellas se encuentra el petirrojo (*Erithacus rubecula*), el mosquitero papialbo (*Phylloscopus bonelli*), el mito (*Aegithalos caudatus*), el arrendajo (*Garrulus glandarius*) o el mirlo común (*Turdus merula*). Todos ellos son potenciales presas del gavilán común (*Accipiter nisus*).



Macho de piquituerto común (*Loxia curvirostra*).

Los sabinares y carrascales son bosques esclerófilos que albergan aves como el alcaudón real (*Lanius excubitor*) y común (*L. senator*), la totovía (*Lullula arborea*), la curruca carrasqueña (*Sylvia cantillans*), la rabilarga (*S. undata*) y la mirlona (*S. hortensis*), la paloma torcaz (*Columba palumbus*), la tórtola europea (*Streptopelia turtur*) o el alcotán (*Falco subbuteo*).

Los altos páramos oromediterráneos donde se enseñorea la sabina rastrera son el hábitat de algunos insectívoros que capturan los abundantes ortópteros estivales; algunas especies son el bisbita arbóreo (*Anthus trivialis*), la tarabilla común (*Saxicola torquata*), el escribano montesino (*Emberiza cia*), la curruca tomillera (*Sylvia conspicillata*), la collalba gris (*Oenanthe oenanthe*), la bisbita campestre (*Anthus campestris*), la alondra común (*Aluda arvensis*) e incluso la de Dupont (*Chersophilus duponti*), más vinculada ésta a los páramos de Pozondón, donde también alcanza la ganga ortega (*Pterocles orientalis*) y el alcaraván (*Burbinus oediconemus*). En los secanos cerealistas de Ródenas suele nidificar alguna avutarda (*Otis tarda*), así como el aguilucho cenizo (*Circus pygargus*).

Los cañones fluviales abiertos en las calizas, así como los cresteríos de areniscas y cuarcitas ofrecen ambientes diferenciados para las aves rupícolas. Unas ocho parejas de águila real (*Aquila chrysaetos*) encuentra buenos cazaderos de los páramos y matorrales. Dos parejas de águila perdicera (*Hieraetus fasciatus*) criaron hasta finales de los años ochenta en zonas de una altitud sorprendente para la habitual tendencia termófila de la especie, siendo una muestra de la imparable regresión de la población peninsular. En cambio, recientemente se ha asentado en la zona de Calomarde un pequeño núcleo nidificante de buitre común (*Gyps fulvus*) formado por ejemplares procedentes de las importantes colonias del Alto Tajo, desde la que diariamente acceden otros muchos individuos a buscar alimento. Puntuales, cada primavera, unas siete parejas de alimoche (*Neophron percnopterus*) alcanzan sus áreas de cría desde sus cuarteles de invernada en el África subsahariana; al parecer, éste necrófago encuentra alimento suficiente como para tener una notable productividad. Dos especies de necrófagos ya extinguidos

en la sierra podrían retornar si se incrementasen las medidas conservacionistas: el buitre negro (*Aegyptius monachus*), del que ya se tienen algunas observaciones, y el quebrantahuesos (*Gypaetus barbatus*), que desapareció ya hace unas décadas.

Más comunes en los roquedos son las palomas bravía (*Columba livia*) y zurita (*C. oenas*), el vencejo real (*Apus melba*), los aviones roquero



Buitre leonado (*Gyps fulvus*)

(*Ptyonoprogne rupestris*) y común (*Delichon urbica*), los roqueros solitario (*Monticola solitarius*) y rojo (*Monticola saxatilis*), la collalba negra (*Oenanthe leucura*), la chova piquirroja (*Pyrrhocorax pyrrhocorax*) y el cuervo (*Corvus corax*).

Acantonada en la cabecera de los ríos cría alguna pareja de mirlo acuático (*Cinclus cinclus*). Más habitual es el martín pescador (*Alcedo atthis*) pequeño ictiófago que precisa de taludes terrosos –tan abundantes aguas abajo– para construir su nido. La presencia de la piscifactoria del Guadalquivir ha favorecido la instalación de una colonia residente de garza real (*Ardea cinerea*) que todavía no ha llegado a reproducirse. Es fácil observar a la lavandera cinerea (*Motacilla cinerea*) en todo tiempo y al andarríos chico (*Actitis hypoleucos*) durante los pasos migratorios. Entre los zarzales y espinares del soto abundan las currucas zarcera (*Sylvia communis*), mosquitera (*S. borin*) y capirotada (*S. atricapilla*), el ruiseñor (*Luscinia megarhynchos*), el zarcerero común (*Hippolais polyglotta*) y el chochín (*Troglodytes troglodytes*).

En el entorno de los pueblos cría el colirrojo tizón (*Phoenicurus ochruros*), la lavandera blanca (*Motacilla alba*), los gorriones chillón (*Petronia petronia*), común (*Passer domesticus*) y el molinero (*P. montanus*), el mochuelo (*Athene noctua*), la lechuza (*Tyto alba*) o la picaraza (*Pica pica*).

El conocimiento de los mamíferos que pueblan este sector de la cordillera Ibérica todavía no es suficientemente completo. Hay constancia de la presencia de treinta y cinco especies, aunque este dato se incrementará cuando se intensifiquen los estudios, especialmente entre el orden de los quirópteros.

El lirón careto (*Elyomys quercinus*), aunque comparte otros ambientes, es común en los pinares donde atrapa a sus presas (artropodos y pequeños vertebrados) y no duda en emplear para su larga hibernación los nidales artificiales para aves insectívoras. La presencia de la ardilla (*Sciurus vulgaris*) es constante y se manifiesta, especialmente en los pinares del Rodeno, en forma de restos roídos de piñas de las extraen las semillas. En aquellos pinares con buena cobertura arbustiva el ratón de campo (*Apodemus sylvaticus*) incrementa sus poblaciones al disponer de una dieta más variada y, sobre todo, mejores refugios ya que es un roedor que soporta una intensa presión depredadora por numerosos carnívoros.

El ciervo rojo (*Cervus elaphus*) dispone en la sierra de una asentada



Ratón de campo (*Apodemus sylvaticus*)

población que se ha conseguido tras las repoblaciones realizadas hace varias décadas y la gestión cinegética realizada por la Reserva Nacional de Caza. Su comportamiento y distribución espacial sufre variaciones estacionales para aprovechar los recursos alimenticios y eludir la competencia con el ganado y las molestias humanas.

El corzo (*Capreolus capreolus*) es, en cambio, mucho más discreto y solitario. Se mueve dentro del pinar donde selecciona los prados y matorrales para conseguir alimentos vegetales de alto valor nutritivo. Está en expansión, alcanzando el valle del Turia y las estribaciones del río Cella.

En el sector alto de Montes Universales se han registrado observaciones de gamo (*Dama dama*) que parecen corresponder a ejemplares procedentes de las poblaciones de la Serranía de Cuenca.

El jabalí (*Sus scrofa*) ocupa diversos medios aunque resulta más abundante en los frondosos carrascales y rebollares que en los pinares abiertos. Se variada dieta le permite aprovechar los múltiples recursos estacionales, aunque la importante contribución de las bellotas y otros frutos parece intervenir en las fluctuaciones de sus poblaciones.

En las laderas pobladas de matorral situadas en las inmediaciones de cultivos de cereal o de praderas establecen los conejos (*Oryctolagus cuniculus*). La regresión de sus poblaciones en las últimas décadas por diversas epidemias ha ocasionado un enorme impacto en los ecosistemas, afectando en especial a los grandes depredadores. La liebre ibérica (*Lepus granatensis*) es un endemismo ibérico que opta por los matorrales ralos y los agrosistemas extensivos beneficiándose de la actividad ganadera; la intensa presión cinegética que soporta este lagomorfo limita la recuperación de los efectivos de águila real.



Jabalí (*Sus scrofa*)

Extinguido el lince ibérico (*Lynx pardina*), corresponde a otros carnívoros la función reguladora de los efectivos de mamíferos fitófagos. Así, el gato montés europeo (*Felis silvestris*), el turón (*Mustela putorius*), la gineta (*Genetta genetta*) y la garduña (*Martes foina*) acostumbran a cazar durante el crepúsculo en los bosques y matorrales a los que acceden desde sus refugios diurnos (roquedos, sotos). Estos últimos depredadores junto con el zorro rojo (*Vulpes vulpes*) y el tejón (*Meles meles*) basan su dieta en la caza

de pequeños vertebrados –micromamíferos en especial– aunque la completan mediante el consumo de frutos.

Los prados frescos con suelos profundos y estables son el territorio del topillo mediterráneo (*Microtus duodecimcostatus*) y del topillo campesino (*Microtus arvalis*). Estos pequeños roedores se alimentan de brotes, bulbos y raíces de plantas herbáceas. En aquellos herbazales y bosques con suelos ricos en invertebrados hipogeos e idóneos para excavar galerías estables se encuentra el endémico topo ibérico (*Talpa occidentalis*).

Los quirópteros de la comarca presentan dos tipos de refugios de cría y descanso: rupícolas y forestales. Los primeros se guarecen en las cuevas de los abundantes roquedos calcáreos, en antiguas minas y en construcciones humanas y acuden a cazar a los sotos, bosques y prados. Se disponen registros de murciélago de herradura grande, pequeño y mediterráneo (*Rhinolophum ferruquineum*, *R. hipposideros* y *R. euryale*), murciélago ratonero bigotudo y grande (*Myotis mystacina* y *R. myotis*). Otras especies como el murciélago común (*Pipistrellus pipistrellus*) y el murciélago montañero (*Hypsugosavii*) son fisurícolas y son capaces de guarecerse en grietas de roquedos y edificios, pero también de árboles y en cajas nido e incluso en cuevas. El orejudo dorado (*Plecotus auritus*) y el murciélago de bosque (*Barbastrella barbastrellus*) gustan de los pinares y robledales frescos de montaña.

En los últimos años se ha registrado la incursión en los páramos de la zona de Pozondón y Bronchales de algún ejemplar joven de lobo (*Canis lupus*) procedente de los núcleos familiares recién asentados en la comarca de Molina de Aragón; se relacionan con los ataques que padecieron diversos rebaños de ovejas estabuladas en la cuenca del río Cella. Es posible que la abundancia de ungulados silvestres (ciervo, corzo y jabalí) en la Reserva de Montes Universales consiga atraer a este cánido y llegue a establecer una población, siempre que no se le hostigue.

La presencia de nutria (*Lutra lutra*) es un buen indicador biológico de la calidad de los ecosistemas fluviales. Su área de distribución y sus poblaciones en la comarca han sufrido una notable regresión, que se achaca a la alteración de las riberas, la sobrepesca, los periodos de sequía y la desaparición del cangrejo autóctono. Ocupa el alto Cabriel, el Guadalaviar y el Ebrón.

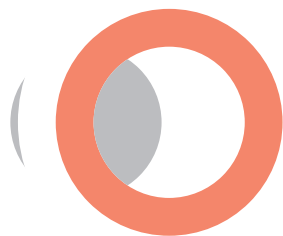
En los ambientes acuáticos orlados de junqueras y prados frescos vive la rata de agua (*Arvicola sapidus*), el musgaño de Cabrera (*Neomys anomalus*) y, tal vez, el interesante y endémico topillo de Cabrera (*Microtus cabreræ*).

Más generalistas son el ratón moruno (*Mus spretus*), la musaraña gris (*Crocidura russula*), la rata negra (*Rattus rattus*), el erizo europeo (*Erinaceus europaeus*) o la comadreja (*Mustela nivalis*), algunos de los cuales se aproximan a los huertos y masadas, así como a la periferia de pequeños núcleos urbanos. En éstos, ya son más comunes el ratón casero (*Mus domesticus*) y la rata parda (*Rattus norvegicus*).

Bibliografía

- AGUILAR, A.; FERNÁNDEZ-GALIANO, F.; MINGUÉLEZ, A. & PRIETO, F. 1984. Contribución al conocimiento de las aves de altos niveles de los Montes Universales (Teruel). *Teruel* 72.
- BENZAL, J. & DE PAZ, O. (Eds.) 1991. *Los murciélagos de España y Portugal*. ICONA. Madrid.
- BLANCO, J.C. 1998. *Mamíferos de España*. Planeta. Barcelona.
- CABRERA, M.; GUIRAL, J.; HERNÁNDEZ, F. PELAYO, E. & SAMPIETRO, F.J. 1998. *Aves de Aragón. Atlas de especies nidificantes*. Ibercaja y D.G.A. Zaragoza.
- CANO, J.L.; LAGARES, J.L.; LIBEROS, C.; MARTÍN, M.A.; PUEYO, J.M.; ROSADO, F.; RUIZ, J.; SÁNCHEZ, J.A.; SERRANO, F.J. & TORRIJO, A. 2001. Atlas provisional de anfibios y reptiles de la provincia de Teruel. *Bol. Asoc. Herpetol Esp.* 12 (2): 62-70.
- CANTERO, J.M. & PEDROCCI, C. (Dirs.) 1984. *Fauna de Aragón*. Enciclopedia Temática de Aragón. Zaragoza.
- CASAS, J.; ESCUER, J.L. & MONTULL, R. 1994. *La Sierra de Albarracín y su Comunidad*. Sendai. L'Hospitalet de Llobregat.
- CHINERY, M. 1984. *Guía de Campo de los Insectos de España y de Europa*. Omega. Barcelona.
- DE JAIME, CH. 1996. *Paisaje protegido de los pinares del Rodeno y Sierra de Albarracín*. Prames. Zaragoza.
- DEL MORAL, J.C. & MARTÍ, R. 2003. *Atlas de las Aves Reproductoras de España*. S.E.O. y Organismo Autónomo de Parques Nacionales. Madrid.
- DELIBES, M. 1990. *La nutria (Lutra lutra) en España*. ICONA. Madrid.
- DOADRIO, I. (Ed.) 2001. *Atlas y Libro Rojo de los peces continentales de España*. C.S.I.C y Ministerio de Medio Ambiente. Madrid.
- GIL, J.A.; LAGARES, J.L. & LORENTE, L. 1994. *Inventario de refugios importantes para los murciélagos de la provincia de Teruel*. Inédito.
- GISBERT, J. & PALOMO, J. (Eds.) 2002. *Atlas de los mamíferos terrestres de España*. Organismo Autónomo de Parques Nacionales. Madrid.
- GRUSTAN, D & REDONDO, V. 2002. *Las mariposas en la provincia de Teruel*. I.E.T. Teruel.
- LAGARES, J.L. 1989-90. Contribución al II Censo Nacional de Buitre Leonado (*Gyps fulvus*), 1989, Provincia de Teruel. *Teruel* 80-81 (1): 319-344.
- LIZANA, M.; MÁRQUE, R. & PLEGUEZUELOS, J.M. 2002. Atlas y Libro Rojo de los Anfibios y Reptiles de España. A.H.E. y Organismo Autónomo de Parques Nacionales. Madrid.
- PUJADE, J. & SARTO, V. 1986 *Guía dels insectes del Paísos Catalans*. Kapel. Barcelona.
- SAMPIETRO, F.J. 1989-90. Aportación de la avifauna nidificante a la valoración del estado de conservación e interés natural de la Reserva Nacional de Caza "Montes Universales" (Teruel). *Teruel* 80-81 (1): 269-318.

De la Historia



Página anterior:
Escudo con las armas de la ciudad de Albarraçín

"Santamariyyat As-Sarq": la taifa musulmana de Albarracín (1012-1104)

MIGUEL ÁNGEL MOTIS DOLADER

Albarracín constituyó, a lo largo del siglo XII fundamentalmente, la capital de una poderosa taifa, gobernada por la familia bereber de los Beni Razín, llegada en los primeros años de la conquista de al-Andalus. Su amplia demarcación –que no constituyó una gran circunscripción territorial o *cora*, pero que poseía personalidad propia por su especial enclave geopolítico– se extendía, en el sentido de los meridianos, desde Calamocha hasta Castelfabib, y, siguiendo el trazado de los paralelos, desde Orihuela del Tremedal hasta las proximidades de Teruel, siendo la columna vertebral del territorio la cuenca alta del río Guadalavivar.

Prácticamente las noticias referidas a los primeros siglos de dominación musulmana son inexistentes, habida cuenta de que el interés de las crónicas coetáneas se ciñe a las ciudades y a los núcleos próximos a las grandes vías de comunicación. Ni siquiera se sabe con certeza la llegada de los primeros contingentes bereberes a una plaza habitada por una reducida colonia hispanovisigoda que se congregaba en torno a una iglesia consagrada al culto de Santa María; el resto lo constituían núcleos aldeanos dispersos, con amplias áreas de pastos y bosque, que servían de soporte a una actividad netamente ganadera. El ejército invasor discurrió por la calzada romana que enlazaba Molina y Calamocha, con la que, partiendo de Calatayud, descendía hasta Teruel y Sagunto, siguiendo el curso del Jiloca; aunque también existía un camino de herradura que comunicaba con Cuenca. Sobre la población árabe no se conocen ni tan siquiera referencias indirectas, pero algunos autores creen hubo en la ciudad mozárabes y muladíes.

Dicha estirpe –que legó su nombre a la ciudad, al denominarla “de Albarracín”–, perteneciente al linaje berberisco de los Hawwara, se instaló primero en Córdoba, asentándose muy pronto en el macizo Ibérico, entre Teruel y Cuenca. De este modo, dominaba desde su capital, Santa María –que las fuentes árabes designan como Santa María de Oriente, para distinguirla de la Santa María de Poniente,

situada en el Algarbe–, una amplia “llanura” (Sahla) extendida por las localidades de Castelfabid, Calamocha, Ródenas, Cella, Alfambra, Jarque, Gúdar, Monteagudo, Camarena, Monreal, Singra, Torre la Cárcel, Villel y Teruel –trazando su límite por la sierra de San Just–, en todas las cuales se citan torres o fortalezas musulmanas.

Sus sucesivos mandatarios –no se encuentra la menor mención a esta familia durante el Emirato–, en calidad de caídes o jefes militares de la Marca Media, participaron en algunas campañas punitivas en la Marca Superior. De hecho, en la expedición emprendida por Abd al-Rahman III el 24 de julio de 955 contra el reino leonés, en que se atraviesa los castillos de Salis y al-Riyahin –llevando consigo a su regreso cinco mil cabezas de cristianos–, se cita a un tal Meruán, hijo de Hudail ben Razín.

Tras el fallecimiento del jefe del clan y de su hermano Yahia ben Hudail, ocurrida en torno al año 972, sus hijos comparecieron en Córdoba para ser confirmados por al-Hakam II en unos dominios de los que eran usufructuarios –tal y como consta por la confirmación de sus privilegios efectuada por el califa en 967-68–, donde gozaban de una notable autonomía por estar aislados en la serranía, obedeciendo en contrapartida las directrices políticas generales del poder central y desembolsando una parte de los impuestos recaudados.

No obstante, en torno 1012 ó 1013, aprovechando la crisis abierta en el Califato por las luchas civiles, uno de ellos, Hudail, hijo de Jalaf ben Razín, se proclama independiente en su castillo (hisn) –dos años antes se había declarado en rebeldía frente al califa Hixem II–, mandando construir (o reconstruir) la ciudad a su



Castillo-alcázar de Albarracín



La ciudad de Santa María de Albaracín y su recinto amurallado

alrededor. De hecho, el alcázar y la Torre del Andador –reflejo de la prosperidad de esta etapa–, que responden a un tipo de arquitectura califal, son levantadas o reconstruidas a fines del siglo X o principios del XI, según confirma la arqueología, de modo que la cronología concuerda. La ciudad, ahora llamada Santa María de Aben Razín, junto con su área de influencia, se convierte en uno más de los reinos de taifas peninsulares junto con Zaragoza, Lérida, Tortosa, Alpuente, Murviedro, Valencia, Denia, Almería, Murcia, Badajoz y Sevilla. Hudail, que gestiona los tributos que antes engrosaban las arcas cordobesas, era, a tenor de los testimonios cronísticos, un gobernador justo y un estricto observante y mantenedor de la ley.

Le sucedió en la jefatura del Estado su hijo Abdelmélíc (1045-1103), poeta notable, aunque de carácter un tanto contradictorio –según los testimonios contemporáneos–, ya que a un tiempo lo tildan de perverso, insensato o detestable y, de otro, en cuanto gobernante, amante de la justicia, fiel intérprete de la ley, generoso y ecuánime. De cualquier modo, frente a las acometidas sufridas bajo el reinado de Fernando I de Castilla por Badajoz, Sevilla, Toledo y Zaragoza, que aceptaron obedientes pagar parias, el señorío preservó su independencia gracias, una vez más, a su naturaleza inexpugnable y a su posición estratégica.

La *Historia Roderici* aporta datos de interés, ya que su destino político se vinculará a los acontecimientos vividos en el Levante, protagonizados por Rodrigo Díaz de Vivar, quien, tras la caída de Toledo, acampó y se fortificó en Calamocha con sus mesnadas en ruta hacia Valencia, aviniéndose a pagar, dado el peligro de invasión que se avecinaba, un tributo de diez mil dinares. Incluso cuando Sagunto (Murviedro)

pasa a manos de Abdelmélíc, en noviembre de 1092 –su señor natural lo permutó a cambio de una pensión y medios de vida en Santa María–, éste le rinde vasallaje y se compromete a avituallar a sus ejércitos, respetando el Campeador sus dominios.

En sus últimos años en el poder romperá en varias ocasiones esta alianza, hecho que pagará caro. Así el señor de la Sahla quebrantó el vasallaje cuando el Cid sitiaba Valencia, ofreciendo a Pedro I una elevada cuantía y algunas fortalezas a cambio de que le auxiliara para tomar la ciudad. La inhibición del monarca aragonés se tradujo en que aquél –noticioso de sus pretensiones– desencadenara una campaña de castigo en otoño de 1093, destruyendo cuanto encontró a su paso (cosechas, ganado, etc.) y tomando numerosos cautivos. Aunque el caballero castellano no culminó la empresa, al caer en una emboscada y ser gravemente herido de una lanzada en el cuello, las aguas volvieron a su cauce y firmó un nuevo pacto de vasallaje. Una posterior desavenencia –ocasionada esta vez por su decantación en favor de los almorávides– trajo como consecuencia que después de la conquista de Valencia el castellano ocupara Murviedro en junio de 1098, desvinculándolo de Santa María, falleciendo poco después, el 10 de julio de 1089.

No será hasta 1104 cuando los almorávides incorporen a su imperio los dos únicos reinos de taifas que permanecían sin someterse en al-Andalus: el de los Banu Razín y el de los Banu Hud –linaje árabe yemení de los Yudam, cuyo dinastía fue fundada por Sulayman ibn Hud– de Zaragoza. El 6 de abril depondrán a Yahia ben Aldelmélíc (1103-1104), que había sucedido a su progenitor, hombre de escaso alcance y muy dado a la molicie, según plasma la Crónica de los Reyes de Taifas, representante de la tercera y última generación –que desaparece para siempre del escenario político–, dejando una pequeña guarnición militar.

Tras el dominio ejercido por cadíes nombrados por los gobernadores almorávides desde Valencia, al ser expulsados éstos en 1145, Albarracín pasó a manos de diversos reyezuelos moros de Valencia y Murcia, que lucharon entre sí, hasta que transcurridos dos años todo el Levante fue sometido por Abu Abdallah Mohamed ben Merdanis, llamado el rey Lobo de Murcia.



Albarracín. Antigua masía de la Rábita, topónimo de origen árabe



Inscripción árabe en Pozondón (Barranco Cardoso IV, Panel 1). Según J. I. Royo & F. Gómez

Bibliografía

- AA.VV. “Poder, cultura material y procesos de urbanización en Albarracín durante la Edad Media (ss. X-XIV)”, en *Anatomía del esplendor. Fondos de la sala de Historia Medieval. Museo de Albarracín*, Albarracín, 2007.
- BOSCH VILA, Jacinto, “Albarracín Musulmán: el reino de Taifas de los Beni Razín hasta la constitución del señorío cristiano”, en *Historia de Albarracín y su sierra*, vol. II, Teruel, 1959.
- EPALZA, Mikel de, “Un ‘obispo de Albarracín’ en tiempos del Cid y su contexto islamo-cristiano”, *Studium. Revista de Humanidades. Homenaje al Profesor Antonio Gargallo Moya*, 3 (1997), págs. 113-134.
- HERNÁNDEZ PARDOS, Antonio, “El torreón de la muralla del barrio de San Juan (Albarracín, Teruel): arqueología en la transición de la taifa de Santamariyya al señorío independiente de los Azagra”, *Bolskan*, 21 (2004), págs. 63-72.
- HERNÁNDEZ PARDOS, Antonio, “Torre Blanca de Albarracín (Teruel): de atalaya andalusí a biblioteca de los dominicos”, *Bolskan*, 21 (2004), págs. 73-81.
- LACARRA DE MIGUEL, José María, “El rey Lobo de Murcia y la formación del señorío de Albarracín”, en *Estudios dedicados a Menéndez Pidal*, Madrid, 1952, págs. 515-526.
- LOMBA FUENTES, Joaquín, “El filósofo Ibn al-Sid y su paso por Albarracín y Zaragoza”, *Studium. Revista de Humanidades*, 1 (1987), págs. 73-85

ORTEGA ORTEGA, Julián M., “La taifa de Santamariyyat As-Sarq: Fernando I y el inicio de la percepción de parias por Castilla”, *Studium. Revista de Humanidades. Homenaje al Profesor Antonio Gargallo Moya*, 3 (1997), págs. 361-374.

ROYO GUILLÉN, José Ignacio & GÓMEZ LECUMBERRI, Fabiola, “Panorama general de los graffiti murales y de los grabados al aire libre medievales y post-medievales en Aragón: paralelos y divergencias”, *Al-Qannis*, 9 (2002), págs. 55-156.



JULIÁN ORTEGA ORTEGA

Aunque en marzo de 1170 los planes de Alfonso II para hacerse con Albarracín eran muy claros al prometer al obispo de Zaragoza la entrega de “las iglesias de Santa María de Albarracín y sus términos para cuando, con la ayuda de Dios, pueda arrebatarla de manos de los paganos”, es bien sabido que fue la intervención del noble navarro Pedro Ruiz de Azagra la que permitió la implantación de un poder feudal en estas frías tierras del Sistema Ibérico, dando lugar a la formación de un “principado”, ciertamente sometido a un delicado equilibrio político, pero dotado de una amplia autonomía

que se mantuvo hasta su conquista en 1284 por Pedro III, antes de su definitiva integración en el Reino de Aragón en 1370.

Sin duda, la temprana creación de un obispado, sufragáneo del arzobispo de Toledo a pesar de las aspiraciones del obispo zaragozano, contribuyó poderosamente a la viabilidad del proyecto señorial de los Azagra, al igual que la formación de un concejo destinado al control de las aldeas y que además permitía nutrir al señorío de una caballería villana, que, junto a la baja nobleza, en su mayoría también de origen navarro y riojano, conformaba el círculo de vasallos directos del señor de Albarracín. A estos tres grandes poderes locales, el *palatium*, el *concilium* y el obispado, se sumaron también los apoyos que los Azagra pudieron negociar coyunturalmente con los monjes del monasterio cisterciense de Piedra y con la orden militar de Santiago.

A pesar de todo, el señorío quedó pronto recluido dentro de unos límites no muy diferentes a los de la actual comarca. La toma de Teruel por los aragoneses hacia 1169 y la de Cuenca por los castellanos en 1177 bloquearon sus únicas posibles vías de expansión territorial. Aunque la conquista del Valencia y del *Sarq al-Andalus* permitió extender el obispado hasta Segorbe, los Azagra tan sólo fueron capaces de controlar de forma pasajera algunas plazas en la periferia del señorío, como Ademuz, Castielfabid y Santa Eulalia. Era, pues, dentro de este constreñido territorio, donde los principales



La ciudad de Albarracín

poderes establecidos en la villa de Albarracín debieron desarrollar inicialmente sus estrategias para acaparar aquellos recursos que les permitieran mantener, y en su caso incrementar, sus niveles de influencia social. Dichas estrategias necesariamente debieron desarrollarse sobre la base de un temprano movimiento de llegada de colonos, responsables de la puesta en marcha de los espacios productivos y de la generación de las rentas que permitían a los Azagra, a obispos, etc. mantener su posición dominante.

En este sentido, quizás el primer aspecto sobre el que resulte conveniente incidir sea el de las transformaciones que el nuevo esquema de poblamiento supuso respecto de los anteriores establecimientos rurales que habían caracterizado la última etapa andalusí, cuando Albarracín y su territorio estaban aún integradas en los dominios del Ibn Mardanis, soberano de Valencia y Murcia. Si durante estos momentos parece dominar un organigrama basado en una marcada dispersión de alquerías habitadas por pequeñas comunidades que, al abrigo de algunas modestas torres, trabajaban huertas igualmente pequeñas y se integraban en una red de relaciones de tipo horizontal, sólo rota por la preeminencia de la medina de Albarracín, el proceso de colonización feudal tendió, por contra, a generar aldeas agrupadas de inmigrantes que para su instalación seleccionaban, entre los espacios agrarios heredados, principalmente los más amplios, quedando el resto, o bien abandonados, o bien convertidos en explotaciones periféricas.

Este proceso de selección de extensos espacios agrarios, de desestructuración de la antigua red de alquerías y de concentración de colonos, se puede observar con nitidez en Royuela, donde, de los nueve asentamientos andalusíes que conocemos en su actual término municipal, tan sólo uno, el de la propia aldea, fue elegido para la implantación de los recién llegados, sin duda a causa de su localización junto a una vega de cierta amplitud. Las demás alquerías, al igual que las tierras que explotaban, fueron completamente reorganizados. Las más cercanas, como La Chaparra, Las Balsas o La Cazulla, desaparecieron, mientras las más alejadas, o acabaron con el tiempo formando explotaciones independientes en manos de linajes preeminentes instalados en la *villa* de Albarracín (Masía de Santa Lucía, Masía de la Peña, Masía de la Torre) o bien desaparecieron y quedaron absorbidas por las anteriores (Puntal de las Picarazas II, Masía de Lozano I).

La cronología de este proceso de reorganización parece bastante temprana. Aguas arriba de Royuela, ya se había formado la aldea de Calomarde en 1189, donde, a juzgar por su antroponomía, Oveco de Calomart o Petro de Calomart, capellán de la iglesia de Santa María de Albarracín, habrían recibido ya para entonces distintas propiedades. La razón de su establecimiento junto al río de la Fuente del Berro, con

seguridad se debe igualmente a la apertura que sufre el valle en esta zona, permitiendo la formación de una extensa y fértil vega. De hecho, a la altura del año 1200 la estructura básica de las aldeas de Albarracín parece ya formada, como se desprende del acta de obediencia del obispo Martín al metropolitano de Toledo, donde se hace mención de los párrocos de varias localidades ribereñas del Guadalaviar, como Torres de Albarracín y *Naxera*, la actual población de Noguera de Albarracín. No se cita, sin embargo, Tramacastilla, posiblemente por no disponer todavía de parroquia propia. En todo caso, con seguridad es anterior a 1257, cuando se citan la existencia de unos molinos en su término. También aquí se dio el mismo proceso de selección agraria y concentración de los colonos. Los asentamientos de las Cuevas del Barranco Hondo o de Los Villares, donde existe un pequeño sistema hidráulico de probable origen andalusí, quedaron abandonados en favor de la alquería que ocupaba la actual localización de Tramacastilla, justo donde la vega era más amplia. El citado documento del año 1200 cita también, además de los párrocos de Moscardón y Frías de Albarracín, los de Bronchales y Orihuela, lo que indica una temprana ocupación de tierras situadas a cotas superiores a los 1.450 metros, seguramente como producto del temprana “saturación” de las zonas de vega. Nada sabemos, en cambio, de otros lugares como Monterde, Villar del Cobo o Terriente, aunque todo indica que su ocupación debió ser a finales del siglo XII. En cuanto a las aldeas situadas en la zona S.E. de la sierra, es posible que su ocupación se retrasara algunas décadas, quizás hasta después de la conquista en 1210 de Castielfabid y Ademuz. En todo caso, Saldón existía ya en 1246 y Valdecuencia, en 1247.

Los esquemas urbanísticos adoptadas por estas aldeas muestran claramente los efectos de la concentración residencial, especialmente en aquellas situadas en



Masía de la Peña, en Royuela



Moscardón, con su iglesia fortificada

valles más o menos encajados, donde lo usual fue que el caserío se apiñara mediante sucesivas terrazas en la base de pronunciadas laderas junto a los campos de cultivo. Es lo que ocurrió, por ejemplo, en Tramacastilla al reocuparse una antigua alquería, coronada por el torreón de El Castillejo. No es diferente el caso de Orihuela del Tremedal, donde igualmente la población se concentró a los pies de una diminuta meseta adyacente a la iglesia. Lo mismo puede decirse de

Bezas, Noguera o Royuela, aunque aquí, en lugar de una ladera, se ocupó la cima de un espolón rocoso que dejaba un eje de circulación central y otros paralelos en las laderas. El resto de aldeas que se situaron no junto a espacios irrigados en el fondo de barrancos más o menos estrechos, sino en las márgenes de amplios valles de fondo llano, desarrollaron planos mucho más abiertos en llanura o al pie de suaves laderas, pero siempre inmediatas de los campos de cultivo. Ródenas, Moscardón, Jabaloyas, Bronchales, Pozondón son buenos ejemplos de ello. Es también el caso de Terriente, en cuyo parcelario se pueden diferenciar claramente dos fases de crecimiento, la inicial, asociada a la parroquial, construida aquí sobre un pequeño repecho y donde los ejes de circulación adoptaron una tendencia casi radial; y una ampliación posterior, al O., en torno a la plaza del Ayuntamiento.

El mapa de las aldeas existentes a principios del siglo XIII en la Sierra de Albarracín deja clara la importancia que los ejes fluviales y los espacios agrarios de fondo de valle tuvieron para la primera generación de colonos, pero también la existencia de una serie de vacíos dotados, sin embargo, de excelentes condiciones para su aprovechamiento agropecuario. Dos casos evidentes son los de Santa Croche y Villalba, lugares que en 1189 eran entregados por Pedro Ruiz de Azagra a su yerno y vasallo Lupo de Varea. El documento no detalla qué tipo de entidades de población eran, limitándose a aludir a “sus heredamientos, parcelas, tierras, huertos, viñas, frutales, zarzas, molinos, aguas, fuentes, ríos, hierbas, pastos, montes, valles y con todos sus términos”. Años después, en 1242, Sancha Pérez de Azagra, viuda de Lupo de Varea e hija del primer señor de Albarracín, entregaba a la Orden de Santiago todas sus posesiones en el Reino de Aragón a cambio del disfrute vitalicio de dos grandes heredades cercanas a Toledo. Entre las situadas en la sierra de Albarracín destacaban, además de Santa Croche y Villalba, diversas tierras en la vega de la villa y en Monteagudillo, además del “castillo de Tormón, con la villa y con la iglesia”. El documento es importante porque en esta ocasión se alude a estas propiedades, incluyendo Santa Croche y Villalba con el término *hereditates*, a diferencia de Tormón, donde Sancha disfrutaba de *dominio* y por tanto de las rentas señoriales a que los campesinos estaban obligados.

El documento es también importante, porque, a pesar del aire formulario que contiene la donación a la hora de referirse a estas “heredades”, es posible reconocer cierta voluntad de describir los elementos que integraban estas explotaciones. Así, mientras la heredad de Monteagudillo se entregaba a los santiguistas “culto e inculto, con todos los derechos y sus pertenencias habidos y por haber”, la alusión que se hace a la de Villalba resulta más detallada, cediéndose “culto e inculto, con casas y corrales, con lo mueble y lo inmueble, con eras y pajares, con prados y hierbas, con fuentes y aguas, con huertos y molinos, y con los montes, con entradas y salidas y con todos sus derechos y pertenencias habidos y por haber”. Lo cierto es que la fórmula, por estereotipada que pueda ser, responde bastante bien al paisaje que presenta hoy la masía de Villalba, al NE. de Terriente. Su ubicación, en una pequeña val bien delimitada por lomas cubiertas por un clareado bosque mediterráneo, presenta un conjunto de tierras de secano y algunos huertos, junto a los que sitúan la casona y los pajares, no lejos de un molino movido por el agua procedente de los barrancos de Mierla y el del Porcalizo. A pocos metros, una pequeña acequia, hoy en desuso, recogía agua de lluvia destinada a regar los prados situados aguas abajo del molino. Todo ello se adapta bastante bien a la fórmula indicada en el documento comentado.

Lo mismo parece ocurrir con la entrega de Santa Croche, “culto e inculto, con prados y hierbas, con fuentes y aguas, con molinos y árboles y con todos sus derechos y pertenencias habidos y por haber”. Su identificación con el lugar que hoy ocupa el castillo del mismo nombre, junto a la carretera de Gea a Albarracín, a orillas del Guadalaviar, no ofrece dudas. La contrastada topografía de la zona, aunque presenta buenas condiciones para el aprovechamiento ganadero en pastos adehesados, deja sin embargo escasas opciones al cultivo. El principal y casi único espacio agrario de la heredad debía estar formado por un extenso huerto regado desde una acequia que movía también un molino. No es imposible que hacia 1242 este gran huerto estuviera dedicado a la plantación de árboles frutales, como parece sugerir la referencia a *arboribus* de la donación.

El documento es importante, en fin, porque permite observar cómo los miembros del círculo feudal de los Azagra basaban su preeminencia social en la captación de rentas señoriales de aldeas como Tormón y de rentas agrarias de heredades cultivadas por campesinos en ellas instalados. A partir de este esquema inicial, basado en la diferenciación entre aldeas y *hereditates*, la presión demográfica del siglo XIII iría impulsando la ocupación permanente de otros espacios intercalares y de las zonas más elevadas de la sierra.



El castillo arruinado de Santa Croche, cerca de Albarracín



Masada de Fuente de Buey, con el edificio de la antigua ermita

Una de esas zonas era la de Jabaloyas, que hacia septiembre de 1284, en pleno asedio de Albarracín, entregaba el rey Pedro III al *miles* Pedro Jiménez de Huesa y a sus ballesteros para distribuir allí “heredades o quiñones óptimas y suficientes a cada uno en la medida en que a otros pobladores se les asignó en término de Albarracín”.

Ya a principios de agosto el rey había ordenado al concejo de Daroca hacer público, tanto en la villa como en sus aldeas, “que cualquiera que quisiera poblar y heredar en dicho castillo y en sus términos venga rápidamente a Albarracín”, para lo cual el monarca nombraría quiñoneros que dividieran y distribuyeran las heredades. Aunque es posible que la *aldea* de Jabaloyas ya existiera por entonces, la reactivación de su ocupación por colonos procedentes de Daroca hay que entenderla dentro del movimiento generalizado de instalación de colonos en las zonas de sierra, a cotas bastante elevadas, que se puede detectar en otros sectores del sur de Aragón desde mediados del siglo XIII y cuyo objetivo principal era el aprovechamiento y el control directo de los ricos pastos de altura.

Las restantes aldeas, no mencionadas como tales en la documentación medieval, son de creación más reciente, motivada por el crecimiento que durante época moderna experimentaron algunas heredades. Guadalaviar y Griegos eran todavía en 1571 masadas integradas en el término de Villar del Cobo, no consiguiendo jurisdicción propia hasta 1620 y su total desmembración hasta 1694. Lo mismo ocurría en Terriente con El Villarejo, El Toril o Masegoso, y en Jabaloyas, con Arroyofrío.

No es de extrañar, pues, que este proceso de colonización interior coincidiera con las primeras muestras claras de crecimiento generalizado de la cabaña ganadera. En 1255 Álvaro Pérez de Azagra recibía un privilegio de Jaime I por el que libraba a los habitantes de su señorío de cualquier tasa por el tránsito de ganado. Tres años más tarde era el mismo señor de Albarracín el que daba su protección a los ganados que el monasterio de Piedra poseía en la heredad de Fuente del Buey. El movimiento generalizado de amojonación de dehesas a mediados del siglo XIII entra dentro de la misma lógica de crecimiento. En 1248 Santa Eulalia recibía un



privilegio para la delimitación de una dehesa y en 1257 el mismo Álvaro Pérez de Azagra concedía al obispo de Albarracín y Segorbe una dehesa de pastos, pesca y caza de conejos en la periferia de Tramacastilla. Ese mismo año Cella recibía permiso del concejo de Teruel para delimitar una dehesa para bueyes y demás bestias y al año siguiente, otra para caza de conejos. En 1259 era Ródenas la que recibía, también de Álvaro Pérez, una dehesa para pasto de bueyes y caza menor en las faldas del cerro de San Ginés.

Dentro de este proceso de progresiva “colmatación” de los espacios agrarios y ganaderos hay que entender también la aparición documental de nuevos heredamientos periféricos a las aldeas. Es el caso de la *beredat* de Congostina, que en 1255 el obispo Pedro García entregó, junto a otra situada en Torres, a Ramiro González, alcaide de Albarracín. Es el caso también de la Fuente de Buey, hoy una masía abandonada localizada al sur de Frías de Albarracín, donde el monasterio de Piedra ya tenía propiedades y ganados en 1258 y cuya donación fue ampliada por Juan Núñez de Lara en 1269, que donaba a la vez otras tierras junto al Cabriel. Lo mismo ocurría con Algarbe, actualmente en término de Terriente, cuyas casas, molinos, viñas y tierras constituían en 1270 la dote de doña Mayor Ruiz, o con Conejera, cerca de Royuela, citada ya en 1299.

De hecho, a principios del siglo XIV el espacio productivo de la Sierra de Albarracín parece estar ocupado en su totalidad. El “Libro de pasos, masadas, abrevaderos y dehesas” del concejo de Albarracín, iniciado en 1326, hace referencia a casi 70 de estas heredades exteriores a las aldeas. Para entonces, las tierras situadas entre la villa y la aldea de Monterde se repartían ya entre las heredades de Toyuela, Monteagudo, Monteagudillo, Rochilla, La Gosa, etcétera. Al sur de Albarracín también se encontraban otras heredades importantes, como la de La Losilla. Hacia Royuela se localizaban las de Entrambasguas, sobre el río Guadalaviar, y la de La Cañada. Al sur de Royuela la amplia val de Loparde se dividía igualmente en varias heredades, y al E. el *heradamiento* de Conejera lindaba con el de Roclos. Cerca



Castillo de Losares, en término de Pozondón

de Terriente, estaban las heredades de Algarbe, al oeste, y las de Villalba y Mierla, al este. Prácticamente todo el territorio situado al sur de Terriente estaba dividido también en heredades, como Masegoso, Toril o El Zarzoso. Ya en torno al Cabriel se localizaban las heredades de El Espeñadero y El Espeñaderuelo, Pradas, Vadiello, Collado de la Grulla, etc. Lo mismo ocurría en la cabecera de este mismo río, repartida entre las heredades de Fuente del Buey, Valdemediano, Valdemedianello, Cabriel y Valdecabriel, una extensa val dividida en más de una docena de heredades. Otro conjunto destacado se localizaba al E. de Bezas: Valdepesebres, La Nava, Dornaque y Ligros. El resto de heredamientos, quedaban desperdigadas en los intersticios de las aldeas. La de Losares, por ejemplo, entre Pozondón y Almohaja; la de Fuente Gómez, en torno a las Casas de Frías; la de Congostina, seguramente en las actuales Casas de Búcar, entre Villar del Cobo y Guadalaviar; la de Aguas Amargas, al norte de Griegos; la de Argalla, entre Tramacastilla y Villar del Cobo, etc.

Estas heredades estaban en su mayor parte controladas por grandes propietarios de Albarracín, entre los que destacaban las principales instituciones eclesiásticas: el monasterio trinitario de Royuela, fundado en 1270; el cabildo catedralicio y sobre todo el propio obispo, que poseía las importantes heredades de Argalla, en las cercanías de Tramacastilla, además de las de Conejera y Entrambasguas. Otro de los grandes propietarios en la Sierra durante la primera mitad del siglo XIV era el monasterio de Piedra, que poseía *heredamientos* en Fuente del Buey y Val de Cabriel, como ya hemos visto, y también en Congostrina. El *Libro de los Apeos* del monasterio, de 1344, no menciona ya a esta última, pero sí una pieza en la vega de Albarracín, varias más de Torres, dos molinos, uno harinero y otro trapero, en esta misma aldea y la *pardina* de Toyuela con sus *pieças, era, pajar, corral, herrenyal, casas...* Respecto a las heredades se mencionan tres: Cabriel, Fuente del Buey y la más grande, la de El Espeñadero, que el cenobio adquirió por manda testamentaria

de Pedro Jiménez de Santa María. La heredad se extendía a ambas orillas del río Cabriel, agrupando algo más de 6.000 m² de tierra en torno a la actual Masía de San Pedro, donde se ubicaba la *iglesia de Sant Pedro en el Espenandero, con los corrales que estan delante de las dichas casas e la ferreria*. Por último, los monjes poseían aquí *dos casas de molinos farineros* en la zona de la *Fozeciella*, el actual Hocinillo, justo bajo la masía. Se trataba, pues, de una heredad típica, con piezas para cultivos de secano y huerta, prados regados y pastos de monte, un pequeño núcleo habitado con casas y almacenes, además de molinos y, en este caso, una herrería.

La nobleza local fue otra de las grandes beneficiadas de los repartos de heredades. Hemos visto ya el caso de Lupo de Varea. A principios del siglo XIV, sin embargo, la dinastía que concentraba más cantidad de tierra era la de los Heredia, sobre todo las ramas familiares ligadas a Álvaro Pérez de Azagra, en concreto los Fernández de Heredia, uno de los pocos linajes que fue capaz de segregar algunos dominios jurisdiccionales dentro del señorío de Albarracín. Controlaban, además de Santa Croche y Gea, diversas heredades en Cabriel, Valdecabriel, Loparde, Ródenas y Losares. Otras ramas, como los Íñiguez de Heredia las poseyeron en Fuentelrábano; los González de Heredia, en Monteagudillo; y López de Heredia, en Cabriel.

La caballería villana integrada en el concejo también participó en estos repartos. Un caso claro es el de los descendientes de Sancho Zorico, alcalde en 1248, uno de cuyos hijos, Gil de Sancho Zorico, fue también alcalde por la collación de San Salvador de Albarracín en 1247. Otro de sus familiares, Sancho Pérez Zorico, era arcediano en 1301. El principal propietario de esta familia a principios del siglo XIV era, no obstante, Ruy Sánchez Zorico, que disponía de tierras en Loparde, en Hoyos de Gómez, en Valdecabriel y en Valdemediano. Un caso semejante es el de los descendientes de Pedro de Bonacha, alcalde en 1247 por la collación de Santiago y juez de la villa en 1250. Uno de sus hijos, Diego Pérez de Bonacha, fue deán de la catedral a finales del siglo XIII y otro de sus familiares, Pedro Sánchez Bonacha poseía los heredamientos de Hoyos Quemados y Congostrina, además de tierras en Tramacastilla. Otro ejemplo similar es el de Sancho Muñoz, seguramente ligados a los Sanchez Muñoz de Teruel, que poseía propiedades en Masegoso, Val de Cabriel y Valdemedianillo.

Cabe poca duda, pues, sobre la centralidad de las *hereditates* para la reproducción de los grupos dominantes en la sociedad de Albarracín. Las escasas posibilidades de los linajes nobiliarios, y no digamos nada de los caballeros villanos, para conseguir la segregación de señoríos en la sierra, forzó desde muy pronto a los



Casa mudéjar en Gea, población que fue señorío de los Fernández de Heredia

elementos sociales más destacados, primero los *milites* del entorno de los Azagra y poco después los caballeros villanos, a basar su dominio social y político en los censos procedentes del arriendo de las heredades a que eran capaces de acceder. De estos contratos de arrendamiento, los que mejor conocemos son los del cabildo catedralicio, otro de los grandes terratenientes de Albarracín. Un ejemplo: en junio de 1293 el arcediano Gil Ruiz, junto a otros canónigos de la catedral, concedían un arrendamiento de doce años al concejo de Calomarde, representado por dos de sus vecinos, para cultivar una heredad en el término de dicha aldea. Las condiciones del acuerdo establecían que durante los tres primeros años no habría de pagarse censo alguno, obligándose los arrendadores únicamente a *abrir todas las çequias de la dicha eredat, las quales çequias deven aver en amplo hocho palmos et en fondo cuatro*. Los siguientes nueve años, en cambio, deberían entregar anualmente 30 fanegas de grano, mitad de trigo y mitad de centeno o cebada, además del diezmo y la primicia.

Unos años antes, en febrero de 1274 el cabildo ya había entregado en arriendo, durante siete años, una heredad en Calomarde a Martín Muñoz, vecino de la citada aldea, a cambio de 20 fanegas anuales de trigo y otras tantas de centeno durante el primer año y 60, mitad de trigo y mitad de centeno, durante los restantes seis años. En 1334, también en Calomarde, Juan de Rodilla y Martín Muñoz, tal vez el mismo arrendador de años atrás, tomaban tierras del cabildo a cambio de 35 fanegas, mitad de trigo y mitad de centeno. Los arrendamientos que el cabildo acordó en otros lugares de la Sierra eran similares. En octubre de 1301 Juan Ponz tomaba en arriendo una heredad del cabildo en Orihuela a cambio de la entrega anual de 4 fanegas de trigo, 2 de cebada y otras 2 de centeno. En 1320, en fin, los canónigos de la catedral entregaban en arriendo la heredad de *Bouediella* a Domingo Jimeno, vecino de Jabaloyas, cambio de 7'5 fanegas de trigo y otras tantas de centeno o cebada, *segunt que los sennores del dito lugar lo tovieron et lo posidieron antigament*.

No es de extrañar que desde principios del siglo XIV, con las limitadas posibilidades de ampliar el número de explotaciones, la competencia y los conflictos entre propietarios comenzaran a abundar. Podemos poner el ejemplo de Loparde, al

sur de Royuela. Como ocurría con la extensa Val de Cabriel, Loparde estaba dividida en distintos heredamientos, fundamentalmente tres, denominados Loparde de las Almenas, en torno a la actual ermita de Santa Lucía; Loparde de la Peña, que en 1326 era propiedad de Pedro Fernández de Heredia y Loparde de la Torre, ya en la cabecera del valle.

Sometidos a los sucesivos repartos testamentarios, estos heredamien-



Masía fortificada de la Torre, en Loparde de Royuela (arruinada a mediados del siglo XX).

tos habían quedado desde finales del siglo XIII atomizados y desperdigados, dando lugar a confusiones y apropiaciones indebidas. Lo pone de manifiesto el conflicto suscitado por la herencia de las tierras que el deán Diego Pérez Domínguez poseía en la zona de Loparde de la Torre a su muerte, hacia 1301. Una parte de estas fincas, que incluían salinas, prados y tierras, se mantuvieron tras su fallecimiento *pro indiviso* con Fernando Pérez de Monterde hasta 1362, cuando éste procedió a su partición.

Otra conjunto de tierras, concretamente las de la partida denominada de La Quemada, fue donada al cabildo, pero el sobrino del deán, Álvaro Ruiz de Espejo, las reclamó como propias en 1302. El conflicto se resolvió después de que Juan Fernández, como hombre bueno, señalase los mojones de las tierras y quedara claro que las tierras reclamadas por Álvaro Ruiz de Espejo pertenecían a fincas donadas al cabildo por Domingo, obispo de Albarracín; Pedro de Avenclares; Toda, mujer de Sancho Zorico, y Diego Pérez de Bonacha. La pesquisa también afectó a Ruy Sánchez Zorico, que en la misma fecha también debió reconocer que retenía en la misma partida tierras que no le pertenecían. Años después, en 1342 otra disputa volvió a surgir entre el cabildo y Jimeno Pérez de Uncastillo, sabio en derecho y vecino de Teruel por unas tierras ubicadas así mismo en La Quemada, El Salze y La Loma. Además, el pleito por las tierras que reclamaba Álvaro Ruiz de Espejo volvió a resurgir años después, en 1356, cuando su descendiente Catalina Álvarez de Espejo negó que las tierras que poseía por herencia en Loparde estuvieran cargadas con censo alguno, argumentando que las resoluciones de 1302 se referían a piezas distintas a las que ella decía poseer. Se resolvió, no obstante, que Catalina entregase anualmente un censo de 6 fanegas de trigo y otras 6 de cebada al cabildo.

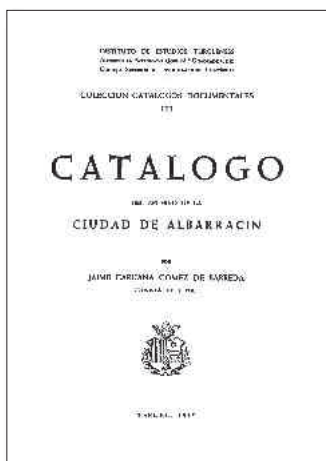
Es dentro de este marco conflictivo, que necesariamente hay que conectar con el violento clima de las banderías, donde hay que situar el tardío proceso de *incastellamento* que se asiste en algunas de estas heredades. Los Heredia, en especial, manifestaron una decidida voluntad de fortificar sus posesiones, mediante la construcción de castillos y casas-fuertes. Es caso más llamativo, sin duda, es el de Gea, que llegó a contar con castillo y recinto amurallado. También Santa Croche y Losares se fortificaron y seguramente Loparde de la Torre, donde existió un pequeño castillo, hoy completamente desaparecido, aunque aún subsisten las ruinas del que existió en la vecina heredad de Loparde de la Peña.



Restos del castillo de Loparde de la Peña, en Royuela (destruido durante la Guerra Civil española)

Bibliografía

Para la redacción de este trabajo han resultado fundamental la documentación del Concejo, Catedral y Comunidad de Albarracín registrada por J. CARUANA, C. TOMÁS y F.J. AGUIRRE (dir.), respectivamente, en tres volúmenes de la “Colección de Catálogos Documentales” publicada por el Instituto de Estudios Turolenses, a cuyo patrocinio se deben también los tomos III y IV de la *H.ª de Albarracín y su Sierra* de M. ALMAGRO BASCH, básica para conocer los aspectos institucionales del señorío de Albarracín. Recientemente, en el año 2000, C. de la Fuente ha editado el *Libro de Apeos del Monasterio de Piedra (1344)/ Libro de cuentas de la Bolsería del Monasterio de Piedra (1307-1348)*. Zaragoza, I.F.C., con abundantes referencias a las posesiones del cenobio en Albarracín. Resulta también de interés la obra de A. MUR (1988), *La Encomienda de San Marcos. La Orden de Santiago en Teruel (1200-1556)*. Teruel, I.E.T., así como algunos de los documentos publicados por M.ª L. LEDESMA (1991), *Cartas de población del Reino de Aragón en los siglos medievales*. Zaragoza, I.F.C.



El señorío cristiano de Albarracín. De los Azagra hasta su incorporación a la Corona de Aragón

MIGUEL ÁNGEL MOTIS DOLADER

A lo largo del siglo XII, el territorio regido desde Albarracín reúne peculiaridades bastantes para tener entidad propia en el contexto político de los Reinos Hispánicos. Los monarcas aragoneses y las autoridades eclesiásticas cesaraugustanas nunca ocultaron que ambicionaban colocarlo bajo su égida, en cuanto que entendían era zona de expansión connatural del Reino hacia las tierras meridionales. Así, Alfonso I el Batallador en 1122, al recibir el homenaje y juramento de fidelidad de su nuevo vasallo Céntulo de Bigorra en Morláns, le hace donación *ad futurum* de “Sancta Maria de Albarracin con tota sua pertinencia quando Deus omnipotens eam mihi dederit”.

De igual modo, el obispo de Zaragoza obtiene mediante privilegio de Ramiro II, expedido en 1134, las iglesias que correspondían a su diócesis, según la demarcación efectuada por Wamba durante el período visigodo, entre las que se incluía Albarracín. Esta donación será refrendada por Alfonso VII de Castilla, Ramón Berenguer IV (1158) y Alfonso II (1170), dejando patente, éste último, que surtiría efecto “cuando con la ayuda de Dios la pueda arrancar de manos de los paganos”, manifestación que se sitúa en la misma línea que la efectuada cuatros años atrás, con ocasión de la cesión de diversas heredades “pro cuius studio atque industria spes me habere castrum de Berrazin”.

No en vano, el obispo mencionado –desplazado a Roma para postular su causa, ya que el soberano no estaba en condiciones de intervenir militarmente tras el tratado de Sahagún (1170)– obtendrá en enero de 1172 sendas bulas del papa Alejandro III –dirigidas al señor de Albarracín y al obispo de Pamplona– reconociéndole el derecho a incorporar estas iglesias. En suma, se enmarcan en el ámbito de las aspiraciones legítimas de los soberanos aragoneses y del obispo de Zaragoza, don Pedro Torroja, por incorporar al reino la ciudad y su extenso alfoz en unos momentos en que vuelve a recuperar la independencia, en la más pura tradición del reino de los Banu Razín, convirtiéndose ahora en un estado cristiano.

El señorío de la casa de los Azagra (1170-1260)

El tránsito de la dominación árabe al dominio cristiano, que no tiene parangón en la historia de la Reconquista, está poco documentado, gestándose en el contexto de la política exterior castellana y de las ambiciones del obispo de Toledo. De hecho, la independencia del señorío bajo la tutela del caballero navarro Pedro Ruiz de Azagra –hijo del fundador del linaje, don Rodrigo, señor de Alcanadre (1140)– está atestiguada desde 1170.

Se atribuye a la donación de la ciudad efectuada por el rey de Murcia Muhammad ben Mardanis, alias *Lobo*, en pago de los servicios prestados en la campaña de Granada (1162), tal y como sostiene una tradición, apoyada por M. ALMAGRO, quien se basa en las escasas fuentes que poseemos –en esencial las que recoge Zurita en sus Anales– y en la secular vinculación de estas tierras a Navarra. Las razones que le condujeron a esta decisión se resumirían en dos: la conveniencia de entregar –antes que afrontar el desprestigio de perderla– una plaza demasiado lejana y costosa de mantener a un señor navarro, amigo de Sancho el Sabio, con quien mantuvo trato directo en 1161; a la par que el alumbramiento de un Estado cristiano independiente confiado a este noble le garantizaba un trato de amistad, atrayéndose además mesnaderos navarros, que habían forjado parte de su ejército mercenario, al tiempo que generaba un grave problema político a los principales reinos hispánicos.

Por el contrario el prestigioso medievalista J. M. LACARRA asevera que Albarracín nació fruto de una acción político-militar de Navarra en tierras del rey Lobo, en virtud del tratado de Sangüesa, firmado el 19 de diciembre de 1168, entre Sancho VI el Sabio de Navarra y Alfonso II de Aragón, dando potestad al primero para conquistar esa emplazamiento, hecho que se produjo en 1170. Su titular se

inventaría la fábula de la donación para legitimar su señorío frente a castellanos y aragoneses.

Pedro Ruiz de Azagra –que hereda en 1157 los señoríos de Estella, Gallipienzo y luego Tudela, una vez fallecido su padre–, fortifica la ciudad y trae consigo pobladores navarros –como prueba la onomástica de sus linajes (Ocón, Marcilla, Oñate/Doñate, Segura, Navarro de Azuriaga, etc.)–, resistiendo con éxito la ofensiva conjunta castellanoaragonesa en enero de 1186 –Alfonso II intentó atraerlo a su órbita nombrándole



Castillo de Albarracín



Albaracín, con el castillo y la catedral

en 1177 señor de Daroca–, tras ver truncados sus intentos de expansión por Alfonso VIII, una vez conquistada la ciudad de Cuenca (1178).

Además, la independencia política se incrementa con la eclesiástica, por cuanto en 1172 se crea el obispado de Albaracín –que se acrecentará con Segorbe en 1248–, vinculado al obispado toledano, cuyo titular –basándose en un acuerdo del XII Concilio de Toledo que le permitía incorporar las iglesias sufragáneas recuperadas a los musulmanes– no dudará en consagrar obispo de Santa María a don Martín (bula papal de 1185), canónigo de aquella catedral, con el título de Arcabricense.

Le sucedió su hermano, Fernando Ruiz de Azagra (1186-96), señor de Daroca, Calatayud, Estella y Arlucena, y fiel vasallo de Alfonso II de Aragón, el cual, enfrascado en la política ultrapirenaica, dio por zanjado el conflicto fronterizo con Castilla y no intentó siquiera poner en entredicho la autoridad del II señor de Albaracín, quien gozó de su amistad y poseyó desde 1187 extensos feudos donados por el monarca lindantes con la demarcación castellana –de hecho colaboró en la campaña militar contra el rey de León– y musulmana, desde el Jalón al reino de Valencia. Hubiera pacto, alianza o sumisión formal, el Estado quedó libre y su titular fue respetado como soberano.

Pese a todo, antes de su muerte, sobrevenida el 14 de junio de 1196, encomendó la tutela del señorío durante la minoridad de su primogénito, Pedro Fernández de Azagra (1196-1246), que contaba cuatro años de edad, a la Orden de Santiago –protagonista de diversas tentativas para quedarse con la ciudad–, donde era caballero su hijo bastardo, lo que permitió incrementar la influencia castellana en



Murallas del castillo de Albarracín

detrimento de la aragonesa (hecho palpable en el período 1196-1210), robustecida además por su madre, doña Teresa Ibáñez, que fijó aquí su residencia, y las presiones toledanas por sujetar la silla episcopal de Albarracín. De todos modos, las relaciones con Pedro II de Aragón fueron aceptables, al punto de que los Azagra siguen poseyendo, por concesión real, Santa Eulalia y Burbáguena.

Éste último, que siempre se vanaglorió de su independencia (*“don Pere Fernandez, apelat de Azagra, que de Albarracin es lo ver senyor richhom de natura, vasall se consagra de Santa Maria, porque se avinagra que vullguen dos reys los preste el honor”*), intervino activamente en los enfrentamientos habidos con motivo de la minoría de Jaime I. A su llegada de Francia, donde fue retenido por Simón de Monfort, jurará fidelidad al joven rey en agosto de 1214 en Lérida, junto con los caballeros aragoneses, habiendo sido nombrado gobernador del Sur de Aragón.

Don Pedro acreditará largos años de servicio al monarca, figurando en 1218 como Mayordomo Mayor, la más alta dignidad de la Corte. En 1220 se produce un fuerte distanciamiento, al acoger a su amigo, el noble Rodrigo de Lizana, perseguido por conspirar contra el soberano, que sitia la ciudad aunque sin éxito. Hacia 1223 las relaciones vuelven a normalizarse, implicándose de lleno en las intrigas palaciegas, si bien tres años más tarde, cuando en Aragón la política parece serenarse, se retira a sus posesiones, dictando su primer testamento en 1227. Se le atribuye la primera redacción de los fueros de la ciudad, donde consolida la tendencia a dotar a los habitantes de la Sierra de un amplio elenco de libertades y sustanciosas exenciones fiscales.

Cuando Jaime I organiza la conquista de Valencia, le acompaña en la hueste aragonesa que en mayo de 1233, celebradas el año anterior las Cortes de

Monzón, atravesaba los páramos de Carrión para reunirse con los contingentes de Teruel. Allí se encontraba, al frente de su hueste, el obispo de Albarracín –que participara en la toma de Bejís (1232)–, al que se concederán por este motivo las iglesias de Segorbe. No obstante, culminada empresa, mostró su descontento por las favorables capitulaciones concedidas a los moros valencianos –sólo aplacado con nuevas mercedes, como los derechos sobre el peaje del ganado (1239) repartidos paritariamente con el soberano– y disputó por el reparto de los bienes de los vencidos. Se destacó, de igual modo, por ser uno de los nobles discrepantes por la concesión del fuero de Valencia a las nuevas tierras incorporadas, ya que, como escribe Zurita, *los aragoneses no aceptan el fuero, ya que lo consideran Aragón*. A su muerte, ocurrida en 1246, deja como heredero de Albarracín y Santa Eulalia a su primogénito don Álvaro, encargado de afrontar sus cuantiosas deudas.

De la biografía de don Álvaro Pérez de Azagra (1246-60), IV señor de Albarracín –como también lo fue de Santa Eulalia, Chelva, Tuesa y Altura–, se tienen muy pocas noticias durante la primera década de su ejecutoria, siendo su papel en el concierto aragonés secundario. Fruto de una inteligente política diseñada por su progenitor, matrimonió con Inés –ambos dispondrán su voluntad de ser enterrados en el Monasterio de Piedra, cenobio al que harán algunas donaciones–, hija del rey Teobaldo I de Navarra.

En 1253 se produce un cambio de rumbo, por cuanto el soberano navarro muere dejando dos hijos menores; su madre optó por buscar alianzas con Jaime I para frenar el acoso castellano, en cuyo pacto el señor de Albarracín, a la sazón yerno de la reina viuda, tuvo cierto cometido, logrando así preeminencia en la corte aragonesa. Empero, las relaciones quedaron rotas en 1257, retirándose a su ciudad, a la que concedió tres nuevos fueros –los relativos a la supresión del monedaje, la retribución de los alcaldes y el juramento del ordenamiento foral por los señores–, señalando a UBIETO que en este año aparece la figura jurídica de la Comunidad de Aldeas y la presencia de sesmeros.

Desde una óptica económica, adquiere importancia el privilegio otorgado por Jaime I en 1255 (ratificado en 1262), por el cual tanto los ganados como las mercancías de Albarracín podían transitar libremente por Aragón, eximiéndoles de peaje y lezda, lo que demuestra que se consideraba de facto parte integrante del reino. Por lo demás, concede dehesas a los vecinos del obispado (1259) y regula los cargos del concejo a los que dota de cierta autonomía.



Castillo de Santa Croche

El señorío de la casa de Lara (1260-84)

Teresa Álvarez de Azagra, hija y heredera de don Álvaro –que tuvo otra hija menor, llamada Elisa–, casó con el poderoso señor de la casa de Lara –una de las familias más influyentes, señora de Moya y Cañete, protagonista en las disputas nobiliarias desatadas durante las minorías reales del siglo XIV–, don Juan Núñez de Lara, el Mayor, que vino así a ser el V señor de Albarracín (1260-84). Éste no tardó en enzarzarse en enfrentamientos bélicos con Pedro III, aliándose incluso con Felipe III el Atrevido, rey de Francia y Navarra, declarado enemigo del aragonés, y haciendo padecer a sus vasallos, a partir de 1275, el conflicto de los Infantes de La Cerda –sobvenido a la muerte de Fernando de La Cerda, hijo mayor de Alfonso X– en sus guerras contra Sancho IV de Castilla, que fustigarón las tierras del Jalón y el Jiloca. Hombre de vida complicada y azarosa, en 1269-70 había formado parte en la desastrosa cruzada contra los infieles de Túnez, en la que participó San Luis de Francia, abandonado ya por los monarcas hispánicos.

Este período se caracteriza por una neta decantación hacia la órbita castellana, de donde llegaron nuevos pobladores, propiciando el anudamiento de lazos económicos fluidos con Cuenca, en especial en el ámbito ganadero. Su aportación más significativa a la foralidad de la serranía radica en la primera regulación de la pecha, que se fija en 2,5 maravedíes tributados por los dueños de rebaños superiores a cuatrocientas ovejas.

A la postre, en 1284, tras un prolongado sitio, narrado con detalle por el cronista Desclot, Pedro el Grande rindió la ciudad por hambre, defendida por doscientos caballeros, tomándola en el mes de septiembre. En prenda de gratitud, Pedro III cedió Gea –“termini castrí de Albarrazino”– a don Diego López de Haro, y heredades en Jabaloyas a sus ballesteros, encomendando la custodia del castillo a Lope Ximénez de Heredia con veinte escuderos. En este momento se toman medidas conducentes a consolidar el régimen municipal que garantizase la defensa de estas tierras fronterizas, impulsando una oleada migratoria que será el germen de la caballería villana de nuevo cuño.

Sin embargo la guerra prosiguió y, al año siguiente, Felipe III el Atrevido invadía Aragón, siendo vencido y muriendo, víctima de la peste, en Perpiñán, mientras que un mes más tarde, en noviembre, fallecía el rey aragonés, restaurando la independencia de Albarracín para evitar nuevos enconos armados con Castilla, en la persona de doña Inés Zapata, de la que había tenido un hijo natural: el infante don Fernando, que pasó a ser su nuevo señor.

Proceso de incorporación a la Corona

Transitoriamente es recuperada la ciudad por Alfonso III, mediante unos pactos con su hermanastro, para devolverla efímeramente a Juan Núñez de Lara, el Mozo, hijo de su predecesor –que consiguió, desde su exilio en Francia, que su vástago



Recinto amurallado de la ciudad de Albarracín

casara con una hija de la reina María de Molina, pasando a ser señor de Molina de Aragón–, pues Jaime II incorporará en 1300 el señorío a la Corona de Aragón, dotando a Albarracín del título de ciudad y del segundo lugar en las Cortes del Reino, tomando asiento tras los representantes de Huesca. Superados los expolios de la guerra, dictó disposiciones para fortalecer las instituciones (competencias de las magistraturas municipales) y frenar el creciente poder de la nobleza –con la aparición de la Comunidad de Albarracín se hace frente al poder señorial de la ciudad, erosionando parcelas sujetas a su jurisdicción–, así como la evaluación de la pecha *forera*, fijada 6.000 sueldos (1316).

Pese a ello, la situación no fue definitiva, pues, al acceder al trono Alfonso IV el Benigno en 1327, selló un matrimonio de Estado con doña Leonor, hermana de Alfonso XI de Castilla, para evitar nuevos enfrentamientos, entregándole la plaza en dote. En este entorno cronológico, en que la baja nobleza se convierte en clase política dirigente y en clase social dominante y afluyen masivamente nuevas familias de repobladores, incrementándose las roturaciones, y aumentando espectacularmente la cabaña ganadera, lo que desembocará en una perniciosa sobreexplotación de los recursos agropastoriles.

Al poco nació el infante Fernando (1329), que pasó a ser su nuevo soberano. Durante su mandato se constata una progresiva consolidación de las estructuras administrativas de la Comunidad de aldeas. Inmediatamente después de fallecido el Benigno (1336), Leonor de Castilla, temiendo las represalias del heredero al trono aragonés, Pedro IV, se refugió en la ciudad junto con su hijo. La firme actitud de Castilla le obligó a respetar este *statu quo*, a pesar de que este pequeño Estado y su soberano intervinieran en todas las revueltas de la Unión promovidas contra el rey –derrotados por las huestes realistas en Épila (1348)–, tanto en Aragón como en Valencia. La violencia se acrecentó tras la alianza entre el

Ceremonioso y el bastardo Enrique de Trastámara, aspirante al trono de Pedro I el Cruel de Castilla, lo que provocó que éste último invadiera en 1356 tierras aragonesas –muchas de las aldeas albarracenses fueron arrasadas y sus hombres hechos prisioneros– y valencianas. En el desconcierto de la guerra, Pedro IV, ante las puertas de Burriana, logró atraer a su hermanastro con diversos ardides a su cámara, y lo asesinó (1363).

Pese a que el fratricida pensó que le permitiría ser reconocido soberano de Albarracín, las gentes de la Sierra, dado que los conflictos armados con Castilla no habían cesado, se decantaron por su viuda, la infanta doña Inés de Portugal, negándose durante años a rendir vasallaje al rey de Aragón, alegando la posibilidad de que tuviera un hijo y del juramento de fidelidad que les obligaba a su soberana. Doña Inés, que no era sino un peón más en la política internacional, contaba con el respaldo de Castilla y del rey de Francia y Navarra, Felipe IV, lo que no impidió que se fugara con salvoconductos falsos, siendo apresada en Borja y trasladada a Luna, donde ajusticiaron a sus acompañantes, para terminar en Huesca. Los súbditos de Albarracín, que se oponían a aquella huida, atravesaron graves dificultades tras el asesinato de Pedro I el Cruel en Montiel, tras la traición cometida por el francés Beltrán Duguesclín (1320-80), uno de los héroes de la guerra de los Cien Años. Sus vecinos de Molina se negaron a ser vasallos del traidor –Enrique II le donó su señorío en premio por los servicios prestados–, infeudándose a Pedro IV de Aragón.

De nuevo se producía una abierta confrontación entre Castilla y Aragón, circunstancia de la que se lucró Albarracín al rechazar las aspiraciones de Pedro IV. Sólo en 1379 este soberano, a una edad avanzada, logró incorporar la ciudad y su Comunidad a la Corona de Aragón, recibiendo el homenaje de fidelidad de sus habitantes y jurando sus fueros. La situación jurídica no experimentó grandes cambios, manteniendo casi intacta su independencia administrativa y jurisdiccional, bajo la autoridad de un juez, auxiliado por los procuradores de la ciudad y su Comunidad, elegidos por insaculación cada dos años. Sólo las alteraciones que jalonan el siglo XVI cambiaron drásticamente el panorama.

Bibliografía

AA.VV. “Poder, cultura material y procesos de urbanización en Albarracín durante la Edad Media (ss. X-XIV)”, en *Anatomía del esplendor. Fondos de la sala de Historia Medieval. Museo de Albarracín*, Albarracín, 2007.

AGUIRRE GONZÁLEZ, Francisco Javier; MOLÉS VILLAMATE, Carmen & ABÓS CASTEL, María Pilar, *Catálogo del Archivo de la Comunidad de Albarracín*, Tramacastilla (Teruel), 1988.

ALMAGRO BASCH, Martín, “El Señorío de Albarracín, desde su fundación hasta la muerte de Don Fernando Ruiz de Azagra”, *Teruel*, 14 (1955), págs. 5-146.

- ALMAGRO BASCH, Martín, “El señorío de Albarracín bajo los Azagra”, en *Historia de Albarracín y su sierra*, tomo III, Teruel, 1959.
- ALMAGRO BASCH, Martín, “El señorío soberano de Albarracín bajo la Casa de Lara”, en *Historia de Albarracín y su sierra*, tomo IV, Teruel, 1964.
- BERGES SÁNCHEZ, Juan Manuel, “El intervencionismo de la monarquía en el régimen municipal de Albarracín en el siglo XV, según las ordenaciones de 1438”, en *Los Fueros de Teruel y Albarracín*, Teruel, 2000, págs. 209-225.
- BERGES SÁNCHEZ, Juan Manuel, “La Comunidad de Albarracín: orígenes y evolución durante la Baja Edad Media”, en LATORRE CIRIA, José Manuel, *Estudios Históricos sobre la Comunidad de Albarracín*, Tramacastilla (Teruel), 2003, págs. 63-199.
- CANELLAS LÓPEZ, Ángel, “Cancillería señorial de Albarracín (1170-1294)”, en *Landsherrliche Kanzleien im Spätmittelalter*, München, 1984, págs. 517-558.
- CÁRCCEL ORTI, María Milagros, “La diócesis de Segorbe-Albarracín a través de la décima de 1401-1404”, *Acta Historica et Archaeologica Mediaevalia*, 25 (2003-2004), págs. 375-388.
- CARUANA GÓMEZ DE BARREDA, Jaime, *Catálogo del archivo de la ciudad de Albarracín*, Teruel, 1955.
- CASTÁN ESTEBAN, José Luis, *Descripción del partido de Albarracín en 1795*, Tramacastilla, 2006.
- CASTELL MAIQUES, Vicente, “Los obispos de Segorbe-Albarracín en la conquista de Valencia y su reino. Identificación de un obispo desconocido: Pedro Ginés (¿1215-1223?)”, en *X Congreso de Historia de la Corona de Aragón*, Zaragoza, 1980, vol. 1-2, págs. 365-401.
- FERNÁNDEZ OTAL, José Antonio, “Los serranos de Albarracín y la trashumancia entre Aragón y Castilla en tiempos de crisis (1325)”, *Aragón en la Edad Media*, XVI (2000), págs. 323-353.
- FRANCO CALVO, Jesús G. & GARCIA EDO, Vicente, “Un nuevo testamento de Pedro Fernández de Azagra, señor de Albarracín”, en *Los Fueros de Teruel y Albarracín*, Teruel, 2000, págs. 129-133.
- GARCÍA MIRALLES, Manuel, “Los orígenes de la iglesia de Santa María de Albarracín: sus primeros obispos, sus capillas”, *Teruel*, 23 (1960), págs. 205-245.
- GONZÁLEZ MIRANDA, Marina & UBIETO ARTETA, Antonio, “Antecedentes familiares de Don Pedro Ruiz de Azagra, señor de Albarracín”, *Teruel*, 10 (1953), págs.231-242
- LACARRA DE MIGUEL, José María, “El rey Lobo de Murcia y la formación del señorío de Albarracín”, en *Estudios dedicados a Menéndez Pidal*, Madrid, 1952, págs. 515-526.
- LAFUENTE PÉREZ, Tomás, “Toponimia de la comunidad de Albarracín”, *Teruel*, 49-50 (1973), págs. 187-242.
- OLIVÁN BAILE, Francisco, “¿Fue traidor al rey de Aragón el señor de Albarracín don Pedro Fernández de Azagra?”, *Teruel*, 24 (1960), págs. 209-221.
- RIBA Y GARCÍA, Carlos, *Carta de población de la ciudad de Santa María de Albarracín según el código romanceado de Castiel existente en la Biblioteca Nacional de Madrid*, Zaragoza, 1915.
- RIVERA RECIO, Juan Francisco, “La erección del obispado de Albarracín”, *Hispania*, 54 (1954), págs. 27-52.
- SANZ MARTÍNEZ, Diego, “El deslinde entre Albarracín y Molina. Conflictividad en la sierra en los siglos XIV y XV”, *Studium. Revista de Humanidades*, 7 (2000), págs. 193-214.

TOMÁS LAGUÍA, César, “La erección de la diócesis de Albarracín”, *Teruel*, 10 (1953), págs. 203-230.

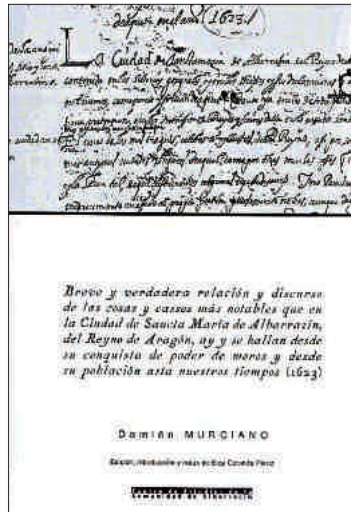
TOMÁS LAGUÍA, César, “Notas para la historiografía de Albarracín”, *Teruel*, 11 (1954), págs. 33-55.

TOMÁS LAGUÍA, César, *Catálogo de la sección de pergaminos del archivo de la S. I. Catedral de Albarracín*, Teruel, 1955.

TOMÁS LAGUÍA, César, “La geografía urbana de Albarracín”, *Teruel*, 24 (1960), págs. 5-127.

UBIETO ARTETA, Antonio, *La formación Territorial*, en *Historia de Aragón*, tomo I, Zaragoza, 1983.

ZUNZUNEGUI ARAMBURU, José, “Para la historia de la diócesis Segorbe-Albarracín en la primera mitad del siglo XIV”, *Anthologica Annua*, 16 (1968), págs. 11-24.



MIGUEL ÁNGEL MOTIS DOLADER

Los primeros intentos por atraer población judía –cuya consolidación institucional y comunitaria discurre paralela a la incorporación definitiva del señorío a la Corona en 1379– parten de Pedro III, una vez tomada la ciudad en 1284 –si bien, ya próximo a concluir el sitio, convocó en Daroca a potenciales colonos, mientras establecía la división del término y heredades en lotes o quiñones–, para dinamizar su tejido socioeconómico: *y echo de allí la gente de guerra, y tornose a poblar aquel lugar de gente natural destes reinos.*

El monarca fue persistente en su empeño pues, en un documento capital, fechado el 22 de octubre de 1290, pone en conocimiento de los judíos que estén dispuestos a acudir a Albarracín, que el alcaide Lope de Gorrea, a quien había encomendado esta empresa, les asignarían viviendas en el barrio de la torre de Entrambasaguas y se beneficiarían de las libertades forales. Ello situaría su primitivo emplazamiento enfrente de la Plaza de la Comunidad, colindante con una de las puertas de la muralla, el Portal del Agua, del que se conserva su arco y la torre adosada al recinto interior que lo defendía.

Sin embargo, la inestabilidad política impidió que dichas gestiones tuvieran éxito, lo que explica que en la nómina de los contribuyentes a las rentas reales de 1294 sólo se cite la población mudéjar –cuya pecha de doscientos sueldos se destina a *la obra del castell*– o que, discurriendo el año 1300, la guarnición de la ciudad, compuesta por siete *cavallers e peons*, sea financiada por la aljama judía de Teruel.

Ello no impidió que su gestación fuese imparable, y que los indicios de su presencia se incrementen durante las décadas venideras. De hecho, durante algún tiempo, y a efectos fiscales, se adscribió a la demarcación de Teruel, junto a núcleos como Sarrión, Manzanera, Cella, El Castellar y El Cuervo. Ya en 1326 el rey determina que los de Albarracín –que ahora sí forman una aljama o comunidad política con instituciones propias– tributen con los sarracenos de la ciudad, y no con los



Vista general de Albarracín. Abajo, a la derecha, Torre de Doña Blanca, espacio reservado a la aljama judía

de Teruel. En fin, en 1359, tras la estela de desolación dejada por la guerra con Castilla, donde las aldeas habían padecido mayor devastación, se invoca que tanto mudéjares como judíos sostengan las cargas de la reconstrucción.

Quizás por ello era perentorio fundar un barrio propio –*de nobo extitit consignatum*–, bien porque el originario no fraguó o porque el crecimiento demográfico exigió cambiar de ubicación. Hubo que negociar con el arcediano de Segorbe –la bula de Alejandro IV configuró el obispado *Segobricensis et Sanctae Mariae de Albarrazino*, cuya administración recayó en dos vicariatos hasta 1577– para que les permitiera adquirir en 1385 unos terrenos próximos a la Torre de Doña Blanca, antigua atalaya andalusí, donde levantar sus viviendas. Probablemente era uno de los pocos espacios susceptibles de urbanizar, dado el problema crónico de edificabilidad, ya que el resto del caserío se articulaba en torno a las parroquias de San Salvador, Santiago y Santa María, donde no era posible alojarlos por múltiples motivos.

En esos mismos años se inicia un embrionario proceso de separación administrativa, económica y de gobierno municipal por parte del *común de las aldeas*, que ya no se reunirán en el pórtico de la iglesia de San Salvador sino que lo harán en la iglesia de Santa María de La Vega. No mucho después, en las Capitulaciones de Eril de 1395, se perfilan los rasgos de la Comunidad de Albarracín –nacida de la necesidad de regular la exacción de la pecha aldeana fijada en 6.000 sueldos a comienzos de la centuria, cuya recaudación sufragaba las retribuciones de los oficiales municipales y alcaldes del castillo– y se configuran los oficiales principales (procurador, notario, andadores, etc.).

Según descripciones posteriores, la judería poseía un arco de ingreso de buena factura y grandes dimensiones, probablemente emplazado a la altura del albergue juvenil, llegando desde ese punto hasta la explanada de la Torre de Doña Blanca, que se extiende hacia el oeste. Respondía, por lo demás, a los parámetros clásicos: intramuros y próxima a un símbolo del poder, al igual que sucede en Teruel, Albalate del Arzobispo, Huesa o Montalbán.

Contaba con una sinagoga, *pequenya e de poqua valor*, de dimensiones modestas –ocho brazadas de longitud y siete de anchura (13,3x11,6 m)– aunque de una envergadura superior a la que registra la sinagoga menor de Calatayud o Tarazona. Dicho edificio fue clausurado temporalmente en 1416 por orden del papa Benedicto XIII, expectante quizás ante la posible conversión de su comunidad tras la Disputa de Tortosa –no en vano, en la década de los veinte constan cristianos nuevos bajo la denominación familiar de Santa María–, al igual que había sucedido en otras poblaciones turolenses como Montalbán o Alcañiz.

La documentación eclesiástica apoya que la ermita de San Juan, obra del siglo XVII –situada enfrente del antiguo Hospital del siglo XVIII, en la actualidad museo municipal– se alza sobre su venerable solar. Aunque no han quedado restos de su trazado ni de su antiguo caserío, sí permanece un vestigio toponímico extramuros, la *Cueva de los Judíos*, que da nombre a una concavidad en la pared rocosa que se divisa desde el barrio, al otro lado de la garganta que describe el río Guadalaviar.

Sus familias se establecieron primordialmente en Santa María de Albarracín, aunque es posible que existieran núcleos dispersos, más o menos efímeros, en alguna de sus aldeas. De hecho, en el fogaje realizado tras las Cortes de Maella (1404) se consignan 147 casas o *domus* en la ciudad (525-575 hab.) –integrando en el cómputo a mudéjares y judíos, además de las quince viviendas habitadas por infanzones– y, lo que es sintomático, 218 casas o *fuegos* en la Comunidad de aldeas (775-875 hab.) –es notable la presencia mudéjar en Gea, Santa Croche, Bezas y Jabaloyas, en zonas de regadío con un clima más benigno–, incluyendo expresamente a los judíos, pero sin especificar en cuáles. En ambos casos no discrimina los efectivos de las comunidades confesionales, como sí hará, por el contrario, con Alcañiz, donde se precisan 32 fuegos para la minoría y 616 para



Ermita de San Juan de Albarracín, supuestamente levantada sobre el solar de la sinagoga judía



Albarracín. Acceso a la antigua judería

la sociedad mayoritaria. Aunque este 5% no es extrapolable a nuestro caso, sí es orientativo, pues una aljama próxima como Sagunto señala índices cercanos al 7% (1421).

No es lícito establecer un paralelismo entre el potencial demográfico de una aljama y los impuestos que le son repercutidos, pero lo cierto es que en 1414 en la derrama extraordinaria fijada con motivo de la coronación de la soberana, se efectúe el siguiente reparto: Comunidad de aldeas (220 florines), ciudad (100 florines), aljama judía (50 florines) –duplica a la de Alagón– y aljama mudéjar (50 florines). Llama la atención que la aportación global de los habitantes pluriconfesionales de la ciudad (48%) se aproxima al

número de fuegos (43%). En cualquier caso, la población hebrea soporta la cuarta parte de la cuota asignada a la ciudad en igualdad de condiciones respecto a la sarracena. Ambas minorías mantendrán un nivel impositivo similar en cuanto al impuesto ordinario de la pecha. Así lo corrobora el inventario de las rentas percibidas por el Real Patrimonio tras el acceso al trono de Fernando I, en que tanto musulmanes como judíos abonan 500 sueldos; en este último caso la mitad que sus correligionarios de Jaca o La Almunia de Doña Godina.

La convivencia –que ni siquiera fue idílica en el seno de las comunidades de cristianos o mudéjares–, en determinados períodos se tornó muy difícil, incluso desembocó en abierta hostilidad. Ejemplo de ello lo constituyen los alborotos acaecidos en 1392, en el contexto de las persecuciones desatadas fundamentalmente en Castilla, cuyos ecos no tardan en llegar. Tras forzar con violencia la puerta del barrio, los asaltantes –cuyos cabecillas, al concluir los desórdenes serán encarcelados– dieron muerte a cierto número de sus moradores. Fue tal el miedo generado que, al menos desde 1399, abonarán una tasa anual de 250 sueldos barceloneses *por razon de la proteccion*, es decir, para garantizar su seguridad.

El panorama se enturbió todavía más al implicarse en las banderías que enfrentaron a los Sánchez Monterde y los Pérez de Toyuela con los Bonacha y los Torres, lo que obligó a una fulminante intervención real, y a que en el edicto de 1395, para

evitar represalias, se decretara que todos los judíos, tanto sus personas como sus bienes, estaban bajo salvaguarda de la Corona, ya que eran sus vasallos directos: “*constituimus in salvaguardia et guidatico et protectione speciali domini regis et nostra iusdem domini nomine, omnes iudeos, mares et feminas, civitatis et aldearum predictis, et eorum aliamam et bona eiusdem et singulorum eius, nec non hospicia et honores sive hereditamenta per dictas civitate et aldeas*”.

Por lo demás, la rivalidad interconfesional es una constante entre las minorías –la primacía del cristianismo, desde un plano teórico, no se discute–, aunque sea a nivel simbólico, como la que se suscita en 1407 sobre la prelación entre la religión mosaica y el Islam, zanjándose –frente a lo que sucede en Huesca, que se adopta la alternativa contraria porque aquéllos no cumplían con el servicio militar– que en Albarracín, en los actos protocolarios donde hubiere que prestar pleitesía al rey o en las ceremonias donde concurrieren miembros de ambos credos, los judíos, según convino Martín I, precederían a los musulmanes porque *la ley de los judios es mas antiga e ha havido primordio de verdadera ley*.

Las secuelas de la crisis generalizada que se percibe en el entorno hace mella en la aljama, que en 1413, siguiendo el ejemplo de otras colectividades, impone sisas sobre los artículos de primera necesidad durante un quinquenio para obtener recursos. En nada ayudaron las disposiciones papales aprobadas tras la Disputa de Tortosa (1414-15), que favorecen que el alcalde y los mayordomos no atiendan las reclamaciones interpuestas en los tribunales por impagos en los préstamos –el rey dispondrá que se les garantice asistencia letrada (1416)–, o que encuentren dificultades para ejercer determinados oficios, poseer tiendas en los barrios de la ciudad, como hasta ahora había sucedido, o vender sus mercancías a la clientela aldeana.

En un clima del equilibrio foral de la Serranía, en las capitulaciones de Juan Guallart, otorgadas en 1422 a la ciudad y su Comunidad para regular su régimen municipal, se contempla un hecho similar a lo acontecido en Daroca, cual es la equiparación jurídica de todos sus habitantes, incluidos los judíos, en cuanto a las penas y sanciones con que se castigan los delitos cometidos, sin discriminación por causa de credo religioso, hecho tan común en el territorio castellano: “por fuero sia estatuydo et ordenado que todos los habitadores de Sancta Maria, ciudadanos, aldeanos, infançones *e qualesquiere otros de qualquiere condicion, ley et grado o dignidad que sian, ayan un fuero et unas mismas calonyas et penas*”.

La aljama, regida por los adelantados, se opondrá a la emigración de sus miembros a otras localidades por motivos fiscales. Tal es el caso de Ossua Barabón quien, tras casar con Bona, hija de Abraham Adzoni, alias Pastor, desea trasladar su domicilio a Murviedro, donde vivirá desde 1461, pese a lo cual dichos dirigentes “no’ls permeten venir a estar e habitar a la dita vila, tenent son domicili e capmajor”. Dos años antes, el concejo cristiano prohibirá la entrada de judíos turoleses para evitar que se propagara la epidemia de peste, a cuyo efecto se realizaron cinco pregones admonitorios en la judería y en la morería.

Además de los tributos internos que garantizaban la pervivencia socio-institucional, los judíos –que se dividían a este respecto en tres categorías: *maior manus*, *medie manus* y *minor manus*– abonan impuestos a la ciudad; de hecho, la participación en los gastos de la Comunidad variaba si se incluía a esta microsociedad o no. Así, cuando se financiaban asuntos de interés recíproco, la urbe aportaba mancomunadamente la décima parte –sentencia de Aznar de Arbe (1328)–, es decir, la *decena*, sin embargo, los *Libros de Mayordomía* elevan esta cuota –cuando se integran las aportaciones de la aljama– a un 25%, de ahí que en la partida de *receptas* o ingresos del concejo se contemple la renta de *la quarta*.

En el terreno económico cobra relieve su vinculación con el sector ganadero. Alguno de sus miembros más relevantes (Çulema y Simuel de la Portiella, Farón Barabón, Brahem Somer, etc.) son propietarios de rebaños de al menos dos centenares ovejas, si bien judíos como Brahem Caminero hubieron de dejar al marcharse al exilio cerca de un millar de *ganado lanar e cabrio*. En su explotación son cedidos a pastores cristianos o mudéjares, estableciendo el pago de un canon anual –desembolsado en Todos los Santos– que oscila entre 6 y 7 dineros por cabeza (sobre el 10% del valor del animal, ya que una oveja paridera se tasa en 8 sueldos y *la oveja que no terna cordero*, en 6 sueldos) o bien, lo que es más frecuente, mediante contratos de *aparcería a medias*, tanto en la cría –se reparten los machos en San Juan, mientras *que las fembras que sian pora cabanya*– como en la producción, *con todo el mexoramiento*; en los gastos de la trashumancia el titular aporta la décima parte, comprometiéndose a *pasturarlas, huntarlas e hervajarlas lealment*. Dichos pactos tienen una duración media de 5 ó 6 años.

La actividad artesanal, aunque las menciones son dispersas, gravita en una parte significativa de su población activa en torno a la manufactura de la piel, el calzado y la confección textil (se citan sastres, juboneros, zapateros, pelliceros y tejedores), en régimen de autónomos. Algunos mercaderes, integrantes de las clases acomodadas, como Farón Barabón, operan como almacenistas de grano, lana, bestias (bueyes y rocines) y ganado (ovejas), disponiendo de tiendas en el sector más comercial y en las proximidades de la plaza Mayor –donde se celebra la feria de San Miguel durante tres semanas–, siendo muchos los que compran fiado sus *mercaderias*.

El préstamo tiene en un sector minoritario de comunidad judía una notable implantación. A mediados del siglo XV –como documentan los protocolos notariales conservados en Gea–, sus operaciones implican, amén de la propia ciudad, a las aldeas encuadradas en sus cuatro sesmas (Bronchales, Frías, Jabaloyas, Moscardón, Pozondón, Ródenas, Torres, Tramacastilla, Terriente, Villar del Cobo, etc.). Por lo común se trata de la adquisición, con pago diferido, de modestas cantidades de trigo, en torno a 15 fanegas –una familia necesita una

fanega para elaborar el pan sin levadura que consumirá durante la Pascua—, cuyos beneficios dependen de la fluctuación del precio de mercado (entre 3 y 10 sueldos). Siendo créditos destinados al consumo, su amortización se produce en un 80% de los casos en agosto, o durante las festividades de San Miguel y San Lucas (septiembre-noviembre).

El magnicidio del inquisidor Pedro Arbués, ocurrido en Zaragoza el 14 de septiembre de 1485 ante el altar mayor de San Salvador, en cuya conspiración estaban implicados algunos judeoconvertos influyentes, condujo a que Tomás



Albarraçín. Acceso a la Plaza Mayor

de Torquemada dictara un edicto de expulsión de los judíos del arzobispado de Zaragoza y el obispado de Albarraçín, promulgado el 2 de mayo del año siguiente: *“por experiencia parece que todo el danyo que en los cristianos se ha fallado del delito de la heregia, ha proceido de la conversacion e pratica que con los jodios han tenido las personas de su linaje, e pues en essa ciudat tanto y mas que en ninguna otra han danyado, es nuestra voluntat, que los jodios dessa ciudat luego sean desterrado dessa ciudat e de todo el arçobispado de Çaragoça e obispado de Sancta Maria de Albarrazin”*.

Como la situación no estaba madura, y todavía se apostaba por la solución profiláctica –segregación en barrios, tal y como se acordó en las Cortes de Toledo (1480)— frente a la quirúrgica del destierro, fue prorrogado seis meses por deseo del soberano, no llegando a ejecutarse, pese a contar con el precedente de las expulsiones parciales del arzobispado de Sevilla y del obispado de Córdoba en 1483, pretextando que no existía tiempo bastante para enajenar su patrimonio.

Instaurada la Inquisición en Teruel, como medio de neutralizar los fueros de la Extremadura aragonesa, y transferida su sede ulteriormente a Valencia, entre los procesados avecindados en Albarraçín, cuyos sumarios se han conservado en el Archivo Histórico Nacional, figuran el *christiano nuevo de judio* Pedro Amigó (1486) y el mercader Pablo de Ripol (1490), amén de Pedro Calvo, notario, vecino de Jabaloyas (1489). Al primero, entendiéndose probado que creía que podía *salvarse en la ley de los judios*, es condenado, amén de reclusión atenuada (*la*



Entrada a la judería de Albarracín

a perpetuidad un sambenito, *el qual dicho habito haya de traer e traya verde, con dos cruces de panyo colorado sobre todas sus vestiduras.*

Sin embargo, es a propósito de la incautación de gran parte del patrimonio de los turolenses procesados por el Santo Oficio procesados por herejía cuando se pone de relieve hasta qué punto la ciudad y la Comunidad estaban endeudados con los judeoconversos, ya que los censos –cuyo rédito se promedia en el 15% anual– totalizaban un capital de 212.134 sueldos, de los que 11.456 correspondían a Santa María, lo que obligó a realizar intensas gestiones ante Fernando II para atenuar el impacto que supondría amortizarlos en un plazo demasiado breve. No es casual que todavía la Inquisición reclame algunos pagos en 1522.

Promulgado, ahora sí, el edicto de expulsión el 29 de abril de 1492 –aunque la firma se produzca el 31 de marzo–, sus habitantes disponían de un trimestre para exilarse o convertirse, ya que no se quería erradicar un pueblo (el judío) sino una religión (el judaísmo), que hasta ahora había sido tolerada. Aunque son muy pocas las noticias de este doloroso período, es factible que, al igual que en Teruel, donde los franciscanos protagonizaran una vasta campaña de catequesis –en el transcurso de una sola jornada lograron un centenar de adhesiones–, se

preparara un dispositivo similar para que *los judíos y judías se conviertan a la fe de Ihesu Christo*. No obstante, es llamativo que este proceso se frena en seco ante la presencia del anciano rabino de Albarraçín, Selomó, expulsado de modo fulminante de la ciudad, y que ya había sido desterrado por los jurados de su localidad de origen por idénticos motivos, lo que demuestra hasta qué punto era versátil el espíritu de los bautizandos. Lo fragmentario de las fuentes impide saber el índice de abjuraciones, y sólo de cuando en cuando las actas notariales dejan huella de su identidad (*vr. gr.* Isabel de Heredia).

Aunque no conocemos con exactitud el modo en que se reguló la enajenación del patrimonio, pues apenas se conservan retazos del *Libro de Corte del Justicia* Ferrán Gómez de 1492, donde se plasman algunos procesos ejecutivos por deudas instruidos en el mes de mayo, sí conocemos por la fiscalización que realizó el Santo Oficio de esas transacciones, que los desterrados no tuvieron otra opción que malbaratarlo. El testimonio del converso Pascual Amigó, efectuado seis años después, es revelador, ya que refiere cómo, acompañando al convoy, uno de los miembros más ilustres de la comunidad, Abraham Somer, cuando había llegado a lomos de mula a las proximidades de la costa, rompió a llorar “porque me han tomado muchos bienes e aun vendi mis ovejas a Garcia d’Argança al precio que quiso, e aun no me las ha querido pagar”; el dolor se mezclaba, pues, con la impotencia.

En definitiva, los judíos que optaron por *passar a la mar*, tomaron el camino de Sagunto, *yendosse quando el rey los expillio a Mulviedro a embarcar*, de cuyo puerto levarán anclas también los judíos de Teruel y Huesa del Común. Las naves zarparon cerca de El Grao con lo indispensable, encomendando los enseres que aún poseían a familiares conversos, tras designarles procuradores, como lo harán el 31 de julio Abraham Faraig, Abraham Biton y Samuel Mançanell en el trance mismo de embarcar –probablemente en la nao La Nunciata–, casi finado el plazo de permanencia en el Reino. Si nos atenemos a las tasas abonadas (1.200 sueldos), se previó un pasaje para 310 personas, setenta de las cuales estaban exentas, probablemente por carecer de unos recursos mínimos.

Un hecho parece meridiano, el descenso demográfico, unido al grave desequilibrio en el sistema financiero, que a su vez se traducirá en tensiones dentro del gobierno municipal, provocó una profunda crisis estructural que sólo a medio plazo pudo remontarse de forma parcial. De hecho, en la Sentencia de Las Sierras o del Montazgo de 1493, que quiere paliar esta sensación de convulsión generalizada, se evoca en su octavo artículo los nefastos efectos que esta decisión había acarreado: “por razon de la expulsion et destierro de los judios que en la dicha ciudad habitavan, de la qual expulsion queda la dita muy despoblada”. Desde ahora en adelante nada será igual, ya que uno de los sectores más dinámicos de su vecindario se había abocado a la Diáspora por la cuenca del Mediterráneo.

Bibliografía

- BERGES SÁNCHEZ, Juan Manuel, “La Comunidad de Albarracín: orígenes y evolución durante la Baja Edad Media”, en *Estudios Históricos sobre la Comunidad de Albarracín*, Tramacastilla, 2003, págs. 63-199.
- BERGES SÁNCHEZ, Juan Manuel, “Las comunidades mudéjares de Gea y Albarracín según la documentación notarial del siglo XV: notas para su estudio”, en *VIII Simposio Internacional de Mudejarismo*, Teruel, 2002, vol. 1, págs. 333-365.
- GARCÍA CASAR, María Fuencisla, “El tratamiento de los judíos en los fueros de la familia Cuenca-Teruel”, *Revue des Études Juives*, 144 (1985), págs. 27-37.
- HINOJOSA MONTALVO, José, *The Jews of the Kingdom of Valencia*, Jerusalem, 1993.
- LAGUÍA, Tomás C., “La geografía urbana de Albarracín”, *Teruel*, 24 (1960), págs. 5-128.
- MOTIS DOLADER, Miguel Ángel, “Los judíos turolenses en la Edad Media (Siglos XIII-XV)”, en *Los judíos de la Corona de Aragón en los siglos XIV-XV*, Valencia, 1989, págs. 61-76.
- MOTIS DOLADER, Miguel Ángel, *La expulsión de los judíos del Reino de Aragón*, Zaragoza, 1991, 2 vols.
- MOTIS DOLADER, Miguel Ángel, “Población, urbanismo y estructura política de las aljamas judías de Aragón en el siglo XV”, *Hispania*, LVI (1996), págs. 885-944.
- MOTIS DOLADER, Miguel Ángel, “Judíos hispánicos y fortalezas medievales: “ordo” & “locus”, símbolo y realidad”, en *La fortaleza medieval: realidad y símbolo*, Alicante, 1998, págs. 119-156.
- MOTIS DOLADER, Miguel Ángel, “Los judíos turolenses”, en *Historia ilustrada de la provincia de Teruel*, Teruel, 2002, págs. 193-208.
- MOTIS DOLADER, Miguel Ángel, *Hebraica Aragonalia. El legado judío en Aragón*, Zaragoza, 2002.
- MOTIS DOLADER, Miguel Ángel, «Indumentaria de las comunidades judías y conversas en la Baja Edad Media hispánica: estratificación social, segregación e ignominia», en *I Congreso Internacional de Emblemática General*, Zaragoza, 2004, págs. 561-592.
- MOTIS DOLADER, Miguel Ángel, “Las comunidades judías en el Aragón Medieval”, en *Aragón Sefarad*, Zaragoza, 2004, págs. 23-114.
- MOTIS DOLADER, Miguel Ángel, *Los judíos turolenses en la Edad Media*, Teruel, 2005.
- MOTIS DOLADER, Miguel Ángel, *La comunidad judía y conversa en Montalbán (siglos XIV y XV)*, Zaragoza, 2006.

ELOY CUTANDA PÉREZ

Imaginen por un momento un espacio casi virgen, compuesto de pastos, montes y reducidos valles, donde pequeños grupos de pastores han ido construyendo aquí y allá refugios para guarecerse. Adivinen un territorio que tras una conquista es preciso defender sus fronteras y organizar la administración de justicia y su fiscalidad. Ese es el punto de partida de una comunidad de *extremadura*, de aquellas zonas limítrofes que habrá que repoblar con gentes venidas de variadas procedencias: los que ahora llamamos vascos, navarros, franceses, castellanos, y antes se relacionaban por su pueblo de origen o a lo sumo por

una zona de referencia un poco mayor como gascones, berneses, vizcaínos...

Ya tenemos poblada nuestra tierra, cierto es que con un número escaso de gentes. En las aldeas, grupos de ganaderos y labradores. En la ciudad, ocupando los puestos de gobierno se encuentran los caballeros, capaces de defender el territorio y acudir en defensa del rey con armas y bagajes y de gestionar eficazmente las dehesas particulares que han obtenido por concesión real: Toyuela, Monteagudo, Ligros, Fuente el Rábano, Picache, Encebrero, Dornaque... También hallamos artesanos –pelaires, tejedores, bataneros, curtidores-, algunos de los cuales alcanzarán con el tiempo puestos destacados en la sociedad.

Pero un caballero llega hasta donde le lleva el caballo y la vigilancia de un territorio tan escasamente poblado habrá que dejarla en manos de otras gentes voluntariosas que, a cambio de pastos y montes, de tierras y aguas, irán asentándose en la tierra constituyendo concejos abiertos mediante los que gestionar los recursos. Este es el origen de las diecisiete poblaciones iniciales que conformaron la Comunidad de Aldeas –el común, la tierra- frente a la ciudad. El punto de partida de esta comunidad surge de una triple necesidad: la económica, para administrar un patrimonio de montes, pastos y tierras de labor; la fiscal, que gira en torno a la gestión autónoma en la recaudación de tributos (la pecha); y la administrativa, al dotarse de una serie de oficiales que llevarán el peso político de la institución.

SESMAS

Jabaloyas

- Jabaloyas
- Terriente
- Saldón
- Valdecuencia
- Toril y Masegoso
- Bezas

Bronchales

- Bronchales
- Orihuela del Tremedal
- Rodenas
- Pozondón
- Monterde de Albarracín

Villar del Cobo

- Villar del Cobo
- Noguera
- Tramacastilla
- Griegos
- Guadalaviar

Frías de Albarracín

- Frías de Albarracín
- Moscardón
- Calomarde
- Royuela
- Torres de Albarracín
- El Vallecillo

La unidad territorial básica sobre la que se actúa es la sesma, agrupación de pueblos que parece seguir criterios de pertenencia a una misma vertiente. Junto a aquellos primeros diecisiete núcleos de población hay otros de menor entidad que reciben el nombre de barrios, masadas o granjas. Unos llegarán con el tiempo a ser lugares de pleno derecho como Guadalaviar, Griegos, El Vallecillo o Toril y Masegoso. Otros quedarán en su condición de barrios o masadas, como Búcar, Arroyofrío, El Villarejo, etcétera. El cambio de dominio del Albarracín musulmán y su tierra a manos cristianas se produce en el siglo XII. Fuera por una concesión del rey o por conquista, los Azagra dominaron sus destinos hasta 1284, año en que el rey Pedro III de Aragón lo agrega a sus territorios.

El siglo XIV supone el punto de partida del fortalecimiento de los concejos aldeanos, paradójicamente a partir de un momento de despoblación ocurrido por epidemias de peste y, sobre todo, por las guerras con Castilla. Cuando vuelva la paz, las medidas más importantes irán encaminadas a reconocer los términos de cada una de las aldeas y sus dehesas, que van a constituirse para ellas en patrimonio propio y principal de primer orden. A partir de ese momento, futuras peticiones al concejo de la ciudad permitirán a algunos lugares hacerse con más tierra para pastos.

Con esos mimbres, el siglo XV verá fortalecerse una serie de concejos que reclamarán una mayor participación en el gobierno de los asuntos comunes. La monarquía, interesada en mantener la tensión con los intereses ciudadanos –que

Página siguiente:
Albarracín. Antigua Casa de la Comunidad de Albarracín



Insaculación

El mecanismo de insaculación y extracción de personas, por el que se accede a cargos de gobierno mediante la suerte, es de origen medieval y al menos desde 1395, con la sentencia de Arnal de Erill, lo vemos implantado en Albarracín.

Un niño de unos 8 años era el encargado de extraer de las bolsas depositadas en el arca de los oficios los teruelos o redolinos en los que se hallaban pequeños trozos de papel o pergamino con los nombres de los aspirantes a ocupar un puesto de gobierno. Había bolsas diferentes para cada oficio y una persona podía estar en varias de ellas. Las destinadas a los oficios reales o mayores contenían un número reducido de individuos.

Una comisión de nueve habilitadores, también llamados jueces electores, presente en el mismo acto de extracción, declaraba sobre la aptitud o no del candidato extracto, lo que podía dar lugar a disputas y paralizaciones del proceso.

La verdadera importancia del sistema radicaba en ser insaculado, incluido en la bolsa, pues era algo que valía para toda la vida, a no ser que mediara inhabilitación perpetua –casi siempre a instancias de la autoridad real-. Ocupar una bolsa de calidad superior también era otra alternativa. Para ambos procesos actuaba una comisión de fabeadores o habeadores, que deliberaban sobre la admisión de nuevos candidatos o la promoción de algunos a bolsas superiores. El nombre les viene dado por el peculiar procedimiento con el que se efectuaba la elección: con habas negras y blancas depositadas en una bolsa decidían si se aceptaba o no al aspirante a ser insaculado.

Los procedimientos de fabeación podían ser puntuales –porque alguna bolsa se hubiera quedado sin individuos, ya fuera por muerte o por inhabilitación- o previstos cada cierto tiempo. En este caso, las ordenanzas establecían con detalle el año y el número de personas que podían ser insaculadas.

parecían extenderse peligrosamente–, promoverá y fortalecerá la autonomía de las comunidades de aldeas.

Puede decirse que la época foral moderna es el periodo de esplendor de Albarracín y la Comunidad de Aldeas.

A comienzos del siglo XVI, la estructura político administrativa de la *universidad*, de la ciudad y tierra, está ya claramente diferenciada. Al frente de la Comunidad de Aldeas está un Procurador general y un número de regidores que se irá ampliando hasta llegar a cuatro, uno por cada sesma, elegidos anualmente por el sistema de insaculación. El órgano colegiado donde se toman las decisiones de especial importancia es la *Pliega*, a la que acuden también mandaderos o representantes de cada una de las diecisiete aldeas y los denominados *probombres* –figuras des-

tacadas de la comunidad por su profesión, por su capacidad económica o por los buenos servicios prestados con anterioridad a la tierra—. La ciudad (Albarracín) se rige mediante oficiales elegidos cada año, entre los que destacan los cuatro oficios reales o mayores: juez, alcalde primero, mayordomo y el juez secundario o *padrón*. Junto a ellos, se eligen también otros alcaldes, regidores, concejantes ciudadanos y populares, consejeros, etcétera. Todos ellos actúan en *concejo de ciudad* para resolver asuntos de la vida municipal. El nexo político entre ambas instituciones es el *Concejo General de Ciudad y Tierra* que delibera y adopta medidas sobre asuntos de interés común.

Otro lazo de unión es el que representa el *juez* como primera instancia a la hora de impartir justicia en todo el distrito. Junto a él se encuentran el *alcalde mayor*, primer eslabón en la persecución de delincuentes, y el *procurador astricto*, encargado de promover la acusación pública, de citar testigos y de dar curso a los procesos.

Precisamente la justicia y la defensa de las fronteras serán los aspectos sobre los que las autoridades comunitarias tendrán especial preocupación durante todo el siglo XVI.

La imposición de otros jueces ajenos al sistema jurisdiccional y el nombramiento de los nativos, obviando en parte el procedimiento insaculatorio, sería uno de los motivos de enfrentamiento de los dirigentes de la tierra con la monarquía.

Por otro lado, la defensa de las fronteras mantuvo sobre aviso tanto a las aldeas como a la ciudad. La vigilancia de los límites interiores enfrentó a los miembros de las elites socioeconómicas ciudadanas con los aldeanos, al intentar los primeros apropiarse de terrenos comunales mediante roturaciones y ocupación de pasos. Pero fue la defensa de los confines exteriores la que generó mayor aporte de recursos de todo tipo por parte de la *Universidad de Ciudad y Tierra*. La presión ejercida por casas nobiliarias, como la del conde de Fuentes sobre dehesas y montes limítrofes con Gea, la del marqués de Moya sobre la Muela Gayubosa, o la del conde de Chinchón sobre las tierras de la Vega del Tajo, provocaron una larga serie de litigios y procesos, que exigieron un gran derroche de medios (síncicos, abogados, viajes) para triunfar en la defensa. En esa misma dinámica cabe incluir las presiones intermitentes que se efectuaban sobre los ganaderos trashumantes que debían transitar por tierras castellanas.

Esta necesidad de defender lo que se consideraba propio no se hubiera podido hacer sin una estructura administrativa y fiscal depurada y eficaz. Quiénes y cuántos vivían en la tierra y cuánto deberían tributar se convertían en las preguntas claves. Siempre había sido así, pero además era necesario que la maquinaria recaudatoria funcionara y que el pago de las deudas contraídas estuviera asegurado. La *Pliega* o asamblea general decretaba nuevas *empareas* cada tres o cinco años, de manera que cada vecino quedara adscrito a un tramo de renta *—regla—* de acuerdo a su patrimonio rústico, pecuario e inmobiliario *—a excepción de la casa habitual—*,



Antigua herrería de Torres junto al río Guadalaviar. Pertenecía a Ciudad y Comunidad de Albarracín, si bien correspondía su administración a la Comunidad

alojados durante más de cinco meses en 1645 debieron promover, además, el gusto por el juego de *la morra*-, la imposibilidad de hacer frente al pago de aquellos préstamos, obligó a que, junto al pago de la pecha, los repartimientos o derramas de nuevas cantidades entre los vecinos se convirtieran en algo habitual. No hay que excluir esta fuerte presión fiscal como uno de los factores que incidió en la pérdida de población durante el periodo central del *seiscientos*.

Las *concordias* y sentencias arbitrales junto con las *ordinaciones* de ambas instituciones se habían sucedido a lo largo del siglo XVI y XVII como medio de resolver cuantos asuntos enfrentaban a Ciudad y Tierra. El afán de la Comunidad de Aldeas por seguir los pasos de independencia de otras comunidades aragonesas culminará en el *Privilegio de separación de 1689*, también costoso para las arcas comunitarias.

La guerra de Sucesión culminaría con la llegada de los Borbones y la transformación de las instituciones. La unidad territorial y administrativa básica pasa a ser el *corregimiento*. En él se incluyen las aldeas pero también la ciudad. Parte de las confusiones posteriores surgen de este momento, al incluir como integrante de la comunidad de aldeas a la ciudad.

Pero la guerra de principios del XVIII no sólo había supuesto un cambio drástico de instituciones. Había asestado también un golpe tremendo a las capacidades hacendísticas de los concejos. La larga serie de préstamos a que hubieron de acudir propició el colapso económico de muchos de ellos, algo que se intentó paliar en cierta medida con acuerdos con los censualistas, como la concordia establecida en 1765 entre la comunidad y los acreedores.

por el que tributaría una cantidad previamente especificada.

La agregación a los Fueros Generales de Aragón en 1598 –por la que Albarracín y su tierra renunciaban a los propios– costó a las arcas de la comunidad un importante desembolso de dinero al que hubo que hacer frente con la contratación de censales o préstamos.

Las finanzas y las guerras serán las claves del nuevo siglo. La crisis generalizada del siglo XVII, los servicios o impuestos para las campañas de guerra, el acantonamiento de tropas en la sierra –850 soldados napolitanos

Durante el siglo XVIII las aldeas irán perdiendo capacidad de influencia política. En esas fechas, los miembros de las elites han cumplido sus aspiraciones respecto al control de la tierra, el disfrute de ciertos cargos de gobierno y profesiones o los deseos de preeminencia social con la concesión de títulos nobiliarios. La Ciudad posee más mecanismos para adaptarse a los nuevos tiempos. Todavía la manufactura textil tiene su importancia en la ciudad, actividad que ha ido decayendo en las aldeas.

Las ordenanzas municipales, adaptadas de las del siglo XVII y a las que se añaden nuevos capítulos, revelan el interés de las autoridades del reino por salvaguardar oficios y actuaciones convenientes a la república. Las de 1756 se preocupan por preservar el funcionamiento de ciertos empleos como el de los “caballeros de la sierra”, *guardias honrados de los montes universales*, y de especificar el pago de su salario entre Ciudad y Comunidad.

Los nexos de unión –o los puntos de fricción– entre Ciudad y Comunidad cada vez son menores. La Comunidad de Aldeas se descubre sin fines propios y los municipios que la configuran, agobiados por las dificultades, vuelven sus ojos hacia la resolución de sus propios problemas.

El siglo XIX también trajo importantes cambios para la Comunidad, sobre todo por lo que se refería a su organización, que se acomodó a los marcos jurídicos estatales. Sin embargo, fue de nuevo el interés por preservar el patrimonio de pastos y bosques el que permitió la subsistencia de usos y costumbres respecto del aprovechamiento de esos bienes comunitarios.

El siglo XX supone la puesta sobre la mesa de todas las tensiones acumuladas entre Ciudad y Aldeas sobre la propiedad y el aprovechamiento del patrimonio común. Los nuevos estatutos de 1992 tuvieron la oposición de la Ciudad, que se vio respaldada con la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, en 1994.

La tradición, la fuerza de los usos y costumbres, son importantes para preservar un pasado y actuar en el presente. Pero allí donde no consiguen resolver los nuevos –o tal vez viejos– problemas planteados, se hace necesario adoptar nuevos marcos de referencia, acuerdos, estatutos, que activen el pulso político de la Comunidad de Aldeas, de la Ciudad, de la Universidad de Ciudad y Tierra, respecto del bienestar de las gentes que la habitan.



Sede actual de la Comunidad de Albarraacín, en Tramacastilla

INSACVLACION,
Y ORDINACIONES
REALES DE LA COMVNIDAD
SANTA MARIA DE ALBARRAZIN.

H E C H A S

Por el muy Ilustre Señor Doçtor Don Ioseph Ozcariz, y Belez, del Consejo de su Magestad, en el Criminal deste Reyno de Aragon, y su Comissario Real en este presente año de 1678.



EN ZARAGOZA:

Por los Herederos de Pedro Lanaja, Impressores del Reyno de Aragon, y de la
Vniversidad, Año 1678.

JOSE LUIS CASTÁN ESTEBAN

Los habitantes de la Sierra de Albarracín aprendieron a estructurar su vida en función de las estaciones. Durante los meses fríos las faenas se paralizan, los desplazamientos se reducen al mínimo. Hay que mantenerse con lo acumulado, que en la mayoría de las ocasiones no es mucho. Para los humanos suele bastar, pero no para los animales. Por eso la mayor parte de los jóvenes se desplazan con los rebaños hacia las tierras bajas, donde *otra primavera* permite mantener el ciclo de la vida. En invierno, las montañas nevadas contrastan con los llanos

templados, y hacia ellos fluyen personas y animales. En verano, la sequía, la aridez y las enfermedades infecciosas invierten la tendencia. Las alturas se convierten en lugares privilegiados, lugares de huida y refugio de un calor sofocante que amenaza el equilibrio natural: son los campos de Calatrava y Montiel en Ciudad Real, el curso alto del Guadalquivir, en Jaén, y los valles de los ríos murcianos y valencianos.

Las condiciones geográficas, determinadas por el relieve, el clima y la vegetación reducen los campos a los regadíos fluviales y, allí donde el suelo lo permite, cereales de secano. Es cierto que la roturación de nuevas tierras ha sido una constante en los últimos siglos, pero a pesar del esfuerzo humano gran parte del territorio resultó inapropiado para la agricultura y quedó irremediabilmente sin cultivo. La única solución posible fue la explotación por medio del ganado. Tampoco los valles murcianos, valencianos o andaluces son ricos en pastos. Allí donde escasea el agua, desaparecen igualmente la hierba y los forrajes. Lo que predomina es la tierra seca, el monte bajo, los arbustos. Una situación que se agudiza durante el período estival por la sequía. La pobreza del suelo y los contrastes climáticos entre el llano y la montaña han propiciado una ganadería nómada o trashumante, fundamentalmente ovina, que debe adaptarse a pastizales yermos y rápidamente perecederos.

Los pastos

El régimen foral de Albarracín, de precedentes medievales, superponía los derechos de propiedad y los derechos de uso. Además, tenemos que considerar que no se trata de un régimen estático, invariable a lo largo del tiempo. Desde su primera cristalización en los siglos XII y XIII, hasta los decretos de Nueva Planta de comienzos del XVIII, las condiciones económicas y sociales variaron sustancialmente y, en consecuencia, sobre la primitiva legislación, tanto las disposiciones regias como las ordenanzas municipales redefinieron, modificaron o, en ocasiones, alteraron completamente las condiciones de acceso del ganado a los pastos.

En un universo escasamente poblado, con una agricultura pobre, el monte es el elemento que más caracteriza el espacio rural. En muchos de los casos pueden llegar a ser el principal elemento de la economía campesina: la sierra proporciona a través de la caza y la pesca un complemento imprescindible en la dieta. En ella los vecinos pueden recolectar plantas comestibles y medicinales. En el término yermo se consigue cal, yeso, madera y carbón para la vivienda, pero ante todo, y fundamentalmente, es el lugar de pasto de los ganados.

Evidentemente, tenemos que hacer diferencias. Las posibilidades de pasto variaban considerablemente de una localidad a otra y no se pueden comparar la Vega de Tajo en Guadalaviar con los sabinars de Monterde. A través de las *ordinaciones* de la Comunidad podemos conocer el régimen de explotación de los comunales, que tenían como nota característica no pertenecer únicamente a un municipio. Los vecinos podían apacentar sus rebaños en las tierras de todas las aldeas de



Rebaño en Moscardón

Albarracín, salvo, evidentemente, en las particulares y en las delimitadas como dehesas o boalares. Esta federación de pastos fue sin duda el principal pilar económico sobre el que se asentó la ganadería en la temporada estival.

Dehesas

Las dehesas, terrenos acotados y reservados para uso exclusivo de ciertos ganaderos, constituían el principal obstáculo para una explotación global y comunitaria de los pastos. El fuero medieval de Albarracín permitía establecer dehesas para los ganados de los vecinos siempre que no excedieran de unas proporciones definidas de antemano. Sin embargo, al analizar estos acotados en la Edad Moderna, constatamos una gran variedad, tanto en su extensión, como en su régimen de aprovechamiento. Había dehesas de la Comunidad de Albarracín, dehesas de los concejos y dehesas particulares.



Vacas pastando en la Dehesa Boyal de Griegos

Lugares de destino

La trashumancia (*trans humus*: cambiar de tierra) implica la existencia del camino o, mejor dicho, de una ruta, porque en ocasiones no se trata más que de eso. Si hoy visitamos algunos tramos de los antiguos caminos de ganado, la impresión de abandono y usurpación por los cultivos, el monte y los asentamientos urbanos nos puede llevar a pensar, en un razonamiento *a contrario*, que en otro tiempo estaban perfectamente establecidos y regulados. La denominación de alguno de ellos (Cañada Real de la Fuente de la Humbría, Cañada de los Serranos) y los múltiples pleitos que los ganaderos iniciaron no harían sino reforzarnos en esta idea. También nosotros hemos documentado enfrentamientos, pero consideramos arriesgado hacer de una parte el todo. Hoy conocemos con bastante precisión el trazado de las vías pecuarias entre la sierra de Albarracín, Andalucía y Valencia, pero, precisamente por ello, queremos evitar la imagen de una red estructurada que, bien por el uso continuado, bien por las medidas de control de las instituciones políticas, se mantuvo hasta los tiempos más recientes.

Una vez que la vereda sale del área cultivada de una población ya no sigue un trazado preconcebido, sino que el mayoral, tomando como referencia puntos conocidos (puentes, vaguadas, crestas), conduce a su rebaño buscando más el aprovechamiento de pastos que la rapidez de la marcha.

La segunda consideración que debemos tener en cuenta es la de no identificar todas las rutas de ganado con las trashumantes. La mayor parte de las hoy clasificadas vías pecuarias responden a trayectos relacionados con el acceso a pastos de los

distintos términos o a traslados vinculados al abastecimiento de los núcleos urbanos. La creación de una *red secundaria* es, en cierta medida, independiente de las consideraciones anteriores. Su origen tiene una relación directa con el acceso a las zonas de pastos y a la red fluvial de una determinada población o comarca. Pero la comunicación del ganado desde las sierras ibéricas hasta el litoral valenciano difícilmente se pudo establecer con anterioridad a la reconquista cristiana del reino de Valencia en el siglo XIII. La ausencia de menciones en los escasos estudios de los que disponemos no hace sino corroborar esta hipótesis, que coincide con los planteamientos realizados para la corona castellana.

La Sierra de Albarracín dividía su cabaña durante el invierno entre las dehesas de Andalucía y las del Mediterráneo. Sus lugares de invernada eran:

a) Llanura central Valenciana

Esta es la zona por excelencia de la trashumancia y en ella encontramos *cabañeros* de las tres sierras ibéricas. El área está inserta entre los valles de los ríos Mijares, Turia y Júcar, cuyas cuencas hidrográficas delimitan los diferentes espacios ganaderos. Destacan por la cantidad de rebaños que reciben los términos de Jérica y Segorbe en el valle Alto del Palancia; Liria, Pedralba, Chelva y Andilla en las comarcas del Alto Turia y la Serranía; y más hacia al sur Buñol, Chiva, Tous o Enguera.

b) Orihuela

La vega media y baja del río Segura era aprovechada por los serranos, a la que accedían por alguna de las cañadas que atravesaban la Mancha. Hasta el siglo XVIII no se iniciaría en esa zona la colonización agraria, por lo que gran parte de sus términos estuvieron formados por amplias llanuras esteparias cuyo único aprovechamiento era el ganadero. La zona de pastos se extendería por el vecino reino de Murcia en el que se daban unas circunstancias similares.

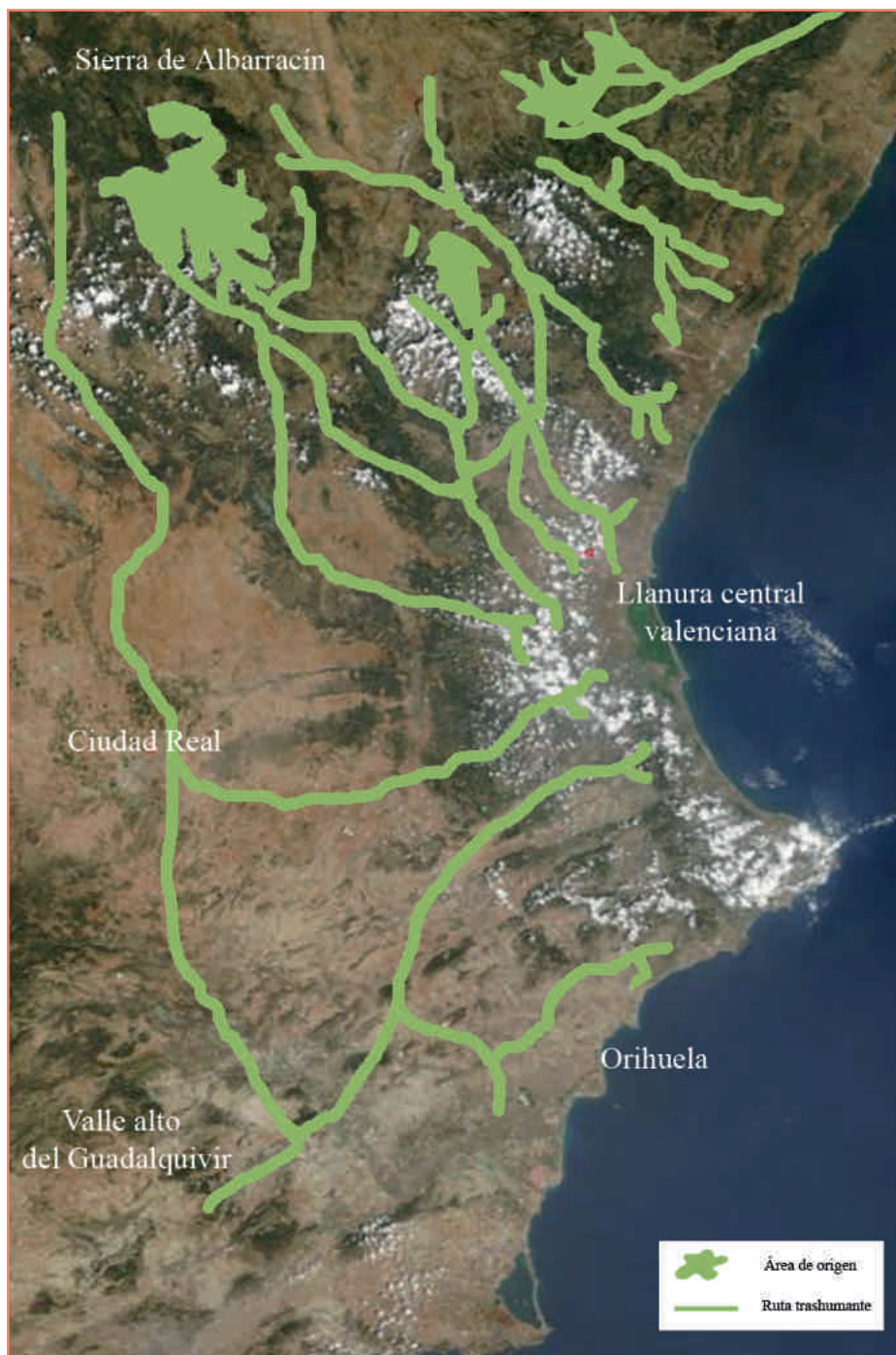
c) Ciudad Real

Las órdenes militares de Calatrava y Santiago reservaron desde la Edad Media extensas propiedades para pastizales. El Valle de Alcudia, el Campo de Calatrava, y el de Montiel, recogían, según los estudios de Jerónimo López-Salazar, cerca de medio millón de cabezas. A ellas acudían principalmente *cabañeros* de la cuadrilla mesteña de Cuenca, a los que había que añadir, en menor medida, a los de la sierra de Albarracín.

d) Valle alto del Guadalquivir

Linares y La Carolina, una vez salvada la Sierra Morena, son el destino final de la Cañada de los Chorros o conquense. Sobre los valles de los ríos Guadalén, Guadalimar y del propio Guadalquivir los pastos alcanzaban las condiciones óptimas para el aprovechamiento de los rebaños serranos durante la temporada invernal.

RUTAS TRASHUMANTES DESDE LA SIERRA DE ALBARRACÍN



Fuente: A.H.N. Mesta. Expedientes relativos a las provincias de Teruel, Valencia, Cuenca, Albacete y Murcia. Lemeunier (1977) y Martínez Fonce (1992)

En su recorrido hacia los pastos de invierno los rebaños debían atravesar necesariamente los términos de otras comunidades o señoríos, pero las relaciones no siempre eran cordiales y la travesía anual de los ganados por los pastos de sus vecinos provocó numerosos roces y enfrentamientos. En algunas ocasiones fueron los tribunales forales, principalmente el del Justicia de Aragón, los que intervinieron para resolver estas diferencias, pero en la mayor parte de los casos la Comunidad propició concordias y acuerdos para garantizar la circulación de los trashumantes. Gracias al apoyo de la monarquía al concejo de Albarracín, los vecinos de la ciudad y la Comunidad gozaron de importantes privilegios que les permitieron aprovechar en unas condiciones muy ventajosas los pastos valencianos y castellanos, lo que propició la expansión de la ganadería y la consolidó como el sector principal de su economía.

Privilegios en el reino de Valencia

Pedro Fernández de Azagra, señor de Albarracín, participó activamente en la conquista de Valencia. De su relación con el monarca Jaime I fue la concesión de un importante privilegio en 1239 por el que se eximia a los ganaderos de su señorío del derecho de peaje hasta la localidad de Chelva, lugar de invernada de la cabaña. Tras la conquista del nuevo reino, el cuarto señor de Albarracín, Alvar Pérez de Azagra, también lo fue de Chelva, Tuesa y Altura, localidades frecuentadas desde entonces por los trashumantes.

Jaime I reguló las imposiciones y franquicias de los vecinos de Teruel y Albarracín por un privilegio de 1245 en el que se establecía como único pago de los trashumantes seis carneros por cada 1.000 ovejas por razón de herbaje, pasturaje y montazgo. Los trashumantes debieron pagar este canon hasta 1388, en que Juan I otorgó la exención del pago del herbaje en todos sus territorios, citando expresamente el reino de Valencia. Además, a los privilegios de pasto se unía una libertad absoluta de impuestos y determinadas garantías para sus pastores, como la imposibilidad de multarlos por los daños a cultivos, obligándoles, al igual que en Aragón, a pagar únicamente los daños causados.

En principio, y amparados por estos privilegios, los trashumantes aprovechaban directamente los pastos valencianos sin necesidad de pagar nada a los dueños de los términos. Sin embargo, a medida que los señores territoriales se dieron cuenta de la importancia estratégica de sus pastos, procedieron al arrendamiento de sus términos y a la creación de amplias dehesas al objeto de limitar las franquicias de los turolenses y de la ciudad de Valencia. El resultado de este proceso fue una fuerte conflictividad social, ya que en represalia los aragoneses procedieron al cobro de impuestos abusivos a los ganaderos valencianos en los herbajes estivales. El debate llegó a llevarse ante las Cortes valencianas, donde el brazo militar consiguió, a pesar de la oposición de la ciudad de Valencia que defendía su derecho de libre *empriu* en el reino, el *placet regio* para el arrendamiento de sus términos.

Privilegios en Castilla

En Castilla, las relaciones privilegiadas de los ganaderos de Albarracín también tuvieron origen en la familia poseedora del señorío. En 1260, su sucesora fue una mujer, Teresa Álvarez de Azagra, casada con Juan Núñez, jefe de la casa castellana de Lara.

Los Lara fueron en el siglo XIII una de las familias más poderosas e influyentes de Castilla. Eran señores de Moya y Cañete e intervinieron en las disputas nobiliarias de las minorías reales del siglo XIV. Evidentemente propiciaron, al igual que los Azagra, la ganadería de sus sierras, sabedores de que de esta forma incrementaría también sus ingresos señoriales.

En el siglo XIV el señorío de Albarracín se incorporó a la corona de Aragón, pero los ganaderos lograron que los monarcas castellanos confirmaran los privilegios que les permitían entrar libremente en Castilla y dirigirse a las dehesas murcianas y andaluzas. La primera mención de que tenemos constancia es de 1370. Se reiteraron en 1418, 1438 y 1558. Fue necesario entregar a los reyes importantes cantidades de dinero, que eran sufragadas por todos los ganaderos. De esta forma, una vez que los ganaderos pagaban en los puertos secos el derecho de *servicio y montazgo*, disfrutaban de las mismas libertades de los ganaderos castellanos. Sin embargo, esta equiparación fue cuestionada sistemáticamente. Por ello, de nuevo, en 1693 Albarracín logró un nuevo privilegio por el que se confirmaba que estaban equiparados jurídicamente y fiscalmente al Honrado Concejo de la Mesta de Castilla.

El arrendamiento en los extremos

Tanto los privilegios de los trashumantes como los acuerdos de reciprocidad fueron los principales ejes para el desarrollo de la ganadería de Albarracín durante la época medieval. Las ventajosas condiciones en el acceso a los pastizales, la exención fiscal y la protección de sus rebaños, que no podían ser multados ni confiscados, ofrecían suficientes garantías para un desarrollo de la trashumancia. Pero conforme avanzaba la Edad Moderna la presión por los pastos se hizo más fuerte. Las roturaciones, los nuevos cultivos comerciales, la presencia de ganaderos estantes y el aumento de los trashumantes mermaban las posibilidades de encontrar herbajes. Se impusieron los arrendamientos de pastos, a un precio cada vez más alto. Es uno de los factores que explica la crisis de la trashumancia desde mediados del siglo XVIII.



Pastor apacentando su rebaño

El sistema usado por los trashumantes para acceder a los pastos variaba de un término a otro. Podemos diferenciar tres vías.

a: El ganadero negociaba directamente con el administrador de las rentas señoriales o municipales el pago por la entrada de los rebaños durante la temporada invernal. En este caso era muy posible que el aragonés se convirtiera en arrendador de los derechos de herbaje.

b: Si el arrendador de los herbajes era una persona no vinculada a la actividad pecuaria se hacía necesario que el trashumante se pusiera en contacto con él para establecer el pago de un canon por cabeza o el re-arrendamiento de una parte del término. Así por ejemplo el ganado del concejo de Terriente pagaba 5 sueldos y 6 dineros valencianos en 1698 por el pasto de invierno en el término de Picasent, en el reino de Valencia.

c: Los pequeños propietarios de rebaños podían ajustar con un gran ganadero la cesión de alguna partida de un término que previamente tuviera arrendado. Muchas localidades valencianas y manchegas adjudicaban conjuntamente todos sus pastos, que evidentemente, sobrepasaban las necesidades de un cabañero. Sólo los más acomodados tenían dinero suficiente para acceder a las subastas, procediendo posteriormente a recuperar parte o quizá toda la cantidad, negociando las partidas que no aprovecharan con otros trashumantes. Hay numerosos ejemplos de grandes ganaderos de Albarracín que concertaban parte de las dehesas de invierno con otros. Controlar los pastos era, además de una necesidad, un instrumento de dominación y las oligarquías ganaderas lo usaron para afianzar su poder.

La organización institucional: la Mesta de Albarracín

Desde la Edad Media los ganaderos de la Sierra de Albarracín procuraron contar con una institución que protegiera sus intereses. En 1415 Fernando I les concedió un primer privilegio para hacer *ligallo* o *mesta* de la misma forma que en otros lugares de los reinos de Aragón o Valencia. Sin embargo, en 1420 estas disposiciones fueron revocadas por Alfonso V, ya que eran contrarias a los intereses corporativos de la Casa de Ganaderos de Zaragoza.

Una sentencia arbitral entre la ciudad de Albarracín y su Comunidad en 1493 decretó que se celebrasen de nuevo dos mestas al año. Una el primero de junio y otra en agosto, el día siguiente a la festividad de la Virgen. Para evitar problemas jurisdiccionales el juez de la ciudad debía presidir las reuniones y actuar conjuntamente con el alcalde de la mesta en la resolución de las causas. En el siglo XVIII, era el corregidor del partido el que asumió esta función. Junto a él estaban convocados los diputados de la Comunidad de Aldeas y los ganaderos de más de 100 cabezas, bien personalmente o a través de procuradores.



SELO QVARTO. AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y QUAR
RENTA.

**ORDINACIONES DE LA MESTA
DE LA CIUDAD, Y COMUNIDAD
DE SANTA MARIA DE ALBARRAZIN,
ESTABLECIDAS, Y ORDENADAS
POR EL CONCEJO GENERAL DE AQUELLAS.**

Lugares, y dias de Mestas, y asistencia à ellas.

Ordina-
cion 1.

P RIMERAMENTE, estatuye, y ordena dicho Concejo, que en cada un año se ayan de celebrar dos Congregaciones, y Mestas Generales en el Lugar de Royuela, Aldea de dicha Ciudad, en la Sala que la Comunidad tiene para sus Juntas particulares, y Pliegas en el Convento de Nuestra Señora de los Dolores, mientras aquel no hiziere, y eligiere puesto especial para ello en cada un año. La primera, el primero dia del mes de Junio; y la segunda, el primero de Setiembre: y si dichos dias, ò alguno de ellos fueren feriados, el primero juridico siguiente respectivamente; à las quales ayan de afsistir el Juiſticia, ò su Lugarteniente, Aſſeſſores, Alcaldes de la Meſta, Eſcrivano, y Receptor, y Arrendador de dicha Meſta en ſu caſo, y en el ſuyo los Recaudadores de aquella.

Obligacion de ir à la Meſta.

Ordina-
cion 2.

I TEM, estatuye, y ordena dicho Concejo, que qualquiera Cabañero que tenga cien cabezas de ganado
A de

La organización institucional de la Mesta de Albarracín nos es conocida gracias a sus *ordinaciones*, aprobadas por el Concejo General de la Ciudad y Aldeas. Las primeras son de finales del siglo XV, ampliadas con nuevas disposiciones en el siglo siguiente. En 1740, se realizó una edición impresa, que recoge y amplía lo regulado en las manuscritas. De estas *Ordinaciones de la Mesta de la ciudad y Comunidad de Santa María de Albarracín* podemos deducir su organización institucional. La máxima institución era el alcalde, que poseía jurisdicción civil y criminal en asuntos relacionados con la cabaña.

Existían dos tipos de reuniones: los *ligallos* y las *mestas generales*. Los primeros reunían a los ganaderos de cada una de las sesmas en que se agrupaban las aldeas, mientras que la mesta general, que se celebraba en los alrededores del convento de

Nuestras Señora de los Dolores, en el lugar de Royuela, sólo era de obligada asistencia para los ganaderos de más de cien cabezas. Los ligallos eran presididos por el Alcalde de la Mesta, que, en el caso de no poder acudir, era sustituido por el jurado del lugar donde se celebrase la reunión.

El procedimiento para devolver las reses en el ligallo consistía en el reconocimiento de las mismas por dos testigos, de los cuales uno era escogido por el alcalde, salvo que la oveja o cordero tuviera en la oreja la marca del propietario o estuviera señalada con su hierro. Bajo ningún concepto podían



Piedra armera procedente del convento de Royuela (reaprovechada en la fachada del cercano molino)

llevar reses ajenas a extremo, debiéndolas dar para su custodia al arrendador o receptor de la Mesta, o en su ausencia al jurado del lugar más cercano.

Lo más característico de la Mesta de Albarracín en el siglo XVIII radica en que poseía unas competencias mucho más amplias que la simple restitución de las reses perdidas:

- La defensa de los pleitos de los cabañeros en los extremos por los procuradores de la Comunidad, por cuestiones de pastos, veredas e impuestos ilegales por el paso de los rebaños.
- La competencia en cuestiones relacionadas con robos y fraudes en las señales utilizadas para reconocer al ganado.
- La aplicación de contratos entre los pastores y los propietarios de cabañas.
- Las medidas a tomar con los ganados enfermos, delimitando las áreas de cuarentena para los rebaños y obligando a los pastores a manifestar la enfermedad a los alcaldes de Mesta.

- El control de abrevaderos, obligando a los alcaldes a visitar e informar sobre la necesidad de su reparación.

- El fomento de la caza de zorros y lobos, recompensando la captura de diez piezas con el pago un sueldo por cada cincuenta cabezas de ganado a las que librarán de los estos animales.

- La vigilancia de las roturaciones en los montes reservados para la alimentación del ganado, denunciando las rozas a los oficiales de la universidad.

A finales del siglo XVIII, y debido a los conflictos por el uso de pastizales en las zonas de invernada, la Mesta de Albarracín solicitó su agregación a la castellana. A su instancia, el presidente del Consejo remitió una carta al corregidor de la ciudad de Albarracín en la que invitaba a los ganaderos de

Albarracín a formar una cuadrilla propia, con un alcalde al frente. A este efecto, el 17 de mayo de 1788 se convocó una reunión de propietarios en la que, tras valorar la propuesta, se acordó que *reconocían por útil y bentajosa a sus ganados la formación de cuadrilla e incorporación con la Mesta de Castilla para el goze de sus privilegios*. Tras enviar copia del acta a Madrid, la mesta de Albarracín se adscribió a la cuadrilla de Cuenca, y de forma interina fue nombrado primer alcalde el corregidor del partido. Al año siguiente fue sustituido por uno de los mayores propietarios de ganado, Juan Gómez, del lugar de Valdecuenca.



Abrevadero en el Corral del Paso (Fuente del Buey)

Impuestos pagados por los trashumantes

Servicio y montazgo

No hay que olvidar que los ganaderos trashumantes de Albarracín debían responder ante dos sistemas impositivos. Uno en Aragón, donde pagaban principalmente la pecha, como cualquier otro propietario, y otro al atravesar las fronteras del reino en busca de pastos invernales. Por el contrario, el *servicio y montazgo* era la única contribución que los ganaderos de la Mesta castellana pagaban a la monarquía. Su creación data de 1343, cuando se fusionaron dos



Esquileo

impuestos anteriores: el montazgo, pagado por el pasto en los términos de realengo, y el servicio de ganados, un derecho sobre la actividad pecuaria creado en 1269.

El impuesto, regulado por el llamado *Quaderno* de 1457, establecía un pago de cinco cabezas por cada millar si se trataba de ganado ovino o caprino, tres cabezas en caso de vacuno y tan sólo una por cada 1.000 reses de cerda. La recaudación –que desde el siglo XVI se efectuaba en metálico– se llevaba a efecto en los llamados *puertos reales* localizados en distintos puntos de las rutas trashumantes. Los ganaderos de Albarracín debían satisfacerlo a su entrada en los territorios de la Orden de Santiago, en Huélamo. De ser cierta la mención hecha en un

memorial por la Comunidad, el pago alcanzaría a finales del siglo XVII tres mil reales castellanos. De hecho, este pago se consideraba el único requisito para gozar de los privilegios de la Mesta, y fue su pago el argumento que utilizaron los ganaderos de la sierra de Albarracín para que se le asimilara a los castellanos.

Paso y asadura

Cuando los ganaderos de Albarracín salían hacia los pastos de invierno estaban sometidos a nuevos impuestos. La propiedad por parte de los señores territoriales, no sólo de las tierras de cultivo sino también de todos los terrenos incultos de sus términos, justificaba la exigencia de una cantidad o impuesto por el tránsito de los rebaños por sus términos. En cada señorío o comarca castellana o valenciana encontramos impuestos de este tipo, aunque a veces con distinto nombre (*peaje, medio peaje, asadura, paso, borra, borregaje, castellaje, herbaje, montaje,...*). Todos tenían la nota común de recaer sobre la ganadería trashumante o trans-itinerante. Y es que el tránsito de los ganados por los diversos señoríos del reino, en su itinerario anual hacia los pastos de invierno, era una oportunidad abierta a los señores dueños de dichos lugares para sacar provecho de su paso.

El diezmo de los corderos

El segundo domingo de los meses de mayo y junio se debían leer en las parroquias los decretos que regulaban el pago del diezmo (décima parte de los frutos que los fieles pagaban obligatoriamente a la Iglesia). Puestos así sobre aviso, los ganaderos estaban obligados a llevar al lugar establecido en cada aldea todos los corderos y chotos nacidos aquel año. Allí les esperaba el colector de las décimas, que tras mezclar las crías para evitar fraudes, hacía pasar a los animales por un portillo o contador. Si se trataba de animales estantes el colector se quedaba uno de cada diez. En el caso de los trashumantes, uno de cada veinte, ya que al pasar el invierno fuera de la sierra de Albarracín, debían satisfacer la otra parte del diezmo en las diócesis de destino de los rebaños.

Los fraudes más frecuentes consistían en declarar los rebaños estantes por trashumantes –evitando el pago de la mitad-, de ahí que se buscaran colectores vecinos de los lugares, que conocieran realmente el origen de los animales. Otras tretas intentadas eran vender los corderos con antelación, cambiar durante esos días de domicilio o simplemente ocultar el número de corderos de la temporada dejándolos en las parideras.

El diezmo de la lana

Con gran minuciosidad, al igual que con los corderos, se regula en los sínodos diocesanos el pago de las décimas de la lana. En esta ocasión no había ninguna concesión a los ganaderos trashumantes, que debían entregar la décima parte de los vellones, incluyendo “*los pedazos que quitan de los vellones, aunque sean de grosero, roñoso y pelcamino*”. La recaudación la hacía el colector en los mismos esquiladeros. Allí, en las romanas en las que se pesaba la lana, y antes que se vendiera a los mercaderes, se separaba la parte destinada a la Iglesia. Como en los corderos, el fraude más frecuente consistía en no declarar todos los vellones, y en caso de que no fuera posible, entregar la lana más gruesa y de peor calidad, reservándose la fina para la venta.

La articulación social

La primera dificultad con que nos encontramos a la hora de establecer una clasificación social entre los propietarios de ganado es la escasez de fuentes. La segunda, la fiabilidad de las conservadas, ya que, al tener motivaciones fiscales, su grado de ocultación podía ser elevado.

Uno de los primeros censos localizados para Albarracín fue solicitado por el Consejo de Aragón al corregidor del partido en 1713. Estos son los datos que se enviaron a la corte:

GANADO LANAR EN LA SIERRA DE ALBARRACÍN (1714)

RELACIÓN	PROPIETARIOS	%	CABEZAS	%
MAS DE 500	8	1,29%	7.235	22,76%
DE 50 A 500	129	20,84%	18.789	59,09%
DE 1 A 50	220	35,54%	5.771	18,15%
NINGUNA	262	42,33%	0	0,00%
SUMA	619	100,00%	31.795	100,00%

Fuente: AHN, Consejos, núm. 6.810

La primera consideración global a realizar tras la tabulación de los datos del censo es el desigual reparto de la riqueza, fenómeno que por otra parte es común a todas las sociedades mediterráneas estudiadas (Castilla, Italia, Grecia). Podemos establecer tres grandes grupos:

- Los propietarios de más de 500 cabezas, que constituyen la minoría dirigente de la sociedad. Poseen inversiones tanto en tierras como en ganado. Controlan el arrendamiento de pastos y tienen la posibilidad de contratar a varios pastores.
- Los ganaderos de entre 50 y 500 cabezas forman el grupo inmediatamente inferior. Se caracterizan por poder vivir del trabajo de sus propiedades, lo que les proporciona cierta independencia.
- Los pequeños propietarios que, con menos de 50 cabezas lanares, dependen de los dos anteriores para subsistir. Su mayor valor es la fuerza de trabajo, no el patrimonio.

En Albarracín, al igual que en casi todas las áreas pastoriles mediterráneas, existía la figura del *mayoral*. Sus funciones, como máximo responsable de la cabaña por delegación del dueño, consistían en la dirección del rebaño, la elección de los itinerarios y la compra de lo necesario para el sustento de los pastores. Custodiaba las franquicias de pasto y los albaranes del manifiesto del ganado a su salida del reino de Aragón. En ocasiones era el encargado de pagar los derechos reales y locales, los pastos o el esquila del rebaño.

No era infrecuente, sobre todo entre el grupo de los pequeños propietarios, que la figura del *mayoral* coincidiera con la del amo, consecuencia del carácter familiar de la explotación. El número de pastores que le acompañaban en su marcha a los *extremos*, muchas veces vinculados por lazos de parentesco, variaban en función del tamaño del rebaño. La norma era que no sobrepasaran, salvo casos excepcionales, las tres personas.

El factor humano resultaba fundamental para el rendimiento de la cabaña. Disponer de un *mayoral* experimentado, capaz de aprovechar los mejores pastos, o de pastores atentos que evitaran pérdidas en los delicados momentos del parto, o que supieran seleccionar correctamente el ganado, deshaciéndose a tiempo de

las ovejas improductivas, garantizaba el aumento constante del rebaño y por consiguiente de los beneficios. Al tener muchos pastores algunas cabezas asociadas al rebaño, el interés del dueño coincidía con el propio, y así se estimulaba su celo por la guarda.

Los salarios de los pastores variaban considerablemente en función de la edad, formación y, sobre todo, la relación con el dueño. En este sentido hay que entender que se le consideraba parte integrante de la casa, aunque no viviera en ella. Su remuneración se basaba en tres partidas: recibía gratuitamente lo necesario para su sustento, se le permitía incluir algunas cabezas propias en el rebaño, con la ventaja de no tener que pagar ni pastos ni impuestos y, por último, se le entregaba una pequeña cantidad en metálico. En ocasiones, esta cantidad podía verse sustituida o completada por un porcentaje en los beneficios del rebaño.

A cambio de estas concesiones, el pastor estaba sometido a un régimen laboral muy estricto que procuraba mantenerle en dependencia única y exclusiva con la explotación de su patrón. La legislación era muy clara a este respecto. Su principal tarea era cuidar constantemente del rebaño. Si no cumplía con su función podía perder su trabajo y la paga que le correspondiera. Al igual que en caso del dulero, el pastor contratado asumía la responsabilidad del ganado entregado a su custodia y, en caso de duda, siempre prevalecía, bajo juramento, la palabra de su amo.

El apartado de prohibiciones era muy amplio. Tenía vedado llevar ganado de otros propietarios distintos del que lo contrató, limitando así la posibilidad del pluriempleo y reservando toda su fuerza de trabajo para una sola persona. No podía rescindir su contrato antes de tiempo so pena de perder su paga y tener que devolver lo comido y recibido hasta la fecha. No podía pastorear libremente el rebaño, sino que debía seguir las pautas del dueño.

El "Monte de las Lanas"

Garantizar los precios ante las cada vez más importantes compañías comerciales, fue una de las principales preocupaciones de la Comunidad. Para ello, en la segunda mitad del siglo XVII, se creó en Albarracín un *monte de lanas*, institución comunitaria dedicada a la compra y venta de la lana de los *cabañeros*.

El objetivo era conseguir mejores precios de venta. Para ello se obligó a entregar a la Comunidad toda la lana de la cabaña, y ésta, a través de un administrador se encargaba de gestionar su venta a un precio sustancialmente mayor del que podría conseguir cada uno de los ganaderos por su cuenta. En 1696, con motivo de una nueva edición de las *Ordinaciones* de la Comunidad de Albarracín, se introdujo una disposición que regulaba el funcionamiento de esta institución. Los sesmeros de la Comunidad recogían la producción de sus respectivas aldeas y la entregaban al Administrador, y una vez vendida, éstos oficiales se encargaban de repartir su importe entre los ganaderos.

Conclusión

A pesar de los enfrentamientos en los *extremos*, la trashumancia aumentó de forma importante a lo largo de la Edad Moderna, fundamentalmente a lo largo del siglo XVI y la primera mitad del XVIII. Los motores de este crecimiento fueron tres. El primero, el incremento del consumo en unos núcleos urbanos que debían abastecer a una población cada vez más numerosa. En segundo lugar, la buena salida al mercado exterior de la lana, que posibilitó el auge de las colonias comerciales italiana y francesa dedicadas a la exportación. Por último, el propio crecimiento demográfico de las sierras turolenses. Partiendo a finales del quinientos de unos contingentes mínimos, el aumento de la población era a la vez causa y consecuencia del incremento de la actividad económica.

Mientras el proceso repoblador fuera escaso y el número de rebaños poco significativo, la coexistencia no planteaba demasiados problemas, pero a partir del siglo XIV el aumento en el número de reses trashumantes y el deseo de sacar provecho de la actividad pecuaria produjo una restricción de los aprovechamientos gratuitos. Los términos se vedaron a los extranjeros, aumentó el número de dehesas y boalares, se regularon los derechos de paso y pasto, en definitiva, se consolidó una tendencia, común en todo el occidente europeo, a la privatización de los pastizales.

La Guerra de la Independencia y las reformas legislativas de los gobiernos liberales del siglo XIX hicieron desaparecer los privilegios trashumantes. Se disolvió la Mesta y sus competencias fueron asumidas por las Asociación General de Ganaderos del Reino. Paralelamente, el precio de la lana española se hundió en los mercados internacionales, sustituida por la inglesa y la australiana. Por su parte, los agricultores procedieron a la roturación de amplias zonas dedicadas a pastos. En estas circunstancias, la ganadería dejó de ser el principal sector económico de la Sierra de Albarracín. Pero todavía hoy, como hace siete siglos, siguen bajando serranos con sus ganados trashumantes hacia los pastos de invierno.

La Sierra de Albarracín entre los años 1900 y 1936

PEDRO SAZ PÉREZ

De la sociedad

La Sierra de Albarracín era a comienzos del siglo XX una de las comarcas más atrasadas y aisladas de Aragón. Tan sólo dos carreteras enlazaban varios municipios. La primera de ellas atravesaba la Sierra en dirección este-oeste poniendo en comunicación las localidades de Gea, Albarracín, Torres, Tramacastilla, Noguera y Orihuela del Tremedal. La segunda se desviaba desde esta última en Trambasaguas y enlazaba con los pueblos de Royuela, Terriente y Toril y Masegoso en dirección hacia

Salvacañete, en la provincia de Cuenca.

Las comunicaciones del resto de los pueblos se realizaban a través de caminos de herradura, resultando impracticables durante buena parte del año. Se trataba de municipios escasamente poblados, ya que tan sólo Albarracín, Gea y Terriente sobrepasaban los mil habitantes. El resto de ellos, salvo Bronchales, Jabaloyas y Orihuela del Tremedal, que casi llegaban a esa cifra, tenían una población media de 500 habitantes.

Los datos que nos proporcionan los movimientos de población son harto elocuentes de las carencias que padecían los habitantes de la comarca. Así, pues, tenemos durante la década de 1910 unas tasas de natalidad del 31,7 por mil; mortalidad del 26,2 por mil y mortalidad infantil del 177,4 por mil.

Sobre esta población incidían periódicamente brotes epidémicos que diezaban a sus habitantes, siendo los más frecuentes durante estos años las enfermedades infecciosas. La salud de la población estaba condicionada por una climatología adversa, la carencia de medidas higiénicas y por una deficiente alimentación que, en muchos casos, era sencillamente de subsistencia. Esta precaria situación irá mejorando con el paso del tiempo, atemperándose los índices de los movimientos de población a partir de la dictadura de Primo de Rivera y, especialmente, durante la II República en unas cifras más cercanas a la media provincial y regional.



Escolares de Moscardón

En el apartado social, el aspecto más destacado de la población de la comarca es el de un conformismo pasivo de características tradicionales, que irá resquebrajándose durante la etapa republicana gracias al proceso de secularización y a las libertades inherentes al nuevo espacio político. Además, el aislamiento y el atraso social que padece la población de la Sierra a principios de siglo tienen repercusiones concretas en otros aspectos como

el analfabetismo. Casi el 67% de la población era analfabeta, distribuida entre el 81% de las mujeres y el 53% de los hombres.

La economía de subsistencia que realizaba buena parte de las familias impedía la escolarización de los más jóvenes o, en todo caso, la condicionaba debido a que muchos de los niños apenas acudían a la escuela, saliendo definitivamente de la misma entre los 8 y los 9 años de edad para ayudar en la economía familiar.

Bastante peor era el caso de las niñas, ya que muchas de ellas no acudieron nunca a la escuela. En bastantes pueblos eran pocas las mujeres que sabían leer y escribir, dándose casos como el de Bezas, donde en 1900 todas las mujeres eran analfabetas.

No obstante, esta situación irá mejorando paulatinamente. Es un proceso que se inicia a partir de la dictadura de Primo de Rivera culminando gracias a la política educativa realizada durante la II República, que hará bajar las cifras de analfabetismo a finales de los años treinta hasta el 32'4% (41% de las mujeres y 23'7% de los hombres).

De la economía

Durante el primer tercio del siglo XX la principal característica de la vida económica de la comarca de la sierra de Albarracín está relacionada con una agricultura extensiva de baja producción. Existe además un porcentaje elevado de campos de labor de tamaño pequeño o muy pequeño (alrededor del 90%) denominados "piazos", que tenían una extensión aproximada de una o dos fanegas de secano, es decir, entre 0,44 y 0,88 hectáreas.

Se trataba, además, de una agricultura escasamente mecanizada, donde todavía en las postrimerías de la etapa republicana era mayoritaria la presencia del arado romano y del trillo. Asimismo el colectivo más representativo estaba formado por los jornaleros y pequeños e ínfimos propietarios campesinos que suponían casi el

90% de los contribuyentes, pagando poco más del 42% del total de la contribución territorial de la comarca.

La ganadería, que había supuesto a lo largo de los siglos el principal aval económico de la Sierra, se encontraba en estos momentos en pleno declive, aunque seguía teniendo cierta importancia. La cabaña ganadera más importante era la ovina, y prácticamente en casi todos los pueblos existían grandes rebaños que realizaban la trashumancia a través de las cinco cañadas que pasaban por la Sierra. Además de los grandes hatos de ganado, la mayor parte de las familias disponían de un reducido número de animales que ayudaban en la maltrecha economía familiar.

El mundo forestal era otro de los aportes económicos que más destacaba en la comarca. Si bien la mitad aproximada de la Sierra estaba poblada de monte poco aprovechable económicamente (como el monte sabinar en las localidades de Monterde -el término municipal con la mayor extensión de sabinas de Europa-, Saldón, Royuela o Valdecuena) lo cierto es que resultaba bastante más rentable la explotación de los extensos pinares de la Sierra, donde se beneficiaban los ayuntamientos y los jornaleros de localidades como Albarracín, Bronchales, Orihuela, Bezas o Gea de Albarracín.

En todos estos pueblos, los jornaleros eran la población más numerosa y vivían en buena medida gracias a los trabajos que realizaban en el monte. Sin embargo, en 1903 una nueva Ordenación de Montes supuso un enorme varapalo a la economía de estas familias, llevando a muchos de sus miembros a sumarse a los emigrantes temporales que desde mucho tiempo atrás acudían a Andalucía entre los meses de diciembre y marzo a trabajar en los molinos de aceite. La cuestión es que, además de esta nueva normativa (que abarató considerablemente el precio de las tasaciones de pinos) las sucesivas importaciones de madera procedente de Portugal durante la dictadura de Primo de Rivera y de Rusia con la II República, ocasionaron un quebranto considerable a la economía de estos municipios. Por otra parte, a pesar de contar la sierra de Albarracín con numerosas concesiones de mineral (fundamentalmente hierro, cobre, etc.), su explotación no dio los resultados apetecibles, sufriendo un



En la era (Moscardón)

continuo descenso de las mismas a lo largo de estos años, entre otras cuestiones, por la carencia de una buena red de infraestructuras viarias.

Organizaciones sindicales

La implantación del sindicalismo en la comarca de Albarracín entre 1900 y 1936 estuvo fundamentada en la búsqueda de soluciones a las necesidades de los diferentes colectivos sociales existentes. A partir del año 1908, se crean las primeras agrupaciones católico-agrarias que agruparon bajo su seno tanto a jornaleros como a los campesinos de cualquier condición, situados todos ellos bajo el paraguas ideológico de la Iglesia y la labor dirigente de los mayores propietarios.

La labor de estos sindicatos estuvo orientada desde un principio hacia dos vertientes claramente definidas. En el plano ideológico con su creación se pretendía impedir la expansión del socialismo en el medio rural, mientras que en el económico se buscaba una mejora de la producción agrícola dejando de lado las necesidades de nuevas tierras demandadas por los campesinos más necesitados.

En la Sierra de Albarracín tan sólo el sindicato de Royuela salió de esa tónica general, pues adquirió una masía y sus tierras para repartirlas entre los afiliados a principios de los años veinte. En líneas generales se trataba de agrupaciones con pocos miembros, por lo que muchas de ellas tuvieron una vida efímera.

La implantación hegemónica de este sindicalismo en la Sierra de Albarracín llega a su punto culminante en el año 1925 con la existencia de doce sindicatos, pasando a su ocaso al final de la década, con tan solo cuatro. En esta debacle tiene mucho

que ver, por una parte, la aparición de las Ligas de Pequeños y Medianos Propietarios Campesinos, hacia 1929, con una composición social más homogénea, agrupando en su seno únicamente a propietarios campesinos y, por otra, el emergente movimiento socialista que se inicia en la Sierra a partir del otoño de 1931.

Durante la II República, el sindicalismo en la Sierra se orienta hacia una doble vertiente, teniendo como referente el tema de la propiedad de la tierra. Por una parte, el sindicalismo conservador, con las agrupaciones católico-agrarias (tres sindicatos), y las Ligas de Propietarios (cuatro agrupaciones) mantienen como horizonte ideológico los preceptos cristianos sobre la religión, familia, autoridad y una defensa a ultranza de



Tiempo de trilla (Moscardón)

la propiedad privada, siendo en este último punto, junto a la negación de las reformas que afectan al mundo campesino, donde se produce la mayor fricción contra las autoridades republicanas. Y por otro, están las organizaciones que mantienen un ideario en algunos aspectos revolucionario, como son los sindicatos socialistas y anarquistas.

CUADRO N° 1

ORGANIZACIONES SINDICALES EN LA COMARCA DE LA SIERRA DE ALBARRACÍN ENTRE LOS AÑOS 1900 Y 1936

LOCALIDAD	SINDICATOS CATÓL-AGRARIOS		LIGAS DE PROPIETARIOS		SINDICATOS SOCIALISTAS		SINDICATOS ANARQUISTAS	
	Años de existencia	Nº de Socios	Años de existencia	Nº de Socios	Años de existencia	Nº de Socios	Años de existencia	Nº de Socios
Albarracín	1919-1936	153			1936		1931-1933	50-75
Bezas					1933-1934	30		
Bronchales					1931-1936	64-106		
Calomarde	1909-1916 1920-1924	20-30	1930-1933	40	1932-1934	26		
Frías de Albarracín			1929-1934	38	1931-1936	40		
Gea de Albarracín	1916-1921 1921-1933	37 28-62			1936			
Griegos	1920-1926	15			1931-1936	52		
Guadalaviar					1931-1936	43-48		
Jabaloyas	1923-1926	10			1933-1934	20		
Monterde	1921-1934	15-30						
Moscardón	1920-1926	22	1929-1934	70	1933-1934	34		
Noguera	1924-1932	18			1933-1934			
Orihuela del Tremedal	1909-1914 1915-1920 1920-1930	38 30			1931-1935	75-91	1936	10
Pozondón	1909-1922		1929-1934	50				
Ródenas	1928-1935	27						
Royuela	1919-1925	45						
Rubiales								
Saldón					1931-1934	27		
Terriente	1918-1920 1920-1926	60 35					1932-1936	70
Toril y Masegoso							1932-1934	38
Torres de Albarracín	1909-1916 1920-1926	25						
Tramacastilla	1909-1922	14			1931-1934	19		
Valdecuencia					1933-1934	13		
El Vallecillo	1920-1926	30			1931-1936	40-64		
Villar del Cobo	1909-1916				1931-1936	90-96		

Fuente: Elaboración propia. Saz (2005b).

El movimiento socialista se centrará en cuestiones como las cooperativas obreras, la inmediata aplicación de la reforma agraria con la entrega de tierras a los campesinos y, el reparto de los bienes de la Comunidad de Albarracín entre los pueblos que la componen. Y los sindicatos anarquistas lucharán en contra de la reforma agraria pretendida por el Gobierno y a favor de la expropiación sin indemnización de todos los latifundios, propugnando la entrega de dichas tierras a los sindicatos de campesinos.

Las organizaciones socialistas son las hegemónicas a lo largo de la II República, llegando a constituirse nada menos que diecisiete sindicatos, contando además con el mayor número de afiliados. Estos sindicatos agrupan a la población serrana más desfavorecida, que aspira a encontrar en las reformas de los primeros gobiernos republicanos la válvula de escape a sus necesidades económicas, estando siempre a la vanguardia de la movilización social que tiene lugar en la Sierra.

En el mismo espectro reivindicativo, aunque con una tendencia netamente revolucionaria, está la C.N.T., que con sus cuatro agrupaciones luchará denodadamente a favor del mundo campesino más necesitado, aunque para ello tenga que enfrentarse a los planteamientos reformadores republicanos. En definitiva, ambas organizaciones actuarán cada una a su manera para dotar de mayores cotas de justicia social al mundo campesino y especialmente al más desfavorecido: los jornaleros y los pequeños e ínfimos propietarios campesinos.

La política

El régimen político imperante en España a comienzos del siglo XX es conocido como *La Restauración*. Se trata de una monarquía parlamentaria pretendidamente democrática pero que en realidad -y según la opinión del ilustre Joaquín Costa- estaba fuertemente mediatizada por la oligarquía y el caciquismo. Esta es una crítica que sustentan asimismo los autores “regeneracionistas” de principios de siglo en su búsqueda de un estado español democrático, progresista y europeo. Nada de esto tiene lugar en la política nacional de esos momentos. Las elecciones generales están viciadas por el denominado “turno pacífico”, mediante el cual a una determinada mayoría parlamentaria le sucede la de su oponente político en las siguientes elecciones con toda naturalidad.

Esta forzada alternancia política tiene lugar entre los partidos liberal y conservador, mediante la práctica del “encasillamiento” de los candidatos propuestos y la puesta en marcha de los mecanismos necesarios para que triunfen, salvo que sea el feudo político del contrincante electoral y éste no acepte los acuerdos. Para asegurar la victoria de los candidatos encasillados vale todo, desde la compra de votos e incluso de censos enteros, los pucherazos electorales, el ejercicio de la violencia, la complicidad de las nuevas autoridades municipales y provinciales, etcétera. Todo ello organizado y dirigido desde el ministerio de la Gobernación en Madrid

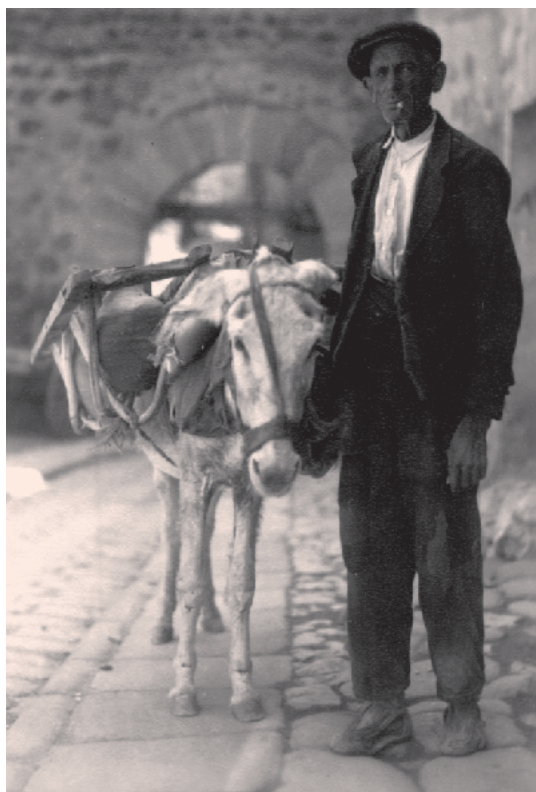
y su ramificación en las instancias gubernamentales de las distintas provincias españolas. Esta situación se acentúa todavía más en el año 1907, cuando una nueva ley electoral abra la posibilidad de no realizar consultas electorales en aquellas elecciones cuyos candidatos presentados coincidan con número de los elegidos, resultando electos automáticamente (artículo 29).

Todas estas circunstancias se perciben en la circunscripción electoral de Albarracín-Calamocha de la que forma parte los municipios de la comarca de Albarracín. Durante la segunda mitad del siglo XIX la familia Santa Cruz había sido la protagonista de la política en el distrito de Albarracín, alternándose el “encasillamiento” y la representación política del distrito por varios de sus miembros. Esta situación persiste al cambio del siglo, ya que Albarracín es el auténtico feudo político de esta familia. Así, el conservador Antonio

Santa Cruz resulta elegido en las elecciones de los años 1899, 1901 y 1903. Sin embargo, disensiones internas del partido conservador y las presiones realizadas desde Madrid, acaban dando su fruto para las elecciones de 1905 donde, con un gobierno liberal, resulta encasillado el también liberal Manuel Sastrón, que sale elegido.

Por otra parte, las elecciones de 1907 se realizan bajo mandato conservador, siendo encasillado por Albarracín Manuel Astudillo, mientras que Antonio Santa Cruz inicia una nueva etapa política como aspirante a senador por Teruel. Por supuesto el engranaje caciquil del gobierno funciona de maravilla en Albarracín, recogiendo el conservador Manuel Astudillo la práctica totalidad de los votos. En el mes de abril de 1909 tienen lugar nuevamente elecciones, pero esta vez son parciales y afectan solamente al distrito de Albarracín resultando vencedor, en esta ocasión, el conservador Justino Bernad, asimismo por una abrumadora mayoría de votos.

Ahora bien, a partir de estas últimas elecciones la situación en la circunscripción de Albarracín va a quedar condicionada por la aparición de un nuevo candidato que representará al distrito casi ininterrumpidamente hasta el final de la Restauración. Se trata de Fernando Ruano Prieto, más conocido durante estos años por su título



Blas, aguador de Albarracín



Con la nieta (Moscardón)

nobiliario de Barón de Velasco. Este rico ganadero y terrateniente de la provincia de Jaén hace su entrada en la política de la mano del partido liberal en una zona que es el origen de una parte de los trabajadores temporales que acuden a sus dominios durante el invierno a trabajar en los molinos de aceite. Así, su irrupción político-electoral en Albarracín no resulta nada casual y más si pensamos que tiene el beneplácito de la oligarquía terrateniente dominante en el distrito: la familia Santa Cruz.

En las elecciones de mayo de 1910, se presenta el barón de Velasco por el partido liberal teniendo como contrincante al anterior diputado de Albarracín, Justino Bernad. Estas elecciones resultaron ser las más corruptas que tuvieron lugar durante esta etapa de la Restauración en la comarca de Albarracín, por lo que una vez realizadas fueron remitidas al Tribunal Supremo para verificar su examen y depuración. En dicha instancia se pudo comprobar la gran cantidad de corruptelas realizadas por ambos candidatos, especialmente por el ganador, el barón de Velasco, entre las que destacó la compra generalizada de votos (Frías, Griegos, Guadalaviar, Moscardón, etc.) o incluso de censos enteros (Valdecuencia), afectando el conjunto de las irregularidades a quince municipios de la comarca. Sin embargo y, a pesar de las evidencias, el alto tribunal acabó desestimando las demandas, confirmando al barón de Velasco como ganador.

En las elecciones de marzo de 1914 se dio en el distrito de Albarracín el supuesto del artículo 29, y al no presentarse más candidatos que el barón de Velasco, no tuvieron lugar las elecciones, siendo automáticamente proclamado diputado. Que el distrito de Albarracín se había convertido en el feudo político del aristócrata jienense lo demuestra el hecho de sus victorias electorales en las legislativas celebradas durante los años 1916, 1918 y 1919 frente a los candidatos José Hernández (conservador), Cristóbal Botella (integrista) y el marqués de Castejón (conservador) respectivamente. Su dominio de los resortes caciquiles del distrito llegó hasta tal punto que en las elecciones de 1920 se presenta como candidato liberal a senador por Teruel mediante un acuerdo con el partido conservador, que le presta su apoyo a cambio de que el barón haga lo mismo con el candidato conservador para diputado por Albarracín. En las siguientes elecciones celebradas en 1923 se repiten los apoyos mutuos, aunque en esta ocasión, se presenta para diputado y finalmente lo hace sin lucha, gracias al susodicho artículo 29 de la Ley electoral. En definitiva, lo que ocurre el distrito de Albarracín durante los años 1900 y 1923, no es más que el vivo ejemplo de la situación política española del momento, caracterizado por el caciquismo y la corrupción.

CUADRO 2

DIPUTADOS ELEGIDOS POR EL DISTRITO DE ALBARRACÍN-CALAMOCHA ENTRE LOS AÑOS 1900 Y 1923

AÑOS	DIPUTADO	AÑOS	DIPUTADO
1899-1901	Antonio Santa Cruz y Garcés	1910-1914	Barón de Velasco
1901-1903	Antonio Santa Cruz y Garcés	1914-1916	Barón de Velasco
1903-1905	Antonio Santa Cruz y Garcés	1916-1918	Barón de Velasco
1905-1907	Manuel Sastrón y Piñol	1918-1919	Barón de Velasco
1907-1909	Manuel Astudillo Sáinz	1919-1920	Barón de Velasco
1909-1910	Justino Bernad Valenzuela	1920-1923	Justino Bernad Valenzuela
		1923-1923	Barón de Velasco

Fuente: Elaboración propia

La situación del Estado desde 1916 era de una crisis sin precedentes por la política de los notables que dominaban los partidos políticos del sistema (liberal y conservador) y su apego al poder. La no aceptación de unas reglas de juego plenamente democráticas, por parte de estas elites para que pudieran participar en igualdad de garantías todas las fuerzas políticas del país (nacionalistas, socialistas, republicanos, candidatos alternativos, etc.) se ve remarcada durante los meses que siguen desde las elecciones de abril de 1923 hasta el pronunciamiento militar de Primo de Rivera por el hecho de una tímida reforma y el intento de exigir responsabilidades al ejército por la guerra de Marruecos (*expediente Picasso*). Estas son las causas de fondo, aunque Primo de Rivera justifique la regeneración del sistema para dar un golpe de estado mediante el pronunciamiento militar del 13 de septiembre de 1923.

En cierta medida el golpe militar es aplaudido por buena parte de la población de la Sierra de Albarracín, más preocupada por el trabajo y el pan de cada día que por cuestiones políticas que a ellos se les antoja propias de las personas que viven de ella. En cierto modo este pensamiento es el lógico resultado de la desmovilización política que años de corrupción electoral ha introducido entre sus habitantes. Las elecciones que debían de haber sido el medio para elegir a los candidatos de una opción u otra en virtud de sus pensamientos políticos sociales y/o económicos, habían quedado resumidos para la mayor parte de la población en un día de bullicio y algaraza donde los muñidores de los candidatos pagaban con monedas el voto de unas papeletas determinadas, agradeciendo los despolitizados electores dicho regalo como la contraprestación de algo que no llegaban a valorar en su justa medida, es decir, la voluntad de regirse a sí mismos por medio de las urnas. Así, pues, no resulta extraño que ayuntamientos como el de Albarracín exijan a los nuevos gobernantes mano dura y “masculinidad” a la hora de realizar el programa prometido por Primo de Rivera.

El primer paso de esta nueva etapa se da con los cambios en los consistorios de la Sierra, cesando a todos los concejales existentes y colocando en su lugar otros nombrados por las nuevas autoridades entre las personas más sobresalientes de los municipios. Para ello se exigía, además, que no hubieran participado en la política del régimen

anterior, eligiendo luego entre todos ellos a los alcaldes, con la condición de ser bien un profesional destacado o uno de los mayores contribuyentes. Para realizar esta primera fase se utiliza en la Sierra a la Guardia Civil en una labor que dura hasta el mes de octubre de ese año. Con posterioridad el directorio militar creará la figura del *Delegado gubernativo* con una misión de vigilancia permanente sobre los apartados de la vida social de los pueblos, entre las que destaca la de verificar todos los procesos municipales recientemente realizados, revisar las cuentas de los ayuntamientos en los ejercicios anteriores y controlar las futuras, ser garantes de la moralidad pública, etcétera.

Para ocupar este cargo es elegido en el distrito de Albarracín, en diciembre de 1923, el comandante Luís Polo de Bernabé, puesto que ocupa hasta su fallecimiento a finales de 1924, siendo entonces designado para el cargo Francisco Zurita.

La labor de estos delegados cabe definirla como de una permanente intromisión en la vida pública municipal, ya que asfixiaron la vida social de los pueblos con un enfoque exclusivista y moralizador, que recogía una mezcla de los valores castrenses y la visión más conservadora de la sociedad, valiéndose además de una política delatora para controlar a la población. Sirve como ejemplo el consistorio de Gea de Albarracín, que impone ocho multas durante el quinquenio 1916-1921 y veinticuatro en la etapa republicana (1931-1936). Sin embargo, durante la Dictadura (1923-1931) fueron nada menos que 178, la mayor parte de ellas por blasfemias y alteraciones del orden.

En esta labor represora cabe destacar también al *somatén*, al que se puede calificar como el brazo civil armado de la Dictadura y cuya creación tuvo lugar en los comienzos de la misma. Por otra parte, la consolidación en el mundo local de la Dictadura, estuvo a cargo de las Uniones Patrióticas que agruparon a las personas dirigentes o destacadas de los pueblos. Su afiliación durante los primeros años fue bastante numerosa, especialmente porque no les representaba coste alguno, a cambio del prestigio de formar parte del poder. Tenemos los casos de Tramacastilla, con 46 afiliados y, especialmente, El Vallecillo, que tuvo 44 miembros, siendo el más destacado el cura párroco, que llegó a ser incluso presidente de la Unión Patriótica local en 1927.



Familia numerosa (Moscardón)

Si bien una de las características de la Dictadura es el empuje dado a las obras públicas, en la sierra de Albarracín esta labor tuvo bastantes altibajos. Ciertamente existió un proyecto para realizar diez y ocho caminos vecinales en 1926 que afectaba a muchos pueblos de la comarca. Aún con todo, cabe destacar el empuje dado contra el analfabetismo con la dotación de medios y la reforma o creación de edificios escolares en la mayor parte de los pueblos de la Sierra, la instalación del alumbrado eléctrico, la traída de aguas, etcétera.

Sin embargo, los presupuestos ideológicos que llevaron a los militares al poder en 1923 no se habían logrado realizar aún pasados los años. La crisis volvía de nuevo a la esfera política y, después de varios gobiernos fallidos, el almirante Aznar convocó elecciones municipales para el 12 de abril de 1931, del que salieron triunfantes por número de concejales los partidos y coaliciones conservadoras, pero dado el mayor número de votos republicanos y su éxito en las poblaciones más importantes, basculó definitivamente el triunfo hacia la República.

La proclamación de la II República despertó el entusiasmo en la población más desfavorecida, de la misma manera que trajo la inquietud y el desasosiego a los que siempre habían vivido bajo el paraguas del poder. Las primeras disposiciones reformadoras de los gobiernos republicanos confirmaron sus temores. Se sucedieron una serie de decretos y leyes como el de la Reforma Agraria que, a priori, beneficiaban especialmente a los campesinos. Bajo estas premisas tuvieron lugar en el mes de junio de 1931 las primeras elecciones legislativas de la nueva etapa política, que presentaba como principales novedades la derogación del artículo 29 de la Ley electoral, la nueva mayoría de edad –que se estableció en 23 años–, las listas abiertas, la modificación de las circunscripciones electorales –que en el caso de Teruel pasó a ser provincial–, etcétera.

El triunfo en la comarca de la sierra de Albarracín, correspondió a la coalición de izquierdas representada por la candidatura Republicana Popular, cuyos candidatos recorrieron varios pueblos de la Sierra mostrando sus intenciones de profundizar en las reformas emprendidas y en el asentamiento definitivo de la República. El candidato más votado en la comarca fue Vicente Iranzo, natural de Cella y miembro destacado de la Agrupación al Servicio de la República. Por su parte los candidatos conservadores se presentaron desunidos en candidaturas independientes, sufriendo un notorio fracaso.

CUADRO Nº 3

RESULTADO DE LAS ELECCIONES LEGISLATIVAS DEL 28 DE JUNIO DE 1931 EN LA COMARCA DE LA SIERRA DE ALBARRACÍN

Electores	Votantes	Abstenciones	C A N D I D A T U R A S			
			Republicana Popular	Conjunción Republicana	Socialista (2 candidatos)	Independientes (7 candidatos)
4.158	3.217	941	6.150	3.047	1.301	1.685

Fuente: Elaboración propia. Boletín Oficial de la provincia de Teruel, 2-9-1931.

Tras la expectativa inicial que había supuesto la proclamación de la República se sucede un período de incertidumbre ocasionado por la carencia de resultados prácticos en los pueblos de la Sierra. Por ello, los jornaleros y campesinos de aquellos municipios que aspiran a los repartos de tierras prometidos intensifican la presión a las autoridades realizando una serie de demandas u ocupaciones de fincas para roturarlas, que son encabezadas por las organizaciones socialistas. Así ocurre en el mes de noviembre de 1932 en el pueblo de Bronchales con la finca

de La Jara, y en diciembre en Calomarde con los predios del Fondo Pinar y Valle y de La Cuesta de la Vega, consiguiendo sus objetivos los campesinos tan sólo en esta última hacienda.

En el verano de dicho año el sindicato anarquista de Albarracín realiza una petición de tierras de regadío propiedad de los grandes terratenientes del municipio para poderlas explotar sus afiliados por procedimientos cooperativos, siendo denegada por las autoridades.

En la primavera de 1933 el sindicato anarquista de Toril y Masegoso ocupa y comienza a roturar la hacienda de Tamarales de Arroyofrío, situación que se saldó con la denuncia a los infractores y su desalojo por parte de la Guardia Civil. También en el pueblo de Moscardón varios vecinos y los afiliados de la U.G.T. local, ocupan la finca de El Masegar obteniendo, en esta ocasión, resultados positivos con su posterior reparto entre la población.

En definitiva, como consecuencia del paulatino empobrecimiento de las familias desde años atrás, ante el exiguo reparto de tierras y en medio de una crisis de trabajo sin precedentes, tiene lugar un aumento considerable de la movilización social en muchos pueblos de la Sierra.

La situación general del país durante el verano de 1933 es de crisis galopante, siendo el desgaste gubernamental bastante notorio. En esta tesitura se convocaron elecciones para el mes de noviembre de 1933, que presentaron como principal novedad el voto femenino. La candidatura Republicana de Izquierdas proponía en su programa electoral la necesidad de profundizar todavía más en las reformas emprendidas, mientras que el centro político representado por la candidatura Republicana Popular, buscaba más una profundización de la República junto a una serie de medidas que favorecían especialmente a la nueva burguesía. Las derechas se habían reagrupado en Teruel a finales de 1932 y se presentaban ahora procurando aglutinar al conservadurismo provincial y al conjunto de los propietarios agrícolas, muchos de ellos descontentos con las medidas gubernamentales. El triunfo en la comarca de Albarracín, correspondió a esta última candidatura que triplicó en votos a sus oponentes políticos. El candidato más votado fue José María Julián Gil, natural del pueblo de Ródenas y miembro de Acción Popular Agraria.

CUADRO N° 4

RESULTADO DE LAS ELECCIONES LEGISLATIVAS DEL 19 DE NOVIEMBRE DE 1933 EN LA COMARCA DE LA SIERRA DE ALBARRACÍN

Electores	Votantes	Abstenciones	C A N D I D A T U R A S			
			Republicana de Izquierdas	Republicana Popular	Unión de Derechas	Comunistas
8.667	5.915	2.752	3.098	7.256	12.865	37

Fuente: Elaboración propia. Boletín Oficial de la provincia de Teruel, 29-11-1933.

El triunfo de los partidos de centro-derecha condiciona todavía más el mantenimiento de la reforma agraria, pues los nuevos gobernantes realizan una serie de restricciones mediante la llamada Ley de Reforma de la Reforma Agraria. No obstante, a pesar de todos los recortes introducidos, el proceso sigue adelante publicándose un inventario de tierras expropiables en la provincia de Teruel entre 1933 y 1935, del que cabe destacar las existentes en la comarca de Albarracín, que afecta a los mayores terratenientes de la Sierra. De esta manera, se mantiene la expectación entre los habitantes de Albarracín, Pozondón, Ródenas, Royuela, Torres y Valdecuena en cuyos términos municipales o en sus cercanías se hallan las tierras inventariadas. Sin embargo, entre estos dos años tan sólo



Domingo de Ramos (Moscardón).

tiene lugar el reparto de tierras por parte del Instituto de Reforma Agraria en la localidad de Royuela, aunque son de origen municipal y abarca a unas pocas hectáreas de terreno. Las movilizaciones continúan y en octubre de 1935 se produce la ocupación de parte del prado El Algarbe en la localidad de Terriente, teniendo en esta actuación una labor dirigente el sindicato anarquista de la localidad, que logra de las autoridades municipales el reparto de una zona de dicho prado. También hacia esas mismas fechas, y gracias a la actividad del sindicato socialista de El Vallecillo, se consigue un tímido reparto de tierras municipales en esa población.

Transcurridos dos años desde las pasadas elecciones nuevamente la crisis se había enseñoreado en la gobernabilidad del Estado. La represión fue constante entre 1934 y 1935, con un aumento de las insurrecciones y huelgas revolucionarias ante el cariz que estaba tomando la situación del país. Además, el parón en las reformas y especialmente en lo que respecta a la reforma agraria era considerable. No obstante, diversos escándalos hicieron zozobrar al gobierno, que convocó elecciones para el 16 de febrero de 1936, presentándose dos opciones políticas: el Frente Popular y el Frente Antirrevolucionario. La primera candidatura es, en

realidad, una coalición de partidos de izquierda republicanos y los socialistas. Su lema en esta campaña se centraba en la aplicación de una amplia amnistía, el reintegro a su trabajo de los represaliados políticos y, respecto al mundo campesino, una reactivación de la reforma agraria y la elaboración de una ley sobre el rescate de los bienes comunales.

Destaca el caso específico de la Comunidad de Albarracín, donde los candidatos socialistas por Teruel demandan el reparto de sus bienes entre los pueblos que la componen. Por su parte, el Frente Antirrevolucionario pretende la elaboración de una nueva legislación con un amplio recorte de las libertades públicas para potenciar el Estado y la suspensión de la política de reformas de la primera etapa republicana. Esta coalición presenta en Teruel una candidatura compuesta tan sólo por tres candidatos, dejando el cuarto a la voluntad del electorado entre aquellos otros candidatos que le son afines ideológicamente. El resultado en la comarca de la sierra de Albarracín es de nuevo favorable a los conservadores, siendo otra vez el político más valorado José María Julián Gil.

CUADRO Nº 5

RESULTADO DE LAS ELECCIONES LEGISLATIVAS DEL 16 DE FEBRERO DE 1936 EN LA COMARCA DE LA SIERRA DE ALBARRACÍN

Electores	Votantes	Abstenciones	C A N D I D A T U R A S						
			Frente Popular	Frente Antirrevolucionario (3 candidatos)	UNIPERSONALES DE DERECHAS				Independientes
					Agraria	Independiente	Tradicionalista	Renovación Española	
8.714	5.871	2.843	6.926	10.240	1.646	1.938	1.573	344	173

Fuente: Elaboración propia. Boletín Oficial de la provincia de Teruel, 25-2-1936.

A los pocos meses del triunfo del Frente Popular se suceden las ocupaciones de tierras en varios pueblos de la Sierra, como es el caso de los pueblos de Orihuela del Tremedal y Bronchales (nuevamente en la hacienda de La Jara), aunque los campesinos no consiguen sus objetivos. Al mismo tiempo las organizaciones sindicales socialistas inician esta nueva etapa demandando tierras para repartir entre los campesinos más necesitados de varios pueblos, siendo las más importantes las realizadas en El Vallecillo y Frías de Albarracín. En definitiva, se advierte un rebrote de la movilización social con multitud de manifestaciones demandando trabajo.

Durante las tres elecciones celebradas durante la II República en la comarca de la Sierra de Albarracín se puede apreciar un trasvase de votos considerable desde una primitiva posición de izquierdas y reformadora a otra conservadora, donde queda patente la indiferencia, cuando no el rechazo, que la falta de concreción de los gobiernos republicanos ha producido en el electorado serrano.

Los beneficios que se atribuían a la reforma agraria no acabaron de llegar al numeroso colectivo de jornaleros y pequeños propietarios de la Sierra de Albarracín, ya que los repartos de tierras fueron tan sólo de terrenos municipales (a pesar de realizarse bajo la cobertura de la reforma agraria) y afectaron a unos pocos municipios como Royuela, Calomarde, Moscardón y Terriente. Bien es cierto que los proyectos de nuevas reformas, como el rescate de los bienes comunales, se intensificaron con el triunfo del Frente Popular y que su puesta a punto hubiera beneficiado enormemente a los habitantes de la Sierra, pero lo cierto es que las expectativas creadas durante los primeros años no dieron el resultado apetecido y había cundido el desánimo.

De todas formas, la rebelión de parte del ejército en julio de 1936 contra el gobierno legalmente constituido, dio al traste con las esperanzas que había generado el triunfo de las izquierdas en febrero de ese año, dando comienzo a una cruel y desgarradora guerra civil que condicionó la situación de España durante las décadas posteriores y finiquitó la experiencia democrática republicana.

Bibliografía

- AZARA, J.M. (1919), *Apuntes sociales y agrarios de un propagandista aragonés*, Zaragoza, Tipografía Herald.
- BIGLINO CAMPOS, P. (1986), *El socialismo español y la cuestión agraria 1890-1936*, Madrid, Centro de Publicaciones del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- CASTILLO (1980), *Proprietarios muy pobres. Sobre la subordinación política del pequeño campesino*, Madrid, Ministerio de Agricultura.
- CASTILLO, S.; BARRON, I.; FORCADELL, C. y GERMAN ZUBERO, L. (1979), *Historia del socialismo en Aragón*, P.S.O.E.-U.G.T. (1879-1936), Zaragoza, Ed. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.
- COSTA, J. (1979), *Oligarquía y caciquismo. Colectivismo agrario y otros escritos*, Madrid, Alianza.
- DE CASTRO, C. (1931), *Al servicio de los campesinos. Hombres sin tierra. Tierra sin hombres*, Madrid, Ediciones Javier Morata.
- FERNANDEZ CLEMENTE, E. (1997), *Gente de orden. Aragón durante la Dictadura de Primo de Rivera 1923-1930*, Zaragoza, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, 4 tomos.
- GERMAN ZUBERO, L. (1984), *Aragón en la II República. Estructura económica y comportamiento político*, Zaragoza, Institución "Fernando el Católico".
- GOBIERNO CIVIL DE TERUEL (1929), *El avance de la provincia de Teruel. Desde el 13 de septiembre de 1923 al 31 de diciembre de 1928*, Teruel, Imprenta Provincial.
- JIMENEZ, I. (1909), *Vademécum del propagandista de Sindicatos Agrícolas*, Zaragoza, Biblioteca de la Paz Social.

KELSEY, G. (1994), *Anarcosindicalismo y Estado en Aragón 1930-1938*, Zaragoza, Institución “Fernando el Católico”.

LATORRE CIRIA, J.M. (Coord.) (2003), *Estudios históricos sobre la Comunidad de Albarracín*, Tramacastilla (Teruel), Ed. Comunidad de Albarracín, 2 tomos.

MONEDERO MARTIN, A. (1921), *La C.N.C.A. en 1920. Su espíritu. Su organización. Su porvenir*, Madrid, Imprenta V. Rico.

- (1925), *Liga Nacional de Campesinos: Su espíritu, su organización, su actuación*, Madrid, Tipografía Porta-coeli.

SAZ PEREZ, P. (1992), *Albarracín, Gea y Monterde. Persistencias y cambio* (Tesis de licenciatura inédita), Univ. de Valencia.

- (2000), “El lento proceso de la movilización colectiva en una sociedad tradicional: La Comunidad de Albarracín, de la desidia finisecular a la radicalización republicana”, *El siglo XX: Balance y perspectivas*, Valencia, Ediciones Cañada Blanch, pp. 419-427.

- (2001), “Los habitantes de la Comunidad de Albarracín y su lucha por la supervivencia económica. El recurso a la emigración temporal entre los años 1900 y 1936”, en MARTINEZ GONZALEZ, J. (Coord.), *Museo de la Trashumancia. Guadalaviar: Sierra de Albarracín (Teruel)*, Zaragoza, pp. 102-106.

- (2004), “Las dificultades del mantenimiento de las vías pecuarias en la Comunidad de Albarracín durante el primer tercio del siglo XX. Entre las intromisiones campesinas y los intereses municipales”, en CASTAN ESTEBAN, J.L. y SERRANO LACARRA, C. (Coords.), *La trashumancia en la España mediterránea*, Ed. CEDDAR, pp. 405-428.

- (2005a), “Salud y enfermedad. El difícil equilibrio de la población de la Comunidad de Albarracín en una época de crisis”, *Studium*, 10, pp. 155-181.

- (2005b), *Entre la utopía y el desencanto. La Comunidad de Albarracín en la encrucijada del cambio (1910-1936)*, Tramacastilla, Ediciones CECAL.

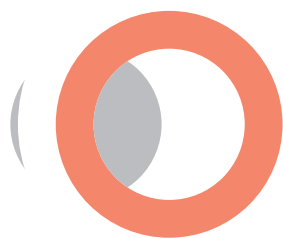
SAZ PEREZ, P. y SAZ AGUILAR, M.D. (2006), “Elecciones y II República en la sierra de Albarracín”, *Rebalda*, 3, pp. 65-82.

SERRANO, M. (1996), *La provincia de Teruel durante la Restauración. Elites, elecciones y comportamiento político (1875-1907)*, Teruel, I.E.T.

VILA VALENTI, J. (1952), “El paisaje humano en la sierra de Albarracín”, *Teruel*, 7, pp. 25-92.

YANINI MONTES, A. (1991), “La manipulación electoral en España: sufragio electoral y participación ciudadana (1891-1923)”, *Ayer*, 3, pp. 99-114.

De las Artes



Página anterior:
Relieve en la cabecera de la catedral de Albarraçín

FABIOLA GÓMEZ LECUMBERRI
JOSE IGNACIO ROYO GUILLÉN

Introducción

El descubrimiento de los abrigos con pinturas rupestres de los Toros del Navazo y de la Cocinilla del Obispo en los alrededores de Albarracín, cuyo hallazgo fue dado a conocer por E. Marconell en 1892, no sólo supuso la primera noticia sobre la aparición de un panel pintado con arte levantino en la Península Ibérica; ante todo resultó el comienzo de un largo proceso de conocimiento, documentación, protección y difusión de esta manifestación artística que en los labores del tercer milenio, ha convertido a la Sierra de Albarracín en uno de los núcleos de arte rupestre más singulares e importantes de nuestra Comunidad Autónoma, convirtiéndose en un referente clásico y obligado en todas las obras de carácter científico o de divulgación que se han publicado en los últimos cien años, ya sea dentro o fuera de Aragón.

A partir del primer trabajo científico sobre estos primeros abrigos con arte levantino, publicado por Juan Cabré y el Abate Breuil en 1910, se sucederán de forma continuada los descubrimientos y posteriores estudios. Tras las obras de Cabré en 1915 y de Obermaier en 1916 en las que aparecen los abrigos de Albarracín, y dentro de un clima de fuerte polémica científica entre los estudiosos españoles y franceses, en torno al origen y cronología del arte levantino, se produce el descubrimiento del núcleo rupestre de Tormón, publicado por Breuil y Obermaier en 1927. En 1949 Martín Almagro da a conocer el abrigo de Doña Clotilde y previamente en 1947, Teógenes Ortego descubría el conjunto de Bezas. Pero es en la década de los años 60-70 cuando Martín Almagro descubre y estudia los abrigos del Camino del Arrastradero y del Barranco del Pajarejo, yacimientos que pasan a engrosar el primer corpus del arte rupestre de la Sierra de Albarracín, publicado por Fernando Piñón en 1982.

A partir de 1985 se incorporarán a la investigación en la zona una nueva generación de arqueólogos, como O. Collado, F. Gómez, M. A. Herrero, E. Nieto, J. Picazo, o J. I. Royo, multiplicando los descubrimientos de nuevos abrigos con pinturas



Visitantes en un abrigo vallado y dotado de paneles del Rodeno de Albarracín

rupestres en Tormón (Abrigos de la Paridera y de las Cabras Blancas), en Albarracín (Abrigos del Toro Negro y de Lázaro) o en Frías de Albarracín (Cueva de la Peña de la Moratilla). Pero los hallazgos más sorprendentes y abundantes se han producido a partir de 1980, con más de una treintena de nuevos yacimientos con grabados rupestres al aire libre repartidos por toda la Sierra de Albarracín en lugares como La Masada de Ligros (Albarracín), Tramacastilla, Pozondón o Rodenas.

Entre 1990 y 2002, se han protegido con cerramientos adecuados la totalidad de los abrigos con pinturas rupestres, se han instalado señalizaciones y paneles explicativos, publicado folletos, e inaugurado sendos Centros de Interpretación y exposiciones monográficas, e incluso se han organizado varias reuniones científicas. Todo este esfuerzo se ha visto reconocido internacionalmente con la declaración en diciembre de 1998 del arte rupestre de la Sierra de Albarracín como Patrimonio de la Humanidad, junto con el resto del Arco Mediterráneo de la Península Ibérica. Entre los años 2000 y 2001, el Gobierno de Aragón, a través de su Departamento de Cultura y Turismo y del Parque Cultural, ha financiado varios estudios totalmente novedosos en Aragón, consistentes no sólo en la documentación exhaustiva de todas las manifestaciones de arte rupestre de la comarca, sino muy en especial del análisis del estado de conservación de los paneles pintados y grabados y de su entorno inmediato, de cara a la elaboración de una Carta de Riesgos del Arte Rupestre del Parque Cultural de Albarracín, instrumento necesario de cara a la correcta gestión de estos bienes culturales de primer orden.

Características de las manifestaciones parietales de la Sierra de Albarracín

El soporte natural

El arte rupestre de esta comarca se distribuye por las estribaciones de la Sierra de Albarracín de Norte a Sur, desde los alrededores de San Ginés, en Rodenas, pasando por Pozondón, Albarracín, Bezas y Tormón, con algunos puntos aislados en su interior, como Tramacastilla o Frías de Albarracín. Se trata de un arte ligado a un soporte rocoso muy específico: el rodeno. El 99% de los yacimientos localizados hasta la fecha, desarrollan sus paneles pintados o grabados sobre un soporte de rodeno, o dicho de otra manera, sobre las areniscas triásicas del Bundsanstein que adquiere diferentes tonalidades rojizas en función de la mayor concentración o no de sus diferentes componentes mineralógicos.

Hasta el momento, sólo contamos con un hallazgo realizado en soporte calcáreo, la cueva de la Peña de la Moratilla en Frías de Albarracín.

El paisaje o entorno natural en el que se encuentran los diferentes grupos de yacimientos con arte rupestre de la Sierra de Albarracín, varía de unas zonas a otras. Con unas alturas medias sobre el nivel del mar que oscilan entre los 1.200 y los 1.400 metros, los paneles decorados pueden encontrarse en abrigos, covachos o losas al aire libre que se localizan al pie de acantilados rocosos (Bezas), en el fondo de profundos barrancos (Pajarejo, Cabrerizo), en lo alto de peñascos o laderas (Ceja de Piezarrodilla, Toro Negro), o bien en zonas llanas salpicadas de moles rocosas (Doña Clotilde).



Entorno natural del Prado del Navazo, donde puede contemplarse el paisaje típico del rodeno

Estilos y técnicas en las manifestaciones rupestres de la Sierra de Albarracín

Descartada por el momento la existencia de manifestaciones artísticas ligadas al Arte Paleolítico, en la Sierra de Albarracín se encuentran representados los dos estilos pictóricos prehistóricos más representativos de todo el Arco Mediterráneo: El Arte Levantino y el Arte Esquemático. Junto a estas manifestaciones, a veces ocupando el mismo territorio, pero en la mayoría de las ocasiones con núcleos individualizados, encontramos una gran cantidad de conjuntos de grabados al aire libre, algunos de cronología prehistórica y protohistórica y la mayoría de fechas históricas que en ocasiones han perdurado hasta los albores del siglo XX.

El Arte Levantino

El Arte Levantino es una manifestación básicamente pictórica que se desarrolla al aire libre, en covachos o abrigos situados en las principales serranías del Arco Mediterráneo de la Península Ibérica, desde las estribaciones Sudbéticas hasta el Prepirineo oscense y que en Aragón se reparte por las principales cadenas montañosas, aunque los hallazgos se concentran en el río Vero, cerca de la Sierra de Guara, en Huesca; en el Bajo Aragón zaragozano y turolense; en el curso medio del río Martín; en el alto Guadalupe; en el Maestrazgo turolense y en la Sierra de Albarracín. En dichos núcleos se han documentado hasta la fecha 63 estaciones con arte levantino.

Es un arte propio de grupos humanos con una actividad económica que se basa en la caza y la recolección y cuya cultura material se define como epipaleolítica,



Detalle del panel pintado del abrigo de las Cabras Blancas de Tormón. Posible sarrio pintado en blanco.

aunque también se constata en otros de tradición epipaleolítica en proceso de neolitización. Son comunidades asociadas a una economía depredadora y se concentran en las zonas más agrestes de nuestra geografía, donde se conserva un ecosistema en el que se practica la caza de especies como la cabra montés, ciervo, jabalí, caballo o toro, así como la recolección de frutos, bayas silvestres o miel.

El arte levantino se desarrolla en paneles pintados en las paredes de abrigos o covachos en los que se representan escenas de caza, cotidianas, rituales, de lucha, de iniciación o simplemente de fauna, en las que tanto el ser humano como los animales se representan con acentuado naturalismo y movimiento. El arte rupestre levantino se pinta en una variedad de colores minerales un tanto parca, con predominio del rojo y sus diferentes tonalidades, junto al negro, blanco o amarillo. Las pinturas se realizan mediante tintas planas, contorneadas o listadas, aplicándose éstas mediante plumas de ave, instrumento que caracteriza la técnica de ejecución y el trazo de este tipo de arte.

El arte levantino de la Sierra de Albaracín, además de su soporte geológico, cuenta con algunos elementos que le diferencian de otros grupos. Uno de ellos es el predominio de ciervos, toros y caballos en las representaciones. El otro es el del gran tamaño de las mismas, en especial en el caso de los toros. El último elemento es el uso, casi exclusivo de este grupo, de la pintura blanca, hasta el punto de que en algunos abrigos es el color casi exclusivo (Toros del Navazo, Cabras Blancas).

El Arte Esquemático

La llegada y expansión de la cultura neolítica a tierras aragonesas en torno al V milenio a. C. y la colonización y explotación de nuevos espacios, supuso la llegada a esta zona de gentes portadoras de una economía productora que domina la agricultura y una incipiente ganadería y que traen consigo nuevas creencias, cuya manifestación artística queda plasmada en el Arte Esquemático, el cual no sólo rebasa el Neolítico, sino que perdura en determinados ambientes hasta en Bronce Final y la llegada de los Campos de Urnas. Frente al naturalismo del arte levantino, el esquemático es un nuevo estilo que se desarrolla –como el primero– en abrigos, pero también al aire libre y tanto en pintura como en grabado, aunque siempre utilizando en su iconografía símbolos y abstracciones y reduciendo a los animales y seres humanos a su mínima expresión conceptual. En este momento se representan círculos, cruciformes, espirales, serpentiformes, ramiformes, reticulados, puntos y barras, junto a zoomorfos y antropomorfos, motivos que manifiestan un lenguaje oculto tras unos códigos visuales que suponen la plasmación gráfica de un mundo espiritual y social mucho más complejo y elaborado que en épocas anteriores.

Al igual que en el arte levantino, los colores más utilizados son las diversas gamas de rojos, aunque también puede aparecer el negro o el amarillo, aplicados siempre con trazo simple y empleando diferentes tipos de pinceles o los dedos. Se da la circunstancia que el único abrigo pintado sobre soporte calizo de la Sierra de Albarracín, lo está en estilo esquemático, en la Cueva de la Peña de la Moratilla de Frías de Albarracín, donde también se encuentra la única escena ecuestre pintada. El número de estaciones pintadas esquemáticas es relativamente reducido, pero se encuentran presentes en todos los conjuntos, destacando por sus representaciones el abrigo del Medio Caballo-Figuras Amarillas y el de Doña Clotilde en Albarracín, junto a la ya citada cueva de la Peña de la Moratilla.

Los grabados rupestres postpaleolíticos al aire libre

Hasta fechas recientes solo se conocían en la Sierra de Albarracín algunos ejemplos aislados de grabados rupestres al aire libre. A las figuras grabadas de



Cueva de la Peña de la Moratilla, en Frías de Albarracín. Al fondo, panel esquemático

cérido y équido del abrigo de la Fuente del Cabrerizo, de dudosa cronología y difícil adscripción al estilo levantino, puede asignárseles una cronología pre o protohistórica, sin que los paralelos actualmente existentes permitan encuadrarlos con cierta seguridad en un contexto artístico o cronológico determinado.

Los grabados rupestres se realizan en abrigos, covachos o lajas rocosas al aire libre, casi siempre en superficies horizontales o ligeramente inclinadas y sólo en contados casos en las paredes verticales de los abrigos. El único soporte utilizado es el rodano y la técnica mayoritaria la percusión o picado, ya sea mediante un instrumento lítico o metálico, generando motivos con surcos de perfil en U más o menos abierta. Los grabados rupestres de la Sierra de Albarracín pueden englobarse en dos grandes grupos:

a) Grabados de estilo esquemático-abstracto y cronología prehistórica o protohistórica.

b) Grabados de estilo esquemático y cronología histórica, entre los siglos X y XX.

Entre los grabados prehistóricos o protohistóricos, destacan los motivos de cazoletas, aisladas o agrupadas, otras unidas con canalillos, los serpentiformes, circuliiformes, corniformes, círculos concéntricos, reticulados, zoomorfos y antropomorfos. Con estos motivos existen unos cuantos yacimientos, entre los que destacan Barranco Cardoso I en Pozondón, los círculos grabados en el suelo del abrigo del Medio Caballo en Albarracín y la Masada de Ligros también en Albarracín, auténtico santuario prehistórico que puede tener su origen en el Neolítico Final o Eneolítico.

Otros grabados de cronología protohistórica, con representaciones de escenas de equitación, son los del Puntal del Tío Garrillas II en Pozondón, localizados junto al poblado celtibérico del mismo nombre y que cuentan con una representación ecuestre de enorme interés para el estudio y documentación del ascenso de las élites ecuestres celtibéricas.

Entre los grabados de época histórica destacan los de cronología altomedieval, con presencia de inscripciones islámicas con fenómenos de cristianización posterior, como sucede en La Peña Escrita de Almohaja y en el Barranco Cardoso IV de Pozondón, así como en el abrigo de los Cazadores del Navazo en Albarracín, todos ellos dados a conocer recientemente. A lo largo de la Edad Media y durante la Edad Moderna aparecen muchos conjuntos grabados en los que se representan motivos religiosos, como diversos tipos de cruces patadas, de la victoria, patriarcales, etc., combinadas o asociadas a podomorfos, iniciales o inscripciones que en muchos casos podemos emparentar con la cultura pastoril fuertemente arraigada en la zona, con el control y cuidado del ganado, los caminos o las aguas. Conjuntos como el Abrigo de los Tioticos y la Peña de la Albarda en Pozondón, Peña Grande y Peña Chica, Peña de la Gran Figura, Peña de la Virgen I-II, Trascasas I-VI y Moricantada II-VI, todos ellos en Ródenas, son plenamente representativos de este momento que puede llegar en casos extremos hasta los albores del siglo XX.

Los principales conjuntos de grabados rupestres al aire libre se concentran en tres grandes núcleos: los alrededores de Ródenas, el Barranco Cardoso de Pozondón y La Masada de Ligros en Albarracín, además de los yacimientos aislados repartidos por toda la sierra, mezclados a veces con las otras manifestaciones artísticas, tanto de pinturas esquemáticas, como levantinas.

Cronología y contexto arqueológico del Arte Rupestre de la Sierra de Albarracín.

Mucho se ha discutido entre los especialistas a lo largo del siglo XX sobre el origen, evolución y cronología del arte rupestre, en especial del Levantino. Tras desechar la cronología paleolítica del arte levantino, propuesta inicialmente por Henri Breuil a comienzos del siglo XX, se han manejado varias propuestas a lo largo de la segunda mitad del mismo y todavía hoy son objeto de encontradas polémicas en los círculos científicos. La aplicación metodológica de las relaciones entre arte rupestre y cultura material y el estudio sistemático del contexto arqueológico que suele encontrarse junto a determinados paneles pintados o grabados, junto al análisis de las superposiciones de diferentes estilos en un mismo panel (Levantino-Esquemático o viceversa), ha concretado esta discusión en dos hipótesis encontradas:

a) El Arte Levantino es de origen Neolítico y coetáneo al arte esquemático al que se superpone.

b) El Arte Levantino aparece en el Epipaleolítico, conviviendo con el arte esquemático a partir de la llegada del Neolítico, tanto en el tiempo como en el mismo territorio.



Toro con los cuernos repintados del abrigo de la Ceja de Piezarrodilla en el Prado de Tormón

Los estudios realizados en la Cueva de la Cocina en la Comunidad valenciana, donde se han localizado pinturas levantinas cubiertas por sedimentos arqueológicos fechables en el Epipaleolítico, permiten contextualizar el inicio de esta manifestación gráfica entre el 7.000 y el 6.000 a. C., aunque no hay quien dude en este momento de la perduración de este estilo artístico durante todo el proceso de neolitización, pudiendo llegar en algunos contextos hasta sus etapas finales (3.000/2.500 a.C.).

No obstante, todos los trabajos arqueológicos llevados a cabo en la Sierra de Albarracín, en los yacimientos del Navazo, Camino del Arrastradero y Cocinilla del Obispo, permiten asociar los paneles pintados levantinos a diferentes niveles del Neolítico Antiguo (5.000/4.000 a.C.).

Por lo que se refiere al arte esquemático, su contextualización arqueológica, asociada a sus paralelos con la decoración cerámica del Neolítico Antiguo Cardial, constatada en varios yacimientos de la Comunidad Valenciana, o bien relacionada con la decoración parietal de un buen número de cantos rodados del Neolítico Antiguo de Chaves en Huesca, permiten adscribir el origen del arte esquemático al Neolítico Antiguo, con fechas que pueden situarse en torno al 5.000 a. C., lo que parece confirmarse en nuestro caso en el abrigo de Doña Clotilde, cuyo panel esquemático podría asociarse a un nivel arqueológico localizado en el mismo abrigo y fechable en ese momento. La pervivencia del arte esquemático durante todo el Neolítico y la Edad del Bronce, parece asegurarse con ejemplos como la Cueva de la Peña de la Moratilla en Frías de Albarracín, relacionada con el poblado El Castillo del Bronce Antiguo/Medio. Esta perduración pudo llegar en algunos contextos hasta bien entrado el Bronce Final y la llegada de los Campos de Urnas.

Por lo que se refiere a los grabados rupestres, contamos con contextos arqueológicos bien definidos asociados a algunos de los principales yacimientos de la comarca. Así, los grabados esquemáticos de La Masada de Ligros cuentan con varios yacimientos de la Edad del Bronce en su entorno inmediato, incluso algunos paneles aparecen cubiertos con sedimentos en los que han aparecido materiales de ese momento. Algo similar sucede en los conjuntos protohistóricos del Puntal del Tío Garrillas II en Pozondón y Moricantada II, ambos situados junto a sendos poblados celtibéricos.

Significación y simbología del Arte Rupestre de la Sierra de Albarracín

Más complicado que la datación de pinturas o grabados parietales, resulta acercarse al complejo mundo de creencias, rituales o motivaciones que llevaron a los primitivos pobladores de la Sierra de Albarracín, a grabar o pintar sobre los paneles rocosos de rodado motivos que en muchos casos no somos capaces de interpretar. A lo largo de los últimos cien años los investigadores han ido aportando teorías más o menos sugerentes respecto a la interpretación de dichas manifestaciones

artísticas, sin que hasta la fecha ninguna haya logrado desbancar a otras anteriores o simplemente diferentes.

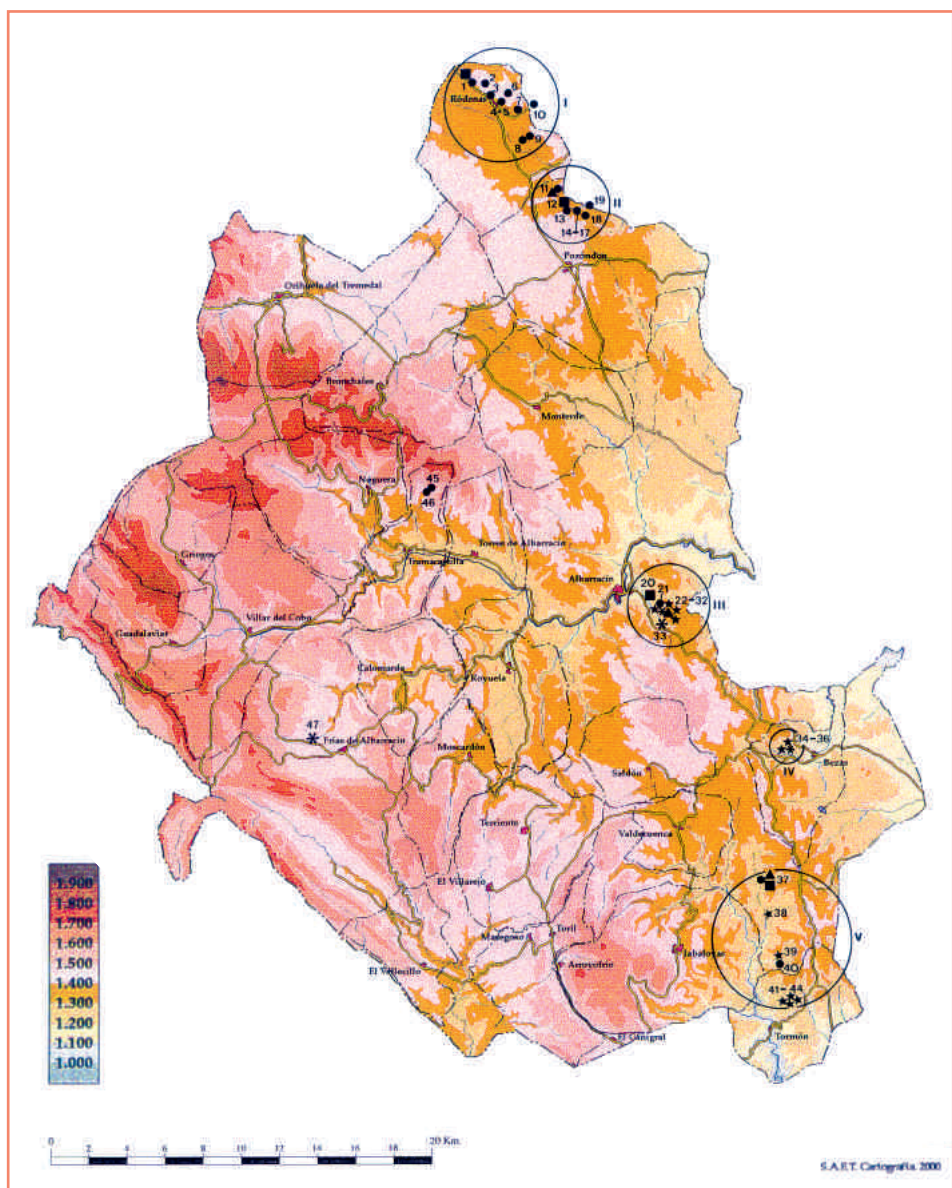
Desde pensar en los abrigos decorados como espacios sagrados, donde se realizaban determinados rituales, hasta considerar los paneles como representaciones narrativas de acontecimientos cotidianos, pasando por las teorías que consideran el arte levantino como una marca o delimitación territorial del pueblo de cazadores-recolectores que lo realiza como respuesta al rápido avance de los pueblos neolíticos y de su arte esquemático, todas las teorías parecen tener algún punto de acierto, incluso las más recientes que asocian las representaciones antropomorfas esquemáticas a una plasmación gráfica de la estructura político/social de los grupos humanos neolíticos o calcolíticos.

Por lo que se refiere a las manifestaciones artísticas de la Sierra de Albarracín, queremos resaltar algunos puntos clave. Resulta innegable el carácter de santuarios de algunos conjuntos, como La Masada de Ligros, dado el lugar y la aglomeración de abrigos con grabados, así como el intento de sacralización de determinados espacios naturales. Otros yacimientos parecen haber estado asociados al control de pasos o de territorios, e incluso otros tienen una explicación en el contexto de la cultura pastoril de la Sierra de Albarracín y del fenómeno de la trashumancia, como sucede en algunos yacimientos de grabados de Ródenas o de Tramacastilla, como la Peña del Jinete o Barranco del Conejar.

Distribución del Arte Rupestre en la Sierra de Albarracín

Aunque no debemos descartar el hallazgo de nuevos yacimientos en otros puntos de la comarca, dada la abundancia de soporte adecuado y de un ecosistema similar, en estos momentos se conocen unos setenta conjuntos de arte parietal, de los cuales cuarenta y siete corresponden a abrigos, covachos o losas al aire libre con grabados y los otros veintitrés a paneles pintados levantinos y esquemáticos. La distribución de los diferentes hallazgos sigue un eje Norte-Sur que bordea el extremo oriental de la serranía, sin que llegue a ocupar en ningún caso el valle del Jiloca.

A pesar de la aparente dispersión de los yacimientos, aparecen algunas concentraciones en las que el número de sitios con arte rupestre llega a ser más que notable. Siguiendo dichas agrupaciones, hemos definido una serie de grupos que presentan afinidades cronológico-culturales, técnicas o temáticas y que en el futuro pueden ayudar a explicar el complejo mundo de estas representaciones artísticas. En estos momentos pueden definirse cinco grandes agrupaciones a las que hay que sumar dos hallazgos aislados que pasaremos a describir: grupo de Ródenas, grupo de Pozondón, grupo de Albarracín, grupo de Bezas y grupo de Ligros-Olivanas-Tormón, a los que añadiremos los yacimientos de la Peña del Jinete-Barranco del Conejar de Tramacastilla y la Cueva de la Peña de la Moratilla de Frías de Albarracín.



Mapa de distribución de estaciones de arte rupestre en la Sierra de Albaracín

I. Grupo de Ródenas: 1. Moricantada II-VI. 2. Atalaya-Peña de la Gran Figura. 3. El Navajo I-V. 4. Peña de la Virgen I. 5. Peña de la Virgen II. 6. Covacho del Morrón Blanco. 7. Trascasas I-VI. 8. Peña Chica. 9. Peña Grande. 10. Castillo de Peracense (Peracense). **II. Grupo de Pozondón:** 11. Barranco Cardoso I-II. 12. Puntal del Tío Garrillas II. 13. Barranco Cardoso III. 14. Abrigo de los Tioticos. 15. Peña de la Albará. 16. Barranco Cardoso IV. 17. Barranco Cardoso V. 18. Castillo de Losares. 19. Peña Escrita (Almohaja). **III. Grupo de Albaracín:** 20. Abrigo de la Fuente del Cabrerizo. 21. Abrigo de los Cazadores del Navazo. 22. Abrigo de los Toros del Prado del Navazo. 23. Abrigo de Lázaro. 24. Abrigo del Tío Campano. 25. Abrigo de la Cocinilla del Obispo. 26. Abrigo de las Figuras Diversas. 27. Abrigo del Ciervo. 28. Abrigo del Medio Caballo/Figuras Amarillas. 29. Abrigo de los Dos Caballos. 30. Abrigo del Toro Negro. 31. Abrigo de Las Balsillas. 32. Abrigo del Arquero de los Callejones Cerrados. 33. Cueva de Doña Clotilde. **IV. Grupo de Bezas:** 34. Abrigo del Huerto de las Tajadas. 35. Abrigo de la Paridera de las Tajadas. 36. Abrigo Contiguo a la Paridera. **V. Grupo de Ligos-Olivanas-Tormón:** 37. Masada de Ligos I-VII. 38. Abrigo del Barranco del Pajarejo. 39. Abrigo de los Toros del Barranco de las Olivanas. 40. Barranco de las Olivanas II. Término municipal de Tormón: 41. Abrigo de la Paridera de Tormón. 42. Abrigo de las Cabras Blancas. 43. Ceja de Piezarrodilla. 44. Cerrada del Tío Jorge. **Otros hallazgos:** 45. Peña del Jinete (Tramacastilla). 46. Barranco del Conejar II (Tramacastilla). 47. Cueva de la Peña de la Moratilla (Frías de Albaracín).

El grupo de Ródenas

Descubierto por Miguel Mur a partir de 1980 y dado a conocer por Purificación Atrián en 1985, desde esa fecha han realizado trabajos de prospección y catalogación en la zona O. Collado, E. Nieto y J. I. Royo, junto a los trabajos de documentación y carta de riesgos elaborados entre el 2000-2001 por J. Delgado, F. Gómez, J. A. Pérez y R. Peláez y que han permitido ampliar la nómina de yacimientos conocidos en 1985 de cuatro a más de veinticinco en 2003.

Haciendo un recorrido sucinto por este grupo en el que aparecen exclusivamente grabados, vemos que se reparte por los alrededores de la población de Ródenas, en conjuntos como Moricantada II-VI, en el que aparecen grabados protohistóricos con motivos de canalillos y cazoletas, junto a otros motivos cruciformes, inscripciones o símbolos de carácter religioso y de cronología medieval-moderna. A este conjunto hay que añadir los de la Peña de la Gran figura, Navajo I-V o Peña de la Virgen I-II, con importantes representaciones religiosas y simbólicas cristianas, algunas emparentadas con la endocultura pastoril, tal y como sucede en los yacimientos del Covacho del Morrón Blanco, Trascasas I-VI, Peña Chica o Peña Grande.

El grupo de Pozondón

Dado a conocer por P. Atrián en 1980, quien recogería noticias ya dadas por J. Cabré en 1915, ha recibido aportaciones posteriores realizadas por O. Collado, E. Nieto y J. I. Royo, hasta el punto de conocerse en la actualidad un total de 10 yacimientos de grabados al aire libre, localizados en el Barranco Cardoso y en su entorno inmediato. En este grupo se da la circunstancia de que aparecen yacimientos que abarcan todo el arco cronológico de dichas manifestaciones, desde el Neolítico Final/Eneolítico, hasta el siglo XX.

En torno al Barranco Cardoso se concentran los yacimientos de Barranco Cardoso I, con motivos de espirales levógiras y destrógiras, cazoletas y canalillos, círculos concéntricos y otras figuras de cronología prehistórica entre el Neolítico y el Bronce Antiguo. En el Puntal del Tío Garrillas II encontramos un magnífico panel grabado con una escena ecuestre en torno a un personaje central encerrado en un poblado amurallado y situado junto al poblado celtibérico del mismo nombre fechándose los grabados en torno al siglo V-IV a. C. Siguiendo por el curso del barranco, encontramos las inscripciones rupestres islámicas del Barranco Cardoso IV y de la Peña Escrita de Almohaja, ambas con motivos de cristianización posterior. Tras la Reconquista, aparecen grabados de clara simbología cristiana, asociados a ritos de exorcización, como encontramos en La Peña de la Albarda y en el Abrigo de los Tioticos, ya publicados por P. Atrián en 1980.

Otras manifestaciones grabadas, como Barranco Cardoso II y Barranco Cardoso III, nos permiten conocer motivos que nos sitúan en una fase moderno-contemporánea e incluso subactual, con representaciones de vehículos o de iniciales, también presentes en La Peña Escrita.

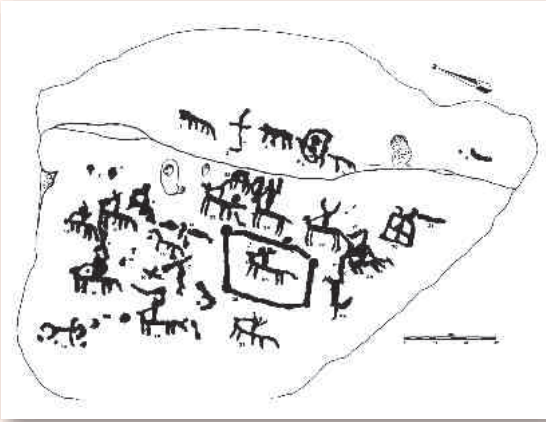
Grabados del Puntal del Tío Garrillas II

La losa grabada se localiza a unos 100 m al suroeste de un poblado ibérico. Se trata de una escena en la que un grupo de jinetes, sujetando las riendas con la boca o el cuello, con los brazos en alto, y algunos portando espadas, rodean una estructura rectangular en la que se encuentra encerrado otro jinete. Debajo del grupo de encabalgados aparece una escena funeraria.

Las escenas ecuestres, la presencia de espadas y la representación de un poblado fortificado, a pesar de su grado de esquematismo, reflejan un acontecimiento bélico fechable entre el

500 y el 400 a. C.

Se podría encuadrar esta representación en un contexto marcadamente sacro o ritual, dentro de lo que diferentes expertos denominan “santuarios” (*loca sacra libera*), situados en el entorno inmediato de los poblados.



Calco de los grabados rupestres del Puntal del Tío Garrillas II (Pozondón). Escena de guerreros a caballo rodeando un poblado fortificado. Época ibérica (siglos V-IV a. C.). Según J. I. Royo Guillén

El grupo de Albarracín

A unos cuatro kilómetros a oriente de Albarracín, y en pleno pinar de rodeno, se localiza uno de los núcleos de arte rupestre prehistórico más importantes y espectaculares de la comarca y de Aragón, tanto por sus representaciones levantinas como esquemáticas, todo ello inmerso en un marco natural incomparable. De los catorce yacimientos conocidos hasta la fecha, todos ellos protegidos, señalizados y con diverso aparato divulgativo, hay dos abrigos con grabados: el Abrigo de la Fuente del Cabrerizo, con dos motivos zoomorfos naturalistas (cérvido y équido) y el de los Cazadores del Navazo, más esquemático o estilizado y con motivos que se han situado en el ámbito altomedieval. A estos grabados habría que añadir los círculos grabados prehistóricos aparecidos en el suelo del Abrigo del Medio Caballo. Los principales conjuntos levantinos de la Sierra de Albarracín se localizan en este grupo, en la zona del Navazo y del Camino del Arrastradero, con lugares tan conocidos como los abrigos de Los Toros del Prado del Navazo, La Cocinilla del Obispo, el del Medio Caballo, el Arquero del los Callejones Cerrados, el del Tío Campano, el de Lázaro, el del Ciervo, Toro Negro, Dos Caballos o Figuras

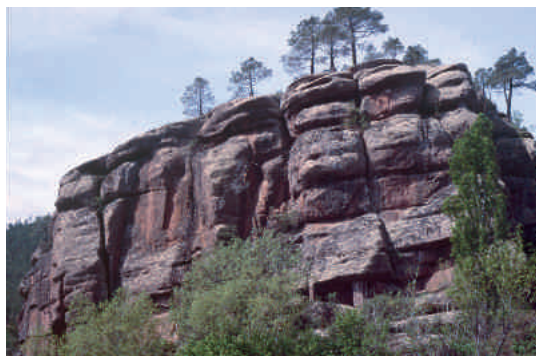


Detalle de la cierva levantina pintada en rojo del extremo izquierdo del panel del abrigo de los Toros del Barranco de las Olivanas en Albarracín

Diversas, en los que priman las representaciones de fauna, en especial toros, caballos y ciervos, a los que se suma la figura humana en forma de arqueros o mujeres. Los abrigos con paneles pintados esquemáticos más importantes se centran en los yacimientos del Medio Caballo-Figuras Amarillas y en Doña Clotilde, con antropomorfos, serpentiformes, ancoriformes o zoomorfos.

El grupo de Bezas

Poco antes de llegar a la localidad de Bezas y a la izquierda de la carretera se localiza en unas imponentes muelas de rodano que conforman uno de los paisajes más espectaculares y conocidos de la Sierra de Albarracín, un pequeño grupo compuesto por tres abrigos muy cercanos entre sí dados a conocer por Teógenes Ortego en 1947. Situados al pie de los acantilados que forman estas formaciones rocosas, se encuentran los abrigos del Huerto de las Tajadas, con representaciones esquemáticas de puntos y de una cierva levantina; el de la Paridera de las Tajadas, con dos pequeñas ciervas levantinas pintadas en blanco y el abrigo contiguo a la Paridera, donde se conserva parte de otra cierva blanca



Vista general de Las Tajadas de Bezas, con los abrigos pintados al pie del acantilado de areniscas

levantina. En estos abrigos también aparecen grabados de dudosa cronología, pero de aspecto esquemático, realizados con posterioridad a las pinturas.

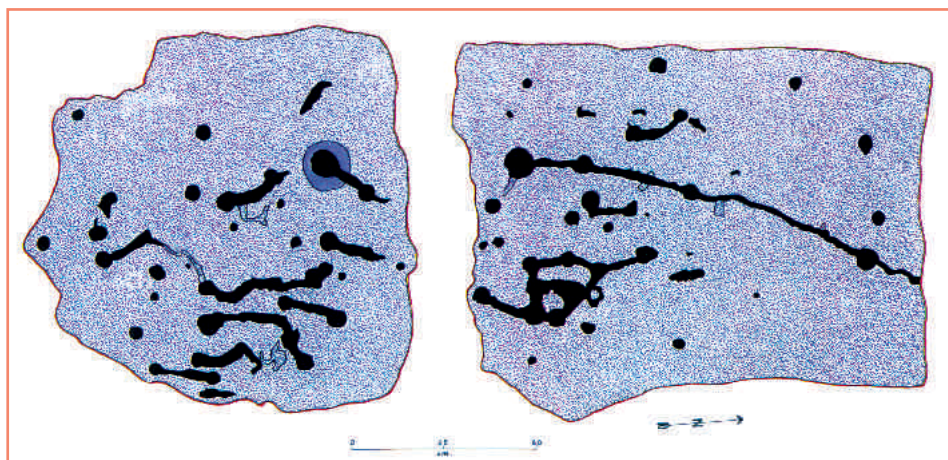
Vista general de Las Tajadas de Bezas, con los abrigos pintados al pie del acantilado de areniscas

El grupo de Ligros-Olivanas-Tormón.

Localizado en el extremo Sureste de la Sierra de Albarracín, es el más alejado de las rutas turísticas osuales, aunque cuenta con yacimientos que son clave para el estudio del origen y desarrollo del arte rupestre de cronología prehistórica. Los ocho yacimientos conocidos representan todas las fases del arte levantino de la comarca, así como toda la tipología de sus representaciones, tanto en cuanto a colores y motivos, como a superposiciones y tamaño de las figuras. Pero este grupo también cuenta con yacimientos de grabados que abarcan una amplísima cronología, desde la Prehistoria hasta los siglos XVII-XVIII. Siguiendo su ubicación geográfica, nos encontramos en su extremo Norte con la Masada de Ligros I-VII, auténtico santuario prehistórico de grabados que perdura durante la Edad del Bronce, llegando a la del Hierro y reutilizándose a finales de la Edad Moderna, ya con elementos de cristianización, exorcización o control de paso en una importante aduana ganadera medieval. En los más de treinta abrigos y losas al aire libre conocidos de este santuario, se pueden ver cazoletas y canalillos, a veces formando “constelaciones”, antropomorfos y zoomorfos, motivos circulares y reticulados, soliformes y serpentiformes, corniformes, armas, podomorfos e incluso algún juego junto a las fechas, calvarios y cruces posteriores. La contextualización arqueológica de varios paneles cubiertos por sedimentos arqueológicos, permite estudiar este conjunto desde sus orígenes hasta sus últimas reutilizaciones.

Cerca de la Masada de Ligros, nos encontramos en el Barranco del Pajarejo con un abrigo en donde aparece un pequeño panel pintado de estilo levantino y de marcado carácter ritual que algunos especialistas han emparentado con los inicios de la agricultura. En el Barranco de las Olivanas, nos encontramos con el abrigo de Los Toros, auténtico manual y palimpsesto del arte levantino, con figuras blancas, negras y rojas, antropomorfos, arqueros, toros, ciervos y équidos, todos ellos con sucesivas superposiciones y repintes. Frente a éste, el abrigo del Barranco de las Olivanas II presenta un interesante friso pintado con carboncillo de grandes antropomorfos, hasta cinco, de cronología medieval-moderna, de gran interés para la pervivencia de un lugar sacro como éste.

Por último, ya en el término de Tormón, nos encontramos los cuatro abrigos con arte levantino del Prado de Tormón. De todos ellos es más conocido es el de la Ceja de Piezarrodilla, cuyo panel pintado se encuentra colgado en las estribaciones del acantilado que limita una amplia explanada; aquí aparece una gran figura de toro con la cuerna repintada y superpuesta. El abrigo de la Cerrada del Tío Jorge conserva la cabeza de un bóvido en color rojo, mientras que el de las Cabras



Cazoletas y canalillos prehistóricos grabados del Abrigo 1, panel 1 del Grupo I del santuario de la Masada de Ligros en Albarracín. Calco según Gómez y Royo

Blancas contiene un panel en el techo íntegramente pintado en blanco con una escena de cacería de cabras rodeadas por varios arqueros y junto a éste el de la Paridera de Tormón, donde aparecen unas figuras femeninas con vestidos y adornos, junto a unos cápridos.

Otros hallazgos aislados

Fuera de los grupos descritos, nos encontramos dos yacimientos aislados en el Barranco del Conejar de Tramacastilla, La Peña del Jinete y Barranco de Conejar II, en donde aparecen sendas lajas grabadas al aire libre con motivos cristianos y simbólicos emparentados con el fenómeno pastoril y la utilización de las “empegas” para el marcaje del ganado ovino. En Frías de Albarracín y frente al yacimiento de la Edad del Bronce del Castillo, nos encontramos la cueva de la Peña de la Moratilla, único abrigo pintado sobre soporte calizo. Las representaciones pintadas de este panel geminado, exclusivamente esquemáticas y realizadas en color rojo, remiten a motivos de barras, ramiformes, escaleriformes, puntos y escenas de equitación.

En suma, las manifestaciones parietales que se reparten por la Sierra de Albarracín conforman una de las “comarcas” del arte rupestre aragonés y peninsular con más personalidad técnica, temática, estilística y ritual. Las representaciones pintadas y grabadas nos hablan de las creencias, rituales y vida cotidiana de los primeros pobladores estables de esta región, dejándonos su mensaje a través de estos “signos sin palabras” que nos permiten entrever el complejo mundo interior de unas gentes que vivieron y murieron en estas tierras serranas al menos desde hace unos 7.000 años y nos dejaron un maravilloso legado que debemos conservar para las generaciones futuras.

Bibliografía

ALONSO, A. (1999). "El Arte Levantino: Una manifestación pictórica del epipaleolítico peninsular". En V.A.A.A.: *Cronología del Arte Rupestre Levantino*. Real Academia de Cultura Valenciana. Sección de Prehistoria y Arqueología, Serie Arqueología num. 17. Valencia, pp. 43-76.

BALDELLOU, V; UTRILLA, P. (1999). Arte rupestre y cultura material en Aragón: presencias y ausencias, convergencias y divergencias. *Arte Rupestre y Territorio Arqueológico*. Bolskan, 16. Instituto de Estudios Altoaragoneses. Huesca, pp. 21-37.

BELTRÁN MARTÍNEZ, A.:

- (1986). *El Arte Rupestre en la Provincia de Teruel*. Cartillas Turolenses, 5. Instituto de Estudios Turolenses. Teruel.

- (1993). *Arte Prehistórico en Aragón*. Ibercaja. Zaragoza.

COLLADO, O. (1992). *Parque Cultural de Albarracín*. Parques Culturales de Aragón. Gobierno de Aragón. Zaragoza.

PIÑÓN, F. (1982). *Las Pinturas Rupestres de Albarracín*. Monografías del Centro de Investigación y Museo de Altamira, 6. Ministerio de Cultura. Santander.

ROYO GUILLÉN, JL.:

- (1999). Las manifestaciones ibéricas del arte rupestre en Aragón y su contexto arqueológico: una propuesta metodológica. *Arte Rupestre y Territorio Arqueológico*. Bolskan, 16. Instituto de Estudios Altoaragoneses. Huesca, pp. 193-230.

- (En prensa). *Arte Rupestre de Época Ibérica: Los Grabados con Representaciones Ecuestres*. Diputación Provincial de Castellón. Castellón de la Plana.

ROYO GUILLÉN, JL.; BENAVENTE SERRANO, JA.: (1999). *Val del Charco del Agua Amarga (Alcañiz, Teruel). Un modelo para la protección y difusión del arte rupestre aragonés*. Gobierno de Aragón y Ayuntamiento de Alcañiz. Alcañiz.

ROYO GUILLÉN, JL; BENAVENTE SERRANO, JA.: (2002). Panorama general de los Graffiti murales y de los grabados al aire libre medievales y postmedievales en Aragón: Paralelos y divergencias. *Los graffiti: Un patrimonio inédito para el análisis de la historia de las mentalidades*. Al-Qannis, 9. Taller de Arqueología de Alcañiz. Alcañiz, pp. 55-155.

UTRILLA, P. (2000). *El Arte Rupestre en Aragón*. C.A.I. 100. Zaragoza.



BEATRIZ EZQUERRA LEBRÓN

La existencia de un acueducto que trasladaba agua desde la cuenca del río Guadalaviar a los llanos de Cella es conocida desde hace mucho tiempo, aunque no siempre ha sido valorada adecuadamente. Al margen de referencias documentales o literarias (como la mención del Poema del Mío Cid a “Celfa, la del canal”), las primeras citas fiables sobre este monumento las proporcionan autores como Ceán Bermúdez (1832) o Federico Andrés (1897).

La falta de datos concluyentes que permitieran fijar la cronología de la obra y la dificultad de su conocimiento, provocaron que los arqueólogos que estudiaban la provincia de Teruel apenas dedicaran atención a esta obra. El trabajo fundamental, previo al inicio de las investigaciones arqueológicas específicas, fue el de Aguirre Lahuerta, en su prólogo sobre la historia de Cella publicada en la segunda edición de *El Ángel de los Silaos* (1978).

La incorporación a la bibliografía científica es obra de Eustaquio Castellano, que en un monográfico dedicado al acueducto (1981) da a conocer gran parte del recorrido; posteriormente descubrirá tramos tan importantes como el Barranco de los Burros, o la línea de *putei* que se localiza en la partida denominada Las Hoyas, ambos en el término de Gea de Albarracín.

En 1980, Purificación Atrián, entonces Directora del Museo de Teruel, dirige una campaña de excavaciones en la zona de la Cañada de Monterde (Gea de Albarracín), desmontando la ladera hasta encontrar el punto en que comienza la galería que lleva el acueducto hacia Cella.

En 1981, el profesor Martín Almagro inicia su colaboración con el equipo de la Diputación Provincial, asumiendo la dirección de los trabajos en los años siguientes, hasta su fallecimiento en 1983. Durante este periodo se excavaron varios tramos (junto a la masía de Santa Croche, en la Cañada de Monterde, en varios *putei* y en la parte final del acueducto, junto a Cella) y se produce el hallazgo de un conjunto de cerámicas romanas que permiten, por primera vez, fijar con rigor la cronología del acueducto en el siglo I.



Detalle de panel informativo con el trazado del acueducto entre Albarraçín y Gea

El fallecimiento del profesor Almagro conllevó la paralización del proyecto hasta 1997, cuando desde el Museo de Teruel (Jaime D. Vicente y Beatriz Ezquerra) se decide retomar el estudio de esta espectacular obra hidráulica; desde entonces se ha realizado el levantamiento topográfico completo, prospecciones en todo el recorrido, excavaciones parciales en distintos tramos, así como trabajos de consolidación, acondicionamiento, difusión y musealización de los tramos más interesantes

De forma paralela, se llevan a cabo excavaciones en el casco urbano de Cella con importantes resultados vinculados tanto al acueducto (localización y excavación de una gran cisterna en la plaza Mayor), como al poblamiento de Cella (constatación de la existencia de un importante asentamiento romano tardo-republicano) y que permitieron una explicación más acertada del carácter y finalidad del acueducto, básicamente el abastecimiento de agua a esta nueva ciudad, sin despreciar su uso también en instalaciones preindustriales.

Descripción del acueducto

Todavía subsisten puntos oscuros en el conocimiento del trazado del acueducto, fundamentalmente debido a la deficiente conservación, o a la total desaparición de algunos de sus tramos.

El acueducto tiene su origen en el río Guadalaviar (posiblemente en la zona donde se encuentra el albergue, 2 km aguas abajo de la ciudad de Albarraçín), y su final en Cella, con un recorrido aproximado de 25 km. La determinación de la zona de captación de aguas es, en este momento, el punto más conflictivo: Antonio Almagro propone situarlo en el actual azud (que considera una evolución del romano) iniciando el recorrido por la margen derecha hasta el molino y la masía de Santa Croche, donde existen restos de canales excavados en la roca o construidos con mampostería. El acueducto cruzaría el río a la altura de Santa Croche, donde al parecer se localizaron restos de varios pilares y machones que considera “antiguos”.

Los trabajos realizados desde el Museo de Teruel coinciden en situar la toma de aguas en la misma zona, teniendo como referencia el desnivel teórico que presenta



Interior de la “Galería de los Espejos”

el acueducto en este tramo, discurriendo éste por la margen izquierda del río (por donde circula la actual carretera que seguramente destruyó los restos del acueducto). Por otra parte, las cotas de los tramos de canal existente en la margen derecha son más bajas que las de los identificados de la margen izquierda, por lo que corresponden con seguridad a dos conducciones distintas.

La captación del agua se realizaría, así, mediante un pequeño dique o presa (*saeptum*) y un canal de derivación (*riui* o *specus*) que alterna en su recorrido

la construcción con mampostería (*substructio*), con la excavación de galerías subterráneas o superficiales. La topografía y el tipo de terreno condicionan las soluciones que se adoptan a lo largo de su recorrido, aunque la regla general es la adaptación a las curvas de nivel, evitando los obstáculos y conduciendo el agua de manera natural, a pesar del incremento en el recorrido que esta solución supone.

El acueducto de Albarracín a Cella se conserva de manera excepcional en algunos tramos (bajo el castillo de Santa Croche, en la denominada Galería de los Espejos, junto al túnel de la carretera, en el azud de Gea, el Barranco de los Burros, la Cañada de Monterde, en Las Hoyas, La Tejería, o en las zonas ya próximas a Cella), con distintas técnicas de construcción, aunque predomina la galería excavada en la roca, con “ventanas” laterales (*spiramina* o *lumina*) que sirvieron tanto para excavar el interior como para extraer la roca y, durante su uso, para limpiar y retirar limos y otros materiales. La distancia entre los *lumina* varía en los distintos tramos (apenas 1 m en la Galería de los Espejos, 11 m en el Azud de Gea, ó 20 m en el Barranco de los Burros) en función de complejidad del trazado y la dureza de la excavación.

A partir de la Cañada de Monterde, el *specus* se traza totalmente subterráneo, atravesando las lomas que separan Gea de Cella, a una profundidad media de unos 25 m, pero pudiendo llegar a alcanzar los 40/60 m en las zonas centrales. El recorrido de este tramo está marcado por la existencia de las denominadas “hoyas” por los habitantes del lugar, bien conocidas desde hace décadas y vinculadas con el canal. Las hoyas (*putei* o *spiraculi*) se excavaron cada 20/40 m (más próximos en los tramos en curva o con fuerte desnivel en la superficie, más separados en los tramos rectos), y permitían la construcción de varios tramos de forma simultánea.

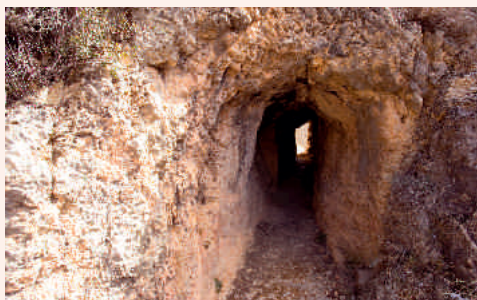
Las galerías (*cuniculi*) presentan características comunes: están excavadas en la roca caliza, posiblemente con instrumentos de punta triangular (*dolabra*), y tienen unas dimensiones entre 170 y 220 cm de altura, y entre 80 y 125 cm de anchura. En algunos sectores se constatan los “encuentros” entre distintas cuadrillas de *fossores* (peones encargados de excavar las galerías), con leves errores en el trazado o en el nivel del canal. Se han documentado también aliviaderos y canales de desvío



Azud de Gea de Albarracín. Detalle de la galería con *lumina*. Tramo III



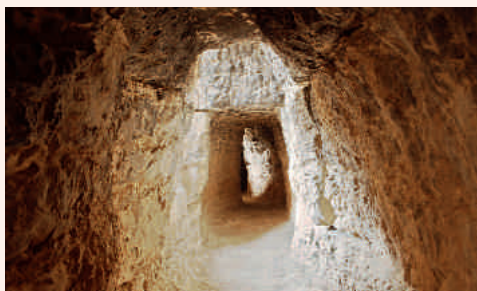
Panorámica del Barranco de los Burros (Gea de Albarracín). Tramo IV



Interior de la galería. Barranco de los Burros (Gea de Albarracín). Tramo IV



Interior de la galería. Cañada de Monterde (Gea de Albarracín). Tramo V



Interior de una galería



Aliviaderos. Cañada de Monterde (Gea de Albarracín). Tramo V



Oquedades para depositar lucernas para la iluminación de la galería. Cañada de Monterde (Gea de Albarracín). Tramo IV

del cauce, posiblemente para usos agrícolas, con huellas para el alojamiento de compuertas o tajaderas, y pequeños muros que facilitan la decantación de impurezas, impidiendo que penetraran en el interior de galerías, obstruyéndolas.

En la zona denominada La Tejería se localizan los últimos *putei* y a partir de ese punto el canal discurre a cielo abierto, excavado en la roca. Estos últimos tramos presentan, no obstante, problemas de interpretación no resueltos completamente, con cotas muy diferentes que pueden indicar la presencia de canales secundarios.

El acueducto llega a Cella por Las Eras y el peirón de la Fuensanta, y se dirige hacia el centro de la ciudad, hasta la plaza Mayor, en la que se localizó en 1998 una cisterna (*castellum*) de notables dimensiones, construida con mortero hidráulico revestido interiormente de *opus signinum*, con función de almacenamiento de agua, pero quizás no de distribución.

La pendiente o inclinación general del acueducto (*libramentum*) ha sido fijada en un tres por mil, aunque con notables diferencias y correcciones en distintos sectores. La combinación de las dimensiones, la inclinación y el índice de rozamiento, permite calcular un caudal máximo (en las mejores condiciones, sin fugas, y con la lámina de agua máxima que permite el *specus*, unos 60 cm) de 267 litros por segundo, caudal realmente notable y que posiblemente nunca se alcanzaría.

A pesar del gran avance que suponen los recientes trabajos en el conocimiento del acueducto, persisten algunas lagunas, tanto en la identificación completa del trazado (como la ubicación precisa de la captación y derivación, en fase de estudio y con interesantes y nuevas hipótesis), como en la constatación de su funcionamiento real. La documentación medieval que cita el canal ha llevado a interpretar, por ejemplo, que el acueducto estuvo en uso hasta la construcción de la fuente de Cella, pero esta circunstancia deberá ser comprobada mediante los estudios y análisis científicos sobre el propio cauce que en este momento se están desarrollando. Menos dudas presenta la finalidad con la que fue construido: abastecer agua a la importante ciudad que se construye en el siglo I a. de C. en el lugar que actualmente ocupa Cella, sin rechazar usos complementarios como fuerza motriz en instalaciones preindustriales, o el uso agrícola.

Bibliografía

AGUIRRE LAHUERTA, A.: (1978): *El ángel de los Silaos*. Zaragoza, 7-10.

ALMAGRO GORBEA, A.: (2002): "El Acueducto de Albarracín a Cella (Teruel)", *Artifex. Ingeniería romana en España*, Madrid, 213-237.

CASTELLANO ZAPATER, E.: (1964): "Catálogo de las simas y cavidades de Albarracín", rev. *Teruel*, 31-32. Teruel, 160-161; (1981): "Un acueducto romano en la provincia de Teruel (Albarracín-Gea-Cella)", rev. *Teruel*, 66. Teruel, 155-169.

EZQUERRA LEBRÓN, B.: (2007): "Acueducto romano de Albarracín-Gea-Cella. Abastecimiento de agua a la antigua ciudad de Cella (Teruel)". *Fragments de historia. 100 años de arqueología en Teruel*. Teruel, 219-223.

PEDRO LUIS HERNANDO SEBASTIÁN

Desde el punto de vista artístico las distintas poblaciones de la comarca de Albarracín tienen una serie de características comunes que no hacen si no aumentar los puntos de unión que desde principios de la Edad Media comparten. Como no puede ser de otra manera, ya que las manifestaciones artísticas responden siempre a situaciones históricas y sociales determinadas, un conjunto de pueblos que comparten la misma administración política y económica, el mismo modo de vida y subsistencia, y un paisaje de gran unidad geomorfológica y estructural, va a producir obras de arte que responden a similares necesidades tanto civiles como religiosas.

Esa unidad puede comprobarse tanto en el campo de los materiales y las técnicas como en el de las formas artísticas, considerando siempre la interrelación que existen entre ambas. Así, por ejemplo, vamos a encontrar un uso abundante de la piedra arenisca de la zona –conocida como *piedra de rodено*– para la erección de iglesias, ermitas o ayuntamientos. De la misma manera encontraremos abundantes ejemplos de edificios cubiertos por techumbres de madera, aprovechando la suma abundancia de este material en los frondosos bosques de la Sierra. La facilidad de obtener ambos materiales y la sencillez de su trabajo y labra confluyen en el campo de la cantería y la escultura, encontrando una considerable producción de imágenes y retablos de madera, así como un buen conjunto de portadas de casonas, ventanas monolíticas o balcones.

Otro elemento que responde a la unidad planteada en el campo de lo artístico para la comarca es el hierro y su trabajo mediante la forja. La abundancia de este material nos explica la amplia profusión en el uso de rejerías para ventanas o guarnecidos y llamadores de puertas que encontramos en prácticamente todas las localidades en un porcentaje altamente superior al de cualquier otro conjunto de Aragón e incluso de España.

El cuarto material en cuestión es el yeso. Incluso éste es un tipo de material de cierta caracterización local ya que entre los elementos que componen el yeso de la zona se encuentran partículas de hierro, lo que otorga a la producción final de fachadas y suelos la tonalidad rojiza o rosada tan admirada por todos los visitantes.

Conocido es el curioso devenir histórico de la ciudad y de la Comunidad de Albarracín desde los comienzos de la Edad Media. El hecho de ser un territorio independiente tanto del reino de Aragón como del de Castilla generó problemas de tipo político. La cuestión es que esos mismos problemas se van a transmitir al campo de la organización eclesiástica, ya que, instituida la diócesis de Albarracín, dando por cierto, equivocadamente que así fue en la antigüedad, se vio acosada de manera directa por las diócesis vecinas, deseosas de atraerla hacia su área de influencia. Esta situación va a afectar necesariamente al campo de las artes, ya que encontramos desde un principio problemas políticos, con continuas escaramuzas y ataques militares hasta el año 1250 cuando Albarracín pasa a ser controlado por el rey de Aragón, problemas eclesiásticos de una diócesis constreñida a un espacio ciertamente reducido, incrementado por la posterior creación de la de Segorbe y determinados problemas de orden económico y social, puesto que nos encontramos ante un territorio nunca excesivamente poblado y que ha basado su modo de vida en la explotación de los recursos del monte y la ganadería

Tras el pasado islámico (del que nos han llegado elementos de gran interés, como el castillo de Albarracín y los restos cerámicos encontrados en sus excavaciones, un esenciero finamente trabajado en plata, y el recuerdo de una antigua mezquita sobre la que se construye la fábrica de la catedral) nos encontramos ante una falta casi total de elementos artísticos procedentes de la primera época medieval cristiana.



Antigua iglesia de Ródenas

Quizás lo más antiguo lo encontramos en **Ródenas**. Allí, a las afueras del casco urbano encontramos los restos de lo que pudo ser la antigua iglesia. Se trata de dos pequeñas capillas realizadas en piedra de rodano, cubiertas por bóveda de crucería sencilla. Todo lo demás se ha perdido, salvo la parte inferior de una torre, quizás la torre campanario de la iglesia, que había llegado en relativo buen estado de conservación hasta hace unos años. Recientemente se ha procedido a la protección de las capillas, así como a la excavación arqueológica del espacio abierto que queda frente a ellas, siendo halladas numerosas tumbas y otros restos todavía en proceso de estudio. Pudo ser construida a finales del siglo XIII o comienzos del XIV, siendo abandonada como parroquial a partir del 1589, cuando se construye una nueva, ya que para entonces la antigua había quedado pequeña y estaba apartada del pueblo.

Algunos años antes, en 1221, se habría levantado la antigua fábrica de la catedral de **Albarracín**, según parece, sobre una mezquita anterior, pero de esta época no quedan restos, y además es reformada a finales del siglo XIV. De época similar, dentro de la misma ciudad, debió ser la iglesia parroquial de Santiago, que aparece citada en el año 1247, pero tampoco quedan restos de esta primera obra.

En **Bronchales**, a finales del siglo XII, se cita la existencia de una parroquia en el lugar de la actual ermita de Santa Bárbara. Ésta la podemos datar ya en el siglo XIV, pues se cubre con techumbre de madera sobre arcos apuntados de estilo gótico. De ella procede la imagen de madera de tradición románica que representa a un apóstol o santo, que se conserva en el museo diocesano de Teruel.

Precisamente es el campo de la escultura el que nos ofrece los primeros ejemplos de arte medieval en la comarca, con imágenes importantes como la de la Virgen del Tremedal de Orihuela, la de la Virgen de la Vega en Albarracín, o la antigua de Nuestra Señora de Royuela.

Sobre el origen de la devoción a la **Virgen del Tremedal** no se aportan más datos que los que pueden ofrecer los aspectos propiamente históricos de la Sierra de Albarracín. Se puede decir que la titulación de la imagen, conocida como del Tremedal, está dentro del grupo de vírgenes relacionadas con elementos vegetales o



Imagen de la Virgen del Tremedal

naturales. Se trata de una figura típicamente medieval, muy estilizada y con el gesto hierático. Las extremidades de la Virgen se encuentran muy próximas y rígidas, lo que impide la existencia de plegados en los paños de las ropas, y sujeta en su mano derecha una esfera. La figura del Niño mantiene las mismas proporciones. Ha sido recientemente restaurada.

La **Virgen de la Vega de Albarracín** se encuentra en la ermita del Cristo de la Vega, presidiendo el retablo situado en el lado norte del edificio, pero ha llegado a nosotros muy deteriorada, ya que ha perdido la figura del Niño, que estaría sentado sobre su rodilla izquierda y la cabeza de la Virgen antigua fue sustituida por otra moderna. Lo mismo ocurre con las manos.



Capitel del convento trinitario de Royuela

De la **Virgen de Royuela** se dice que fue hallada en una cueva, en donde la tradición indica que posteriormente se levantó el altar mayor del convento de Trinitarios construido por San Juan de Mata bajo el patrocinio de Pedro II. Este convento fue fundado en el año 1270 y su iglesia, según descripciones del siglo XIX debió ser de tres naves y con decoraciones pictóricas.

Avanzando en el tiempo, y ya dentro de siglo XV, encontramos la iglesia parroquial de la Asunción de Nuestra Señora de **Jabaloyas**. Es un edificio de una nave con capillas laterales cubierto por bóveda de crucería sencilla. Lo primero que llama la atención, aunque es algo posterior, es la torre de campanas, a los pies del edificio y adosada al muro sur, tanto por su altura como por la calidad de sus materiales, ya que se utilizaron sillares de piedra bien labrada. Consta de cuatro cuerpos, diferenciables al exterior y se culmina con una pequeña linterna con cúpula. El resto del edificio fue construido a partir de muros de mampostería. Destaca la cerca de piedra con almenas, que protege el perímetro exterior de la iglesia seguramente por ubicarse allí un cementerio.

Del siglo XV son también algunos retablos de estilo gótico que se conservan bien en su totalidad o fragmentados. A esta época pertenecería el retablo de la Virgen que se conserva en la parroquia de **Moscardón**, y del que pueden verse las escenas de la Dormición y la Asunción. Pero sin duda uno de los de mayor interés es el retablo de San Juan Bautista que se conserva en **Rodenas**. Se trata de una obra de dos cuerpos y tres calles con predela. Las tablas representan varios personajes entre los que diferenciamos a San Antón, Santa Águeda, la Dolorosa, Cristo, San Juan Evangelista o Santa Apolonia, y escenas relacionadas con la vida del santo como la Decapitación, el banquete de Herodes, la predicación en el desierto y el bautismo de Cristo en el Jordán. Ha sido objeto de profundos estudios por parte

de especialistas internacionales en historia del arte, que lo han fechado en torno al año 1425. También de la segunda mitad del siglo XV es la tabla que representa a Santa Catalina y cuyo autor pudo trabajar en otros lugares como Huesa del Común o el Maestrazgo turolense.

De la misma época y con cierta similitud formal parecen las tablas dedicadas a San Sebastián, el Calvario, San Jorge y San Blas de la iglesia parroquial de **Villar del Cobo**.

Sin embargo, será a partir del siglo XVI cuando se experimente un extraordinario renacer de las artes, y se inicien buen número de los edificios eclesiásticos que tenemos en nuestros días. Para ello se acabaría por eliminar los restos de las sencillas iglesias medievales, pequeñas y alejadas del gusto estético del momento. El ejemplo más significativo lo encontramos en el edificio de la Catedral de **Albarracín**.

En el año 1532, el obispo Gaspar Jofré de Borja concede indulgencias para el que ayude económicamente a levantar la obra, con lo cual hemos de suponer esta fecha como dentro del primer impulso constructivo catedralicio. En torno a 1550 la obra ya estaría cubierta, participando en los trabajos el arquitecto francés Quinto Pierres Vedel, conocido por las importantes obras que acomete en Teruel y en otros lugares de Aragón. El retablo mayor fue capitulado con el maestro Cosme Damián Bas, quien levanta una proporcionada y de hermosa estructura. También son del siglo XVI, lo cual muestra el buen momento económico por el que pasa la diócesis en esta época, los tapices que se muestran en el actual museo diocesano, o una naveta en forma de pez, tallada en cristal de roca.

Del mismo Pierres Vedel y de la misma época es la fábrica de la iglesia de Santa María de Albarracín, aunque parece que no llegara a terminarla, pues murió en 1567. Se estructura en una sola nave con capillas entre los contrafuertes, cubierta por una extraordinaria bóveda de crucería estrellada. El gran retablo mayor fue terminado en torno al año 1586 por el pintor Jerónimo Mora. Se estructura en cinco calles y cinco pisos, siendo la calle central algo más ancha que las laterales. En el



Retablo gótico de San Juan Bautista de Ródenas

centro del retablo se coloca una imagen casi de tamaño natural de la Virgen. En 1572 habría sido donada a la Comunidad de Albarracín una de las capillas de esta iglesia. Ésta, conocida desde entonces como capilla de la comunidad, se decora con unas impresionantes yeserías de delicadas formas que representan angelitos, cabezas, medallones, santos o la figura de Dios Padre.

La iglesia parroquial de San Bartolomé de **Royuela**, pertenece a la misma época, y en algunos estudios aparece definida como gótico-renacentista. Este término viene determinado por la fusión de elementos propios de ambos lenguajes, como por ejemplo la bóveda de crucería de la nave central y la decoración de casetones y cabezas de una cúpula. El acceso se realiza mediante un pórtico con columnas poligonales.



Torre de la iglesia parroquial de Villar del Cobo



Iglesia de Pozondón

Una primera fase de la iglesia de **Villar del Cobo** parece que fue llevada a cabo a principios del siglo XVI, como demuestra el atrio y la portada. El resto es ya posterior, de finales de siglo, mostrando un estilo más acorde con el clasicismo de moda en ese momento. La torre, de finales del XVI, al igual que la capilla de los Catalán de Ocón en la parroquial de Ródenas, o la capilla mayor de la iglesia de Moscardón, entre otras muchas obras, fue realizada por Alonso de Barrio Dajo. La parte superior de la torre recuerda a la de la catedral de Albarracín.

A mediados del siglo XVI se construyó la iglesia parroquial de **Pozondón**. A esta época pertenecen tanto la bóveda de crucería como quizás también la portada. La torre está adosada a los pies y se decora con un curioso remate almenado. Esta obra fue ampliada en el año 1774. La pieza de mayor valor del interior es el retablo mayor, dedicado a la titular de la parroquia. Consta de banco, tres calles longitudinales, y dos pisos, con una culminación central y dos hornacinas laterales a la altura

del primer piso. En la calle central se coloca la imagen de Santa Catalina y el expositor, en forma de templete. Destaca también el retablo de la capilla de Santa Ana colocado en el año 1592. También pertenece a la parroquia una cruz de plata gótico-renacentista y una custodia con esmaltes.

Estructurada en una nave cubierta por bóveda de crucería estrellada, y terminada también a mediados de siglo, hay que citar la iglesia de San Nicolás de **Valdecuencia**, con cabecera poligonal con contrafuertes, torre de campanas adosada en el muro de los pies y atrio protegiendo el arco de acceso. También está cerrada por una cerca como la parroquial de Jabaloyas.

Hacia 1589 se terminaría la iglesia parroquial de **Ródenas**, una de las más impresionantes de la comarca ya que está realizada casi en su integridad con piedra de rodeno. El fuerte color rojo de sus muros produce un curioso impacto visual en el espectador. Interiormente es una iglesia de una nave con capillas, cubierta por bóveda de crucería estrellada.

A finales del siglo XVI se construyó la parroquial de **Bronchales**, de una nave con cabecera poligonal cubierta por bóveda de crucería estrellada, siendo añadidas las capillas laterales en el transcurso del siglo XVII. Es de destacar su puerta de ingreso flanqueada por columnas y frontón triangular, así como las imágenes y retablos barrocos del interior.

Por ese tiempo también se encontraría en obras la iglesia parroquial de la Asunción de Nuestra Señora de **Saldón**. Destaca la portada de ingreso, por su gran arco de medio punto y grandes dovelas enmarcado por un alfiz quebrado. Con anterioridad pudo celebrarse el culto en la ermita de la Santa Cruz, hoy abandonada y arruinada, de nave única y techumbre de madera apeando directamente sobre los muros.

La iglesia parroquial del Salvador de **Terriente** fue construyéndose a lo largo del siglo XVI en varias fases. En distintos lugares de la iglesia se pueden leer las fechas de 1547, 1562 y 1580. El pórtico se contrató en el año 1585.

Aún más dilatada en el tiempo fue la construcción de la iglesia parroquial de la Asunción de Nuestra Señora de **Monterde**, ya que se constata la existencia de un contrato de 1565 para trabajar en la cabecera del edificio, y la iglesia aún no había sido terminada en 1618. Se compone estructuralmente de una nave con capillas, cubriéndose con una bóveda de crucería estrellada. Destaca la puerta principal enmarcada por columnas y con un frontón triangular partido.

Dentro del siglo XVII el proceso generador de obras de arte no decae, de manera que seguimos encontrando edificios, retablos e imágenes en pleno proceso constructivo. La iglesia de los santos Abdón y Senén de **Toril** se construiría a mediados del siglo XVII. Es curioso el juego decorativo que se produce en el alero a partir de la doble fila de tejas que lo forman. Similar estructura presenta la iglesia de la Santísima Trinidad en el lugar de **Arroyofrío**, población dependiente

de Jabaloyas. De la misma época es la iglesia parroquial de la Visitación de Nuestra Señora de **Bezas**. Concretamente sabemos que en torno al año 1647 se promueve su construcción, ante el estado en que había quedado el lugar tras la expulsión de los moriscos y la necesidad de atraer nuevos pobladores. Algo anterior, de finales del siglo XVI es la ermita de Nuestra Señora del Rosario, de una nave y bóveda de lunetos, con un interesante retablo mayor posiblemente de 1689, y tres imágenes barrocas.

También de mediados del siglo XVII es la iglesia parroquial de San Miguel de **Torres de Albarracín**. Sustituyó, como en otros casos citados a una iglesia anterior realizada con una sola nave y cubierta de madera. El actual edificio es de tres naves con pilares cruciformes, bóveda de cañón en la central y de arista en las laterales. Llama la atención la airosa cúpula que cubre el espacio de crucero, con decoración de estucos.

La mayor parte de la iglesia parroquial de San Pedro de **Griegos** también fue construida en el siglo XVII, reformando una ermita anterior bajo la advocación de San Bartolomé. En la actualidad se presenta muy reformada. En el año 1680 estaría terminada la iglesia de Santa Ana de **Tramacastilla**. Llama la atención, por ejemplificar un modelo extendido por otros lugares de la comarca, el antepecho de hierro forjado del coro alto.

En torno a 1691 se construiría la actual iglesia parroquial de Santiago el Mayor de **Guadalaviar**, seguramente sobre la antigua ermita de San Juan Bautista que había sido elevada a parroquia en el año 1575. La fachada presenta decoraciones de pilastras acasetonadas que recuerdan a las utilizadas durante el manierismo.

En el siglo XVIII asistimos a una lógica desaceleración de este proceso. La mayoría de las iglesias y ornamentos están en buen uso y fábrica, no siendo necesarias sino reformas o arreglos menores, salvo casos excepcionales. A principios del siglo XVIII se construiría la iglesia de **Masegoso**, de mampostería, dos tramos y crucero. Igualmente las tres naves de la iglesia parroquial de **Moscardón** también pertenecen al siglo XVIII, estando cubiertas por bóveda de medio cañón y cúpula en el crucero. La torre, adosada a la cabecera parece obra de finales del siglo XVI. Se encuentra colocada en la orilla de una meseta rocosa, casi como si de una construcción defensiva se tratase, ofreciendo una curiosa estampa al espectador.

La fábrica de la parroquia de **Noguera** fue erigida en fechas similares. Tienen tres naves cubiertas por bóvedas de medio cañón con lunetos la central y con bóveda de arista las laterales. Fue realizada en mampostería con ángulos de piedra sillar. La

Página siguiente:

Orihuela del Tremedal. Interior de la iglesia parroquial de San Millán



fecha de 1742 podría ser la de su construcción. Conserva en su interior interesantes pinturas murales del tercer cuarto del siglo XVIII.

La iglesia de San Millán de **Orihuela del Tremedal** fue comenzada en el año 1770. Su importancia radica, entre otras apreciaciones artísticas, en que fue diseñada por José Martín de la Aldehuela, considerado como el mejor arquitecto turolense del siglo XVIII. Se trata de una obra de gran tamaño compuesta por tres naves y capillas laterales, cubierta por bóveda de cañón con lunetos y bóveda elíptica en el crucero. En su interior se mantienen interesantes decoraciones pictóricas barrocas, así como un buen conjunto de imágenes y retablos de los siglos XVII y XVIII. La fachada es de sillería y es uno de los mejores ejemplos de utilización de formas neoclásicas en Teruel.

Antes de 1781 estaría finalizada la obra de la iglesia parroquial de la Santísima Trinidad de **El Vallecillo**. Su construcción vino determinada por el aumento de población y la creación en el lugar de una parroquia propia, ya que con anterioridad pertenecían eclesiásticamente a Terriente. Dispone de una espadaña moderna embutida en uno de los muros.

El siglo XIX es el que marca un punto de inflexión en la situación económica de la zona. El incipiente proceso de industrialización deja grandes espacios abandonados a un incierto futuro ya que no se modifica el modelo de generación de riqueza basado en la explotación de los montes y la ganadería. Las posibilidades de disponer de dinero para la realización de grandes obras cada vez es menor. Como obra realizada en el siglo XIX podemos incluir la transformación que sufre la iglesia de San Pedro de **Calomarde** entre los años 1807 y 1816, ya que esta fue muy significativa. De hecho pasa de ser un edificio de una nave construido en la primera mitad del XVII a ser de dos naves cubierta por bóveda de lunetos. Sólo hay una obra realizada de fábrica completa en este siglo, la iglesia parroquial de la Asunción de Nuestra Señora de **Frías de Albarracín**, comenzada a construir a partir de 1833 en un lenguaje neoclásico casi desconocido en la comarca. La fachada principal se ve resaltada por una elevada escalinata. La torre se remata con un puntiagudo chapitel de pizarra.



Albarracín. Tapiz

La arquitectura de Albarracín y su comarca en el siglo XVI

JAVIER IBÁÑEZ FERNÁNDEZ

Las particularidades del medio geográfico en el que se inscribe la actual comarca de Albarracín podrían explicar, al menos en parte, algunas de las características de la arquitectura levantada en la zona a lo largo del Quinientos. Sin embargo, conviene advertir que, en realidad, tan sólo factores como la proverbial dureza del medio, las peculiaridades de su régimen económico, la composición excepcionalmente igualitaria de su sociedad, el ordenamiento foral del que gozaron la ciudad y su antigua Comunidad hasta los últimos años del siglo XVI, o el importante papel asignado a sus instituciones políticas

y de gobierno permiten comprender en última instancia algunos de los aspectos que la diferencian de la desarrollada en otros puntos de la geografía aragonesa durante ese mismo periodo de tiempo.

Así, por ejemplo, es evidente que la disponibilidad de piedra y la abundancia de madera en los bosques del entorno podrían explicar por sí mismas el empleo generalizado de estos dos materiales en la construcción, pero sólo la falta de medios, o las estrictas prescripciones forales que impedían a sus habitantes significarse en la construcción de sus viviendas permiten comprender el pragmatismo, la sencillez, o la homogeneidad de las respuestas articuladas para resolver este tipo de edificaciones.

Se trataba de un contexto poco proclive a la aparición de grandes promotores. Ni la burguesía ni la pequeña nobleza asentada en la zona contaban con medios de consideración. El obispo, que también lo sería de Segorbe hasta que las dos iglesias se segregaran para dar lugar a dos demarcaciones eclesiásticas independientes en 1577, tampoco gozaba de recursos, y no se daban las condiciones necesarias para el asentamiento de comunidades religiosas que pudiesen impulsar proyectos de envergadura. Por todo ello, y teniendo en cuenta el importante papel reservado a las instituciones políticas y de gobierno, no debe extrañar que fuesen los concejos y, en menor medida, la propia Comunidad de Albarracín, los que terminasen



Ayuntamiento de Orihuela del Tremedal



Ayuntamiento de Terriente

emprendiendo, muchas veces en solitario, la práctica totalidad de los esfuerzos de promoción material y artística acometidos en la zona a lo largo del periodo.

En efecto, la documentación exhumada hasta la fecha viene a confirmar que todos estos organismos se embarcaron en la ejecución de proyectos de muy distinto signo, desde la elevación de sus edificios de administración y gobierno hasta la realización de pequeñas obras públicas; pero conviene advertir que también lo hicieron en otros como la reforma o ampliación de los templos de las localidades, e incluso en la construcción de algunos de nueva planta.

Dentro del primer capítulo se inscribirían construcciones tan significativas como el ayuntamiento de Albarracín, levantado en el siglo XV y reformado en la centuria siguiente; el de Terriente, erigido entre 1536 y 1547; el de Villar del Cobo, hoy muy transformado, pero que pudo elevarse a mediados del Quinientos; el de Orihuela del Tremedal, concluido ya para 1598; o las cárceles de Albarracín, que se contrataron con los canteros Juan de Ezpeleta y Pedro Fortet en 1627. Dentro de las segundas se incluirían ejemplos como la fuente de Rubiales, ajustada con Pedro Castillo, un maestro de origen montañés, pero *habitante en tierra de Molina del reyno de Castilla*, a mediados de 1570.

Sin embargo, el grueso de las inversiones terminó concentrándose en la reforma o ampliación de los templos parroquiales o, en función de las necesidades y de la disponibilidad económica de cada una de las localidades, en la construcción de otros nuevos. En el caso de Albarracín, por ejemplo, el concejo participó de manera muy activa en las obras de la catedral de la ciudad extendiendo elevadas sumas de dinero para su construcción. En las poblaciones de la comarca, los ayuntamientos contrataron y sufragaron las obras de sus templos, y la propia Comunidad decidió volcarse en proyectos aparentemente tan ajenos a sus intereses como la decoración de la capilla que recibió de manos del obispo Francisco Soto de Salazar (1571-1576) en la iglesia de Santa María de Albarracín y, con posterioridad, junto al concejo de la ciudad, en la adecuación de este enclave como convento de predicadores. A estos esfuerzos habrían de sumarse los realizados por las contadas familias de la zona que pudieron materializar sus

anhelos tanto de salvación eterna cuanto de ostentación pública levantando y dotando sus propias capillas funerarias.

Dentro de este extenso epígrafe de la arquitectura religiosa levantada en Albaracín y su comarca durante el siglo XVI se descubren tres fases o jalones en los que la actividad constructiva estuvo acaparada por profesionales de perfiles tan definidos como diferenciados que desarrollaron sistemas constructivos y fórmulas arquitectónicas muy distintas unas de otras con las que obtuvieron resultados muy dispares entre sí, pero que deben inscribirse dentro de un proceso evolutivo que, en lo estilístico, arrancarían del gótico final y llegarían hasta el clasicismo pleno.

El primero se extendería hasta mediados de siglo. Durante estos años, la responsabilidad última de las fábricas recayó, por norma general, en manos de profesionales provenientes del norte peninsular, de las provincias vascas y de Cantabria fundamentalmente que, familiarizados con el empleo de la piedra como material constructivo básico, desarrollaron una arquitectura de marcada raigambre medieval y un tipo de iglesia muy característico conformado mediante la adición de pequeños módulos pétreos de planta cuadrangular, escasa altura y volumen casi cúbico cubiertos con bóvedas de crucería simple o de terceletes rectos a los que podían abrirse capillas laterales y que, en el caso de situarse a los pies de los templos, podían acoger coros elevados.

A mediados de la centuria llegaron a la comarca las nuevas soluciones arquitectónicas articuladas por el maestro de origen francés Pierres Vedel (doc. 1543-1567, † 1567), que proponían unas iglesias de mayores dimensiones, de plantas más desarrolladas y complejas, con un marcado eje longitudinal y testeros poligonales; de alzados de mayor altura organizados en dos registros –el de las capillas laterales, generalmente ciegas, y el claristorio– mediante elementos de raíz clásica, y cubiertas mediante bóvedas de crucería estrellada de diseños más o menos complejos pero compuestos, indefectiblemente, a partir del empleo de nervios rectos, *a la flamenca*.

Tras el fallecimiento del francés, acaecido en Albaracín a finales del mes de abril de 1567, los promotores de la comarca recurrieron a los oficios de una nueva generación de maestros. Algunos de ellos debían de estar relacionados con aquellos cántabros que habían trabajado en la zona durante la primera mitad del Quinientos pero, a diferencia de sus antecesores, los que acudieron entonces lo hicieron formados en una exquisita tradición estereotómica, acostumbrados a explotar las posibilidades que ofrecían los abovedamientos de crucería estrellada diseñados a partir de la inclusión de combados siguiendo ritmos fluidos, *a la alemana*, y con un conocimiento bastante profundo del sistema italiano de los órdenes clásicos.

Todos ellos estaban en condiciones ya no de asumir, sino de superar los logros alcanzados por Pierres Vedel, por lo que no tardaron en proponer nuevas fórmulas arquitectónicas basadas en lo acumulado en sus propios bagajes formativos y apoyados en sus experiencias profesionales previas. Una vez que lograron la aceptación de sus propuestas, intentarían profundizar en el proceso de redefinición

a la clásica de su particular modelo de iglesia de una sola nave con capillas entre los contrafuertes y coro elevado a los pies, dejando en estas tierras ejemplos de un apurado clasicismo.

La arquitectura en Albarracín y su comarca durante la primera mitad del siglo XVI

Tal y como ya se ha señalado, el grueso de la actividad constructiva desarrollada en la zona durante los primeros compases del Quinientos recayó, por norma general, en manos de profesionales de origen septentrional, vascos –denominados *vizcaínos* en la documentación de la época– y cántabros en su mayor parte. Familiarizados con la utilización de la piedra desvastada y labrada, aplicaron un sistema constructivo muy sencillo que, basado en el empleo de la mampostería para lienzos y de sillares para flancos y respaldos, les permitía obtener módulos de planta cuadrangular, de muy poca altura y, en consecuencia, de volumen casi cúbico que solían cerrarse mediante bóvedas de crucería simple o de terceletes rectos y que, yuxtapuestos, conformaban naves más o menos desarrolladas, pero siempre de testero recto. La fórmula ofrecía unos resultados de una gran rudeza y simplicidad formal, pero la potencia masiva de las estructuras obtenidas resultaba sumamente práctica dado que permitía tanto la apertura de capillas laterales como el tendido de coros elevados a los pies si así se estimaba oportuno y se disponía de los recursos necesarios para ello.

Esta solución se aplicó, en primer lugar, en la iglesia de San Bartolomé de Royuela, contratada con los canteros Pedro de Oñate u *Oñati* y Juan de Mondragón el 4 de noviembre de 1519, pero su actuación apenas resulta discernible en la actualidad dadas las sucesivas ampliaciones y reformas operadas en el templo. También se utilizó en la construcción de las parroquiales de la Asunción de Saldón y del Salvador de Terriente. La primera se ajustó con Juan de Oñate el 21 de mayo de 1533. La segunda, iniciada casi con toda seguridad por estas mismas fechas, ya debía de estar ultimada en lo esencial –a falta, entre otros elementos, de su espectacular portegado– para 1547, dado que el interesante arcosolio renaciente practicado junto a su acceso, que hoy cobija una imagen del Crucificado, luce esta fecha en sus enjutas.

La fórmula se adaptaría para soluciones mucho más complejas como las adoptadas para la elevación de la cabecera poligonal y el coro de planta cuadrangular de la catedral de Albarracín. De hecho, cuando el obispo Gilabert Martí (1500-1531) contrató la construcción de la primera con Martín de Castañeda a comienzos de noviembre de 1527, exigió al maestro que aplicase el mismo sistema de mampostería para lienzos y sillares para cantonadas y contrafuertes que se había utilizado en Royuela con anterioridad. Castañeda, que se comprometió a otorgarle unas dimensiones similares a las de la cabecera de la catedral hermana de Segorbe y a cerrarla con una bóveda de piedra como la de aquélla, asumió la ejecución del proyecto por 17.000 sueldos y se avino a entregarlo acabado en un plazo de

tres años. Sin embargo, las dificultades planteadas por el escaso solar del que disponía, que le obligaron a invertir grandes esfuerzos en la reunión y adquisición de un buen número de propiedades anejas para poder demolerlas, el posterior derrocamiento de la sacristía vieja, y el hecho de que aceptase embarcarse tanto en la construcción de otra nueva como en la ejecución de otras obras menores a propuesta de diferentes miembros del cabildo retrasaron la elevación del testero varios años.



Cabecera de la catedral de Albarraçin

Con todo, sus muros ya estaban terminados para mediados de octubre de 1531, pero las inversiones realizadas hasta ese momento, tan necesarias como imprevistas, habían superado con creces la cantidad en que se había ajustado la totalidad de la empresa. Faltó el dinero y las obras tuvieron que paralizarse por un tiempo. El nuevo obispo, Gaspar Jofre de Borja (1531-1556), trató de reunir nuevos fondos promulgando indulgencias y beneficios espirituales para quienes colaborasen con los gastos de la empresa en 1532, pero su llamamiento no surtió el efecto deseado. Al final, el concejo de la ciudad asumió el cerramiento del testero el 7 de febrero de 1533, alcanzando tan anhelado objetivo a finales de ese mismo año, lo que explica la presencia de sus armas junto a las del obispo Martí en el exterior de la cabecera del templo.

La fórmula también se aplicaría unos años más tarde en la reconstrucción del coro de la catedral de Albarraçin (1532-1542), una empresa que, sin duda, debió de plantear graves problemas estructurales, ya que se dispuso aprovechando el escarpe de uno de los tajos que describe el cauce del río Guadalaviar a su paso por la ciudad. En ella se dieron cita, además de Martín de Castañeda, otros maestros como Gonzalo Barrio de Ajo y Rodrigo de Utiens, que continuaron ligados a la fábrica catedralicia hasta el final de sus días. Ninguno de los dos volvería a desempeñar responsabilidades de tanta envergadura, pero interesa dejar apuntado que algunos de sus vástagos terminarían protagonizando la revolución arquitectónica operada en la zona durante los últimos compases del Quinientos.

Pierres Vedel en Albarraçin

Concluida la cabecera y elevado el coro, se decidió afrontar la construcción de un cuerpo que conectase ambos módulos. La intervención exigía atenerse al solar delimitado por estas dos estructuras que, además, debían quedar integradas en una nueva realidad constructiva que tenía que resultar lo más coherente posible. Las

dificultades planteadas por la empresa debieron de invitar a proponer su ejecución a Pierres Vedel, uno de los personajes más interesantes del panorama artístico aragonés de mediados de la centuria que, especializado en resolver problemas estructurales tan complejos como el del *reparo* de la torre de San Martín de Teruel (1549-1551), asumió este nuevo reto en 1556.

Para entonces el maestro todavía estaba ocupado en la traída de aguas a la capital turolense, acababa de asumir la apertura de la Mina de Daroca (1555-1562) y se da la circunstancia de que, por esas mismas fechas, aceptó embarcarse tanto en la elevación de la sacristía de la parroquial de Rubielos de Mora (1556-1559) como en la construcción de la iglesia de Santa Eulalia del Campo (1556-1566), unos compromisos tan dispares como distantes entre sí que, sin duda, le obligaron a recurrir a su amplio equipo de colaboradores y operarios para poder cumplir con todos y cada uno de ellos. De hecho, la documentación exhumada hasta la fecha nos informa de que no siguió a pie de obra la ejecución del proyecto catedralicio sino que, una vez entregadas las trazas y organizado el trabajo, se limitó a girar periódicas visitas a la fábrica y a personarse en ella cuando se requirió su presencia de manera expresa.

Con todo, la empresa ya estaba ultimada tres años más tarde. Para entonces se había levantado una nave de grandes dimensiones articulada en cuatro tramos con capillas entre los contrafuertes. Su alzado se había organizado en dos alturas claramente diferenciadas –la de las capillas, que se dejaron ciegas, y el claristorio–, mediante pilastras de orden clásico y un entablamento corrido; unos elementos que, tal y



Catedral de Albarracín. Bóvedas de crucería de la nave

como sucedería con los dispuestos en otras fábricas coetáneas levantadas tanto en Albarracín —es el caso de la iglesia de Santiago—, como en su diócesis —la de San Nicolás de Valdecuencia o la de los Santos Justo y Pastor de Villar del Cobo, por ejemplo—, quedarían enmascarados tras los aditamentos ornamentales que se les impusieron a comienzos del siglo XVIII para adecuarlos a los gustos del momento.

El conjunto entero se cubrió con bóvedas de crucería estrellada en las que se aplicaron los característicos diseños de nervios rectos *a la flamenca* utilizados por los maestros de esta procedencia que desarrollaron su actividad profesional en la Castilla de finales del siglo XV y comienzos de la centuria siguiente, popularizados por quienes siguieron sus postulados, sobre todo en el foco toledano, y recuperados coincidiendo con el interesante fenómeno de simplificación que experimentaron las crucerías estrelladas en diferentes regiones peninsulares una vez superado el ecuador del Quinientos.

Es posible que el maestro proyectase aplicar una solución análoga cuando se le encargó la reconstrucción de la iglesia de Santa María de Albarracín, asolada por un devastador incendio, pero la muerte no le dejó levantarla mucho más allá de sus cimientos y quienes le tomaron el testigo en esta empresa optaron por emplear sus propias fórmulas.

La arquitectura en Albarracín y su comarca tras la desaparición de Pierres Vedel

Los apellidos de muchos de los maestros documentados en la zona para entonces permiten intuir que debían de mantener estrechos vínculos familiares con algunos de los cántabros que habían desarrollado su actividad profesional por estas tierras durante la primera mitad del siglo XVI. Sin embargo, conviene advertir que, a diferencia de sus antecesores, los integrantes de esta segunda generación de montañeses acudieron formados en una labra mucho más exquisita con la que podían conseguir soluciones estereotómicas mucho más espectaculares; habituados a voltear bóvedas de crucería estrellada diseñadas a partir de la inclusión de combados siguiendo un ritmo fluido, *a la alemana*, y con un conocimiento bastante profundo del sistema italiano de los órdenes clásicos.

Ligados muchas veces por lazos de sangre, unieron sus fuerzas en múltiples proyectos y la realidad es que, entre todos, con *buenas*, pero también con *malas artes*, lograron acaparar el mercado de la construcción en la zona durante varias décadas. De entre todos ellos destacan los Hontanilla, los Avajas, los Utiens y, de manera especial, la figura de Alonso Barrio de Ajo.

Los primeros se ocuparon de la construcción de la iglesia de la Asunción de Monterde de Albarracín. En efecto, Juan Alonso de Hontanilla *mayor*, *natural de Ajo*, contrató junto a Pedro de Cubas, *natural de dicho lugar*, la construcción de la cabecera del templo mediante una capitulación que, suscrita el 17 de junio de 1565, evidencia su capacidad para facilitar trazas, así como su relativo conocimiento del lenguaje de los



Portegado de la iglesia del Salvador de Terriente.

órdenes clásicos ya que, por ejemplo, se comprometió a utilizar capiteles *romanos* y *basas dóricas*. No obstante, dos años más tarde delegó la dirección de la empresa en su hijo homónimo, que la terminó disponiendo delicadas columnas de orden corintio en los flancos interiores del ábside para hacer arrancar de sus capiteles una bóveda de crucería simple. Con posterioridad, otro maestro del mismo nombre, al parecer hermano del anterior, afrontó la construcción de la nave, en la que todavía estaba ocupado en 1607.

Rodrigo y Pedro de Avajas contrataron junto a Pedro y Toribio de Utiens, primos hermanos del segundo de los Hontanilla, la construcción del portegado de la iglesia del Salvador de Terriente el 29 de mayo de 1585. Del análisis de la capitulación se desprende que también habían sido capaces de plasmar el proyecto en una traza o diseño arquitectónico y que, en este caso, gozaban de un conocimiento bastante más profundo de la teoría de los órdenes clásicos. Juntos afrontaron la elevación de una estructura que, tal y como delatan los sillares de su extremo izquierdo —que quedaron sin su correspondiente acomodo—, no llegó a concluirse nunca. En cualquier caso, su fachada se articuló en dos alturas merced a la utilización de poderosos respaldos separados de sus correspondientes proyecciones verticales por una moldura corrida. Mientras que la inferior se abrió mediante tres arcos de medio punto a modo de *loggia*, se ordenó mediante interesantes soportes de orden jónico, deudores del modelo ofrecido por Diego de Sagredo en sus conocidas *Medidas del romano*, y se cubrió con bóvedas de terceletes; la superior se cerró dejando tres sencillos vanos adintelados en su frente.

Por su parte, Alonso Barrio de Ajo, perteneciente a una familia de origen cántabro documentada en tierras turolenses desde el primer tercio del siglo XVI, asumió junto a Miguel Reche la construcción de la iglesia parroquial de Santa Catalina de Ródenas hacia 1584. El éxito cosechado en esta empresa explicaría que diez años más tarde contratara la elevación de la torre de la catedral de Albarracín y la construcción de dos capillas, una en la parroquial de Villar del Cobo, y otra en la de Moscardón. Terminado el campanario para 1598, y la primera de las capillas un año más tarde, el maestro dispuso del tiempo necesario para trabajar junto a Francisco Lazanguren en el abovedamiento de las naves laterales de la catedral de Teruel a lo largo de 1599 y se desplazó hasta Albarracín al filo de 1600 para hacerse cargo tanto de la construcción de la parroquial de Santiago como de la elevación del coro y la ejecución de algunas de las dependencias

que precisaban los dominicos instalados en Santa María, unas labores en las que estaría ocupado hasta 1602.

En diciembre de ese mismo año contrató junto a Francisco de Isla la construcción del campanario de la parroquial de la Puebla de Valverde, un compromiso que tuvo que compaginar con sus trabajos junto a Lorenzo del Camino en la torre de la iglesia de Villar del Cobo, ultimada ya para el 7 de noviembre de 1604, cuando se inició un complicado proceso ante la curia episcopal de Albarracín por sus exigencias pecuniarias que se prolongaría más allá de su muerte, que le sorprendió en la Puebla de Valverde el 28 de mayo de 1606 sin haber terminado el campanario de la localidad. En el pleito intervendrían algunos de los maestros que habrían de cubrir el vacío que dejó tras su deceso. Es el caso de Domingo de Pontones, que actuó como tasador por parte del concejo del lugar; el de Juan de Palacio, que lo hizo por la de los constructores, o el del último de los Hontanilla documentados en la fábrica de la parroquial de Monterde de Albarracín, que trataría de alcanzar –y terminaría consiguiendo– un acuerdo entre sus colegas para 1607.

Pero no interesa descender al análisis de personalidades concretas, ni la enumeración de los compromisos que pudieran asumir a lo largo de sus respectivas carreras profesionales por cuanto se corre el riesgo de que la acumulación de datos inconexos –o no lo suficientemente trabados– termine por desdibujar la verdadera trascendencia del proceso de renovación arquitectónica en el que tomaron parte. Esta revolución, iniciada con la conclusión de la iglesia de Santa María de Albarracín, se caracterizaría, sobre todo, por la utilización de un nuevo modelo de iglesia de una sola nave con capillas entre los contrafuertes que se iría revistiendo, de manera paulatina, del clasicismo arquitectónico extendido a partir del epicentro escorialense por la práctica totalidad de los focos artísticos peninsulares entre los últimos años del siglo XVI y los primeros de la centuria siguiente.

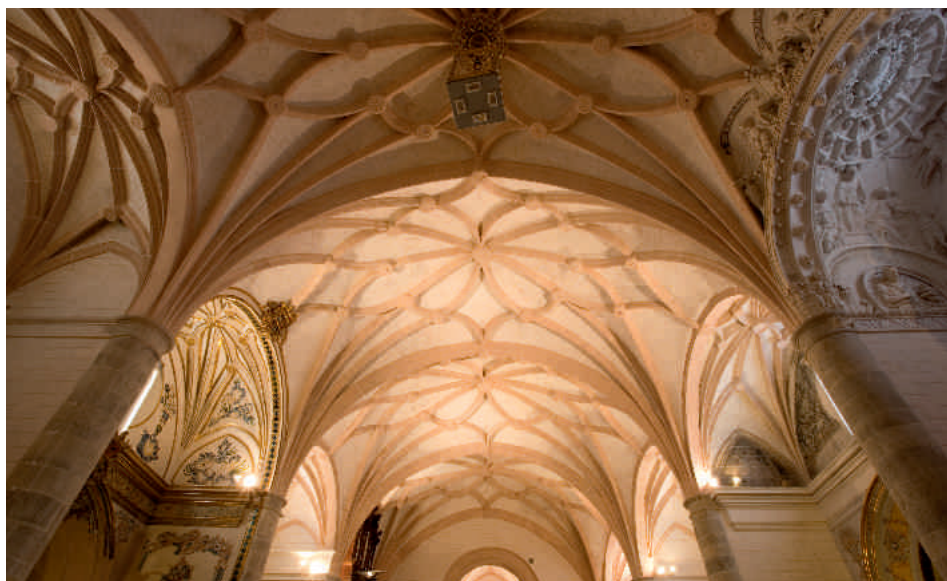
En efecto, en este templo se abandonaría de manera definitiva el característico esquema organizativo en dos alturas utilizado por Pierres Vedel tanto en la nave de la catedral de Albarracín (1556-1559) como en la cercana parroquial de Santa Eulalia del Campo (1556-1566) para desarrollar una solución muy similar a la ensayada en la de Calamocha (1548) por Sancho Laguarza y Juan de Estala.

Esta fórmula exigía, en primer lugar, aumentar la altura de las capillas laterales hasta la base de las bóvedas de la nave convirtiendo los frentes de los respaldos en soportes de las mismas como en este caso, o adosándoles aquéllos de los que habrían de arrancar sus enjarjes y, en segundo, la apertura de vanos en las partes altas de los muros de cierre de las capillas para iluminar el interior en su conjunto sin diferenciar ámbitos, dos operaciones con las que se trataba de alcanzar una sensación de espacio único, aprehensible desde cualquier punto del templo, muy próxima a la ofrecida por las iglesias de planta de salón. Además, en las bóvedas se abandonarían los característicos diseños construidos a partir de terceletes rectos –*a la flamenca*– utilizados por Vedel en todos sus compromisos profesionales de este

tipo por otros conformados mediante combados curvos tendidos de manera fluida, *a la alemana*, adoptando soluciones formalmente muy próximas a las ideadas por Juan de Álava (1480-1537) y desarrolladas por su hijo Pedro de Ibarra († 1570) en otros focos artísticos peninsulares.

Las obras de Santa María, suspendidas temporalmente tras la muerte de Pierres Vedel en 1567, ya debían de estar muy avanzadas, sino concluidas, para 1572, cuando el obispo Francisco Soto de Salazar (1571-1576) decidió entregar la primera capilla del lado del Evangelio a la Comunidad de Albarracín. No obstante, esta institución no llegó a formalizar la decoración del espacio hasta 1576. El encargado de llevarla a cabo, Antón Barrera, desestimaría la posibilidad de aplicar los mismos diseños de crucería empleados en el resto de las capillas, y optó por cubrir el casco de su bóveda vaída perlongada con toda una serie de elementos realizados en yeso que, a la postre, terminarían confiriéndole un efecto mucho más espectacular, muy próximo al ofrecido por las capillas ovales realizadas en piedra, de las que nos han llegado contados ejemplos, pero algunos tan espectaculares como la cúpula diseñada por Diego de Riaño (doc. 1526-1534) para cubrir el presbiterio de la monumental sacristía de la catedral de Sevilla, la *Magna hispalense*.

En efecto, a pesar de que no cuenta con pechinas, las figuras alegóricas dispuestas en los faldones de la plementería parecen sostener una suerte de cúpula oval artesonada cerrada en el polo por un plafón de grandes dimensiones. Pero el hecho de que las casas se dispongan de manera alterna y no radial, de que acojan bustos de profetas y ascendientes de Cristo, y de que la clave se decore con una imagen de María en su Asunción a los cielos permiten intuir que el referente se



Bóvedas de la iglesia de Santa María de Albarracín



Iglesia de Santa María de Albarracín. Capilla de la Comunidad



Iglesia de Santa María de Albarracín. Cúpula de la estancia anexa a la capilla

encontraba mucho más cerca, en la cúpula volteada por el maestro francés Esteban Jamete (ca. 1515-1565) sobre el espacio de conexión entre el interior y el claustro de la catedral de Cuenca, cuyos restos evidencian que presentaba una estructura de este tipo y ofrecía el mismo programa iconográfico.

No menos interesante resulta la decoración en aljez del escueto espacio de planta cuadrangular habilitado al oriente con la que, sin duda, se quiso conseguir el efecto ofrecido por soluciones cupuladas ejecutadas en piedra como la dispuesta sobre la caja de escaleras del ayuntamiento de Sevilla, en cuya ejecución, fechada a mediados del siglo XVI, debió de participar Esteban Jamete; o la volteada sobre la capilla de las reliquias de la catedral de Sigüenza, un conjunto excepcional tras cuya exuberancia ornamental quizás también quepa buscar tanto la libertad y genialidad compositivas como la habilidad en el manejo del cincel del maestro galo.

Pero al margen de todos estos trabajos, excepcionales en el ámbito comarcal, conviene volver a retomar el hilo de nuestro discurso insistiendo en que el tipo de planta y la organización en alzado aplicados en Santa María inaugurarían en la zona una nueva vía de experimentación que se caracterizaría tanto por la aplicación más o menos fiel de esta misma fórmula arquitectónica como por la paulatina implantación del lenguaje clasicista.

Desde luego, el modelo de iglesia de una sola nave con capillas altas entre los contrafuertes se aplicó poco después en la construcción del templo parroquial de Ródenas, asumida por Alonso Barrio de Ajo y Miguel Reche en torno a 1584, con la sola particularidad de que, en este caso, se optó por un testero plano al exterior que, de cualquier manera, se resolvió en tres lienzos al interior. Su nave también se abovedó con crucería estrellada enriquecida mediante combados, pero su interior conseguiría reunir ya no sólo elementos de evidente sabor clásico como las medias columnas adosadas a los frentes de los respaldos, o las que sustentan la estructura del coro elevado a los pies, que son de orden toscano y formalmente muy próximas a las utilizadas por Pierres Vedel en la cercana parroquial de Santa Eulalia del Campo, sino soluciones constructivas de una clasicidad inequívoca como algunos de los sistemas de abovedamiento empleados para cubrir las capillas laterales.



Interior de la iglesia parroquial de Ródenas

En efecto, algunas se cerraron con crucerías estrelladas similares a las utilizadas en los tramos de la nave, pero en otras llegaron a tenderse cúpulas rebajadas, artesonadas o gallonadas, volteadas sobre pechinas, e incluso tramos de cañón acasetonado perpendiculares a la nave, simples o con lunetos, como el empleado en la primera del lado de la Epístola, cuya construcción se capituló con el cantero Domingo de Pontones, *vezino del lugar de Ballesteros, jurisdiccion de la merindad de Trasmiera del Reyno de Castilla* el 11 de junio de 1589.

De esta manera, la iglesia terminó convirtiéndose en una suerte de catálogo de soluciones de abovedamiento que, en pureza, no eran tan novedosas, dado que ya se habían explorado las posibilidades ofrecidas por fórmulas similares en otros focos artísticos peninsulares con anterioridad. No en vano, maestros como Jerónimo Quijano (ca. 1500-1563), Andrés de Vandelvira (ca. 1509-1575) o el propio Esteban Jamete ya habían volteado para entonces, utilizando la terminología acuñada por Alonso de Vandelvira (1544-1626) en su célebre tratado de estereotomía, un buen número de *capillas redondas por cruceros* –simples o disminuidos–, *cuadradas por aristas*, *cuadradas en vuelta redonda*, o *bóvedas de cañón artesonado*, *sencillas o con lunetos*.

Sin embargo, nos inclinamos a pensar que las raíces de las propuestas articuladas en Ródenas no deben buscarse en las planteadas por ninguno de estos maestros, sino en las ensayadas en la gran cantera de San Lorenzo el Real de El Escorial (1563-1584), mucho más sobrias en lo tocante a la entalladura. No en vano, quizás merezca

la pena recordar que la gran fábrica filipina ya se había ultimado, en lo esencial, cuando comenzó a levantarse nuestra iglesia y que muchos de quienes habían trabajado en su construcción –muchos de origen septentrional, fundamentalmente cántabros– lo harían después en otros focos artísticos peninsulares, coadyuvando a la difusión ya no sólo de las fórmulas utilizadas en ella, sino también de los postulados estéticos clasicistas que la habían inspirado.

Sea como fuere, el resultado obtenido en esta iglesia ocasionó un impacto muy profundo en la zona, lo que explica que llegara a imponerse como modelo para la ejecución de otras empresas. Así, por ejemplo, cuando Juan Asensio, arcipreste de Segorbe, contrató con Alonso Barrio de Ajo la construcción de una capilla bajo la advocación de Santa María la Mayor en la parroquial de Moscardón en 1594, le obligó a ejecutarla conforme a lo realizado en Santa Catalina de Ródenas.

Pero además, su influencia se dejaría sentir en otras construcciones de la comarca en las que se intentaron reproducir algunos de los logros obtenidos en su construcción como la transparencia organizativa de su espacio interior o la variedad de sistemas de abovedamiento utilizados para cubrir sus capillas laterales.

El eco de su articulación interna, en la que desempeñaban un papel determinante los frentes de los respaldos, todavía puede descubrirse en la iglesia parroquial de la Asunción de Bronchales y en la nave de la de Monterde de Albarracín. La primera ya debía de estar concluida a finales de 1617, cuando Juan de Ezpeleta cobró del concejo de la localidad por la obra *que a su cargo estaua hazer de las nauadas choro y caracol de la yglesia parroquial y torre*. En ella trataría de reproducir la misma fórmula de medias columnas adosadas a los frentes de los respaldos aplicada con anterioridad en la parroquial de Ródenas aunque conviene advertir que, en este caso, no se consiguió otorgarles las proporciones de las de aquélla, se prescindió del entablamento corrido y las capillas, cuyos accesos se significaron decorativamente mediante columnas adosadas, quedaron mucho más bajas.

La segunda todavía se estaba construyendo en 1607, cuando el maestro encargado de las obras, Juan Alonso de Hontanilla, fue llamado a dirimir las diferencias suscitadas por la construcción de la torre de Villar del Cobo y, según la visita pastoral girada al templo en 1618, todavía no estaba *del todo acabada* para entonces. No obstante, la observación resulta muy difícil de valorar en su justa medida dado que, en puridad, la iglesia todavía podría continuar ofreciendo esa misma sensación a día de hoy, sobre todo si se atiende al hecho de que el espacio aparentemente destinado para las dos últimas capillas del lado de la Epístola no llegó a cerrarse con su correspondiente muro perimetral, pasando entonces a desempeñar la función de portegado. Sea como fuere, interesa subrayar que, en este caso, su interior logró articularse otorgando a los frentes de los respaldos el aspecto de poderosas pilastras de orden dórico-toscano sobre las que se dispuso

un entablamento corrido de ecos serlianos que, proyectado también por los huecos de las capillas, terminaría confiriendo al conjunto la sensación de unidad espacial que lo caracteriza.

Asimismo, pueden descubrirse soluciones de abovedamiento muy similares a las utilizadas en la iglesia parroquial de Ródenas en las de Royuela, Villar del Cobo, Monterde de Albarracín, e incluso en la de Bronchales. En efecto, algunas de las capillas abiertas en el lado del Evangelio del templo de San Bartolomé de Royuela se cubrieron con bóvedas de arista acasetonadas que luego se policromaron, pero carecemos de dato alguno sobre el momento en el que pudieron voltearse, o sobre los maestros que lo hicieron.

La iglesia de Villar del Cobo cuenta con una capilla cubierta mediante una cúpula rebajada volteada sobre pechinas, otra con bóveda de arista acasetonada y una tercera que lo hace a partir de un complejo sistema de casetones poligonales perfectamente acoplados entre sí. En este caso, la documentación nos informa de que la construcción de al menos una de las tres se contrató con Alonso Barrio de Ajo en 1594, y que ya estaba ultimada cinco años más tarde, cuando se le abrió un proceso porque, a juicio de sus colegas Domingo de Pontones y Juan Rigal, no se había ajustado a las condiciones que se le habían impuesto.

Por su parte, las capillas de la parroquial de Monterde de Albarracín ofrecen una variedad de soluciones de cubierta tan amplia como la descrita en el caso de Ródenas. No en vano, pueden descubrirse crucerías estrelladas, cúpulas rebajadas y artesonadas con motivos serlianos volteadas sobre pechinas aveneradas, o bóvedas de arista acasetonadas que, como las de Royuela, también recibirían una viva decoración pictórica. Su realización pudo correr a cargo de Juan Alonso de Hontanilla que, como ya se ha señalado, se encontraba al frente de las obras del templo en 1607. Sin embargo, este es un extremo difícil de precisar dado que, tal y como se ha podido observar a lo largo de estas líneas, la construcción de las capillas podía afrontarse una vez culminadas las obras de los templos y no necesariamente por quienes las habían llevado a cabo.



Iglesia parroquial de Monterde



Iglesia parroquial de Monterde. Detalle de algunas de las soluciones de cubierta de las capillas del lado de la Epístola

Por último, las capillas laterales del templo parroquial de Bronchales, mucho más pequeñas y bajas que las de todos los ejemplos citados, se cubrieron mediante soluciones cupuladas que, a falta de otros análisis, parecen realizadas en yeso. Los motivos aplicados a sus cascos constituyen una simplificación de los empleados, por ejemplo, en alguna de las capillas de la iglesia de Monterde de Albarracín, pero ofrecen un relieve mucho más acusado y un sentido compositivo muy próximo al *horror vacui* que quizás explique la deriva posterior de este tipo de fórmulas hacia soluciones que se han venido considerando de tradición mudéjar.

Finalmente, no querríamos poner fin a estas líneas sin apuntar siquiera que la misma evolución operada tanto en los sistemas constructivos como en las fórmulas arquitectónicas aplicadas en las iglesias de la comarca a lo largo del Quinientos podría observarse en elementos concretos de las mismas tales como sus portadas.

Así, en las iglesias construidas durante la primera mitad del Quinientos que conservan sus accesos originales –es el caso de la de Saldón, o el del portegado de la de Valdecuencia– se pueden descubrir soluciones muy retardatarias, de carácter todavía medieval, caracterizadas por el empleo de arcos de medio punto decorados con sus baquetones y molduras, y enmarcados por gabletes que, en los dos casos citados, contienen pequeñas hornacinas aveneradas en sus cimas.

Con el paso de los años, las portadas terminarían reflejando tanto la llegada como la progresiva implantación del lenguaje de los órdenes clásicos, un proceso muy complejo y dilatado en el tiempo que contó con la apoyatura de los modelos ofrecidos por los tratados de arquitectura que fueron viendo la luz a lo largo del siglo XVI. Así, la influencia de las *Medidas del romano* de Diego de Sagredo (doc. 1512-1527, † 1528), salidas de los tórculos toledanos de Ramón de Petrás en 1526, traducidas al francés y publicadas en esa lengua en cinco ocasiones entre 1536 y 1555, y reeditadas en Portugal en 1541 y 1542, podría descubrirse sin dificultad en el acceso a la parroquial de Terriente, que presenta un arco de medio punto de rosca e intradós acasetonados flanqueado por dos columnas adosadas de orden jónico que sostienen un entablamento que recibe sobre sí un segundo cuerpo arquitrabado mucho menos desarrollado.

Por su parte, el conocimiento siquiera superficial, tangencial o indirecto de las planchas incluidas en el *Premier tome de l'Architecture* de Philibert de L'Orme (1514-1570), publicado por vez primera en París en 1567, resulta evidente de analizar la portada de la iglesia de Valdecuencia, que ofrece una estructura similar a la anterior, pero de orden corintio, en cuyo friso se desarrolló una curiosa *draperie* animada por un ritmo ondulante, a modo de *olas*, deudora de los motivos ornamentales ideados por el maestro galo para los ábacos de los capiteles que compuso a partir del orden dórico.

En los últimos años del siglo y durante los primeros compases de la centuria siguiente se adoptarían soluciones mucho más sobrias emanadas, por norma ge-

neral, de las propuestas realizadas por el arquitecto y teórico boloñés Sebastiano Serlio (1475/1490-1553/1557), cuyo *Tercero y cuarto libro* se publicó en castellano en 1552, 1563 y, de nuevo, en 1573. Su influencia podría descubrirse en las portadas de las iglesias de Monterde de Albarracín y de Bronchales. La primera presenta un arco de medio punto de rosca e intradós acasetonados enmarcado por dos columnas adosadas de orden dórico-toscano que sostienen un entablamento sobre el que se dispuso un frontón quebrado flanqueado por pirámides con bolas y coronado por una segunda estructura de similares características, pero de menores dimensiones y orden jónico. La segunda, mucho más sencilla, también cuenta con un arco de medio punto enmarcado por sendas columnas adosadas de orden toscano que sustentan un entablamento corrido pero, en esta ocasión, el frontón sería simple y sus vértices se coronarían con bolas.

Finalmente, el acceso practicado en la iglesia parroquial de Ródenas aún habría de resultar mucho más sobrio. De evidente ascendencia clasicista, se articuló en dos cuerpos o niveles respetando la superposición de órdenes ya que se utilizó el toscano en el inferior y el jónico en el superior. El conjunto se cerró mediante un frontón simple coronado por bolas y quedó integrado en una suerte de arcosolio sumamente interesante por cuanto refleja una gran originalidad estereotómica, similar a la que puede descubrirse en las mejores obras del llamado *periodo clásico* francés. En efecto, la molduración otorgada a sus derrames se hizo

extensiva a los frentes de sus jambas, que ofrecen un turbador aspecto inconexo que invita a la aplicación del principio perceptivo de continuidad y recuerda, por ejemplo, al perseguido por los maestros encargados de la construcción de las capillas del lado del Evangelio de la colegial normanda de Notre-Dame-du-Grand-Andely (ca. 1555-1570).

Así, con el conocimiento de la tratadística renacentista, el triunfo de la abstracción clasicista y con una de las mejores tradiciones estereotómicas practicadas en la Península, se cierra uno de los episodios más brillantes vividos por la arquitectura de la zona a lo largo de su historia.



Portada de la iglesia de Ródenas

Bibliografía

- ALMAGRO BASCH, M., “Las vicisitudes de la diócesis de Albarraçín y catálogo de sus obispos”, *Teruel*, 55-56, Teruel, Instituto de Estudios Turolenses de la Excma. Diputación Provincial de Teruel adscrito al Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1976, pp. 11-30.
- ARCE OLIVA, E., “Nuevas noticias sobre la construcción de la catedral de Albarraçín y los maestros que en ella intervinieron”, *Artígrama*, 3, Zaragoza, Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Zaragoza, 1986, pp. 155-180.
- ARCE OLIVA, E., “Notas para la biografía artística del cantero Alonso Barrio de Ajo”, *Teruel*, 79 [III], Teruel, Instituto de Estudios Turolenses, 1988, pp. 123-136.
- BENITO MARTÍN, F., *Patrimonio histórico de Aragón, inventario arquitectónico*. Teruel, Zaragoza, Diputación General de Aragón, Departamento de Cultura y Educación, 1991.
- CASTÁN ESTEBAN, J. L., “Poderes forales y poder real en Aragón: Albarraçín bajo Carlos I (1516-1556)”, *Estudis. Revista de Historia Moderna*, 26, Valencia, Departamento de Historia Moderna, Universidad de Valencia, 2000, pp. 37-57.
- GARCÍA MIRALLES, M., “Los dominicos en Albarraçín”, *Teruel*, 15-16, Teruel, Instituto de Estudios Turolenses de la Excma. Diputación Provincial de Teruel adscrito al Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1956, pp. 143-239.
- IBÁÑEZ FERNÁNDEZ, J., “La intervención de Pierres Vedel en la torre mudéjar de San Martín de Teruel (1549-1551)”, en Criado Mainar, J. (coord.), *Arte mudéjar aragonés. Patrimonio de la Humanidad, Actas del X Coloquio de Arte Aragonés*, Zaragoza, Institución “Fernando el Católico”, Excma. Diputación de Zaragoza, Departamento de Historia del Arte, Universidad de Zaragoza, 2002, pp. 265-301.
- IBÁÑEZ FERNÁNDEZ, J., *Arquitectura aragonesa del siglo XVI*, Zaragoza, Institución “Fernando el Católico” (C.S.I.C.), Excma. Diputación de Zaragoza, Instituto de Estudios Turolenses, 2005.
- IBÁÑEZ FERNÁNDEZ, J., “Tratadística, Antigüedad y práctica constructiva: la traída de aguas a Teruel (ca. 1551-1559), Pierres Vedel en el contexto de la ingeniería española del Quinientos”, *Artígrama*, 21, Zaragoza, Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Zaragoza, 2006, pp. 395-416.
- LATORRE CIRIA, J. M., *La ciudad y la Comunidad de Albarraçín en el siglo XVII*, Allocución laudatoria con ocasión del acto solemne de la festividad de San Braulio, Patrono de la Universidad, 27 de marzo de 2002, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 2002.
- LOMBA SERRANO, C., *La casa consistorial en Aragón. Siglos XVI y XVII*, Zaragoza, Diputación General de Aragón, Departamento de Cultura y Deporte, 1989.
- SEBASTIÁN, S., “El arquitecto francés Quinto Pierres Vedel”, *Archivo Español de Arte*, 140, Madrid, Instituto Diego Velázquez, 1962, pp. 289-301.
- SEBASTIÁN, S., *Guía artística de Albarraçín y su sierra*, Albarraçín, Excma. Ayuntamiento de Albarraçín, 1970.
- SEBASTIÁN LÓPEZ, S., *Inventario artístico de Teruel y su provincia*, Madrid, Dirección General de Bellas Artes, Ministerio de Educación y Ciencia, Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1974.
- SEBASTIÁN LÓPEZ, S. y MARTÍNEZ PÉREZ, P., “Catedral de Albarraçín”, en *Las catedrales de Aragón*, Zaragoza, Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja, 1987, pp. 221-242.
- TOMÁS LAGUÍA, C., “Las capillas de la catedral de Albarraçín”, *Teruel*, 14, Teruel, Instituto de Estudios Turolenses adscrito al Patronato “José María Quadrado” del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1955, pp. 147-186.
- TOMÁS LAGUÍA, C., “La geografía urbana de Albarraçín”, *Teruel*, 24, Teruel, Instituto de Estudios Turolenses de la Excma. Diputación Provincial de Teruel adscrito al Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1960, pp. 5-128.
- TOMÁS LAGUÍA, C., “Las iglesias de la diócesis de Albarraçín”, *Teruel*, 32, Teruel, Instituto de Estudios Turolenses de la Excma. Diputación Provincial de Teruel adscrito al Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1964, pp. 5-173.

Breve noticia de obras literarias y escritores de la Sierra de Albarracín

JOSÉ MANUEL VILAR PACHECO

La Sierra no se ha prodigado en obras o escritores que dejen constancia literaria de la misma. Constituye un tópico aludir a dos o tres citas que de estos lugares (*Fronchales* y *Santa María*) se hacen en el Poema o Cantar del Cid, que apenas dicen algo de la Sierra.

Al margen de las manifestaciones populares de carácter tradicional patentes en *mayos*, jotas o canciones de raigambre popular, y de los relatos legendarios reunidos por C. Tomás (1954), no encontraremos hasta Manuel Polo textos que aborden la Sierra y su paisanaje de forma literaria.

He aquí una relación sumaria de algunas obras y escritores relacionados con esta Sierra de Albarracín:

Manuel Polo y Peyrolón (Cañete, 1846 - Valencia, 1918), al que llamaron algunos “el Pereda de los Montes Universales” ha sido seguramente, como apunta E. Fernández Clemente, el novelista que mejor ha descrito la Sierra de Albarracín. El relativo interés literario siempre fue superado por un empeño moralizante. No por ello deja de ser su obra serrana un auténtico documento etnológico sobre usos y costumbres tradicionales de la Sierra, en el que no faltan apreciaciones sobre los nombres de lugar o el modo de hablar de la gente. Varias obras dedicó Polo y Peyrolón a la Sierra:

- *La flor de las vegas. Cuento original* (1870);
- *Realidad poética de mis montañas. Cuadros de costumbres de la Sierra de Albarracín* (1873), conocida también por el título *Costumbres populares de la Sierra de Albarracín*. Forman esta obra los relatos: «Los Mellizos», «El sí de una serrana», «La tío Levítico» y «Lo que puede una mujer». Al final de la misma se incluye un «Vocabulario para la inteligencia de los provincialismos, palabras anticuadas, familiares ó poco conocidas y frases oscuras contenidas en estos Cuadros»;
- *Los Mayos: novela original de costumbres populares de la Sierra de Albarracín* (1877-1879);
- *Sacramento y concubinato: novela original de costumbres contemporáneas* (1884);
- *Pacorro: novela de costumbres serranas* (1905).

Algunos textos y relatos sobre la Sierra se recogen en *Borrones Ejemplares. Miscelánea de artículos, cuentos, parábolas y sátiras* (1883); entre otros,



«Historia de un ochavo moruno», «La joya de Rodenas», «Murmuraciones de vecindad», o «¡Pedrejales de mi vida!».

Constancia literaria de la Sierra dejan parcialmente dos obras: *La nave de los locos* (1927), de **Pío Baroja**, con episodios en Orihuela del Tremedal y en Albarracín; y *Escenas junto a la muerte* (1931), de **Benjamín Jarnés**.

Ya en nuestros días debemos destacar la novela *Escrito con luna blanca* (2000), de **Juan Carlos Soriano** ambientada en La Hoyalda (trasunto literario de la localidad serrana de Royuela, a la que se encuentra vinculado familiarmente el autor). Se traza aquí una visión de la España rural de posguerra no exenta de tonalidades serranas (por ejemplo, en el empleo de determinadas palabras y expresiones del habla de la comarca). Según J. Villalba, se muestra en esta obra un panorama grotesco de aquella España profunda, cerrada y hostil.

Otras obras con ambientación en parajes y lugares de la Sierra, aunque de menor interés literario, son las de la **Rafael Pérez y Pérez** (*El señor de Albarracín, vasallo de Santa María*, continuada en *El idilio de una reina*; ambas de 1945); **Bienvenido Mínguez** (*Vocaciones. Apuntes del natural en plena sierra de Albarracín*, 1954) y **Ángel Aguirre** (*La Fuente del Canto*, 1976).



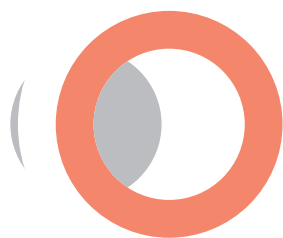
Entre la literatura de viaje destaca la obra de **Paco Rubio** *Viaje a la Comunidad de Albarracín* (1980), así como el capítulo dedicado a esta serranía en la obra de **Clemente Alonso** *Teruel adentro* (1986). A estas dos referencias podríamos añadir la visión de Albarracín que **Federico García Sánchiz** nos ofrece en *Te Deum Laudamus* (1940). Entre el género ensayístico y la prosa poética queda el *Cuaderno de la Sierra de Albarracín* (publicado en la revista *Turia*, 2000-2003), de **José Manuel Vilar Pacheco**. Otros autores han dejado en sus escritos y artículos algunas impresiones o noticia de su paso por estos parajes (**Julio Llamazares**, **Manuel de Lope**, **Ignacio Martínez de Pisón** o **Cees Nooteboom**); viajeros de paso que también ayudan a forjarnos una percepción literaria de esta comarca.

En cuanto a la poesía, las composiciones de los *mayos*, así como otras manifestaciones de literatura popular (jotas, coplas o canciones), constituyen una buena muestra de la creación tradicional serrana. Entre esta literatura de sabor popular cabe hablar de la poesía arraigada al entorno de **Manolo González** ('Foli') y de su obra *1971-1996, 25 años de poesía* (1996). **Federico Jiménez Losantos** (nacido en Orihuela) nos brinda también su visión lírica de la Sierra en *Diván de Albarracín* (1982). Incluiremos así mismo en este apartado el libro de poemas *La Sierra suspira* (1996), de **Rubén Sáez**.

También este paisaje serrano o alguno de sus enclaves han inspirado poemas a **José Antonio Labordeta** («Todos los Santos en Albarracín», 1965), a **Francisco Brines** («La piedra del Navazo», 1966) o a **Rosendo Tello** («Confesión en Santa María de Oriente», 1987); textos que completan una idea literaria de esta sierra de Teruel.

La huella de sus gentes

IV



Página anterior:
Casa en Gea de Albarracín

RUBÉN SÁEZ ABAD

La temática mitológica de la Sierra de Albarracín es muy semejante a la del resto de países de Europa Occidental. Así, encontramos referencias al descubrimiento de tesoros ocultos, apariciones del diablo, dragones, historias de amor imposible y también de locura. Asimismo, este territorio tiene como peculiaridad la abundancia de relatos acerca de episodios de brujería y la excepcional presencia de un hombre lobo.

El primero de los ámbitos temáticos a destacar dentro de la mitología serrana es el de las criaturas mágicas, entre las que se incluirían los dragones y los hombres lobo. El dragón se ha representado iconográficamente como una especie de serpiente con pies y alas o como un lagarto gigante. Siempre se trataba de un ser maligno, insaciable, que sólo podía ser aplacado por medio de sacrificios humanos. En muchas ocasiones resultaba vencido por un héroe anónimo llegado desde tierras lejanas.

A pesar de que las primeras representaciones de dragones provienen de la antigua Mesopotamia, será en la Edad Media cuando más abunden las referencias a estas criaturas, siendo el animal mítico por excelencia de este periodo. De ahí que sea muy común su presencia en sagas y cuentos a lo largo de toda Europa, destacando el poema épico inglés *Beowulf* y la saga de Sigfrido, ya en tierras alemanas. Con la llegada del cristianismo, el dragón pasó a ser considerado la representación del demonio, derrotado a manos del arcángel San Miguel o del caballero San Jorge. Sólo se conocen dos alusiones a este ser en la provincia de Teruel, uno de los cuales es el de Bronchales.

Pero, el mito del dragón de Bronchales presenta unas peculiaridades que lo hacen único. Este animal no era un dragón al uso, ya que no era aplacado con sacrificios humanos y tan sólo sentía atracción por lo dulce, por lo que no tardó en ser



Bronchales. Cueva donde se sitúa la morada del dragón

conocido como *el dragón goloso*. No atacaba a los humanos y únicamente gustaba de robar la comida de los pastores y de sorber la leche de las mujeres que tenían niños pequeños. También resulta novedoso el final del animal, que no murió a manos de un caballero foráneo, sino que fue la gente del propio pueblo la que, tras localizar la entrada de su cueva, amontonó leña en torno a ella y le prendió fuego, acabando con la criatura.

Junto al dragón de Bronchales, en la Sierra de Albarracín hay alusiones a un ser mitológico excepcional: el hombre

lobo. La enorme cantidad de lobos que vivían en esta zona de montaña y los constantes ataques que protagonizaban sobre los rebaños probablemente extendieron este mito, que habría tenido un origen real. A pesar de que son abundantes las noticias orales de apariciones de estas criaturas, según la tradición, en Tramacastilla lograron atrapar una de ellas, a la que se conoció como *Ren-Ren*.

Seguramente, esta historia date de finales de la Edad Media o de los siglos XVIII o XIX, momento de mayor esplendor de este tipo de narraciones. La leyenda cuenta cómo algunos habitantes de esta localidad vieron una extraña criatura, mitad lobo y mitad hombre, en medio del bosque. El temor a que se produjeran ataques a los pastores del entorno condujo a que se preparara una batida para atraparla. Tras ser capturado con vida, el extraño ser fue atado a una reja del ayuntamiento y se envió una delegación a Teruel para informar del asunto. Desde allí fue enviada otra a Madrid, de tal modo que cuando regresó esta última, la criatura ya había muerto y su cuerpo había desaparecido.

El toro es otro de los animales que ocupa un lugar significativo en la mitología de la Sierra de Albarracín, de forma similar a lo que sucede en todo el ámbito del Mediterráneo. Su presencia entronca con los ritos vinculados al paganismo. En la localidad de Terriente, a tenor de lo que cuenta la leyenda, sucedía un fenómeno que tenía mucho que ver con estos rituales ancestrales. Cada año se sorteaba entre los quintos de la localidad cuál de ellos sería sacrificado para apaciguar las fuerzas de la naturaleza. Durante muchos años las muertes se sucedieron, hasta que la suerte eligió al hijo de la mujer más rica del pueblo. Para evitar el fatal desenlace, la dama costeó un toro que sería sacrificado en lugar del joven. A partir de ese momento, el toro pasó a sustituir a los jóvenes del pueblo, acabando así con las muertes de inocentes.

Quizás, detrás de este origen pagano se encuentre la antigua adoración de un toro de oro en Griegos. La llegada de los musulmanes a la Sierra de Albarracín, obligó a los habitantes de la ciudad de La Muela a esconder el magnífico tesoro, una quimera que durante muchas generaciones ha sido buscada por las tierras de la localidad. A alimentar esta leyenda ha contribuido la abundancia de restos arqueológicos.

Pero, si por algo destaca el territorio serrano, es por la abundancia de alusiones a episodios de brujería. Jabaloyas puede ser considerado como el lugar mágico por excelencia de la sierra. Son muchos los relatos de brujas y de seres mágicos que tienen como escenario los montes, a cuyos pies se sitúa la localidad.

Las brujas eran mujeres que, a través de un pacto con el diablo, habían adquirido la facultad de llevar a cabo actos sobrenaturales con la ayuda de encantos secretos, amuletos, brebajes o plantas. Usaban estos poderes que les había otorgado el demonio para causar daño a sus semejantes. Se reunían en lugares secretos, donde se rendía culto al diablo, conociéndose estas reuniones como *aquelarres*.

Estas creencias, vinculadas con ritos paganos, se mantuvieron a pesar de la influencia del cristianismo, cobrando un mayor auge a finales de la Edad Media. La Iglesia, que hasta ese momento había tenido una actitud pasiva frente a este fenómeno, empezó a aceptar la existencia de la brujería, introduciéndose la Inquisición para juzgar los comportamientos relacionados con ella. La Sierra de Albarracín, en medio de su aislamiento natural, no podía permanecer ajena a la existencia de estos ritos.

Según cuenta la leyenda, las brujas de Jabaloyas solían bajar al pueblo de Frías de Albarracín para robar el vino de las bodegas, un elixir, que mezclado con hierbas, les permitía alcanzar el éxtasis. Penetraban en las bodegas a través de la chimenea, gustando de tomar, sobre todo, el vino del Tío Candelas, que poseía el mejor caldo de toda la localidad. La sucesión de robos le llevó a vigilar la bodega día y noche, tratando de atrapar al ladrón.

Una noche, mientras hacía guardia, vio llegar a unos seres volando sobre escobas que entraban por el tejado de su bodega. Asustado, pero con ganas de revancha, salió



Gea de Albarracín. Balconada de madera con ramo protector



Vivienda de Jabaloyas

de su escondite y se acercó a la puerta para abrirla. Justo cuando abrió, acertó a ver cómo las mujeres se convertían en horcas. Se le ocurrió calentar el hierro de marcar las ovejas y aplicarlo a las horcas, dejándoles una señal. Al día siguiente, el bodeguero pudo ver cómo había varias mujeres en el pueblo señaladas por el fuego.

Tampoco se puede olvidar el papel del Diablo en las leyendas serranas. A pesar de que los demonios ya eran temidos en el territorio mesopotámico desde el tercer milenio a. C., será con el cristianismo cuando adquieran sus connotaciones actuales. Para los cristianos, el Diablo era el enemigo primordial de Dios y de la Humanidad, que terminaría derrotado por Cristo al final de los tiempos. Los Padres de la Iglesia concluían, basándose en varios pasajes de la Biblia, que el Demonio era un “ángel caído”, que se había rebelado contra el Creador y al que, como castigo, se le había condenado a presidir el Reino de la Muerte, adoptando el nombre de *Lucifer*, “la estrella que cayó”.

La Edad Media fue la época en la que florecieron las doctrinas que preveían el fin del mundo con la llegada del milenio, lo que hizo que se prodigarán las alusiones apocalípticas al Infierno y, con él, al fin de los tiempos. La figura del Diablo adquirió características aterradoras, siendo representado con cuernos, colmillos monstruosos, alas de murciélago, rabo y patas de cabra. Desde ese momento ha estado presente en la mentalidad colectiva, apareciendo en lugares y momentos concretos, para asustar a los humanos o para castigarlos.

En la Sierra de Albarracín abundan las apariciones que, según la tradición, han tenido como protagonista al Diablo, destacando las producidas en Frías de Albarracín y Tramacastilla. La historia del “Molino de las pisadas”, narrada en la primera de estas localidades, cuenta cómo un pastor estaba cuidando sus ganados cuando una de sus ovejas se extravió. En busca del animal, el lugareño penetró en el bosque, apareciendo el Diablo para castigarlo por su osadía, al entrar en un terreno prohibido. Junto a sus ovejas, el pastor fue perseguido por el Demonio hasta que llegó al río, cuyas aguas no pudo atravesar por tratarse de tierras bendecidas. De esta forma, el Diablo fue derrotado y tuvo que retornar a sus dominios. En el lugar en el que se detuvo el Maligno, todavía son visibles hoy en día sus huellas.

En Tramacastilla también se le apareció el Demonio a un judío que era muy avaro, para castigarlo y darle un escarmiento. Ante su visión, todas las gentes del pueblo se escondieron en sus casas, pudiendo comprobar a la mañana siguiente cerca de la ciudad las huellas dejadas por el caballo que montaba. A partir de este momento, el hombre, por miedo al Diablo, dejó de ser avaricioso y llevó una vida modélica.

También son muchos los tesoros que, según la tradición, permanecen ocultos en la Sierra de Albarracín. En la mayor parte de los casos, se trata de tesoros escondidos antes de la conquista musulmana o de la Reconquista cristiana, y cuyos propietarios tuvieron que huir o murieron, llevándose el secreto a la tumba. Al toro de oro de Griegos, descrito anteriormente, hay que unir otros como el “Palacio subterráneo” de Gea de Albarracín o “La iglesia de los Santos de Oro” de Bezas. Estas dos últimas leyendas hacen alusiones a construcciones subterráneas que, en un momento concreto, fueron descubiertas por casualidad, pero que después nunca volvió a ser hallada su entrada.

No se pueden olvidar las leyendas que tienen como protagonista al amor que, o bien logra triunfar, o se convierte en algo imposible. Este



El barranco de la Hoz, en Calomarde, escenario de la leyenda del “moricacho”

tema resulta muy abundante en la Sierra de Albarracín, destacando, entre la multitud de historias, “El moricacho de la Hoz” de Calomarde, relato en el que el amor de un musulmán y una cristiana se impuso, con la huida de ambos de la villa. También con esta temática encontramos “La estrella mora” o “El acueducto del amor”, ambas historia localizadas en Albarracín, la última de ellas con final feliz gracias a la construcción del acueducto que une la ciudad de los Azagra con Cella y, cuyos restos aún se pueden apreciar excavados en la roca.

Precisamente las historias de amor han sido el punto de partida de los relatos de fantasmas, siempre femeninos, que vagan junto a las orillas del río Guadalaviar. La leyenda de “La cueva de la mora” cuenta cómo un guerrero musulmán escondió a su esposa en una cueva antes de partir para la guerra, bajo la promesa de que no saliera hasta que él volviera. Tras morir en combate, éste jamás regresó a la sierra y la mora allí lo esperó oculta. Según los más ancianos de Guadalaviar, su fantasma sale las mañanas de San Juan a la orilla del río para peinarse con un peine de oro, volviendo a su cueva para reaparecer al año siguiente con la esperanza de que vuelva su amado. Cuando esto sucede, nadie puede acercarse a verla, ya que ha habido varios pastores atrevidos que al intentarlo, fueron convertidos en rocas después de que la mora les lanzara su peine de oro. Un caso semejante es el de “Doña Blanca” de Albarracín, muerta de melancolía en la ciudad, y que las noches de luna llena baja desde la torre del mismo nombre hasta las aguas para zambullirse en ellas.

Quedaría inconcluso este texto sin hacer referencia a las historias en las que Dios o la Virgen se han aparecido, haciendo milagros divinos como recompensa a personas muy devotas o para convertir a no creyentes. Esta temática resulta muy abundante en toda la Península Ibérica, encontrando varias docenas de relatos en la provincia de Teruel que tratan hechos semejantes.

Este es el caso del “Cristo de Griegos”, recuperado milagrosamente de un pozo al que lo habían arrojado los judíos antes de ser expulsados de este territorio. La ayuda de la fe permite conseguir cualquier cosa, incluso devolver la mano a un pastor creyente, tal y como se cuenta en la leyenda de “El pastor y la Virgen” de Orihuela del Tremedal o de salvar el Cristo de la Vega de Albarracín de los desmanes de los franceses, que lo intentaban quemar. La historia de “La Virgen de los Dolores” de Royuela es otro de estos relatos, en los que una creencia muy fuerte salvó a la patrona de la localidad de que fuera sacada del término municipal contra la voluntad de sus habitantes.

CARMEN MARTINEZ SAMPER

Al adentrarnos en los paisajes de la Sierra de Albarracín nos vemos envueltos por una naturaleza apenas alterada dentro de un territorio dominado por grandes extensiones de pinares, sabinas y carrascas, arenisca del rodeno, frías aguas en nacimientos y lagunas, entre barrancos y senderos que nos llevan a los pueblos que la definen. En ellos, una arquitectura proyectada para resguardar a hombres y animales representa, en su sencillez y economía de medios, lo más humilde y lo más sabio.

Con estos efectos plásticos tan singulares y junto a las vivencias de cada uno, se ha ido forjando la Comarca de la Sierra de Albarracín, en una amalgama de piedra, hierro, madera, yeso y arcilla donde se mimetizaron ambos paisajes, el natural y el humano.

Un don del cielo

Cuentan las crónicas de Indias que los conquistadores españoles, intrigados por la procedencia del material del que estaban hechas algunas piezas que poseían los nativos, les preguntaron sobre su origen. Los pobladores de estas tierras señalaron hacia el cielo para indicar su origen, pues desde el espacio llegó a la tierra el primer contacto que los aztecas tuvieron con el hierro como metal, proveniente de los meteoritos que viajaban desde lo más alto. En aquel momento el hierro era tan escaso que llegó a considerarse tan precioso como el oro.

Desde su origen, envuelto en un halo de misterio, el hierro será venerado como material mítico y religioso por diversas culturas. Varias civilizaciones lo consideraron *un don del cielo*, capaz de dotar a los objetos fabricados con él de ciertos poderes. En la mitología griega y romana, la transformación de los metales en objetos de uso ornamental o militar destinados a las elites se atribuyó a los dioses. De entre aquellos fue Hefestos/Vulcano nombrado dios del fuego y los metales, quien trabajaba en las entrañas de la tierra. Sus talleres eran los volcanes, donde confeccionaba joyas,



Orihuela del Tremedal

armas, cadenas, armaduras, corazas y redes; un dios que, iluminado a contraluz por el fuego de la fragua y ennegrecido de hollín, era de aspecto poco agraciado, rudo y cojo de ambos pies. Un ser, por tanto, físicamente imperfecto que creció lejos del Olimpo para convertirse en un hábil artesano. Entre mitos y creencias, el ejercicio de la forja y el laboreo terrenal del hierro daba respuesta a las necesidades diarias de sociedades agrarias y ganaderas, para las que el herrero elaboraba herramientas y objetos domésticos. También fue indispensable para los pueblos guerreros, que se hacían más fuertes al ser conocedores de los secretos del forjador y no compartirlos con sus rivales.

De las entrañas de la tierra a la fundición

El hierro es un material abundante en la provincia de Teruel, especialmente en Sierra Menera y en la Sierra de Albarracín. Entre sus características se encuentran las de ser un metal dúctil, maleable y tenaz.

El laboreo del hierro ha sido una constante en la Península Ibérica desde formas rudas hasta el perfeccionamiento y organizada sistematización del trabajo que desarrollaron los romanos en Hispania. El avance en la técnica de extracción de los yacimientos, el tratamiento en hornos y el impulso de su trabajo en primitivas ferrerías o fraguas facilitó la evolución técnica que se ha desarrollado hasta llegar a nuestros días; sin embargo el protagonismo de la forja tradicional no ha quedado relegado por completo, a pesar de las innovaciones industriales.

Fue necesario descubrir, además de su extracción en las minas, que era básico llevar a cabo la separación del hierro de otros elementos, con los que se extrae entremezclado, para obtener la parte metálica y, a partir de ella, preparar barras y lingotes con los que elaborar armas, rejas, herramientas, estructuras y objetos domésticos. El siglo XX le aportó otro matiz al incluirlo entre aquellos metales merecedores de ser utilizados por el escultor.

El manejo del hierro exige un proceso que se desarrolla con dos métodos diferentes de manipulación. En primer lugar, se procede a la extracción del metal que proviene del material acarreado desde la mina. Tras una fusión completa se obtiene una masa pastosa que debe someterse a un martilleo que la liberará de elementos

tales como la escoria. Después se compacta y da homogeneidad al metal elaborado. En segundo lugar, se trabaja en la fragua a partir de los lingotes y barras obtenidos en la fundición. A este segundo proceso nos referiremos de forma más amplia en este capítulo.

Entre los siglos XVI y XVII las cinco principales herrerías o fundiciones que

estaban en funcionamiento para la obtención del hierro en la Sierra de Albarracín se ubicaban en el Valle de San Pedro, en Orihuela del Tremedal, en Gea de Albarracín, en Tormón y en Torres de Albarracín, aprovechando el caudal de los ríos Cabriel, Gallo, Guadalaviar y Ebrón.

Estos centros de explotación siderúrgica reunían los factores necesarios para que esta actividad fuese viable. Por un lado, los Montes Universales aportaban la madera necesaria para obtener carbón vegetal con el que elevar la temperatura de la combustión; por otro, los ríos llevaban el agua y la energía hidráulica que precisaba esta industria y, por último, la tierra era rica en hierro para que la ubicación de estos centros de explotación fuese posible.

Pero el consumo de carbón era tan grande que hizo peligrar la masa forestal de los montes que abastecían madera para este fin. En 1785, Diego de Torres, secretario de la Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País, insinuaba que la solución a este grave problema sería la de *“trasladar las herrerías a las orillas del río Martín, a tres leguas de las minas de Utrillas; en aquellas riberas las ferrerías contarían con abundante agua para mover las máquinas, se les llevaría hierro desde Ojos Negros y el carbón desde Utrillas, de manera que no dependería de la madera para poder trabajar.”*

La siderurgia utilizaba gran cantidad de madera para producir el carbón necesario para fundir y separar las impurezas del hierro. Tras este proceso se obtenía un mineral más puro, apto para su utilización en las fraguas.

Los talleres tenían su principal abastecedor en las minas de Ojos Negros, aunque también se obtenía mineral de los pueblos del entorno.

El herrero y la producción de su taller

En cada pueblo había un taller de forja donde el herrero daba respuesta a las numerosas necesidades que surgían en el día a día. Entre sus funciones estaba la de realizar herramientas, elementos arquitectónicos (rejería, barandillas, verjas...) y objetos de uso doméstico. Era el responsable del herraje de las caballerías y, además, podía reparar las piezas o herramientas que él mismo había realizado. Para la economía rural su presencia era indispensable.



Histórica herrería de Torres de Albarracín, propia de la Comunidad

En el trabajo del hierro se puede distinguir la forja utilitaria y la artística. A la primera pertenecen las herramientas, armas, instrumentos, cerraduras, cadenas, anclas y un largo etcétera. A la segunda le incumben todas aquellas manifestaciones que responden a una necesidad y lo hacen con los recursos artísticos que le aportan incisiones, retorcidos, calados y otros detalles ornamentales, en general, que el herrero aplica durante el proceso de elaboración.

En cuanto a la posible ubicación de herrerías en la ciudad de Albarraçín tenemos una descripción de César Tomás Laguía (1960):

En esta zona del portal del Agua había varias herrerías en el siglo XVI. En el libro I de Fábrica de la catedral de Albarraçín se mencionan con frecuencia “los herreros de la puerta del Agua”. Y en la escritura de una fundación piadosa otorgada el 10 de enero de 1505 por Berenguer de Tovía, escudero, se menciona una “herrería que aquel tenía en la dicha ciudad en la puerta del Agua en la abaxada a la mano izquierda.”

El taller de forja se instala en plantas bajas y generalmente en lugares alejados de la población para evitar las molestias de ruidos y humos. El hierro se calienta en la fragua y se pasa al yunque donde se golpea con martillos y mallos. Debe alcanzar una temperatura adecuada, que el herrero reconoce al observar el color que adquiere el metal, siendo el de “rojo cereza” (760° C) cuando el acero comienza su transformación.

El dominio del fuego y la incandescencia del hierro permiten al forjador estirarlo, retorcerlo, unirlo, aplanarlo, es decir, darle forma a golpes de martillo, con una habilidad, mezcla de fuerza y creatividad. Este aspecto todavía despierta nuestro asombro por la sutil belleza de la ornamentación que nace entre sus manos, ayudado de yunque, tenazas, bigornias y tajaderas.

El herrero domina el fuego y puede controlar la intensidad de las llamas que caldean el duro metal que transforma en maleable y cuya forma puede trazarse de acuerdo a un plan preconcebido. Golpes y tintineo de martillo sobre un yunque que recibe las embestidas estático y paciente. Sobre el suelo, con las tizas se esbozan formas que se trasladan al metal, donde cobrarán la tridimensionalidad para ser aplicadas a las fachadas, a las carpinterías, al hueco del hogar, a los ejes y ruedas del carro.

Una antigua descripción de un taller de forja nos muestra como las principales zonas de trabajo y herramientas se mantienen a pesar del tiempo transcurrido. Mejoras en los sistemas de corte y unión facilitan el proceso pero, en lo más elemental, apenas se aprecian cambios significativos.

En la actualidad el fuelle se ha sustituido por toberas y motores eléctricos para aportar aire y avivar el fuego de la fragua. El yunque es una masa de hierro forjado o colado sobre la cual se bate la herradura. Sus formas son muy variadas, según las piezas que se han de forjar sobre él, por lo que en el taller del herrador suele haber el yunque propiamente dicho y la bigornia. El yunque consta de la tabla o mesa, que es la parte superior, algo encorvada y lisa; las extremidades son dos:

la que está a la derecha del forjador, que es aplanada de abajo arriba, tallada o en escuadra, y formando lo que se llama talón; el otro extremo, que está a la izquierda, es de forma conoidea, está unida su base al cuerpo del yunque, y se denomina bigornia o cuerno.

Los herreros serranos han elaborado desde hace siglos piezas tradicionales que hacen de la Sierra una región rica en bellas muestras de forja, en las que podemos apreciar cómo lo funcional coexiste junto a lo artístico con una austeridad y estética únicas.

Si alguna nota dominante hace particular la arquitectura de la sierra de Albarracín es, precisamente, la forja. Un recorrido por los diversas poblaciones que se agrupan en esta comarca nos ofrece una exposición permanente al aire libre de la que podemos disfrutar sin atenernos a horarios.

Un recorrido por el panorama artístico

Al igual que en la arquitectura popular, la distribución urbana es producto de la intervención diaria del serrano. Por necesidad y proximidad se utilizaban los materiales del entorno, mimetizando la arquitectura y su paisaje en un proceso anónimo, sin pretensiones. Tanto el maestro albañil como el herrero cultivan las viejas tradiciones en sus oficios. Unos y otros, artífices de los caseríos, grandes y pequeños, decoradores de puertas y ventanas, hacedores de los detalles del hogar, dejaron la impronta de su experiencia y su *buen hacer* que definen la idea de conjunto con una estética difícilmente repetible, aunque a veces toscamente alterada.

La rejería exterior

En las fachadas que miran al norte, de donde viene el frío que azota los muros, es donde se percibe cómo los vanos escasean o sus dimensiones son reducidas. Mucho más amplios son aquellos que miran al sur y este. En ellos, como por pura coquetería, las rejas adornan el sobrio semblante de las construcciones.

Entre los elementos característicos realizados por los herreros destaca la “rejería exterior” de las construcciones civiles y religiosas. Por un lado, desempeñan un importante papel al proteger las viviendas e impedir el libre acceso desde el exterior de la casa; por otro, proporciona un efecto disuasorio al incluir en su



Reja de un palacio de Albarracín

ornamentación figuras simbólicas tales como reptiles, pájaros, remates con puntas desafiantes, símbolos de protección.

La rejería es el elemento principal de la arquitectura popular. Existen casonas pertenecientes a las principales familias, señoriales o ganaderas, que destacan por la colocación de su heraldo sobre la puerta principal y las colecciones de rejas, que son el reflejo de su situación económica y una seña de identidad para el propietario. Con frecuencia la ornamentación de la reja varía según la dependencia que protege. La mayoría se localizan en la planta baja y primer piso, lugares de fácil el acceso desde el exterior de la casa.

Las rejas cumplen hacia el exterior del edificio la función de proteger vanos en general y ventanas en particular. En el interior generalmente se utilizan para separar o diferenciar espacios, como es habitual en los edificios de carácter religioso. Los modelos más frecuentes son los de barrotes verticales, cilíndricos o de sección cuadrada, cuyos espacios intermedios se rellenan con detalles florales y volutas. Las volutas o “C” son piezas simétricas, como el resto de los elementos que componen el esquema decorativo de la rejería. Se unen al bastidor por medio de remaches o abrazaderas y parecen proceder de la estética románica.

Los principales conjuntos los encontramos en Albarracín, Calomarde, Gea de Albarracín, Orihuela del Tremedal y Villar del Cobo. Pero tras un largo recorrido por una región cargada de historia y tradición, encontraríamos buenos ejemplos en otros pueblos. En algunos de ellos la forja está en el coro de la iglesia, como sucede en Tramacastilla y Noguera donde el antepecho ha sido forjado. En Ródenas encontramos otro ejemplo singular en el férreo púlpito de la iglesia. En Monterde, Orihuela del Tremedal y Albarracín las iglesias también conservan rejas, en muchos casos cerrando vanos que por sí mismos ya son inaccesibles al estar situados a gran altura; pero aún así también los protegen o adornan rejas. En la catedral de Albarracín, muy próxima al altar, una reja cierra una ventana que permitía oír la misa con la misma discreción que proporciona una celosía. Su traza responde a la seguida en las exteriores; sólo el color dorado aporta una diferencia sutil.



Villar del Cobo. Casa con rejerías (año 1961)

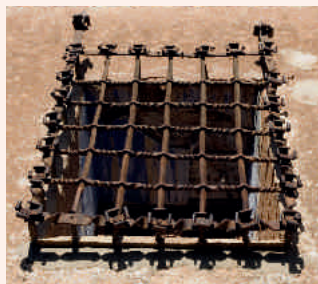
Pero si queremos detenernos ante ejemplos singulares visitaremos Villar del Cobo. En la *Casa Grande* tenemos uno de los conjuntos más sobresalientes. Tanto los detalles florales como las cresterías son distintivos de la casa que guardan. La realización de los motivos muestra gran delicadeza y en una de ellas encontramos uno de los escasos ejemplos donde el trabajo tiene firma de autor: “1630/ DIEGO DE AZANON / ME FIZO...”.



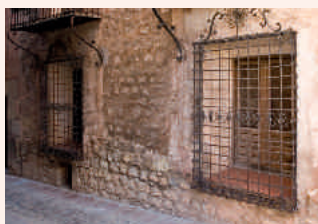
Terriente



Casa Grande, Villar del Cobo



Valdecuencia



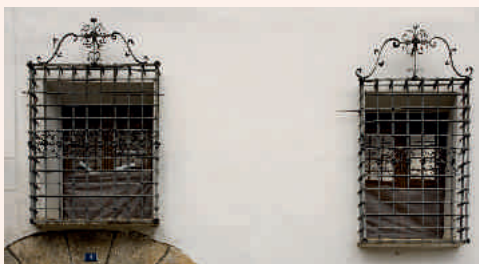
Albarracín



Orihuela del Tremedal



Orihuela del Tremedal



Casa del Tió Miguel, Villar del Cobo

En las casas principales, bien de propietarios ganaderos, o bien señoriales, donde encontraremos los ejemplos más singulares. En Orihuela del Tremedal, la casa de los Franco Pérez de Liria destaca por el complicado trabajo técnico y compositivo. Este conjunto, datado en el siglo XVIII, luce una decoración barroca que apenas deja lugar al vacío ornamental. Sorprenden las grandes rejas del lateral izquierdo de la casa por su tamaño. Estas cierran huecos con unas dimensiones más próximas a las de una puerta principal que a las de los ventanales habituales en esta comarca. En la Casa de la Comunidad, en Albarracín, se conserva una reja en la que dos pájaros (cigüeñas o garzas) protegen el acceso a la casa.

No sólo las rejas reflejan la vinculación entre el hombre y el hierro. También en los vanos arquitectónicos las barandillas aparecen en numerosos balcones, tanto de casas particulares como también de los ayuntamientos; de entre ellos citaremos el de la casa consistorial de Orihuela del Tremedal, que se sostiene sobre grandes jabalcones.

En cada uno de los pueblos todavía se conservan elementos de forja, ya sean de uso doméstico y agrícola, o con matices señoriales. En Griegos, Jabaloyas, Valdecuenca, Pozondón, Frías, Moscardón o Terriente podemos encontrar rejas de forja tradicional, clavos y bocallaves, cerrojos y picaportes que formaban parte de la vida doméstica de la comarca.

De la fachada al tejado y las carpinterías

De la fachada al tejado haremos hincapié en las veletas, elementos móviles que siempre vemos desde lejos, desafiantes sobre las torres de las iglesias. Un dibujo realizado en el aire que reta la fuerza del viento, de un elemento invisible, para girar como una bailarina, representando figuras o composiciones lineales.



Llamador en Albarracín

Los llamadores de hierro también son elementos móviles. Representan formas diversas evolucionadas desde las argollas a los lagartos, tiradores y aldabas. Se fijan a la puerta mediante una pletina, plana, abombada, calada y con diversos contornos. En ella un pequeño yunque con sección cuadrada o redonda recibe el golpe del aldabón. Para apreciar la elaborada tarea que se realizaba en ellas nos detendremos frente a las que conserva la portada principal del palacio episcopal de Albarracín, la que cuelga en la casa de los Monterde o la realizada por Adolfo Jarreta para la puerta, bajo arco de rodano, que destaca en la casa de los Pérez de Toyuela.

Las cadenas, en otro tiempo también fueron fabricadas por los herreros. Eran utilizadas en la agricultura, navegación,... o para delimitar un espacio. Como la rejería que cierra ventanas, la cerrajería asegura las puertas y ventanos de acceso de los huecos arquitectónicos. La variedad de motivos que reúnen las cerraduras y llaves es extensa. Hasta hace unos años no era raro ver a los paisanos con sus llaves de hierro, algunas veces colgadas en el hombro, repartidas hacia adelante y hacia atrás. Estas llaves todavía prevalecen en las iglesias que, con frecuencia son los edificios que mantienen las cerraduras originales y que por su tamaño no pueden ocultarse en la palma de la mano.

Las cerraduras dan poder a quien tiene la llave. Las encontramos en cofres, arcas, verjas y puertas. Otro cierre es el cerrojo, que consiste en una pieza de metal que se desplaza a mano entre hembrillas. También puede quedar inmovilizada al contar con una pieza que se introduce en la caja y su desplazamiento queda a expensas del movimiento de la llave que la libera del pasador. De manera similar el picaporte, con la presión del dedo pulgar permite elevar el pestillo de la puerta. Las bocallaves son otros elementos frecuentes. Labradas en chapa recortada con diversas siluetas decorativas se destinan a puertas y mobiliario.

Los clavos de las puertas principales son piezas de refuerzo cuya producción es lenta y costosa. Pueden ser esféricos, semiesféricos, estrellados, cuadrifoliados de chapa recortada y calada e incluso repujada. Forman parte del uso decorativo que cumple la forja. Muchos se han perdido por el deterioro de las carpinterías o ser objeto de venta en momentos de penuria económica. Las bisagras y fallebas son partes sustentantes y de cierre, que también dan fortaleza a las puertas de madera.



Clavos de la parroquia de Villar del Cobo (desgraciadamente sustituidos en una reciente intervención)

Iluminación

Destinados a la iluminación se realizan “tederos” o “almenaras”, soportes sobre los que se colocaban teas ardiendo. En las calles dan luz los faroles de hierro negro y cristal, que iluminan las noches sin romper la línea tradicional de los pueblos.

Otras piezas menores son los candiles de aceite.

Útiles de labranza y ganadería

El uso de herramientas metálicas facilitó el avance en diferentes sectores económicos. En la agricultura ocupó un lugar destacado el arado, que ha variado muy poco en su forma original. Junto a él cabe mencionar herramientas tan importantes como

las azadas, hachas, cuchillería, punteros, martillos, enseres pastoriles variados, tijeras de esquilar, emegas, hierros de marcar, carlanças, etcétera.

Utillaje de cocina tradicional

El herrero producía útiles domésticos destinados especialmente a las cocinas tradicionales y el hogar. Las mujeres en el trajinar hogareño de otros tiempos necesitaban numerosos útiles. Desde la iluminación a la cocina, los elementos de cerámica, madera o metal, rellenan los rincones, las estanterías y alacenas. Las cocinas tienen como punto de referencia el fuego y sobre él la campana con su rehaldá. Las “llares” son una cadena terminada en gancho para colgar el caldero sobre el fuego. Los “morillos” permiten que la leña no se disperse en el fuego bajo. Los “cantos” sirven de apoyo para que no se vuelquen los pucheros. Las “trébedes” son piezas sobre las que se apoyan las sartenes. Cierran el conjunto de enseres domésticos las tenazas, el atizador del fuego, el badil, las romanas, medidas, planchas, tapaderas...

Desde las herramientas hasta los útiles y objetos domésticos, el herrero forjado la historia cotidiana de esta comarca legendaria, donde la forja artística y tradicional ocupa un lugar destacado dentro de su patrimonio. Aunque la mayor parte de las obras son anónimas, no podemos concluir sin destacar la labor artística de Silverio Díaz y Adolfo Jarreta, quienes han decorado con gran maestría los huecos y puertas de buena parte de la arquitectura de Albarracín, dejando su impronta inconfundible en numerosos detalles, como legado de la técnica tradicional en el trabajo del hierro.

Bibliografía

- ESPEJO Y DEL MORAL, R., *Arte de berrar y forjar*. Ed.facsímil. Valladolid: Maxtor, 2004.
- FAUCHEREAU, S., “Forja el espacio”, en AAVV, *Forjar el espacio. La escultura forjada en el siglo XX*. Valencia: IVAM, 1999.
- MARTINEZ ORTIZ, J., “La Herrería de Torres de Albarracín. Aportación al estudio de su historia”. *Teruel*. 1963, 30.
- MAS ARRONDO, C., “Aproximación a la siderurgia tradicional en la Sierra de Albarracín”, en J. M. Latorre Ciria (coord.), *Estudios históricos sobre la Comunidad de Albarracín*, Tramacastilla, Comunidad de Albarracín, 2003, vol.I.
- TOMAS LAGUIA, C., “Geografía Urbana de la Ciudad de Albarracín”, *Teruel*, 1960, 24.
- VVAA., *De lo útil a lo bello. Forja tradicional en Teruel*. Teruel: Museo de Teruel (Diputación Provincial de Teruel), 2001.

El paisaje lingüístico de la Sierra de Albarracín

JOSÉ MANUEL VILAR PAGHECO

Delimitación lingüística de la comarca

La Sierra de Albarracín es tierra lingüísticamente fronteriza (como lo es desde la perspectiva geográfica e histórica). Su proximidad a Castilla así como su temprana reconquista determinan que se manifieste aquí más débilmente el carácter lingüístico aragonés. Según refleja el estudio de peajes de 1436 llevado a cabo por M. Alvar (1998), la castellanización en la Sierra de Albarracín fue intensa («comunicó siempre con la de Cuenca»). No obstante, el español hablado de la Sierra refleja —como veremos en

este recorrido lingüístico— algunos fenómenos propios de carácter dialectal.

Frente a las hablas pirenaicas, las modalidades del español de Aragón, entre las cuales debemos considerar la de la Sierra, han sido poco estudiadas por resultar menos atractivas. Esta circunstancia no implica que no tengan estas modalidades un cierto interés y sean igualmente necesarios su estudio y consideración.

La comarca de Albarracín se encuentra asentada en una franja a caballo de la Cordillera Ibérica y de la frontera entre los antiguos reinos de Castilla y Aragón, paralela a la línea que de norte a sur trazó la Reconquista. Esta franja constituye, según D. Catalán (1989) un dominio lingüístico con una esencial unidad, la del ‘castellano aragonesizante u oriental’. De ahí las coincidencias de la modalidad lingüística serrana con la de zonas situadas a lo largo de este «olvidado espinazo de la Península» (desde La Rioja a la Andalucía oriental).

Prefiere nuestra Comunidad, como otras zonas de Aragón y del ámbito rural hispánico, el término *castellano* —sin apreciaciones de carácter despectivo— para designar y definir la lengua hablada en ella; sin embargo, consideran los hablantes divergencias con la hablada en las comarcas vecinas de Castilla, e incluso de Aragón, y entre las localidades de la propia comunidad, así como intergeneracionales o diacrónicas. El paisaje lingüístico ofrece distintas tonalidades, no siempre coincidentes, al igual que la fisonomía geológica no se nos revela del



Villar del Cobo

todo uniforme, porque hasta en la comunidad lingüística más diminuta encontramos la diversidad y variedad de la lengua; por ejemplo, en la Sierra de Albarracín, la alternancia de *gatera* / *arbolón*, según las localidades, o la convivencia de formas sinónimas (*garlito* / *cisción* para ‘animal con un solo testículo’).

Como las aguas de esta sierra, entregadas al Tajo y al Guadalaviar (o lo que es lo mismo, a la vertiente atlántica y mediterránea, respectivamente), tiende el habla serrana a la influencia, por un lado, del aragonés y del catalán (especialmente de su modalidad valenciana); aunque hay en el español de la Sierra un buen número de voces que forman parte del fondo patrimonial catalano-aragonés, común a ambos dominios. Y por otro, se presta a la influencia de otras coloraciones, la de la modalidad castellano-manchega (incluso, de la andaluza), tanto por vecindad geográfica como, tal vez, por influjo de la secular actividad trashumante. Y conserva, en definitiva, palabras castellanas de raigambre tradicional y rural, algunas ya consideradas como arcaísmos del mundo hispánico, y fenómenos lingüísticos que comparte con otras zonas rurales.

El paisaje de la toponimia

El paisaje más antiguo se hace patente en topónimos como *Vallampla*, *El Pú*, *Carrasomera*, *Juan Fría* o *Juantarrón* (estos dos últimos relacionados con *juente* / *fuenta*); auténticos fósiles de etapas lingüísticas anteriores, como son considerados en general los nombres de lugar. También son destacables las reminiscencias de

época árabe en nombres tan representativos como los de *Albarracín*, *Algarbe*, *Jabaloyas* y *Guadalaviar*. El influjo mozárabe se deja notar en la terminación de *Valdecabriel*. Queda pendiente el estudio a fondo de la posible influencia mozárabe que pudo haber en esta zona.

Deja constancia también la toponimia de las actividades económicas y tradicionales de la Sierra, como la ganadera y pastoril (*collado de las Alegas*, *Salegas*, *Aleguillas*, *Alto de los Corrales*, *Corralizas*, *La Debesa*, *Debesa Mayor* y *Boyal*, *Cerro de las Debesas*, *La Debesilla*, o *la Isilla*); así como de la vegetación o la forma del relieve (*Las Alreras*, *El Bujedal*, *Cañada del Saz*, *El Guillomar*, *El Biercolar*, *Peña del Sabuco*, *Botial*, *Costanazo*, *Navazuelo*, *el Panderón*, *Peña la Cingle* o *Portichuelo*); conservándose en algunos de estos nombres rasgos o soluciones de carácter dialectal.

Breve recorrido por el habla de la Sierra de Albarracín. Rasgos más significativos

1. Fonética y entonación

El primer murmullo que se advierte en este recorrido lingüístico es el de una entonación idiomática o dialectal (lo que los hablantes consideran el *acento*, *deje* o *dejo*) alejada de la imagen característica o propia del español de Aragón (más llamativa o peculiar en la ciudad de Zaragoza o en la ribera del Jiloca turolense): lo que revela el carácter fronterizo y limítrofe de esta comarca, que se ajusta entonativamente al patrón del castellano (al menos en los enunciados declarativos). Todavía parece conservarse en las generaciones mayores la distinción de los fonemas lateral y central [*elle* y *ye*], aunque el yeísmo sea ya una cuestión consumada en nuestra comunidad como en general en el español coloquial. Por otra parte, apenas se registra en esta comarca el rechazo de la acentuación esdrújula, característico del español de Aragón, consignándose en su lugar la correspondiente acentuación castellana en voces como *árboles*, *cántaro* o *pájaro*.

El resto de elementos fonéticos apenas nos dice algo de la variedad geográfica; aunque sí de la variedad social (rasgos que se hallan en correlación, en muchas ocasiones, con el sociolecto bajo de los hablantes, propio de una comunidad rural); y también de la variedad situacional o coloquial marcada por la inmediatez comunicativa. Encontramos así, como en general en cualquier medio rural semejante a este, la inestabilidad y vacilación del vocalismo átono (*rasina*, *afaitar*, *cochillas*, *tenaja*); el alargamiento de vocales y la ruptura de hiatos (*ráiz*, *pienes*, *vociar*, *zanoria*, *diarrera*); las alternancias y equivalencias acústicas (*gomitar* / *vomitar*, *endrinal* / *endrinar*); la relajación articulatoria de ciertas consonantes (*ganao*, *sembrao*, *cocío*); la reducción de grupos cultos (*elétrica*, *ginasia*); determinados fenómenos de fonética sintáctica (*pa'cá*, *s'ba socarrao*) y otros de diversa naturaleza (*apegar*, *plumón*, *guazapo*).

2. Rasgos gramaticales

No es fácil encontrarnos en nuestro breve paseo lingüístico con la forma de tratamiento *maño* tan usual en otras partes de Aragón como vocativo.

Sin embargo, no resulta extraño, apenas escuchemos la sintaxis serrana, toparnos con combinaciones anómalas —próximas al leísmo— de determinados pronombres antepuestos al verbo (*se les pongo, se les dieron, te les dan*).

Otros rasgos de carácter morfológico y sintáctico de interés que observamos en nuestro paseo lingüístico son:

- algunas anomalías en la formación del género de algunas voces (algo no exclusivo de nuestra comarca), bien como recurso jocoso o despectivo o bien como mecanismo de diferenciación semántica de tamaño (como en el caso de las formas *bicicleta, ovejo, ventano* o *escañeto*);
- el empleo de *mucho* por *muy* en la formación del superlativo, a veces intensificado y con pérdida vocálica (*mucho bueno, muchísimo feo*);
- la presencia de la construcción perifrástica *cal-cal que* (más verbo) con valor de necesidad y generalmente con sentido negativo (*si no matan los ciervos, no cal sembrar*);
- o la construcción preposicional del tipo *a la mañana* (con valor temporal).

Especialmente destacable y rentable en la formación de palabras es el empleo del sufijo *-ico* (*estrellica, fotico, pesetico, inutilico* o *tornajico*), que muestra una gran vitalidad y extensión social, convirtiéndose en una importante marca de la variedad geográfica (un signo, incluso, identificador de la comunidad, especialmente frecuente entre los jóvenes y de gran uso en las interacciones electrónicas de Internet; valga como ejemplo el de *besikos muak* que observamos en un *chat* de esta). Constituye este sufijo una extraordinaria herramienta comunicativa en el registro coloquial (el más espontáneo), en el que adopta diversos matices; entre estos, el de la afectividad es el más relevante. Junto a *-ico* es frecuente el empleo de otros sufijos como: *-aco, -azo* y *-ote*, y en menor medida, *-ete*; sirvan como ejemplos de estos sufijos las formas *hielaco, acerote, muchachota* o *tejadote, escarchazo, corcete* o *puntalete*.

Como era de esperar, es frecuente la aparición de usos lingüísticos de carácter morfosintáctico que delatan rasgos sociales de los hablantes (los llamados *vulgarismos* y *arcaísmos*). Así mismo, se muestran ciertas anomalías respecto al español estándar y comunes a otros ámbitos hispánicos. Se trata de fenómenos que pueden ser considerados en ocasiones como auténticos coloquialismos.

En nuestra andadura lingüística por la Sierra se dejan escuchar igualmente las constantes y estrategias propias del español coloquial, y una sintaxis cuyos esquemas constructivos no son exclusivos o específicos de aquí; son de cualquier lugar geográfico o situación en las que el discurso deba crearse improvisadamente, es decir, en el seno de la conversación familiar y cotidiana.

3. El léxico serrano

Es el nivel léxico el que marca sustancialmente la variedad geográfica de nuestra comarca y ofrece mayor riqueza dialectal, pero también refleja este nivel determinadas diferencias generacionales y sociales (de edad, formación cultural o actividad profesional).

Revela este nivel un fondo importante de formas aragonesas (extendidas en el español de Aragón y de áreas limítrofes): *abortín* ('abortón de animal'), *ansa* ('asa'), *fuina* ('garduña'), *lami-nero* ('goloso'), *paniquesa* ('comadreja'), *peirón* ('pilar de piedra de carácter religioso'), *pelaire* ('cardador') o *royo* ('rojo'). Hay aquí también otras voces que pertenecen por igual al ámbito aragonés y al ámbito lingüístico del catalán-valenciano: *arguellido* ('débil, desmedrado'), *caler* ('ser necesario'), *cambrá* ('granero'), *ciemo* ('estiércol'), *bardacho* ('lagarto'), *lucana* ('tragaluz'), *melsa* ('bazo') o *pito* ('vital, templado'); y la presencia e influencia de la modalidad valenciana en términos como *corvella* ('hoz'), *driola* ('hucha') o *enclotar* ('atascar').

Destaca así mismo en este nivel lingüístico:

- el mantenimiento de voces pertenecientes al fondo patrimonial del castellano tradicional y rural, extendidas también en Aragón, y la coincidencia de formas léxicas con las zonas que se agrupan en torno al eje que de norte a sur (desde la Rioja a las tierras de la Andalucía Oriental) trazó la Reconquista. Encontraremos así voces como *ababol* ('amapola'), *ablentar* ('aventar'), *aladro* ('arado'), *cantos* ('utensilio para sujetar los pucheros'), *careá* ('perro de pastor'), *embadajar* ('introducir el ba-



"Peirones" en Frías de Albarracín



"Ababoles" (amapolas) en una calle de Moscardón

dajo en el cencerro'), *gañivete* ('cuchillo pequeño'), *esturriar* ('esparcir'), *guizque* ('aguijón'), *manflorito* ('animal hermafrodita') o *sanantona* ('mariquita'), que otorgan a nuestro paisaje lingüístico un claro sabor tradicional y popular. Son voces consideradas –al menos, parte de ellas– como arcaísmos, raras o en desuso.

- y la presencia de elementos léxicos del castellano-manchego y del castellano de Andalucía, debidos a la proximidad geográfica y, sobre todo, a la práctica tradicional de la trashumancia (*chambao*, *gaspacho*, *ritón*).

Entre los particularismos o voces exclusivas de nuestra comarca destacan las formas *alegas* ('salegas'), *tafil* ('tipo de esquila'), *pelador* o *matador* ('utensilios empleados en el matacerdo) o *peladera* ('instrumento para pelar la sarga'). Por su parte, *almenara*, *celada* o *corvo* presentan en nuestra zona significados más precisos que en otras áreas. No falta en este nivel léxico la creación popular y coloquial patente en las formas más locales *escarbamoñigos*, *bartatunos* o *jerigota*.

Son de destacar, por otro lado, las formas léxicas pertenecientes a las actividades económicas tradicionales: las ganaderas (que veremos más abajo) y las forestales, entre ellas las de las labores resineras. Pertenecen al ámbito de la actividad forestal las formas *arrastradero*, *corcha*, *escarchón*, *fuelle*, *josma*, *nervio*, *maderista*, *rollicero*, *tirar* o *toza*. De especial interés son los términos referentes a la resinación del pino rodeno, actividad hoy ya desaparecida (*barrasco*, *derroñe*, *medialuna*, *miera* o *remasar*).

Es el vocabulario referido a la ganadería y a la actividad pastoril uno de los más generosos en formas específicas. El léxico pastoril comulga con el de otras zonas hispánicas sin renunciar a los términos más locales y de la variedad geográfica. Refleja una vieja cultura universal y una forma peculiar de organizar y concebir la realidad cotidiana: el entorno y los animales con los que convive el pastor y ganadero día a día. Así, este léxico específico dispone de formas para distinguir minuciosamente la edad del animal (*andosco*, *trasandosco* o *primal*), sus rasgos físicos y función (*cisción*, *garabita*, *garlito*, *manso*, *mardano*, *melguicera* o *morueco*), el color (*cariblanca*, *ojinegra*, *paloma*, *verdina*), los diversos cencerros y esquilas (*arriera*, *cencerra*, *picota* o *truco*), y otros aspectos como las razas y enfermedades del ganado o las actividades y prácticas habituales de pastores y ganaderos (*pontonera*, *rasa*, *patera*, *modorrera*, *rezaguero*, *azagar*, *carear*, *empegar*...). Constituyen, en definitiva, las voces ganaderas y pastoriles un rico patrimonio lingüístico y cultural.



Ganado cabrío con grandes "trucos" (esquilas)



Ródenas

Nos detendremos, por último, en otras parcelas léxicas: las del agua, el relieve del terreno o los fenómenos atmosféricos. Las voces *cheriz* y *zarinche*, *goteal* o *gotial*, *clocha*, *chilanco* y *chortal* designan lugares relacionados con el agua. Del relieve y características del terreno dan cuenta palabras como *borrocal*, *cinglo* o *cingle*, *risca* o *riscla*, *navazo*, *cañada* y *cabezo*. Y *nevusquear*, *llovisnear*, *espurnear*, *algarazo* o *algarobe*, *andaval* y *tascazo*, *nublo*, *molinilla* o *tortosino*, aluden a la lluvia, la nieve, el viento y el *oraje*.

El paisaje del bosque ofrece una voz tan suculenta como *maita* (‘fresa silvestre’), que solo volvemos a encontrar en zonas riojanas y cántabras. Por su parte, la arquitectura urbana nos brinda voces como *arbolón*, con el significado poco usual de ‘gatera’, es decir, aquel agujero practicado en las puertas, difícil de encontrar hoy, para facilitar el tránsito gatuno o de gallinas. Así mismo, *rebalda*, *escañeto* y *escañeta* son términos del antiguo hogar serrano en torno a los cuales brillaba el fuego y la conversación en las largas noches de nieve y silencio.

Muchas de estas voces quedan –como era de esperar desde la mecanización de trabajos agrícolas y ganaderos, y los cambios en los usos y costumbres que ha experimentado en general el medio rural– en el recuerdo de las generaciones adultas, en la *cambrá* o penumbra de la memoria. De rescatar parte de aquel legado se han encargado algunos trabajos, así como registros y repertorios léxicos difundidos a través de la Red. Igualmente se muestran hoy como reclamo en nombres de locales y servicios hosteleros, turísticos o empresariales (*La Colocha*,

El Cadoncho, o *Maita y Edulis*). Se busca en ellos el sabor de lo rural y añejo y cierta personalidad arraigada al entorno y a la autenticidad.

No podemos dejar de mencionar en nuestro recorrido por las voces serranas ciertos gentilicios populares. Así, por poner solo unos ejemplos, *arroceros* se llama a los naturales de Torres, *cuchareto* a los de Royuela, *judíos* a los de Noguera, *peludos* o *lentejeros* a los de Ródenas, *penqueros* a los de Tramacastilla, *chichorreros*, *chicharreros* o *gualaviaros* a los de Guadalaviar, *capuchinos* a los de Griegos, o *jabalines* o los *de las brujas* a los de Jabaloyas.

Los estratos lingüísticos más recientes se dejan sentir también aquí, fruto de las comunicaciones globalizadoras, electrónicas y digitales. Son las voces y formas comunes y generales de la *tecnojerga*, a las que no ha sido inmune el español hablado de la Sierra.

Como el "corvo" que tensó los acarrees de la siega

Podemos considerar el español hablado en la Sierra de Albarracín como una modalidad del español condicionada por los rasgos sociales de la comunidad, su trayectoria histórica y cultural empapada por el lugar geográfico que ocupa, y sobre todo, por ser un español adaptado a unas condiciones y necesidades convivenciales, léase coloquiales o conversacionales.

Nos encontramos ante un español conservador y cambiante al mismo tiempo, como si tratara de una cuerda tensada por ambos extremos (el de la tradición y el de la innovación) mediante el *corvo*, aquel viejo y humilde utensilio empleado en los acarrees de la siega; una cuerda en cuya trama se aúnan las diversas variedades lingüísticas.

Representa el paisaje oral de la Sierra de Albarracín las dos caras de una misma moneda: la que mira hacia los usos universales y comunes del castellano, y de su variedad coloquial, y la que se repliega hacia la variedad geográfica y más íntima de los hablantes; una moneda que permite y facilita el encuentro y el intercambio comunicativo más local y entrañable, pero también el más universal entre una amplia comunidad de hablantes.

Finalizamos este recorrido a través del paisaje lingüístico de la Sierra en un *cabezo modorro*, es decir, en el *Caimodorro*, la cima más alta de la Sierra, situada en El Puerto, uno de los enclaves emblemáticos de esta comarca mitad de Castilla y mitad de Aragón, y a la par de ninguna de ellas, pues como dice el dicho popular, referido a otra cumbre importante de esta sierra, "Monte Javalón, vale más que Castilla y Aragón...".



Calamarde. De vuelta de la era (año 1947)

Bibliografía

ALEANR = M. Alvar, con la colaboración de T. Buesa, A. Llorente y E. Alvar, *Atlas Lingüístico Etnográfico de Aragón, Navarra y Rioja*, Madrid-Zaragoza, C.S.I.C.-Institución «Fernando el Católico», 1979-1983 (12 vols.).

ALPI = T. Navarro y R. Balbín, *Atlas Lingüístico de la Península Ibérica*, Madrid, C.S.I.C., 1962 (vol. 1).

ALTABA ESCORIHUELA, J., *Palabras locales, comarcales y regionales –Más de tres mil palabras de uso popular regionalista. Teruel-*, Zaragoza, Librería General, 1985 [ed. revisada en 2003: *Lenguaje -las palabras en Aragón-*, Alcorisa, J. Altaba].

ALVAR, M., *Estudios sobre el dialecto aragonés, III*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 1998.

ANDOLZ, R., *Diccionario Aragonés*, Zaragoza, Librería General, 1977 (5.ª ed., Zaragoza, Mira Editores, 2004).

BUÑOLA, A. C., *El habla de Albarracín. Estudio Léxico*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 1992 (memoria de licenciatura).

CATALÁN, D., «De Nájera a Salobreña (Notas lingüísticas e históricas sobre un reino en estado latente)», en *El español. Orígenes de su diversidad*, Madrid, Paraninfo, 1989, pp. 296-327.

ENGUITA UTRILLA, J. M.ª, «Rasgos dialectales aragoneses en las hablas de Teruel», *Teruel*, 74, 1985, pp. 179-219.

ENGUITA UTRILLA, J. M.ª, «Estado actual de los estudios sobre el español de Aragón», en J. M.ª Enguita (ed.), *Jornadas de Filología Aragonesa (en el I aniversario del AFA)*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 1999, t. II, pp. 319-366.

FORNES LÓPEZ, A. y ASPAS CUTANDA, J. L. (coords.), *Vocabulario de Villar del Cobo*, Teruel, Asociación para la Formación de Personas Adultas «Aula Cella Cultural», 2002.

GARCÍA, S., «El Diccionario (palabras, expresiones y frases hechas con las que se habla en Frías de Albarracín)», 2002 (en <http://sugabo.webvecindario.com/p_diccio.htm>; actualizada en 2004).

GONZÁLEZ ALAMÁN, M., «Algo de nuestro vocabulario», en *GR 10. Sierras de Albarracín y Javalambre*, Zaragoza, Prames, 1993, pp. 267-270.

«Lesico de Xabaloyas», en *Ruxiada*, 37, 2000, pp. 8-14 y *Ruxiada*, 38, 2000, pp. 3-12.

MARTÍN ZORRAQUINO, M.^a A. y ENGUITA UTRILLA, J. M.^a, *Las lenguas de Aragón*, Zaragoza, Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón, 2000.

TERRADO, J., *La lengua de Teruel a fines de la Edad Media*, Teruel, Instituto de Estudios Turolenses, 1991.

VILAR PACHECO, J. M., *El español hablado de la Sierra de Albarracín (Teruel). Más allá de la variedad geográfica*, Valencia, Universidad de Valencia, 2005 (tesis doctoral inédita).



Patrimonio pastoril de los Montes Universales

JAVIER MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Qué entendemos por patrimonio pastoril

Los criterios que habitualmente se consideran para delimitar teóricamente los campos de clasificación del patrimonio cultural son en ocasiones ambiguos. Todavía no se ha concedido la suficiente atención al patrimonio protoindustrial y suele, en muchas ocasiones, incluirse en lo que se ha venido denominando patrimonio etnográfico. Sin embargo en este momento, en el que el patrimonio industrial por fin está recibiendo la atención científica merecida, no podemos olvidar las manifestaciones de una

industria incipiente, o protoindustria, anterior a la revolución industrial.

Aunque hoy en día la ganadería es una actividad económica claramente diferenciada de la industria, en el pasado la ganadería ovina estaba sometida al servicio de la industria textil, ya que su principal producto era la lana. No es descabellado, pues, considerar a la cultura material pastoril si no perteneciente, si al menos cercana, al entramado protoindustrial textil, pese a que sus formas de explotación ganaderas sean ajenas a la industria. Podríamos entender que ha sido precisamente la revolución industrial la que ha acabado con formas tradicionales de vida y que la pérdida y modificación de gran parte de la cultura constructiva tradicional se ha producido como consecuencia de los avances industriales. Todo esto es cierto, pero hemos de pensar que la pugna campo-industria, no ha sido una verdad permanente en el tiempo. De hecho, la industria primitiva, o protoindustria, estaba en cierto modo muy desarrollada en las montañas, donde las materias primas predominantes (pastos, hierro o madera) dieron pie a talleres prósperos.

Desde el punto de vista productivo no podemos entender toda la infraestructura pecuaria como perteneciente a las mismas categorías, ya que en función del uso podríamos diferenciar dos claros grupos. En primer lugar incluiríamos a los elementos materiales creados por el hombre para un uso meramente ganadero, como son las parideras, abrevaderos, vías pecuarias, etc. En segundo lugar aquellos que claramente podrían considerarse como elementos del patrimonio protoindustrial pastoril, por constituir



Corral del Santo (Albarracín)

incipientes industrias extractivas o de primera transformación. En este segundo grupo incluimos a las salinas y las pegueras. Ambas, con productos finales destinados a un uso ganadero.

La infraestructura pecuaria reúne todos los bienes inmuebles necesarios para el desarrollo de la

actividad pastoril extensiva, como los edificios para estabular ganado (parideras, apriscos, corrales, cercados vegetales, cercados de maderas); los habitáculos humanos o edificios primitivos destinados a guarecer a los pastores (casetas, chozas y torrucos); abrevaderos (cursos de ríos, fuentes, lagunas y charcas); vías pecuarias, (cañadas o veredas, ramales, cordeles, etc.), es la red de caminos utilizados por los rebaños en los itinerarios trashumantes y trasterminantes. Junto a estos elementos cabe añadir una variada infraestructura menor, como son las majadas, sesteros, salegas, contaderos, etcétera.

Concepto, naturaleza y evolución de la arquitectura pastoril

No es el momento de entrar en el análisis de las diferentes visiones que hay sobre arquitectura popular, pero sí consideramos adecuado enumerar algunas de ellas, ya que serán opiniones interesantes que nos ayudarán a estudiar desde diferentes perspectivas la arquitectura pastoril de la Sierra de Albarracín. El término “popular”, en arte, suele utilizarse en muchas ocasiones como contrapuesto a “culto” o “formal” y se identifica como creado por artistas menores, anónimos, artesanos o incluso personas poco formadas. En la bibliografía especializada ha sido el término más utilizado para definir este tipo de arquitectura (Torres Balbás, Carlos Flores, Luis Feduchi, José Luis García Grinda). Pascual Úbeda Mingo define la arquitectura popular como la construcción popular y rural. Similar línea mantiene Fernando Paulín Moreno. Benito Félix incorpora algunas interesantes reflexiones sobre el significado del término “popular”, ya que presenta cierta ambigüedad, al no diferenciar el modo de generarse, ya que según él también incluiría las manifestaciones de la arquitectura doméstica o productiva que se generan en la actualidad, prefiriendo denominarla “vernácula”, o “autóctona”, por ser términos que la asocian con el lugar. Queda pendiente situarla cronológicamente, por lo que este autor tampoco descarta el término “ancestral”, como perteneciente o relativo a los antepasados, tradicional y de origen remoto.

Todo este debate en general sobre la personalidad de la arquitectura popular, más allá de la terminología, nos ayuda a desentrañar la naturaleza de la arquitectura pastoril por pertenecer a la categoría superior de arquitectura popular. Comparte con ella similares parámetros pero mantiene ciertos rasgos peculiares que la

identifican como una arquitectura con personalidad muy diferenciada. La arquitectura pastoril es, en la mayor parte de los casos, mucho menos trabajada que la arquitectura doméstica, al destinarse no al hombre, sino a los animales. La presencia de algunos habitáculos para alojar a los pastores es anecdótica. Se trata de una arquitectura productiva, práctica, carente de todo tipo de ornato y que se adapta escuetamente a su funcionalidad, sin excesos inútiles. Los pastores sólo pretenden contar con espacios cerrados, para que el ganado no se escape, a lo sumo parcialmente cubiertos para proteger a los corderos y las ovejas paridas. Las construcciones se adaptan a estas necesidades siempre del mismo modo, con las mismas soluciones.



Corral del Cortante (Albarracín)

Otra característica de este tipo de edificios es la dispersión. Las construcciones están situadas en puntos lejanos al núcleo de población, nuevamente el uso productivo prima. La situación queda determinada por los condicionantes físicos, ya que los pastos, los cultivos y las fuentes, marcan los puntos más idóneos para situarlas. Si la arquitectura tradicional está muy relacionada con el medio físico, por adaptación a las diferentes climatologías o por la utilización de materiales próximos, la relación entre la naturaleza y las construcciones pastoriles, es íntima, muy dependiente no sólo del clima o los materiales, sino también de la orografía, la geología y la disposición de bosques, montañas, praderas, fuentes y cursos fluviales.

Una de las características más relevantes de la arquitectura pastoril y en particular la de los núcleos montañosos, como es el caso que nos ocupa, es su uso estacional. Los ganados trashumantes permanecían desde noviembre hasta mayo en los extremos, mientras que los estantes (en proporción muy inferior), se estabulaban en cuadras y parideras situadas en los pueblos. Su uso era estival, mientras que los ganados pastaban en los montes de los agostaderos

La arquitectura pastoril, en muchos casos, era obra de los propios pastores, hábiles constructores de paredes a “piedra seca”, y antaño siempre preocupados por el buen estado de las fuentes. Las parideras mejor construidas denotan una dirección de obra más especializada a cargo de albañiles locales.

Parideras, corrales y apriscos

Los pastores han contado en los Montes Universales con una importante red de parideras y corrales donde guardar el ganado. Estas parideras (o “paideras”, como se conocen en la zona) eran construidas por los pastores para su propio ganado

o por los labradores, para extraer el ciemo o “sirle” del ganado ovino, depositado por los rezagos y rebaños que pernoctaban en ellas.

Es notoria la abundancia de estas edificaciones pastoriles y era rara la familia que no contaba con alguna de ellas. Basta con ver cómo tan solo en el término de Guadalaviar se han inventariado setenta y cuatro. Las parideras eran construidas a iniciativa de cualquier vecino, con tan sólo pedir la oportuna licencia al respectivo concejo. Solían aceptarse todas las peticiones, siempre y cuando se respetaran las disposiciones de la Comunidad de Albarracín al respecto.

Parece que el crecimiento del número de parideras más cabe asociarlo a la expansión del suelo cultivado que al aumento de la cabaña ganadera, ya que de lo que se trataba, sobre todo era de conseguir ciemo para abonar los campos. Las parideras, pues, aun siendo una pieza fundamental dentro de la infraestructura pecuaria, estaban íntimamente vinculadas a la actividad agrícola. Los propietarios de las parideras y corrales, competían entre sí para atraer a sus “clientes”, los pastores. Cada vez que se construía una nueva paridera, se perjudicaba a las que ya estaban abiertas, con lógico menoscabo de su producción. Pervivió hasta hace pocos años la costumbre de agasajar a los pastores con regalos como tabaco o aguardiente, para atraerles a sestar o pernoctar. Así, era frecuente encontrar botellas de aguardiente guardadas en alguno de sus vanos interiores.

Para evitar los perjuicios de las construcciones descontroladas, la Comunidad de Albarracín, intervino decretando ordenaciones que señalaban ciertos límites a los concejos para otorgar las nuevas licencias, debiendo distar las nuevas, al menos mil pasos de las viejas. El espíritu de estas ordenaciones de la Comunidad de Albarracín pervivió hasta finales de siglo XIX y pasó a formar parte de “lo usual”, pese a haber sido derogado el peculiar gobierno de estas tierras mediante los Decretos de Nueva Planta. Gran parte de su corpus normativo fue aplicado por la



Paridera de Peña Grande, en Ródenas

propia Comunidad y sus concejos durante mucho tiempo después. En los libros de actas de los concejos encontramos numerosas licencias para construir parideras a lo largo de los siglos XVIII y XIX.

Cada licencia no solo autorizaba a construir, sino que implícitamente permitía utilizar los materiales necesarios, como eran la madera para cabrios y costeros y la piedra. Los cabrios y vigas de carga se trabajaban a pie de obra, ya que lo montuoso del terreno dificultaba el acarreo de vigas ya trabajadas. Las vigas, unas veces se labraban, hasta dejarlas en sección cuadrada. Se trataba así de obtener buenos apoyos y de liberar a la madera de la albura, dejando limpio el “corazón”, o duramen, para evitar en lo posible la carcoma. Pero lo más habitual era utilizar troncos cilíndricos, derramados (desprovistos de ramaje) y pelados, sin la toza. Los cabrios nunca se cuadraban.

El material más costoso era la teja, que había que subirla desde la tejería del pueblo con caballerías. Uno de los motivos de la ruina de las parideras era precisamente la reutilización de tejas para otras construcciones. Al igual que la madera, la piedra estaba a pie de obra y no había que trasladarla desde largas distancias, si acaso en alguna ocasión se acercaba con narrias desde canteras próximas. Los muros se construían generalmente en piedra seca, aunque en las parideras más estables en ocasiones se utilizaba cal y canto, preparado también in situ, en caleras improvisadas.

La obra se iniciaba trazando en el suelo directamente la planta de la construcción y no se solían excavar más que unos mínimos cimientos, suficientes tan sólo para inmovilizar las primeras piedras, elegidas entre las mayores. El suelo interior no se cubría, pero se cuidaba que el edificio quedara situado en cierta pendiente, nunca en hondonadas, para que drenara bien y así quedara sano. En las esquinas se colocaban las piedras mejor escuadradas, pero es raro que encontremos piedras angulares trabajadas. Las paredes construidas a piedra seca se formaban con piedras medianas en dos hileras paralelas, formando paredes de dos o tres palmos de anchura. Entre estas dos hileras se introducían piedras pequeñas y casquijos rellenando los huecos. En las paredes se cuidaba especialmente la solidez de las esquinas, para las que se guardaban las piedras mayores y más regulares.

La estructura más común es la de un edificio de cuatro paredes más o menos alineadas y paralelas dos a dos, si bien el terreno generalmente influye en la forma, adaptada a rocas o cuevas. Las paredes menores son la frontal y la posterior,



Corral con tejado de gran desarrollo, en término de Gea de Albarracín

rematadas en ángulo superior. La pared delantera se abre en un vano, al modo de puerta, rematado superiormente en una viga de madera, algo trabajada, que hace las veces de un tosco dintel. Estas puertas, en la mayoría de los casos se cerraban mediante una portera, o puerta de ganado con dos piezas verticales unidas transversalmente por maderos horizontales, clavados en ellas. En pocos casos encontramos verdaderas puertas de carpintería, tan solo en aquellas parideras que incluían granero, pajar o fuego. Las parideras suelen estar orientadas de modo que la puerta abre al sur-sureste, hecho lógico por buscar los primeros rayos matutinos del sol, tras las frías noches serranas.

Con escasísimas excepciones encontramos algunas parideras con otros vanos, como minúsculas ventanas, abiertas para iluminar y orear al ganado, pero lo más usual es que las únicas aperturas sean las propias puertas.

Las vigas y cabrios son de madera de pino albar (*Pinus sylvestris*). Son troncos esbeltos, muy rectos y regulares. Sobre el vértice superior de los muros frontal y posterior, se dispone una gran viga de carga, llamada viga cabrial, que sirve de apoyo central al maderamen de cabrios. Si las proporciones de la paridera eran amplias, nuevas vigas de carga se colocaban a ambos lados, paralelas a la viga cabrial, reforzando la estructura, ya que los cabrios solían ser delgados y pronto tendían a combarse hacia abajo. Tanto la viga cabrial como las laterales suelen apoyar también en pilares interiores contruidos en piedra, ladrillo o, casi siempre, troncos de madera.

Los cabrios, en el otro extremo, reposaban directamente en los muros laterales o bien sobre vigas escuadradas, en las parideras mejor construidas, y se proyectaban hacia el exterior un tanto irregularmente en un par de palmos, formando los rafes. Sobre los cabrios se claveteaban los costeros o tablas deshojadas, de pino, procurando cerrar el espacio casi en su totalidad. Los costeros sin cepillar lateralmente encajan mal, dejando multitud de ranuras que se cubrían con *pajuzo*, paja vieja mojada que se colocaba como aislante natural entre teja y hoja, es decir, entre la teja y los costeros, cerrando también las ranuras entre ellos. Finalmente, la teja

cubría todo, siguiendo las habituales disposiciones de hileras alternantes concavo-convexas. En la “cumbreira”, grandes tejas, mayores que el resto, remataban el tejado. Sobre las tejas, en los puntos más azotados por el viento, se colocaban piedras de contrapeso.

Los tejados, por su parte más baja, a la altura de los rafes laterales, no superaban en ocasiones metro o metro y medio de altura. Este era un inconveniente para la buena conservación del tejado ya que



Corral del Paso. Interior

lo mostraba indefenso ante variadas agresiones. Las cabras solían mostrarse animosas a subir a estos bajos tejados y los pastores, al amanecer, podían encontrarse en estas bajas parideras la extraña silueta de algunas cabras subidas al tejado. Las vacas también se sentían atraídas por los rafees bajos y acudían a comerse las tejas, ricas en sales y minerales, destruyéndolos.



Corral del Molinero

Estos inconvenientes se resolvían protegiendo los rafees con ramaje de arbustos espinosos, como arlos (agracejo), espino albar, o andrineros.

Dada la exigencia de guardar una distancia mínima de mil pasos entre parideras, cuando el monte presentaba cierta saturación se tendió a construir parideras anexas, formando una especie de manzanas. Se trataba de evitar costes, aprovechando el muro medianil, pero quizás también jugó un importante papel el factor humano, ya que al trasnochar durante muchos días del verano en estos pagos, los pastores encontraban en los vecinos una valiosa colaboración. Es precisamente esta circunstancia la que humanizaba este espacio, ya que los pastores casi siempre pernoctaban con el ganado, de modo que en las mayores parideras, en las que había alojados varios pastores con sus rebaños, encontramos fuegos interiores, cocinas, hornos o incluso habitaciones. Estos conjuntos, eran casi verdaderas masías, con soluciones arquitectónicas más complejas. Presentaban un maderamen más trabajado, con horquillas y pilares, formando entramados interiores que creaban espacios diferenciados para el ganado, la mies y los hombres, al igual que sucediera en otra categoría de parideras-granero, también llamadas “casetas”. Estas últimas tipologías son tan similares a las referidas por Vitrubio, que no nos podemos resistir a transcribir la descripción que hacía de ellas:

“Los apriscos o trascorrales para ovejas y cabras se harán tan grandes que cada cabeza no tenga menos sitio de quatro pies y medio quadrados, ni más de seis. Los graneros se harán en alto, y a la parte del septentrion o del aquilón, para que el grano, refrescado con el ayre no se recaliente, y se conserve largo tiempo; porque los que están a otro aspecto, crían gorgojo y otros insectos que les destruyen. Las caballerizas singularmente en casas de campo, se pondrán en los sitios más cálidos pero lejos del calor del fuego, porque éste hace las caballerías erizadas de pelo.

No serán inútiles para bueyes los pesebres apartados de la cocina, y al descubierto, como miren hacia el oriente, pues pasándolos allí en los días claros, aunque de invierno, tomarán bien la comida por mañana a la luz del sol, y se criarán hermosos y lúcios.”

Las parideras casi siempre cuentan con un cercado de piedra en la parte delantera, el corral. Suelen estos ocupar la totalidad de la anchura frontal y por lo general su superficie es mayor que la de las parideras. Algunos abrazaban las parideras por uno de sus lados, casi rodeándolas. Pero no solo encontramos corrales anexos a parideras, sino que los más abundantes son los que aparecen aislados, en ocasiones subdivididos en dos o más compartimentos.

Abrevaderos

Los abrevaderos naturales eran los cauces de los ríos de montaña que surcan estos parajes: Tajo, Guadalaviar o Turia, Cabriel, Gallo; o de riachuelos menores que afluyen a ellos regular o irregularmente. Estos abrevaderos naturales han sido tradicionalmente los más importantes y fueron objeto de protección por parte de las autoridades de la Comunidad de Albarracín, en disposiciones como la Ordinación 102 (año 1696), que protegía fuentes y ríos donde abrevaba el ganado. El concejo de Guadalaviar también tomó sus medidas para evitar envenenamientos en este acuerdo del siglo XVIII:

“Que tengan de pena cualquier mujer que lavare en el barranco de la Dehesa Mayor, en el agua que baja del prado y en el río de la Saceda, tenga de pena, por cada vez, cinco sueldos, y que puedan apenarlas los Señores del Gobierno y todos los Concejantes y los Cuadrilleros.”



Gamellón en término de Frías de Albarracín

Las fuentes de gamellones son las preferidas por los pastores. Esta tipología es la más elaborada de todos los abrevaderos y su origen es remoto. Suelen disponerse en las solanas de los montes más importantes. El agua, tras manar del manantial, fluye por una canaleta, generalmente de madera, y vierte en el primer gamellón, al que le suceden otros, hasta siete u ocho en ocasiones. Los gamellones son troncos de pino albar ahuecados con azuelas o azadas muy bien afiladas y terminados con hacha. Los labrados recientemente se trabajan directamente con motosierra, presentando un aspecto más tosco que los antiguos.

Era habitual situar varios de estos gamellones uno tras otro, alineados

en ligeras pendientes, de modo que el volumen de agua que podían llegar a acumular era muy importante. El agua así retenida, se calentaba al sol, evitando problemas digestivos a los rumiantes al abrevarla. Hubo una lamentable tendencia a dañar las aristas de las canales con hachas o cuchillos, muy habitual entre los niños de los campamentos veraniegos. Para impedir que los gamellones fueran dañados, se incorporaron en ocasiones varillas metálicas de ferralla en sus cantos.

Muchos gamellones de madera fueron sustituidos por otros de hormigón en los años setenta y por otros de zinc más recientemente. Los de hormigón no resisten los hielos, los metálicos sí, pero en ambos casos son agresivos con el paisaje. Afortunadamente, en algunos pueblos se están restaurando con su estructura y material original.

¿Conviene rescatar este patrimonio colectivo?

La importancia de esta arquitectura vernácula no procede tanto de su relevancia artística, de su valor material, como de las técnicas y procedimientos que testimonia, de las causas íntimas de su génesis y de su identidad como conjunto homogéneo y coherente. Mantiene una estrecha vinculación con el territorio, con la naturaleza en la que se integra perfectamente y de la que participa, como parte esencial del paisaje, al que articula. Su presencia define al mismo paisaje, como naturaleza construida, poblada de edificios y otras construcciones pertenecientes a formas aún vigentes de explotación pastoril, pero para las que ya no sirve, por las nuevas circunstancias productivas y sociales.

Estas humildes construcciones son muestras de la arquitectura autóctona en estado puro, sin agresiones recientes como las que han afectado a los inmuebles situados en los cascos urbanos de los pueblos. Su estado de conservación es precario, muchas ya se han perdido. La necesidad de recuperarlas, de restaurarlas, es clara, la exigencia de medios que requerirían, corta. ¿Podríamos imaginarnos nuestros montes desprovistos de los moteados rojos de los tejados, de las enmusgadas fuentes de madera, de las sobrias colmenas, de los sesteros, *pegueras*, majadas...?



“Torruco” de Royofrío, en la Vega del Tajo, restaurado en 1990

Bibliografía

ACA, *Ordinaciones Reales de la Comunidad de Albarracín* hechas por el Ilustrísimo Sr. D. Juan Bautista Pujadas, Marqués de Valdeolivo, Caballero de la Orden del Señor Santiago, 1696. Edición impresa por la imprenta Perruca, Teruel, 1910. Ordinación 108.

ANTILLÓN, ISIDORO DE: “Carta de D. Isidoro de Antillon, Socio de mérito de la Real Sociedad Aragonesa de amigos del país, á un paisano suyo”. *Continuación del Memorial Literario*, 1795.

M. CHISHOLM, *Rural Settlement and Land Use* (2ª. Ed.), Londres, 1968.

FRAY MIGUEL DE SAN AGUSTÍN, *Libro de los secretos de la Agricultura, Casa de Campo y pastoril*, escrito en el siglo XVII, traducido del catalán y editado en el siglo XVIII en Barcelona, Madrid (1764) y Zaragoza.

M.R. HAMAN y H.N. JARMAN, *Early European Agriculture: its Foundations and Development*, Cambridge, 1982.

MARTÍNEZ GONZÁLEZ, JAVIER, coord., *Guía del Museo de la Trashumancia*, Zaragoza, 2001.

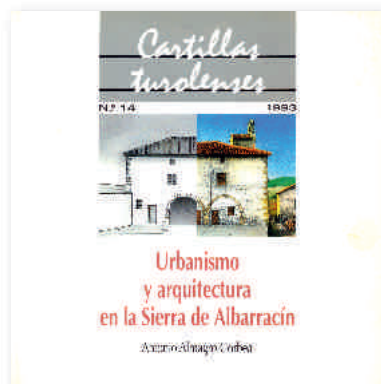
PAULÍN MORENO, FERNANDO, “Arquitectura popular y revolución industrial”, en *Arquitectura Popular en España*, CSIC, Madrid, 1990.

PEIRÓ ARROYO, ANTONIO: *Tiempo de Industria. Las Tierras Altas turolenses, de la riqueza a la despoblación*. CEDAR, Zaragoza, 2000.

ÚBEDA DE MONGO, PASCUAL, “Consideraciones sobre arquitectura y construcción popular, con un ejemplo sobre rehabilitación en vivienda rural”, en *Arquitectura Popular en España*, CSIC, Madrid, 1990.

VITRUBIO, Libro VI, cap. IX (Trad. Ortiz), *De las casas de campo*. [Otros autores romanos que teorizaron sobre las casas de campo y edificios pastoriles, fueron VARRÓN quien reflexionó sobre las villas rústicas, o COLUMELA, quien en sus tratados *Re Rustica* y *Re Arboribus* se extendió sobre los principios de orden que debían regir en el campo].

Nota: Sobre la técnica de construcción de los gamellones, ver Eugenio Monesma, vídeo de temas pastoriles de la Sierra de Albarracín, realizado en colaboración con el Museo de la Trashumancia de Guadalaviar.

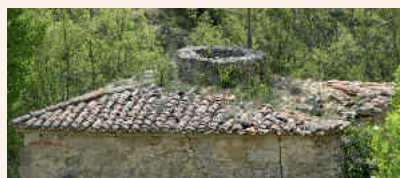


El Molino de Abajo de Terriente, en término de Terriente

MARÍA LORENTE ALGORA

En relación con los recursos hídricos del territorio que habita el ser humano, a través de la evolución de la técnica y la tecnología, ha generado múltiples y variadas soluciones arquitectónicas relacionadas con el consumo y uso del agua. La arquitectura protoindustrial hidráulica se define en este contexto propio y complementario como el bien patrimonial industrial que comprende el conjunto de estructuras constructivas y edificios diseñados para alojar elementos mecánico motrices que preconizan la industrialización. Entre los cuales los molinos suponían el mayor avance tecnológico hasta la llegada de la máquina de vapor. Las máquinas elevadoras de agua, elaboradas a partir de elementos científicos y mecánicos, prefiguran las que se emplearían dos siglos más tarde en las fábricas de la Revolución Industrial.

El Molino de Abajo de Terriente, que aparece nombrado como molino-aljibe en algunos textos, nos ofrece un ejemplo excepcional que alcanza desde su tipología constructiva hasta su estado de conservación actual. A primera vista este molino ya es un conjunto constructivo que sorprende, en base a que la tipología arquitectónica de molino harinero de cubo adquiere una peculiaridad específica, el cubo o construcción que aloja el agua cuya fuerza motriz será la que use el molino para funcionar, se ha construido en altura a modo de torre anexa al núcleo central, y se eleva en cuatro cuerpos de altura con planta cuadrangular y tejado a cuatro aguas con abertura circular que queda a la vista ya que sobresale del tejado. Se alimenta el cubo con el agua almacenada que posiblemente procedía de las lluvias o escorrentías en una pequeña balsa, definida a modo de terraza o bancale, que se adapta a las características orográficas del terreno con que limita la construcción del molino, y desde aquí por una canalización cubierta a modo de tubo se adquiere el nivel



Coronación del cubo



Vista general



Contrafuerte de sillería

necesario para que el agua embalsada llene el cubo por su propio desnivel.

Junto a él se construye la casa de tipología irregular adaptada a los usos agropecuarios de sus habitantes, con almacenes anexos a la construcción principal. Se trata de un edificio de planta irregular rectangular y de dos pisos de altura, el bajo dónde se aloja la maquinaria del molino y sus muelas, junto a sus bielas y resortes propios de la maquinaria mecánica de la molienda. Y el piso superior, y uno más, añadido a modo de cámara, con tejado a dos aguas. La construcción a base de muro de mampuesto de piedra local, denota haber sufrido diferentes reformas y añadidos en diferentes épocas, derivadas de las necesidades de habitabilidad del lugar, que se reflejan en ventanas tapiadas en su fachada lateral derecha. El uso de la sillería en los refuerzos de las esquinas, y la distribución proporcional de

los cuerpos del cubo o depósito de agua en altura, el remate del tejado a modo de pretil cilíndrico, y la construcción de un refuerzo a modo de contrafuerte del que disponen sus puntos más débiles para garantizar su estabilidad y fortaleza, nos conducen a pensar en la mano experta en la construcción, en maestros de obra no autóctonos que realizarían la obra por encargo, pues no existe en las cercanías una obra semejante.

El estado actual de la construcción es el de la excepcionalidad indigna del abandono, como evidencia la maleza y el estado de semi-ruina de la construcción, que conserva pese a ello el empaque de unos materiales trabajados y una factura de obra -sobretudo en el depósito- que destaca en el entorno constructivo. Este molino ofrece la posibilidad de reconstruir en su forma (tipología) y en su tiempo (cronología) un contexto específico y precisa del esfuerzo de recuperación, e investigación, para descubrir en su amplitud conceptual el valor e importancia de su capacidad de representatividad física y documental, de recuperar un momento concreto de la Historia económica, social, ideológica, tecnológica y constructiva de la comarca. La singularidad de estos bienes como

precedentes de las instalaciones fabriles y de la ingeniería moderna detalla no solo la capacidad tecnológica, las posibilidades de acceso que poseía la población a la misma, las fórmulas para su aplicación en un territorio determinado, sino los materiales, las técnicas, los hábitat que articulaban el espacio, y sólo ello será lo que mediante su estudio nos permita disponer de una perspectiva histórica global e integradora del territorio y del patrimonio cultural que lo conforma.



Muelas y bielas

Nuevas noticias biográficas de Bernardo Zapater

EUSTAQUIO CASTELLANO ZAPATER

Nace nuestro personaje en la Ciudad de Albarracín (Teruel) el día 19 de agosto de 1823 y no en 1824, como erróneamente fechan su nacimiento algunos autores. Fue el primogénito del matrimonio formado por don Francisco Zapater Pérez, de Albarracín y doña Vicenta Marconell Casino, de Cabra (Teruel), del que nacerían dos hijos más, José y Antonio.

Si bien la profesión del padre era la de maestro tintorero, la cual ejercía proporcionándole una posición acomodada, sus hijos se apartarían del comercio, dedicándose todos al estudio y siguiendo distintos caminos. José consagró

su vida al sacerdocio, llegando a ocupar el cargo de Deán de la Catedral de Albarracín y siendo tan interesante su obra científica que bien merece que en su día se publiquen unas líneas biográficas del mismo. El *Episcopologio*, por ejemplo, atribuido a Bernardo Zapater, en realidad lo escribió él. El otro hermano, Antonio, eligió el estudio de las leyes, ejerciendo como abogado. Aunque es Bernardo el que tiene que ocupar el espacio de este trabajo, no podremos ignorar a sus otros hermanos, pues estuvieron muy vinculados a él a lo largo de toda su vida, no solo por motivos de afecto, sino científica y profesionalmente.

Siguiendo la costumbre de la época, fue bautizado el mismo día de su nacimiento por D. Antonio Oquendo Vico, párroco de Santa María de Albarracín, en la citada iglesia. Es de suponer que los primeros años de su infancia transcurrieran de una forma similar a la de los niños de su época, con la única ocupación de jugar y con el cariño de sus padres solo para él, pues hasta diez años más tarde no nacería su segundo hermano José, y casi veinte años le separan del tercero, Antonio.

Este niño tenía ante sí un siglo, el XIX, en el que la evolución iba a ser revolucionaria en muchos aspectos de la vida, en la política, la industria, las ciencias, etcétera. Hay que hacer hincapié en las ciencias, donde los nombres de los investigadores y científicos se multiplicarían prodigiosamente y la lista de los descubrimientos sería muy amplia, desde el nacimiento de la Arqueología y la Antropología, al



descubrimiento del Radio, que nos deja a la entrada del desarrollo de la ciencia atómica moderna. A este desarrollo científico iba a contribuir Bernardo Zapater con una dedicación total de su vida al estudio y a la investigación, de una forma callada y modesta, resultando en su mayor parte ignorada, al menos en España.

Inicia su actividad escolar aprendiendo las primeras letras en el Colegio de las Escuelas Pías de su ciudad natal, donde permanecerá hasta su ingreso en el Seminario de Teruel. Hay aquí un periodo poco definido en sus estudios. A pesar de la abundantísima documentación existente de las Escuelas Pías, que permiten reconstruir tanto su historia como sus sistemas educativos, no ha sido posible encontrar, hasta este momento, ningún dato sobre la primera estancia de nuestro colegial. Tampoco en Teruel el resultado de la búsqueda fue satisfactorio, ya que, desgraciadamente, una de las graves secuelas de la guerra de 1936 consistió en la destrucción y desaparición del Seminario y de su contenido.

Contando con esta falta de datos escritos, se puede admitir que coincidiendo con la época que permanecieron suprimidas las órdenes religiosas por la ley de 1837 y debido a la cual también se vieron afectadas las Escuelas Pías, Zapater se traslada a Madrid para continuar sus estudios en la Universidad Central, donde se graduó Bachiller en Artes, con calificación de sobresaliente, en el año 1845. Su hábito al estudio es manifiesto y continúa en la citada Universidad cursando el primer año de Sagrada Teología y las asignaturas de cálculo, diferencias e integral y química de ampliación. Todo esto lo hace simultaneándolo con las clases que imparte de matemáticas en un colegio particular y en otro da clases de geografía. Continúa con este ritmo de trabajo y al año siguiente hace el segundo de teología y en la sección de Ciencias estudió mecánica racional.

En 1851 se trasladó a Cuenca y en su Seminario central estudió el tercero y cuarto años de Sagrada Teología y el primero y segundo de derecho canónico. En esta facultad recibe el grado de Bachiller en Junio de 1853, cuando ya había obtenido en la Universidad Central el mismo grado en la Facultad de Filosofía.

Durante este periodo de estancia en Cuenca, disfruta de la compañía de su hermano José, ya graduado Bachiller en Artes, y al que inicia en las ciencias Exactas. José tampoco pierde el tiempo e imparte clases de lógica, matemáticas y químicas. En 1853 se ordena sacerdote y regresa a la Corte de donde saltará a Mallorca, como educador de los hijos del Marqués de la Romana.

Separados nuevamente, Bernardo regresa a la Universidad Central, donde continúa sus estudios de ciencias aprobando las asignaturas de geometría analítica, geografía astronómica, zoología, botánica, mineralogía y álgebra superior; graduándose primero de Bachiller y después consigue la licenciatura en ciencias fisicomatemáticas. Una vez más su domicilio queda instalado en Cuenca, pero ahora no es alumno,

sino que figura como profesor del Seminario de Cuenca y allí se ordena Presbítero a título de la Cátedra.

Entre las muchas lagunas que hay sobre su vida, está la que se refiere a su estado sacerdotal y, sobre todo, a su razón de ser. Según la información transmitida por la familia, se trató de una vocación tardía, provocada por el fallecimiento de su novia y prima Isabel, cuando iban a casarse. Este mismo argumento lo narra Pamplona Blasco, quien, según parece, tenía alguna documentación que desgraciadamente se perdió con su muerte. Para más detalle, hay que decir que sus familiares conservan una fotografía, que siempre ha sido mostrada como la de Isabel, al igual que señalan la tumba donde reposan sus restos, en la Iglesia de Santa María de Albarracín.

No se puede negar que existiera ese noviazgo, pero sí que fuese con su prima. El texto de su lápida funeraria, construida con azulejos, está situada en el suelo de la Iglesia de Santa María de Albarracín. Es suficiente observar la fecha de su fallecimiento para ver que ocurrió cinco años antes de que naciera su primo Bernardo: AQUÍ YACE YSABEL ZAPATER I/ MARTINEZ, MURIO DIA 23 DE FE/ BRERO DEL AÑO 1819 DE EDAD/ DE 20 AÑOS. ROGAD POR SU ALMA.

Más fácil y lógico es pensar que se trata de la tumba donde está enterrada una tía suya, hermana de su padre, a quien se le ha dedicado un recuerdo tan prolongado.

También se decía que siendo sacerdote por las causas antedichas, no ejercía como tal, oficiando únicamente en su capilla particular, en la de los vecinos Escolapios y muy de vez en cuando en algún pueblo de la Sierra. Muy pronto veremos cuan diferente es su labor como sacerdote, tanto fuera, como en Albarracín, donde desde luego, no ejercería hasta después de su retiro a esta Ciudad, aproximadamente en el año 1880.

Habíamos dejado a Zapater con su labor docente en Cuenca, de donde marcharía nueva y definitivamente para incorporarse al cargo de capellán de la comunidad de las Descalzas Reales de la Corte, nombramiento que le concedió en el año 1859 el Cardenal Arzobispo de Toledo. Cargo que disfrutaría durante un año aproximadamente y que dejaría al ser nombrado por Real Orden, Capellán del Hospital del Carmen.

Su nombramiento como Capellán nos plantea otra duda con respecto a las fechas. Hemos citado 1859, tal como consta por otros autores que al parecer se han documentado todos en la Enciclopedia “Espasa”; sin embargo, en varias de las cartas dirigidas a su hermano y todas fechadas en 1878 y más concretamente en abril, toca el tema de su ingreso y dice en una de ellas:

“me dijo que tuviese paciencia, que se había propuesto destituir a D. Andrés a todo trance y nombrarme a mí. Le di las gracias y seguiré sin acordarme

de esto porque me he convencido de que es malo desear nada ni formarse ilusiones que pudieran no realizarse.”

En otra dice, refiriéndose a una vacante:

“la desprecié porque llegué a creer que estaba próximo mi nombramiento de las Descalzas y como te dije ayer va para largo, porque según colijo, no se atreve a destituir a D. Andrés, aunque lo hará tarde o temprano. No me preocupo pues por el destino y así vivo más tranquilo.”

Después de estas notas es lógico admitir la primera fecha como errónea, pues de lo que no podemos dudar es de sus cartas. Tan solo cabría la posibilidad de que hubiera tenido dicho cargo en dos ocasiones distintas. Mientras tanto se ocupa en celebrar misas en San Justo y en San Jerónimo, siempre procurando que las horas no pasen de las nueve de la mañana (según escribía a su hermano, despreció varias por esta causa), pues deseaba tener el máximo de tiempo libre para emplearlo en sus visitas a las bibliotecas, primero a la del Ateneo y después a la Nacional.

Hasta este momento residía en Madrid, en casa de unos parientes, a los que dejó para instalarse en la calle del Olivo nº 5 Cto. 2º Dcha. “Un cuartito muy bonito e independiente”, así se lo comenta a José al comunicarle el cambio de domicilio y agrega: “la patrona es una señora anciana, sin familia y no hay más que dos huéspedes, con quienes casi no me trato, porque tengo un cuartito independiente”. Después cambiaría, dentro de la misma pensión a un cuarto compuesto de un gabinete con alcoba y por el que pagaba 10 reales.

Impartía clases en un colegio privado con pocos alumnos, propiedad de D. Miguel, un buen amigo, quedándose D. Bernardo (ignoramos si en propiedad o en alquiler) y poniéndole el nombre de Colegio Zapater. Estaba situado en la plaza de San Miguel nº 5 de Madrid. En él se dedicaba a la preparación de carreras especiales. Contó con la colaboración de su hermano y enseñaban matemáticas, geografía, griego, religión y moral. Entre ambos lograron afianzar el buen nombre de este centro hasta conseguir que por Real Orden fuera aprobado como de segunda enseñanza, con el nombre de San Vicente de Paúl.

Nuevamente quedaría solo en Madrid, donde continúa con sus trabajos habituales, pero dedicando cada vez más tiempo a la investigación, en una muy amplia gama de secciones, tales como la arqueología, la meteorología, mineralogía, etcétera.

En la familia se dice que tenía la carrera de ingeniero, pero de esto no



Lirios en un regacho de la masía de la Torre, propiedad que fue de la familia de Zapater

hay seguridad. Es cierto que muchas de las materias que estudió y sobre las que escribía o hablaba eran propias de esa carrera, lo mismo que lo eran los aparatos ópticos que tenía en casa (de los cuales solo conservamos uno incompleto), pero también es cierto que las utilizaba en sus múltiples aficiones científicas a las que dedicó un enorme interés, como testimonia en sus cartas. Así que de momento no podemos confirmar esta posibilidad.

Durante todos estos años, que hemos descrito muy rápidamente, no mencionamos Albarracín desde que dejó sus primeros estudios. Pero no quiere ello decir que su ausencia fuese total, ni mucho menos. Pasaba junto a su familia los veranos, repartiendo los días entre su ciudad y la masía de la Torre, próxima a Royuela, en la zona conocida como Loparde, de la que eran propietarios. Baste decir, sin entrar en detalles, que todas esas salidas eran aprovechadas para herborizar, cazar mariposas o coger minerales para sus colecciones, sin prescindir de sus vivencias familiares, a las que daba una gran importancia.

En el año 1871 se funda la Sociedad Española de Historia Natural, en la que ingresa desarrollando una gran actividad social durante unos cuantos años en la Corte.

Como vemos, su vida está rodeada de personas influyentes, no solo de científicos, sino también de personalidades pertenecientes a la Corte. Algunos miembros de su familia ocuparon cargos políticos, sin embargo él nunca quiso participar en estos asuntos. Su única preocupación, a pesar de todo, siguen siendo las ciencias y decide regresar a

Albarracín en el año 1880, de donde prácticamente ya no saldrá, al menos, para largas ausencias.

El 2 de enero de 1902 se fundaba la Sociedad Aragonesa de Ciencias Naturales en la que figura como miembro fundador. Al año siguiente, en 1903, era nombrado Presidente de la Sociedad, sustituyendo a D. José Pardo y Sastrón, por lo que se convertía en el segundo presidente de esta Sociedad. Este cargo lo ostentaría durante el periodo de un año, al término del cual, el 13 de enero de 1904, le sería concedida la medalla de la Sociedad y el título de socio honorario.

El 26 de diciembre de 1907 fue el último de sus días: don Bernardo Zapater Marconell dejó de existir víctima de una hemorragia cerebral.



Zapater, al final de sus días

Don Bernardo Zapater Marconell, un egregio naturalista serrano

JAVIER MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Bernardo Zapater Marconell fue uno de los naturalistas aragoneses más destacados en todo el siglo XIX. Interesado por la naturaleza en su conjunto, dirigió sus investigaciones hacia diversos campos, como la flora, los moluscos terrestres y acuáticos o los insectos, con especial atención a los lepidópteros.

Escribió numerosas publicaciones científicas, algunas de las cuales fueron publicadas y obtuvieron un gran éxito. El *Catálogo de Lepidópteros de la provincia de Teruel y especialmente de Albarracín y su Sierra*, publicada en colaboración con D. Maximiliano Korb en los Anales de la Sociedad Española de Historia Natural, es una de las más notorias. En ella se describen nada menos que 2.849 especies, muchas de ellas presentes en la Sierra de Albarracín que Zapater identificó en Valdecabriel, dehesas de Griegos, Villar del Cobo y Guadalaviar, Orihuela, Puerto de Bronchales y otros puntos de la sierra. A través este catálogo fue conocida en toda Europa la abundante y variada población de lepidópteros en la Sierra de Albarracín, atrayendo a muchos entomólogos hasta la actualidad.

Según algunos científicos, Bernardo Zapater fue el primer herborizador español. Sus trabajos de campo sentaron las bases de muchas de las técnicas utilizadas posteriormente por algunos de sus alumnos, como Carlos Pau Español (1857-1937). Trabajó en colaboración con otro botánico aragonés, Francisco Loscos Bernal (1825-1886). Mantuvo contactos científicos con ilustres naturalistas europeos, como Heinrich Moritz Willkomm (1821-1895) y fue respetado y querido por su generosidad al enviar especies a quien se las pedía.

Son muy numerosas las aportaciones taxonómicas de Zapater. Mencionaremos algunas especies que muestran el ingente trabajo que realizó: *Ephippigerida zapateri* Bol; *Asarta zapateri* Rag; *Erebia zapateria* Obth, *Draba zapateri*, incluso un molusco endémico de la Sierra de Albarracín, el *Helix zapateri* publicado junto a otras aportaciones en las *Hojas Malacológicas*. Algunas de estas especies las descubrió él mismo, otras le fueron dedicadas por científicos que lo admiraban.

Bernardo Zapater fue uno de los fundadores de la Real Sociedad Española de Historia Natural y de la Sociedad Aragonesa de Ciencias Naturales. Presidió esta última en 1903 y en 1904 fue nombrado Socio Honorario.

Desde su muerte, acaecida en 1907, Zapater ha sido reconocido como uno de los naturalistas españoles más sobresalientes. La prestigiosa revista de la Sociedad Aragonesa de Entomología, se llama *Zapateri*, en honor a nuestro ilustre paisano y basta con ojear cualquier publicación especializada en botánica o entomología para encontrar innumerables referencias a Zapater y su obra.



Flores de *Draba zapateri*

Del presente y del futuro

V



Página anterior:
Nuevo comercio de alimentos artesanos (Albarracín. Polígono Industrial Los Rubiales)

LUIS ANTONIO SÁEZ PÉREZ

Introducción

La Sierra de Albarracín comprende un territorio y una población muy atractivos para plantear un análisis económico, gracias a una sugerente historia local, un medio geográfico muy valioso y a la pervivencia de una trama institucional específica; pero también a que temas candentes en la gestión y en el análisis económico actuales, como la sostenibilidad, la despoblación y la inmigración, la revalorización de activos culturales y naturales, o las nuevas funciones de la administración

pública, se manifiestan en ella con cierta complejidad e implican unas exigencias adicionales en matices y en capacidad integradora cuando se investigan.

En consecuencia, estudiar la economía de la Sierra requiere una aproximación plural, comprensiva de líneas de estudio divergentes, y comprensible en su intención de ofrecer ideas susceptibles de servir como argumentos del debate social.

Con esas intenciones, en las páginas que siguen se propone un breve examen en dos apartados. En el primero se examina su actual estructura productiva, y en el segundo se concluyen una serie de ideas sobre su futuro económico y social.

Diagnóstico

De forma muy sucinta conviene describir cuáles son los aspectos que dan lugar a la vigente estructura económica serranoalbarracinense y en qué medida pueden considerarse ventajas o inconvenientes. Este diagnóstico se basa en el análisis de dos dimensiones principales; una, de carácter más general, centrada en las cuestiones relativas a su población, y la otra, más vertical, acerca de sus actividades productivas.

La población como mercado, fuerza laboral e iniciativa emprendedora e innovadora

Los habitantes de un territorio son un elemento clave de su nivel de desarrollo. Así, constituyen una parte decisiva del mercado, de manera que suele establecerse

una relación directa entre más población, una demanda creciente y posibilidades de recuperar las inversiones efectuadas en ese lugar, y otra inversa en consonancia con su despoblación.

Desde la vertiente de la oferta, si se dispone de un mercado laboral diversificado, suficiente y cualificado, las posibilidades de que las empresas se localicen o amplíen sus negocios en esa área serán mayores. Pero también las administraciones públicas derivan ventajas de la existencia de abundantes ciudadanos. La mayor parte de los servicios públicos suponen unos costes fijos que se traducen en la obtención de unas economías de escala positivas cuando su financiación se reparte entre más contribuyentes. Alcanzar esos umbrales críticos en zonas despobladas es muy difícil.

Con relación a lo primero, la disminución de la población en el conjunto de la Sierra ha sido muy acusada durante la segunda mitad del siglo pasado, pasando de 11.808 habitantes, según el censo de 1950, a 4.619, según el de 2001, lo que implica una reducción del 60% de su población. No obstante, esa quiebra demográfica ha sido desigual y más grave aún en los núcleos más pequeños, hasta el punto de que en doce de los veinticinco municipios de la comarca la pérdida supera el 80%. Es decir, en menos de dos generaciones, se ha desarticulado la estructura demográfica de la Sierra, con particular incidencia en su mitad sur (como puede apreciarse en el cuadro 1, con Saldón, Valdecuenca, Toril y Masegoso y El Vallecillo encabezando ese ranking).

Por ello, la tasa de actividad (número de personas ocupadas o que buscan activamente trabajo dentro de la población mayor de 15 años) es muy baja,

Cuadro 1: Evolución intercensal de la población de los municipios de la Sierra de Albarracín

Municipio	1857	1860	1887	1900	1910	1920	1930	1940	1950	1960	1970	1981	1991	2001	Porcentaje de población perdida entre 1950 y 2001
ALBARRACÍN	1.883	2.054	1.964	1.932	1.752	1.780	1.688	1.404	1.501	1.432	1.258	1.127	1.065	1.050	30,05%
BEZAS	317	295	344	357	336	368	388	345	339	363	249	88	76	65	80,83%
BRONCHALES	734	631	938	950	991	1.110	1.039	1.009	757	716	564	438	475	472	37,65%
CALOMARDE	368	381	381	422	431	382	377	352	381	320	211	117	105	69	81,89%
FRÍAS DE ALBARRACÍN	652	459	629	665	696	672	605	536	506	542	403	237	206	154	69,57%
GEA DE ALBARRACÍN	1.047	1.146	1.087	1.168	1.110	1.076	1.151	1.086	1.022	913	722	550	501	431	57,83%
GRIEGOS	283	241	427	415	429	481	455	294	396	344	238	180	142	136	65,66%
GUADALAVIAR	380	314	489	492	562	631	591	474	554	575	437	346	304	275	50,36%
JABALOYAS	718	683	886	934	959	708	783	590	549	409	267	157	121	84	84,70%
MONTERDE DE ALBARRACÍN	389	379	486	488	505	531	566	538	501	383	192	101	87	73	85,43%
MOSCARDÓN	505	430	512	494	496	503	459	402	375	274	140	85	73	55	85,33%
NOGUERA DE ALBARRACÍN	364	337	495	489	493	583	550	435	399	344	250	202	172	165	58,65%
ORIHUELA DEL TREMEDAL	903	879	979	945	897	1.052	1.118	1.093	1.079	1.042	882	738	627	604	44,02%
POZONDÓN	440	451	541	539	592	595	616	576	544	430	219	132	101	80	85,29%
RÓDENAS	382	400	395	415	487	503	470	428	449	359	200	122	103	82	81,74%
ROYUELA	352	352	396	459	476	482	529	532	573	543	405	290	246	230	59,86%
RUBIALES	249	234	268	290	269	254	265	186	177	166	68	28	58	53	70,06%
SALDÓN	401	387	416	435	479	470	502	490	413	361	193	59	53	32	92,25%
TERRIENTE	977	910	975	1.109	1.145	1.135	1.030	896	900	760	450	265	205	171	81,00%
TORIL Y MASEGOSO	295	247	327	366	362	344	328	251	242	181	137	61	50	26	89,26%
TORRES DE ALBARRACÍN	636	581	568	591	599	540	504	523	448	415	314	243	190	158	64,73%
TRAMACASTILLA	453	395	465	455	409	387	391	403	384	349	274	165	144	135	64,84%
VALDECUENCA	316	267	344	320	388	432	445	350	299	204	79	60	49	32	89,30%
VALLECILLO (EL)	595	399	496	467	510	442	409	441	385	283	127	17	25	49	87,27%
VILLAR DEL COBO	492	439	612	596	648	586	517	480	494	424	352	285	239	222	55,06%
TOTAL COMARCAL	14.131	13.291	15.420	15.793	16.021	16.047	15.776	14.114	13.667	12.132	8.631	6.093	5.417	4.903	64,13%
Índice, 1950=100	103,40	97,25	112,83	115,56	117,22	117,41	115,43	103,27	100	88,77	63,15	44,58	39,64	35,87	

Fuente: INE

sólo sobrepasando en 2001 la ciudad de Albarracín, Orihuela y Torres el nivel provincial, que, a su vez, se encuentra sensiblemente por debajo de los nacionales y regionales. En relación con ello, el hecho de la tasa de paro sea baja no está asociado a un mercado laboral dinámico sino, todo lo contrario, a que durante varias décadas muchos han preferido emigrar y trazar sus itinerarios profesionales en otros lugares con mayor diversidad de ocupaciones y con trayectorias más prometedoras.

Esta fragilidad demográfica también ha repercutido en la escasez de iniciativas productivas hasta fecha reciente. Quienes emigraron, especialmente durante los sesenta y setenta, era la gente más joven, casi siempre la más cualificada y la que hubiera promovido más proyectos, lo que implicó un declinar paulatino de las actividades económicas, así como la desarticulación de la familia como unidad productiva al no haber recambio generacional en la mayor parte de negocios y explotaciones de esta naturaleza, independientemente de su rentabilidad.

Este declive se alimentaba en sí mismo, y conforme disminuía la población cerraban algunas de sus tiendas, se clausuraban las escuelas, apenas quedaban bares, disminuyendo la demanda local, pero no sólo eso, sino también el capital social desde el que se generan redes de apoyo, impulsos creativos y masa crítica suficiente para proponerse fines colectivos a largo plazo. Efecto de ese derrumbe demográfico era el desmantelamiento de su economía y de su tejido social, el cual repercutía en un nivel de vida inferior para los residentes y se presentaba como un argumento añadido para expulsarlos hacia un medio urbano mucho mejor dotado.

Además, con un Estado autoritario, inerte a las presiones de su ciudadanía, la inversión pública en la mayoría de los pueblos fue reducida, cuando no mezquina, y muy tardía. El suministro de agua y alcantarillado, la disponibilidad de líneas telefónicas o una electrificación suficiente llegaba cuando esas fuertes migraciones ya se habían dado y, paradójicamente, eran las segundas residencias las que disfrutaban en primera instancia de las comodidades que no alcanzaron los habitantes habituales. Posteriormente, los endeudados gobiernos de la Transición y primeros años democráticos, y algo más tarde los gobiernos autonómicos ocupados en aspectos más simbólicos que prácticos, también tardaron en apostar decididamente por las infraestructuras sociales. De forma que la precariedad del



Calle de Gea de Albarracín

Estado de bienestar ha sido un factor de expulsión de muchas de sus familias que, además de un salario más estable, lo que buscaban, primordialmente, era una igualdad de oportunidades y rebasar las cortas expectativas que un mundo rural olvidado por sus gobernantes no parecía ofrecer.

Como consecuencia de todo ello, en la actualidad la Sierra de Albarracín presenta una densidad de población muy baja, en torno a 3 habitantes por km², que la califican como un desierto demográfico, carente de un núcleo urbano de entidad suficiente para polarizar servicios y actividades en su área de influencia.

Además de estos aspectos, la población de un territorio influye también en la capacidad de desarrollo en otros términos más cualitativos, de una manera más transversal. Se alude entonces al capital humano que rentabiliza los conocimientos y experiencia de sus ciudadanos, al capital social, gracias al cual los costes de vigilancia y sanción se reducen y cooperan sus agentes con mayor eficacia y equidad, y, en tercer lugar, a la innovación.

En estas líneas cabe suscitar algún análisis complementario.

En primera instancia, surge una cierta sensación de escasez y parálisis en la Sierra, en la medida que no parecen abundar empresas innovadoras que registren patentes, ni se hace referencia a parques tecnológicos o centros de investigación rutilantes. Pero si el análisis se hace detenidamente, se perciben algunos cambios interesantes, que suscitarían otro tipo de horizontes con base en las potencialidades de su población.

Así, aunque la emigración de una parte de la población joven persiste, especialmente entre las mujeres, también es cierto que se ha consolidado una generación soporte a partir de los menores de cuarenta-cuarenta y cinco años, los que ya no salieron de forma masiva a partir de los ochenta, los cuales se encuentran en plena ebullición de nuevos proyectos privados y colectivos, que aunque no culminen en su integridad sí que significarán a medio plazo un tejido empresarial más diversificado, moderno y eficiente.

Encontramos así agricultores y ganaderos que ya actúan en función de mercados globales y forman parte de redes comercializadoras y transformadoras, industrias

de la madera que incorporan variables estratégicas, pequeñas empresas alimenticias artesanales que no se retraen en invertir en nuevas tecnologías y en proyectarse hacia mercados externos. De manera que el giro iniciado en el sector empresarial gracias a una dirección más innovadora y a una mano de obra más cualificada está siendo relevante, si bien quede bastante por culminar.



Nuevos productos alimenticios

También las mejores cualificaciones educativas y profesionales se perciben en la gestión pública, tanto en las instituciones más añejas, como la Comunidad y los Ayuntamientos, como en las Mancomunidades y la Comarca.

Por otro lado, el que la Sierra tenga un saldo migratorio capaz de compensar su todavía negativo saldo natural (nacimientos menos muertes), está contribuyendo a que su mercado laboral sea más flexible y las empresas puedan llevar a cabo procesos de adaptación a las nuevas circunstancias.

Estos flujos migratorios positivos se corresponden con las tendencias que ocurren en otras partes de España. Se componen, en una parte mayoritaria, de los serranos que partieron a las ciudades hace décadas y que al llegar su etapa de jubilación, y dado que mantuvieron el contacto con su lugar de origen, retornan. Aunque sean algo más mayores que cuando salieron, su capital humano se ha enriquecido, disponen de tiempo, y su grado de implicación en las actividades colectivas es muy alto. Su situación económica también suele ser bastante solvente, y generan efectos positivos en el consumo local, al tratarse de una clientela con mayor fidelidad hacia las tiendas y servicios locales.

Junto a ellos, el otro colectivo más visible es el de los inmigrantes de nacionalidad no española, que, debido a la necesidad de disponer de estabilidad laboral para asegurar su permanencia en Europa no dudan en asumir aquellos empleos que, vacantes desde siempre aunque ofrecidos de forma latente, sólo cuando ellos han aparecido se han hecho efectivos. Son ellos los que trabajan como pastores, albañiles, camareros, cuidadores de ancianos, jornaleros, carpinteros, desempeñando tareas que difícilmente los autóctonos habrían aceptado y que permiten a los negocios familiares, ante la diversificación de las trayectorias vitales de cónyuges e hijos, subsistir. Bien es cierto que su integración en poblaciones así de pequeñas y con dotaciones de viviendas y de servicios muy restringidas es difícil y originan fricciones de muy diverso tipo, pero también es verdad que los conflictos se encauzan aceptablemente y que la calidad de vida para ambas partes, como consecuencia de su llegada, ha mejorado.

El tercer subconjunto lo forman quienes han decidido emplazarse en la Sierra para llevar a cabo una actividad por cuenta propia, en la mayor parte de las ocasiones como autónomos, pues se trata de micro-empresas, y casi siempre vinculados al sector del turismo. Se trata de gente joven, cualificada y muy motivada, pues abandona el medio urbano atraídos por las experiencias que supone una vida integrada en el ámbito rural. Han aprovechado, y



Establecimiento hostelero en el antiguo batán de Tramacastilla

en ocasiones creado, oportunidades de negocio inéditas, y además de su faceta productiva suelen mostrar un elevado compromiso en la vida social y política de sus respectivos núcleos.

Es probable que en los próximos años en algunos núcleos llegue otra modalidad adicional de inmigrantes, en este caso replicando el fenómeno vigente desde hace tiempo en las grandes ciudades originado en el encarecimiento de la vivienda. De momento, el que Teruel tenga un extenso término municipal con entidades de población rurales capaces de absorber nuevos residentes (Concud, San Blas, Caudé), no ha dado pie todavía a ese desplazamiento hacia los núcleos de la Sierra más próximos. Pero no sería descartable que suceda a medio plazo y convendría anticipar una estrategia que aproveche lo positivo de esas situaciones y evite todo lo que implique especulación, distorsión de la idiosincrasia local o desequilibrios en infraestructuras básicas.

En conclusión, si bien la escasez de población ha mermado el desarrollo de la Sierra y sus consecuencias aún lastran la mayor parte de las variables decisivas, muy críticas en la mayoría de las poblaciones de su eje sur, podría considerarse que se dispone, por primera vez en varias décadas, de cierto impulso demográfico para regenerar social y económicamente bastantes aspectos de la Sierra. Evidentemente, un número mayor de residentes no resuelve nada si no va acompañado de planteamientos audaces, con actividades productivas e instituciones sociales innovadoras y eficientes.

Las actividades productivas

Hasta fecha reciente, y como en muchas otras áreas montañosas, las actividades del sector primario constituían el eje en torno al cual giraban el resto de la economía. No obstante, hoy en día el sector agrario sólo mantiene una primacía en términos culturales, sociales y ecológicos, que no es poco, pues por rendimiento económico ocupa un papel secundario ante la pujanza, sobre todo, del sector servicios, mientras que con relación a la industria y a la construcción las supera en empleo pero queda rebasadas por ambas en productividad y, salvo en años de cosechas excepcionales, en valor añadido (cuadros 2 y 3).

Las características naturales de la Sierra, como consecuencia de una climatología con tempranas y tardías heladas que acortan el ciclo vital de los cultivos, y ante las dificultades de extender el regadío en unas vegas estrechas con escasos caudales e irregular pluviometría, propiciaron desde hace siglos una agricultura débil, basada en el sistema cereal. Por ello, conforme se generalizaba la mecanización de este tipo de cultivos durante el segundo tercio del siglo pasado se redujo la necesidad del factor trabajo empleado y se dio un redimensionamiento de las explotaciones.

En cambio, la ganadería, especialmente la ovina, sí aprovechó durante más tiempo y en mayor medida las ventajas naturales de su medio físico, dado que este tipo de animales no se adaptan fácilmente a los regímenes de explotación

Cuadro 2: Participación sectorial en el Valor Añadido Bruto

		2000	2001	2002	2003	2004
Aragón	Agricultura	6,5	6,1	5,8	5,5	5,2
	Energía	3,6	3,3	3,4	3,3	3,1
	Industria	23,4	22,7	22,5	22,0	21,3
	Construcción	7,9	8,4	8,9	9,4	10,2
	Servicios	58,7	59,5	59,4	59,8	60,1
Sierra de Albarracín	Agricultura	22,8	17,4	15,6	15,6	13,3
	Energía	1,7	1,7	1,6	1,6	1,3
	Industria	16,3	16,9	16,3	13,4	10,7
	Construcción	12,8	12,8	13,2	14,9	16,9
	Servicios	46,4	51,2	53,2	54,5	57,7

Fuente: IAEST

Cuadro 3: Valor Añadido Bruto

		2000	2001	2002	2003	2004
Valores absolutos del total sectores	Aragón	17.721.591	18.988.201	20.570.739	21.884.673	23.306.408
	Sierra de Albarracín	29.390	30.032	32.840	34.663	40.476
Valores absolutos de la Agricultura	Aragón	1.143.930	1.167.714	1.198.613	1.212.019	1.221.481
	Sierra de Albarracín	6.695	5.234	5.138	5.406	5.400
Valores absolutos de la Energía	Aragón	629.239	626.963	709.104	716.012	726.129
	Sierra de Albarracín	506	513	534	544	523
Valores absolutos de la Industria	Aragón	4.143.321	4.310.137	4.619.506	4.825.531	4.968.812
	Sierra de Albarracín	4.798	5.064	5.361	4.656	4.346
Valores absolutos de la Construcción	Aragón	1.402.689	1.593.145	1.823.639	2.049.473	2.372.828
	Sierra de Albarracín	3.758	3.851	4.343	5.148	6.834
Valores absolutos de los Servicios	Aragón	10.402.412	11.290.242	12.219.877	13.081.638	14.017.158
	Sierra de Albarracín	13.633	15.370	17.465	18.908	23.373

Fuente: IAEST (en miles de Euros corrientes)

intensiva, predominantes desde los años sesenta. No obstante, el abaratamiento relativo y la localización próxima a las áreas urbanas de las otras producciones complementarias sí *industrializadas*, como el porcino y el aviar, han dado lugar a que disminuya el consumo de su carne y que las ventajas relativas de lugares como la Sierra se redujeran. Por último, por causas menos mercantiles pero no menos decisivas, el menoscabo social hacia la figura del pastor y la dificultad en aliviar sus duras condiciones laborales, especialmente en cuanto a disponibilidad de tiempo, también han coadyuvado a su profunda crisis.

Nos encontramos, por tanto, con un sector que, aunque mantiene todavía bastante importancia, pues son entre 70.000 y 80.000 las cabezas de cordeles y ovejas censadas en la Sierra, muy concentradas en los pueblos más altos, han disminuido en los últimos años, y pueden hacerlo de forma todavía más significativa en los próximos ante el envejecimiento de gran parte de los pastores. Urgiría fomentar en mayor



Pastor serrano

grado el asociacionismo de los ganaderos de la Sierra para que dispongan de mayor poder de negociación y puedan ampliar su negocio en los últimos eslabones de la cadena alimenticia, en los que se genera más valor añadido. También, convendría profundizar en la línea iniciada desde la Diputación Provincial de Teruel, recientemente, de fomentar empresas de servicios ganaderos e infraestructuras adecuadas para que los pastores dispongan de intervalos de tiempo libre que les permita conciliar su actividad profesional con sus intereses afectivos y de ocio.

Por último, el reconocimiento hacia esta profesión, dada su dimensión cultural y social, es clave. La historia de la Sierra es la de un territorio vinculado a la ganadería, como lo atestiguan las parideras, abrevaderos, balsas, pasos y cañadas que aún subsisten, destacando el que sea uno de los escasos lugares de España y de Europa donde todavía se lleva a cabo la trashumancia. Fomentar un sistema educativo reglado que posibilite la incorporación de gente joven, puede ser un argumento para su recuperación. Difundir su cultura para que el resto de la sociedad reconozca su valor, como lleva a cabo el Museo de la Trashumancia en Guadalaviar y el Centro de Estudios de la Comarca de Albarracín (CECAL), también es fundamental.

Otro de los sectores líderes tiempo atrás que ha visto reducir su primacía ha sido el del aprovechamiento forestal de sus montes. A finales del siglo XIX e inicios del XX, se racionalizó el cultivo del pinar para la obtención de maderas y resinas que, durante varias décadas, generaron un importante volumen de empleo de forma directa con las tareas de guardería, conservación y tala, y de manera indirecta en el sector industrial transformador, con aserraderos, carpinterías e, incluso, alguna pequeña actividad química. De nuevo, la evolución tecnológica, la llegada de importaciones, junto con una tardía respuesta modernizadora en las empresas locales originó la decadencia del sector. Todavía son relevantes estas industrias de la madera en Orihuela, Bronchales y Albarracín, pero es preciso culminar una reconversión sectorial y empresarial de las mismas. Diversificación, innovación, gestión basada en aspectos más estratégicos deberían ser algunos de los ejes sobre



Pista forestal hacia el corral del Molinero (Val de Cabriel)

los que planificar su desarrollo. Al hilo de la Iniciativa Leader Plus, se ha incidido en mejorar el capital humano y se han fomentado redes internas entre los fabricantes comarcales y su inserción en otras más amplias. Al tratarse de una actividad madura sujeta a la competencia de los nuevos países industrializados, especializados en actividades intensivas en mano de obra como ésta, y de los que poseen



Serrería en Orihuela del Tremedal.

grandes masas forestales no sujetas a ningún criterio de explotación sostenible, el reto radica en incrementar su valor añadido a través de un mejor diseño, más calidad y una adaptación más rápida a las nuevas tendencias del mercado.

La agroindustria reaparece en fechas recientes como una nueva actividad con base en producciones de calidad, que hacen uso de nuevas patentes y técnicas de mercado muy novedosas. Sin embargo, porque su número es reducido y se encuentran en una fase inicial de su ciclo de negocio, su capacidad de arrastre respecto de la ganadería y agricultura locales todavía es leve, y, a diferencia de los cambios que este sector ha generado en otras áreas montañosas turolenses, como el Matarraña, Gúdar-Javalambre o el Maestrazgo, no termina de consolidarse como una industria local líder capaz de aprovechar todas sus potencialidades ni de generar todos los encadenamientos intersectoriales deseables. No obstante, su apuesta por la innovación y la calidad genera unas expectativas sobre su evolución inmediata. Un caso aparte es el de la sociedad que aprovecha uno de los numerosos manantiales de Bronchales, más próxima a la dinámica de los grupos empresariales de tamaño importante, cuya ventaja fundamental radica en aprovechar sus economías de escala.

La entrada en funcionamiento de una fábrica de estampaciones metálicas en el polígono Los Rubiales de Albarracín podría suponer un cambio cualitativo en la estructura industrial de la Sierra en la medida que la diversifica, empleará mano de obra que adquirirá una cierta capacitación profesional e introduce en la Sierra un sector más dinámico, como el auxiliar del automóvil, vinculado a otras empresas multinacionales.

No obstante, la consolidación de una manufactura local competitiva es una asignatura pendiente. Bien es cierto que la comarca forma parte de un distrito industrial más amplio, cuyos núcleos son Teruel, Cella, y, en mucha menor medida, Santa Eulalia. Pero sería interesante también el disponer de una malla de talleres y factorías internas que facilitara unos rendimientos superiores a sus empresas gracias a esa proximidad y a una mayor estabilidad laboral y calidad en el empleo a sus habitantes.

En esa dirección, y desde una perspectiva supracomarcal, conviene tener en cuenta la Plataforma Logística Platea así como los futuros usos industriales vinculados al aeródromo de Caudé. Aunque no se encuentren emplazadas dentro de la Sierra, ambas infraestructuras le afectarán y deberían fomentarse actuaciones industriales y en el sector de los servicios avanzados complementarias. Sería conveniente que las autoridades comarcales y locales traten de hacer valer las ventajas que para determinado tipo de pequeñas empresas intensivas en capital humano puede suponer un emplazamiento con la calidad medioambiental y paisajística, factores cualitativos que cada vez se ponderan más en la localización empresarial.

El sector servicios se ha convertido en la actividad principal en empleo y en valor añadido generado. Las ramas que se aglutinan en torno al turismo presentan las cifras más elevadas en puestos de trabajo y número de empresas, como es el caso de la hostelería y del comercio. Estas actividades dependen de la demanda externa, los visitantes, pero, a diferencia de una exportación convencional, sus producciones se consumen en el interior de la comarca, por lo que sus impactos son de mayor calado, tanto en otros servicios como en la industria alimenticia local y, especialmente, en la construcción.

En los últimos años el número de plazas en todas sus modalidades, hoteleras, viviendas de turismo rural y acampada, han crecido exponencialmente. No obstante, existe aún un margen amplio para que emerjan iniciativas en negocios complementarios más cualificados así como para que se localicen establecimientos de todo tipo en la parte sur de la Sierra, que, salvo algún proyecto aislado muy reciente, adolece de empresas turísticas de cierto alcance.

Para encarar esos retos, el Plan de Dinamización Turística en vigor desde 2004 hasta 2007 coordina actuaciones que, aisladamente, perderían efectividad y promueve infraestructuras y servicios especializados compartidos por todo el sector como centros interpretativos, oficinas divulgativas, señalización de senderos, e incide en la capacitación de los gestores públicos y privados, de forma que se mejore la eficacia de las empresas y se induzcan nuevos productos y estrategias.



Panel didáctico en las ruinas del convento de trinitarios de Royuela

Otras ramas del sector servicios, en cambio, apenas se encuentran desarrolladas, especialmente las intensivas en conocimiento. Si bien es cierto que en un territorio que carece un núcleo urbano no es factible la presencia de todo tipo de asesorías, consultorías, departamentos y demás ramas especializadas, también es verdad que algunos de ellos, en función de su especialización productiva, las características del territorio, y la población visitante,

podrían localizarse. Al respecto, la Sierra dispone de una institución como la Fundación Santa María de Albarracín que detenta ya una importante experiencia en la organización de eventos culturales y académicos, así como en las tareas de restauración y gestión del patrimonio cultural, y podría actuar como polo de referencia y atracción para empresas y organizaciones relacionadas con estas tareas. Apostar, por la captación de empresas de servicios en el ámbito de la educación, del arte y de la restauración, así como del turismo cultural, que, a su vez, son fácilmente deslocalizables hacia núcleos rurales si disponen de las infraestructuras en telecomunicaciones suficientes, podría ser una línea a fomentar desde las instituciones.

Por otro lado, el proceso de externalización de ciertas fases productivas, ya muy avanzado en el industrial y emergente en las actividades agrarias, podría permitir el surgimiento de pequeñas empresas de servicios, que en el ámbito forestal, ganadero, y agrícola aprovecharan el nuevo mercado que se origina a partir de la existencia creciente de propietarios de tierras sin medios técnicos ni conocimientos para gestionar su explotación; y en el de las manufacturas, otro nicho de mercado sería el de las subcontratas de las grandes empresas de Teruel y Cella.

Por último, las actividades dedicadas a la atención de las personas dependientes, tanto si están provistas por el sector público como si es a través del mercado, puede ser otra de las posibles líneas de especialización en la Sierra en el sector terciario. En principio, la demanda que surge de sus propios habitantes y población vinculada (visitantes, turistas) garantizaría una oferta sostenida de servicios relacionados con la salud, rehabilitación, ocio y mantenimiento de mayores o de personas con alguna limitación. Las condiciones de tranquilidad que ofrecen la mayoría de sus poblaciones, de un tamaño reducido y con bastante cohesión interna, así como con entornos naturales agradables, puede contribuir a que entidades mercantiles y no lucrativas que gestionan ese tipo de servicios se emplazaran en ellas.

La actividad constructora, de manera paralela a lo que ha sucedido en el resto de España, ha acentuado su importancia en los últimos años, hasta convertirse en el segundo sector de la economía serrana, si bien en unos términos muy similares a los de la agricultura y de la industria. Su dinamismo ha tenido que ver con una demanda creciente de viviendas, habituales y de *segunda residencia*, que ha podido ser absorbida por empresas locales, generando un efecto arrastre relevante sobre otras actividades conexas.

En cuanto a las características de la oferta, se constata que las constructoras y empresas de mantenimientos complementarias de la Sierra detentan un elevado grado de movilidad, y dado que la capital turolense se encuentre cerca, ha permitido que algunas de ellas compaginen la atención a su mercado local con el de Teruel, muy dinámico durante el último decenio. En consecuencia, el impulso sostenido de la demanda, la no escasez de factores como el factor trabajo y el suelo, y, adicionalmente, la oportunidad de rehabilitaciones que ofrecía, y sigue permitiendo, un envejecido, numeroso y atractivo parque de viviendas, ha



Rehabilitación del antiguo molino de Royuela

significado que este sector emplee cada año a más trabajadores y que su participación porcentual en el valor añadido de la Sierra haya crecido en cuatro puntos porcentuales, liderando su crecimiento junto a la actividad turística.

En suma, la estructura económica de la Sierra engloba características muy diversas, y en ella coexisten actividades tradicionales y maduras con otras bastante innovadoras. En principio, una parte todavía importante,

aunque decreciente, de sus explotaciones agrícolas y ganaderas descansan en planteamientos obsoletos y han de reorganizarse de forma más racional para encarar los nuevos incentivos del mercado, más inspirados en la calidad y la seguridad alimentaria, así como a las nuevas reglas de la Política Agraria Común, que tratan de compensar los efectos positivos sobre el medio ambiente y atenuar los negativos consecuencia de una sobreexplotación de algunos recursos escasos de origen natural.

También las actividades industriales requieren una reconversión que innove en sus procesos productivos y facilite su rápida adaptación a las condiciones de una demanda muy cambiante y segmentada. En el sector servicios, los desafíos exigen una visión a largo plazo de manera que el deslumbrante éxito del sector turístico en la comarca no ciegue los efectos negativos que un uso intensivo del territorio, como el que implica este tipo de actividades y las constructivas y residenciales adheridas a él, puede desencadenar. Estas últimas han incrementado de forma acelerada las cifras de valor añadido y empleo, pero exige contabilizar los impactos medioambientales y reflexionar sobre la sostenibilidad de un modelo de crecimiento que en otros territorios donde ya tuvo éxito muestra posteriormente rendimientos muy decrecientes y una descomposición del capital social e institucional. Por ello, la atracción de proyectos en el campo del sector servicios, intensivos en una mano de obra creativa y cualificada, pero que no exigen empresas de grandes dimensiones, debería de ser una línea estratégica a apoyar.

3. Conclusiones

El balance de la economía de la Sierra, en mi opinión, debería plantearse en función de cómo puede evolucionar en términos de eficiencia, equidad y sostenibilidad.

En relación a las tres metas, sin duda, el elemento clave es su población, que además de ser el objetivo último de cualquier estrategia, también es su determinante y causa principal, con capacidad, incluso, para reconducir su trayectoria previa y superar sus limitaciones estructurales. Personas cualificadas, con sentido crítico, conciencia cívica y carácter emprendedor, además de aumentar su propio bienestar contribuyen a reforzar los aspectos clave de la eficiencia: la disponibilidad de mano de obra idónea para adaptarse a las condiciones cambiantes de la oferta; la mayor realización personal de sus ciudadanos al desempeñar profesiones más acordes a sus motivaciones, que también serían más productivas; surgirían de forma más fluida proyectos empresariales innovadores en este territorio; y las instituciones tendrían más fácil tomar medidas eficientes y justas. En suma, la ciudadanía de la Sierra tendría más capacidad para decidir sobre su propio futuro que es, en última instancia, la prueba definitiva de su libertad y bienestar.

Este capital humano no discurre en el vacío. Es decir, el contexto en el que se desenvuelven también delimita su campo de posibilidades. Sería, por tanto, oportuno que para mejorar su competencia fueran promovidas y apoyadas aquellas actividades que, además de generar beneficios, cuestión imprescindible, tengan efectos positivos sobre un medio ambiente tan atractivo como frágil, estimulen otras iniciativas, y contribuyan a reforzar unas poblaciones que, debido a su tamaño y a su media de edad, presentan dudas sobre su viabilidad inmediata. Es así que la existencia de actividades económicas competitivas en todas las poblaciones de la Sierra debe convertirse en un compromiso fundamental.

En términos geográficos, esto se traduce en una honda preocupación por la zona sur de la Sierra, en la que a pesar de que el turismo tiene una gran potencialidad no se debería olvidar la necesidad de enraizar otras actividades, emplazadas si no en cada uno de los núcleos sí de una forma accesible para todos ellos. Especializarse en una sola rama, como a veces se reitera con relación al turismo, tiene grandes riesgos, tanto en la oferta, nuevos competidores, alteraciones súbitas en precios de factores estratégicos o cambios tecnológicos, como desde la demanda, pues las preferencias son muy volubles. En cambio, la polinización cruzada entre distintos tipos de actividades y organizaciones resulta más eficaz.

Al respecto, sin incurrir en medidas que fueran intervencionistas ni paternalistas, las administraciones deberían plantearse liderar algún proyecto productivo en esta zona que despertara a esos pequeños núcleos más aletargados. En cambio, en las poblaciones que hoy en día presentan unos mejores parámetros económicos, con tasas de actividad crecientes, aperturas de negocios y absorción de inmigrantes, el objetivo de la sostenibilidad debería ocupar una posición central.

En el contexto colectivo y político, las instituciones locales cumplen importantes funciones que han resuelto con una efectividad notable hasta la fecha. La más que aceptable calidad de vida que hoy se disfruta en las poblaciones de la Sierra tiene que

ver con el esfuerzo desplegado en extender la sanidad, la educación y los servicios asistenciales a través de las administraciones públicas. Bien es cierto que los déficit previos junto a unas demandas crecientes en estas áreas no han permitido todavía alcanzar una situación óptima, pero la brecha con el mundo urbano se ha reducido. En todo caso, la complejidad creciente de lo social, incluso en apacibles entornos rurales como la Sierra, exige redefinir, de forma más frecuente a como se hacía en otras etapas de mayor estabilidad, sus objetivos, sus métodos y las actitudes. Como señalan la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico), la gobernanza constituye el elemento clave para activar todas las demás variables. Por ello, austeridad, visión a medio y largo plazo, cooperación vertical y horizontal con otras administraciones, transparencia, integración en las decisiones colectivas hasta donde sea posible de los grupos sociales, deben convertirse en directrices básicas de nuestros gobiernos municipales y comarcales.

A principios del milenio, la situación de la Sierra es bastante diferente a la de sólo unas décadas atrás. Intervienen circunstancias como las descritas en este texto y que se han materializado en una mayor renta, una mejor dotación de servicios públicos y en un detenimiento de su crisis demográfica, pero sobre todo, en que objetivos alcanzables en el futuro próximo, como una ciudadanía mejor formada y más libre, una economía más diversificada y sostenible, y unas instituciones más justas y efectivas, dependen fundamentalmente de los propios esfuerzos.

Bibliografía

CASTÁN ESTEBAN, J. L. (2002): *Pastores turolenses. Historia de la trashumancia aragonesa en el Reino de Valencia durante la época foral moderna*, CEDDAR (Centro de Estudios sobre Despoblación y Desarrollo de Áreas Rurales), Zaragoza.

INSTITUTO ARAGONÉS DE ESTADÍSTICA: <http://portal.aragob.es/>

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA: <http://www.ine.es>

LATORRE CIRIA, J. M. [coord.] (2003): *Estudios históricos sobre la Comunidad de Albarracín*, Comunidad de Albarracín, Teruel.

OCDE (2003): *The Future of Rural Policies. From Sectorial for Placed-Based Policies in Rural Areas*, OCDE, París.

PEIRÓ ARROYO, A. (2000): *Tiempo de Industria. Las Tierras Altas turolenses, de la riqueza a la despoblación*, CEDDAR (Centro de Estudios sobre Despoblación y Desarrollo de Áreas Rurales)-Instituto de Estudios Turolenses, Zaragoza.

SÁEZ PÉREZ, LUIS ANTONIO (2007): *La economía de la Sierra de Albarracín*, CEDDAR (Centro de Estudios sobre Despoblación y Desarrollo de Áreas Rurales)-CECAL (Centro de Estudios de la Comarca de Albarracín)-Servicio de estudios CAI, Zaragoza.

SAZ PÉREZ, PEDRO, (2005): *Entre la utopía y el desencanto: la Comunidad de Albarracín en la encrucijada del cambio*, CECAL (Centro de Estudios de la Comunidad de Albarracín), Albarracín.

2.1 La Asociación para el Desarrollo Rural Integral de la Sierra de Albarracín

SAGRARIO SANZ MUÑOZ

La Sierra de Albarracín presenta una gran regresión demográfica, alta tasa de primarización y dificultades para retener a sus efectivos más dinámicos. Hay que intentar invertir la tendencia a la despoblación buscando principalmente que el territorio sea valorado positivamente por sus habitantes, de tal forma que el recurso humano con el que cuenta sea capaz de creer en sus propias potencialidades y en las del territorio que habita. Dicha valoración se comprende bajo la perspectiva

de un doble enfoque como espacio vital y como generador de bienes, productos y servicios, con objeto de que pueda actuar activamente en la puesta en marcha de distintas iniciativas que en suma conllevan a un desarrollo económico sostenible y endógeno.

Para ello es necesaria la animación, dinamización y vertebración del tejido social existente, así como favorecer la confluencia de los sectores público y privado en la revalorización del territorio desde el punto de vista económico, social y ecológico. Todo ello a través de la dinamización de la población local, con la implantación y consolidación de estructuras que la vertebran y de cauces de cooperación entre las mismas, de éstas con entidades locales, y del conjunto del territorio con estructuras similares, ubicadas en el ámbito autonómico, nacional y europeo.

La Asociación para el Desarrollo Rural Integral de la Sierra de Albarracín (ASIADER), nació en el año 1996 como beneficiaria de la Iniciativa Comunitaria Leader II (1996-1999) bajo el amparo de la Comunidad de Albarracín. Continúa siendo beneficiaria en el actual periodo de la iniciativa comunitaria Leader +, que finaliza en breve, y está empezando a trabajar las bases para el siguiente periodo (2007-2013).

El ámbito de actuación son los municipios pertenecientes a la Comarca Sierra de Albarracín y cuatro municipios de la Comarca de Teruel (Alobras, Veguillas, Tormón y El Cuervo), con un total de 5.370 habitantes y una densidad de población

de 3,4%. Presentan una situación demográfica y socioeconómica similar a otros territorios turolenses: baja densidad demográfica, pérdida de población, escaso dinamismo económico y deficiencias en servicios a la población.

La Asociación es una entidad sin ánimo de lucro formada por 52 socios entre ellos los Ayuntamientos y las distintas asociaciones de ámbito empresarial, sindical, organizaciones agrarias y asociaciones culturales y sociales implantadas en la zona: Asociación de Viviendas de Turismo Rural, de Empresarios Turísticos, maderistas, ganaderos, amas de casa, culturales y sindicatos de trabajadores. Tiene por objeto la promoción, apoyo y participación en toda clase de actividades e iniciativas tendentes a:

- Contribuir al desarrollo integral de la comarca,

- Colaborar en la idónea valoración y comercialización de productos locales.

- Suplir las deficiencias de organización y de estímulo al desarrollo rural en el ámbito local, impulsando actividades y programas de actuación, promoción de proyectos específicos....

- Colaborar con las administraciones públicas en tareas de índole social relacionadas con el fomento del empleo en los segmentos más desfavorecidos, en especial mujeres y jóvenes.

La inclusión de la Sierra de Albarracín en la Iniciativa comunitaria Leader ha abierto excelentes posibilidades para apoyar iniciativas dinamizadoras en ámbitos estratégicos del desarrollo como la mejora del capital humano, la impulsión de instrumentos organizativos del tejido socioeconómico local y la puesta en marcha de acciones valorizadoras de los recursos del territorio.

El programa Leader es una iniciativa cuyo objetivo es contribuir al desarrollo de las zonas rurales situadas en las regiones más desfavorecidas de la Unión Europea con acciones de carácter innovador y desde una perspectiva local. Cuenta con fondos europeos y con financiación del Ministerio de Agricultura, el Gobierno de Aragón y administración local.

Los programas Leader II y Leader +, salvo pequeñas variaciones, se dividen en una serie de medidas: Formación profesional y ayudas a la contratación, Turismo rural, Pequeñas y medianas empresas, artesanía y servicios locales, valorización y comercialización de la producción agraria, conservación y mejora del medio ambiente y del entorno, servicios a la población y cooperación transnacional e interterritorial.

Para el mantenimiento de la población rural en buenas condiciones económicas y de calidad de vida, es necesario diversificar las actividades tradicionales, creando empresas y empleo en sectores nuevos para dichas zonas como el agroturismo, la pequeña industria, el comercio, servicios.

Los recursos agropecuarios han constituido, y siguen constituyendo, una de las ocupaciones más importantes en torno a las cuales se articula la vida de esta



Casa de turismo rural de la masada de Santa Lucía, en Royuela.

zona. En la Sierra no existía apenas producción agroindustrial, excepto pequeños productores demasiado dispersos para organizarse sectorialmente.

La labor ya iniciada durante el desarrollo de la iniciativa comunitaria Leader II, tendente a promover la creación de asociaciones empresariales sectoriales entre los empresarios de la zona ha continuado durante el transcurso del programa Leader Plus. Se han creado las distintas asociaciones: de Viviendas de Turismo Rural, Empresarios turísticos, ganaderos, maderistas y la de última creación de

La fórmula asociativa se muestra como la mejor vía de participación de la sociedad en procesos sociales, económicos y culturales. Es necesario que se siga fomentando la constitución de asociaciones de base que permitan al ciudadano encontrar su espacio de participación.

El apoyo al turismo rural, a las empresas y servicios locales es uno de los objetivos prioritarios de ASIADER. Se trata de impulsar aquellos proyectos y actividades que contribuyen de forma integral a la regeneración y fortalecimiento del tejido productivo y social de la comarca, incentivando la iniciativa privada y a los diversos agentes locales para que participen activamente a través de proyectos de inversión económica y de dinamización social. De estas medidas productivas se han beneficiado nuevos emprendedores, pequeñas empresas de toda la zona de actuación, con subvenciones entre un 20 y un 30 % a fondo perdido. En estas partidas se ha consumido el 38% de los fondos públicos y ha movilizado el 65% de la inversión privada, con un efecto multiplicador del 3,97.

Uno de los puntos de debate en el proceso de elaboración del programa y participación de los agentes locales fue, precisamente, el trato diferencial a aplicar a los proyectos de inversión en función del número de habitantes del municipio en el que se localiza y del tipo de promotor, priorizando siempre el ser joven y/o mujer.

Los beneficiarios directos de las ayudas en el conjunto de acciones realizadas son hasta el momento 65 en pequeñas empresas, tanto sociedades mercantiles como autónomos, de éstos últimos son aproximadamente el 67% hombres y el 33%

mujeres y el 77% de los empleos generados son menores de 40 años. Además han sido beneficiarias las Entidades locales en cuanto a proyectos sobre la valorización de patrimonio natural y cultural además de algunas asociaciones culturales y turísticas.

Las principales líneas en las que se ha actuado son:

-**Formación.** Es importante contar con una buena formación e ir adaptándose a los nuevos tiempos tan competitivos, por lo que a los distintos sectores se les ha dado una “formación a la carta”. Además se ha impartido formación más genérica, para poder llegar a la mayor parte de la población.

-**Promoción.** Se ha trabajado con las distintas asociaciones para que, una vez organizados, pudiesen ofrecer su producto, a través de internet, publicaciones, eventos y ferias comerciales.

-**Apoyo técnico.** Los inicios son siempre difíciles y complicados por lo que se ha dado un gran apoyo técnico a las distintas asociaciones creadas, así como a los promotores.

-**Valorización del patrimonio cultural.** Han surgido varias iniciativas privadas, asociativas e institucionales que han hecho posible la recuperación de parte del pasado de nuestra comarca.

Uno de los colectivos de población más significativo e importante es el de la mujer. Por eso, desde ASIADER se ha creído conveniente trabajar de manera específica con ellas, participando en el programa Equal-Teruel, poniendo en marcha un servicio de inserción sociolaboral, en el que se atiende a un gran número de usuarios a los que se orienta y asesora en la búsqueda de empleo y en las posibilidades de autoempleo de la zona, complementando con otras acciones tendentes a la igualdad de oportunidades, así como a la conciliación de la vida laboral y familiar.

Desde ASIADER también se participa en distintos proyectos de cooperación interterritorial y transnacional, para poner en valor nuestro patrimonio cultural, natural, turístico o agroalimentario, cuyo objetivo es el intercambio de experiencias que se puedan aplicar en el territorio. Como es el ejemplo también de la experiencia piloto de trabajar con nuevos pobladores emprendedores que vengan a crear su forma de vida en el mundo rural, al mismo tiempo que forma parte del proceso de inversión sobre la despoblación en el que estamos inmersos en el mundo rural.

Caminando hacia el futuro (2007-2013)

En este nuevo periodo, basándonos en la experiencia adquirida y como Grupo de Acción Local autónomo, con representación de los principales agentes sociales, económicos, culturales e institucionales de la zona, se debe seguir trabajando en frenar la despoblación, ya que esto conlleva efectos negativos en el ámbito social, económico y cultural, impidiendo la consecución de otros logros como la reactivación de la economía.

Se considera necesario estrechar e incrementar la colaboración con las administraciones locales e instituciones que operan en nuestra zona, impulsando nuevos foros de participación ciudadana especialmente en el entorno asociativo, para poder llevar una estrategia conjunta, al tiempo que se aúnan esfuerzos en pro de un desarrollo sostenible e integral de nuestros pueblos.

Además, para alcanzar el desarrollo coherente basado en la suma de esfuerzos y voluntades resulta necesario fomentar el dinamismo social a través de la iniciativa, la participación activa de la población y la implantación y consolidación de estructuras que la vertebran y dé cauces de cooperación entre las mismas

En este periodo que comienza, todos tenemos un papel activo, contribuyendo decisivamente en el proceso de desarrollo integral de nuestros pueblos y comarcas.

2.2 Asociación de Empresarios Turísticos de la Sierra de Albarracín

JORGE ALONSO GONZÁLEZ

La Asociación de Empresarios Turísticos de la Sierra de Albarracín (A.E.T.S.A.) es una asociación sin ánimo de lucro, con ámbito de actuación comarcal. Nace en el año 1996 al amparo de la consecución en la comarca del programa europeo Leader gestionado por ASIADER, gracias al cual se empiezan a cohesionar los sectores, en especial el turístico, con el fin de tener representatividad en la junta de ASIADER, definiendo la implantación en la comarca de asociaciones que hasta entonces habían sido inexistentes.

Durante este tiempo, las subvenciones que se consiguieron para la asociación procedían tanto del programa LEADER de la zona (gestionado por ASIADER), como del Gobierno de Aragón, y su destino fue variado, desde el mantenimiento de un gabinete de gestión, pasando por la edición de materiales de promoción, diseño y montaje de un *stand* propio para asistencia a ferias, hasta la señalización turística de los establecimientos. También la Diputación Provincial de Teruel, colaboró propiciando la asistencia a ferias del sector turístico.

La Asociación de Empresarios Turísticos de la Sierra de Albarracín, cuenta con socios en los doce pueblos de nuestra comarca que presentan un mayor desarrollo turístico: Albarracín, Bezas, Bronchales, Frías, Gea, Griegos, Guadalaviar, Monterde, Moscardón, Orihuela, Rubiales y Tramacastilla.

El número total de socios es de 33, que regentan 38 actividades, repartidas según sector de la siguiente manera:

- Hoteles, hostales, pensiones 14
- Restaurantes..... 5

- Bares, cafeterías..... 3
- Camping, zonas de acampada..... 2
- Gasolineras, talleres 1
- Panaderías 1
- Tiendas de artesanía 1
- Guías Turísticos..... 1
- Albergues, Apartamentos y VTR..... 5
- Supermercados y empresas de agroalimentación... 2
- Ayuntamientos colaboradores 3



Establecimiento hostelero en Albarracín

Tal como aparece reflejado, nuestra asociación tiene entre sus afiliados una amplia, por no decir total, representación de los subsectores que conforman el turismo en nuestra comarca.

Los fines y actividades de la asociación son:

- Desarrollo de la oferta turística
- Ayuda al desarrollo local en su integridad, tratando de fomentar los

recursos medioambientales y patrimoniales, contribuyendo a la conservación, recuperación y defensa del medio cultural y natural.

- Defensa conjunta de las aspiraciones de los asociados, así como los intereses de estos frente a las instituciones.

- Edición de materiales publicitarios conjuntos
- Fomento del intercambio de conocimientos y experiencias
- Formación a los profesionales
- Acceder a ayudas y subvenciones de las administraciones
- Relacionar a los asociados para tratar de conseguir una oferta turística conjunta.

- Asistencia a ferias y cualquier otra actividad que sea consecuencia de las anteriores.

AETSA está representada en el Patronato de Turismo de la DPT, en la comisión de seguimiento del Plan de Dinamización Turística y en la Junta Directiva de ASIADER.

Los objetivos que se marca la asociación a corto y medio plazo y, en los que estamos volcando nuestros esfuerzos son, de forma sintética:

- Creación de un servicio informático para realización de paginas web y mantenimientos de los establecimientos asociados.

- Mejora de la web de la Asociación, tanto en contenidos como en enlaces, para lograr un posicionamiento lo más óptimo posible.
- Edición de material informativo sobre los establecimientos de la Sierra de Albarracín.
- Colaboración activa con la Comarca para la gestión de proyectos turísticos.
- Creación de un fichero de subvenciones vinculadas al sector turístico.
- Adhesión a la Confederación de Empresarios Turolenses.
- Participación activa en el Patronato de Turismo de la Diputación Provincial.
- Representación en la más importantes ferias de turismo, nacional e internacional.
- Trabajar de forma continuada en la calidad de nuestros establecimientos, tanto en la oferta propia como en la atención al cliente.
- Paliar la estacionalidad para lo que se está estudiando la posibilidad de trabajar con empresas especializadas.

2.3 Asociación de Mujeres "Caranjaina"

CRISTINA YUSTA RODRIGO
BEGOÑA SIERRA JIMÉNEZ

Las *caranjainas*, son seres mitológicos de extraña naturaleza que pueblan los bosques de los Montes Universales. De esta definición partíamos cuando nos propusimos dar nombre a nuestra Asociación de Mujeres de la Sierra de Albarracín; del concepto de "asustaniños" que aparece en los escritos, igual que el *hombre del saco* pero con un matiz diferente.

Somos un grupo de mujeres que, como las *caranjainas* de verdad vamos detrás de las cosas, no para asustar, sino tratando de crear un espacio de reunión para mujeres, fomentando el intercambio de ideas y experiencias y animando a la participación de este colectivo en todos los ámbitos de la sociedad y por supuesto en los procesos de desarrollo rural.

A los niños les decían: *¡que vienen las caranjainas!* Nosotras también salimos de los bosques y de nuestros respectivos pueblos, buscando medidas legales, sociales, políticas y culturales que mejoren la calidad de vida de las mujeres del medio rural, la incorporación de la mujer al mundo laboral, la mejora de la red de servicios para las mujeres. Nosotras también venimos, pero venimos para difundir información de interés, para dar una perspectiva de género al medio rural y para integrarnos con otras estructuras asociativas y colaborar con otras mujeres rurales.



En la fuente de Pozondón

Caranjaina nació de unas “cenas de mujeres” que nos sirvieron como excusa para juntarnos, charlar y para constatar que independientemente de nuestro pueblo de residencia, todas teníamos las mismas esperanzas puestas en el territorio donde habíamos elegido vivir. Tenemos carencias, problemas y anhelos comunes. Vivimos en el medio rural, en una sociedad tradicionalmente muy masculina, y las asociaciones de mujeres que existían en la Sierra de Albarracín eran de carácter lúdico y no respondían a nuestras necesidades. Por todos estos motivos decidimos constituir una asociación de ámbito comarcal, que por fin se crea el 27 de octubre de 2006.

El tiempo no ha pasado en vano para las mujeres del medio urbano, plenamente incorporadas al mundo laboral y socialmente reconocidas con los mismos derechos y obligaciones que sus semejantes. En el medio rural debemos recorrer unos pasos más, y sin despreciar todas las ventajas del medio rural frente al urbano, escribir nues-

tra propia historia. Para ello, dentro de nuestro calendario anual de actividades, planteamos varios ciclos, que se describen a continuación:

- **“Tertulias”**: al olor del café charlaremos sobre un tema de interés, un día hablaremos del empleo en el medio rural, otro de feminismo, otro de la ley de dependencia. Unas veces prepararemos el argumento las socias y en otras ocasiones pediremos a un especialista que nos introduzca en el tema.
- **“Encuentros con”**: este ciclo será la excusa para acercarnos a mujeres cuya trayectoria personal o laboral nos pueda resultar de interés. Ambicionamos conocer mujeres famosas (en el buen sentido de la palabra), pero también a aquellas que de forma callada han ido mejorando su entorno.
- **“Cine-forum”**: queremos ver cine y en especial aquel hecho por mujeres o el que retrata nuestro entorno; en definitiva, el cine que refleja nuestra forma de vida. El coloquio surgirá seguro de forma espontánea.
- **“Talleres”**: a través de esta actividad, trabajaremos nuestro fuero interno, nuestras relaciones con los demás. Conocernos mejor para mejorar nuestra calidad de vida.

Además de estos ciclos, Caranjaina es parte activa en el proyecto de *Casas-canguro* que se ha gestado en Moscardón (y esperamos que se extienda a otros municipios). La finalidad de este proyecto es mejorar los servicios a la población infantil de 0 a 3 años, con la creación de un recurso que facilite por un lado el desarrollo laboral, formativo y social de la familia y por otro mejore la sociabilización de niños y niñas en un territorio tan despoblado como el nuestro.



Paseando en Frías de Albarracín

Caranjaina también participa en la organización de todas aquellas actividades que se realizan en nuestra comarca, relacionadas con la mujer, como la celebración del día de la Mujer Rural, o el Día contra la Violencia de Género, intentando que estos días conmemorativos sirvan para crear conciencia de las diferentes problemáticas que existen.

Pero éstas son sólo algunas de nuestras acciones, en nuestras asambleas surgirán ideas y proyectos que poco a poco iremos desarrollando en este espacio común, de las mujeres de la Sierra de Albarracín, que es Caranjaina.

2.4 Asociación de Artesanos Agroalimentarios de la Sierra de Albarracín

PACO NÁCHER DOBÓN

La Asociación de Artesanos Agroalimentarios de la Sierra de Albarracín, se creó legalmente en agosto de 2004. Pueden acceder a ella como socios todas aquellas empresas que elaboren y realicen su producción dentro de la histórica Comunidad de Albarracín y fue formada por tan solo cuatro empresas: Maita y Edulis S.A.L. (Guadalaviar), Jamones Bronchales S.L. (Bronchales), Queso Artesano el Rodeno S.L. (Ródenas) y Rijomavi S.L. “Charcutería la Tinaja” (Bronchales). Posteriormente se han integrado otras dos empresas: Queso Artesano de Teruel S.L. (Albarracín) y Panadería Dulce (Frias de Albarracín). Los productos que abarcamos comprenden desde el embutido de caza, ciervo, jabalí, surtido de patés -tanto de caza mayor como menor-, cecinas y chacinas, jamón, embuchados de lomo y cabezada, paleta curada, panceta adobada, lomo y costilla adobada para conservas y todo tipo de adobos, como careta, papada o tocino. También, quesos semi-curados, quesos curados y frescos, crema de queso, y todo tipo de pan, cañada, dulces y repostería en general, así como todo tipo de embutidos de cerdo caseros, tanto curados como frescos.



Embutidos de la sierra

Albarracín”, de origen medieval y aún hoy en plena vigencia. Entre otras funciones destacables, como la protección de su enorme patrimonio natural, la organización de los aprovechamientos silvo-pastoriles y la organización administrativa de su territorio, la Comunidad de Albarracín contaba en época muy antigua con pesos y medidas propios y controlaba el comercio. El oficial encargado de estas últimas potestades era el “Mayordomo”. Entre otros cometidos, controlaba el comercio y los patrones metrológicos (longitud, peso y volumen), sellándolos con fuego. Desde nuestra asociación hemos rescatado su sello, revitalizándolo como nuestro emblema.

Como profesionales del sector, podemos asegurar que nos encontramos en una zona, no solo buena, sino privilegiada para la elaboración y curación de productos cárnicos y lácteos y en la que conservamos recetas ancestrales en todas y cada una de las empresas artesanas que la forman, incluyendo las panaderías y reposterías de nuestra sierra, que son el próximo objetivo para agregar a la asociación.

La artesanía alimentaria es una categoría reconocida y regulada por nuestra Comunidad Autónoma, que ofrece al consumidor una amplia gama de productos individualizados de una excelente calidad y con características diferenciadas con respecto al resto de alimentos. La intervención personal del artesano en la obtención del producto, el uso limitado de aditivos y determinadas maneras de elaboración constituyen nuestras principales señas de identidad.

Las características de nuestras empresas artesanas se basan fundamentalmente en que los procesos de elaboración sean eminentemente manuales, con una estructura

Nos marcamos unos objetivos al crear esta asociación. Procuramos la promoción y difusión de los elaborados agroalimentarios que realizamos, la defensa de calidad de la misma; la presencia conjunta en ferias y exposiciones de carácter alimentario. Intercambiamos conocimientos y experiencias, no solo entre nosotros, sino con otras asociaciones agrarias de la provincia. Mediante nuestra unión defendemos nuestros intereses sectoriales y, por supuesto, creamos una imagen de producto propia de la sierra de Albarracín, ofreciendo a los visitantes y comerciantes de la zona un producto elaborado tratado y curado en nuestra propia comarca.

Nuestra comarca ha gozado de una peculiar organización político-administrativa, denominada “Comunidad de

de ámbito familiar, teniendo que cumplir las disposiciones vigentes en materia de instalaciones, establecimientos, calidad y condiciones higiénico-sanitarias de los productos elaborados, en las que el artesano toma parte directa y personal en la ejecución del trabajo.

Los “artesanos de alimentos”, estamos considerados como parte importante del patrimonio y, por ello, desde las instituciones públicas, e incluso desde el propio sector privado, se está ayudando a proteger nuestras formas tradicionales de producción debido también a la rápida evolución tecnológica del sector alimentario. Y desde esta asociación, y como objetivo prioritario, luchamos para que el patrimonio y la cultura gastronómica de nuestra Sierra de Albarracín no se mueran.

2.5 Asociación de Ganaderos de la Raza Merina de los Montes Universales

MARIAN RAMO GIL

La vocación trashumante de la Comunidad de Albarracín y su tendencia a *extremar* sobre todo en “Las Andalucías”, incluyeron este territorio entre aquellos en los que la merina predominaba. Fueron muchas las alusiones a la gran calidad de la lana de la Comunidad de Albarracín, en relación a la del resto de Aragón, precisamente por la selección genética de la raza merina trashumante. Sin embargo, esta raza hubo de adaptarse al territorio, a las extremas condiciones climáticas y a los condicionantes orográficos, incluyendo ciertas características que la personalizaron como raza propia diferenciada.

A partir de la década de 1950 se produce un grave retroceso, tras pasar la lana a ser una producción secundaria. La Asociación Nacional de Criadores de Ganado Merino (ACME) reconoce la existencia de núcleos aislados independientemente de la gran mancha de ganados merinos que han quedado acantonados en zonas de pastos destinados a la trashumancia: el de León (comarca de Montaña de Luna); el del norte de Soria (Macizo Ibérico); norte de la provincia de Cuenca y el de la Sierra de Albarracín, entre otros.

El ganado merino turolense se encuentra en su totalidad en la Sierra de Albarracín y, a falta de datos comarcales, contamos con datos provinciales procedentes de estudios efectuados en los años 50, de modo que podríamos concluir que el merino al que se refieren era serrano. En aquellos años representaba un 4% del total, en torno a los 29.000 ejemplares sobre censos de aproximadamente 630.000 cabezas en el total de la provincia.

Las condiciones climáticas y orográficas de la zona han influido en las características fenotípicas y genotípicas de estos animales. Su gran rusticidad y capacidad de adaptación al medio, así como su versatilidad productiva para proporcionar carne,



Ejemplar de merina serrana

leche, piel y lana, hacen que esta raza se integre perfectamente en nuestro territorio.

Morfológicamente la merina de los Montes Universales se caracteriza por ser eumétrica, con perfil subcóncavo y brevilíneo, cabeza alargada con frente ancha y redondeada más o menos recubierta de lana, orejas cortas – que pueden ser o no acornes-, cuello corto sin repliegues de piel, cuerpo cilíndrico con buen diámetro bicostal y dorso recto que termina en grupa

caída con inserción baja de la cola. Poseen extremidades altas y bien desarrolladas. El vellón es blanco, con una longitud de 6 a 8 cm y una finura de 18 a 22 micras, y posee gran cantidad de grasa, lo que hace que se denominen *capinegras*. La lana se extiende por toda la superficie del animal salvo en la parte inferior de las extremidades.

A la merina de Teruel se la conoce como “oveja acordeón” por su vientre económico que le permite acomodarse a la gran oscilación estacional de los recursos alimenticios, pues no hay que olvidar que se trata de ganado extensivo y que las invernadas las pasan en Andalucía, Extremadura o Ciudad Real, donde realizan la trashumancia. Sus características reproductivas marcadas por una amplia época de actividad sexual y prolongado periodo de fertilidad, le proporcionan facilidad para la intensificación y el control reproductivo. Son ovejas de alta capacidad en producción cárnica con elevados crecimientos, buena morfología, excelente rendimiento en canal y gran calidad de carne. No cabe olvidar su posible producción lechera con 10-12 litros de leche postdestete.

Recientemente se creó la Asociación de Ganaderos de la Raza Merina de los Montes Universales (AMERMU), integrada por un total de 20 socios. Su cometido es recuperar la raza autóctona a partir de los ejemplares que se han conservado en los ganados trashumantes, gestionando el libro genealógico.

2.6 Un nuevo proyecto empresarial

PRESEN MANGADO REINALDOS

Resulta muy difícil atraer hacia la Sierra de Albarracín a empresarios emprendedores dispuestos a invertir para crear nuevas empresas. Son muchos los condicionantes adversos que dificultan el desarrollo industrial de nuestra comarca. Los más

importantes derivan del aislamiento, de la lejanía de ciudades medias que garanticen una comercialización adecuada, de la propia climatología que complica en invierno las comunicaciones, de la carente tradición industrial de una comarca montañosa eminentemente ganadera y forestal. Pese a todos estos inconvenientes, algunos empresarios foráneos han dirigido su mirada hacia nuestra Sierra, encontrando en ella alicientes que compensan estas dificultades.

Sus ilusionantes proyectos crearán algunas decenas de puestos de trabajo, representando un impulso nada desdeñable para la maltrecha economía serrana y contribuirán a recuperar el optimismo en el futuro de nuestra tierra. Entrevistamos a un empresario que ya han tomado la decisión de emprender esta aventura. Es experto dentro de su respectiva especialidad, lo que nos garantiza en gran medida el éxito de su proyecto. Cuentan con una empresa sólida y red comercial suficiente para canalizar la producción, de modo que sus satélites serranas partirán desde el principio de una posición cómoda.

Sirva su iniciativa de ejemplo y ánimo para otros posibles emprendedores.

Ángel Sebastián preside SEBASTIÁN Y ORÓS, una de las empresas de alimentación más importantes de Aragón. Las tres divisiones de la sociedad (lotes navideños, vino de Somontano y cava) ocupan puestos muy destacados en sus respectivos sectores. Interesado en los *productos gourmet*, pretende constituir una nueva empresa en Guadalaviar.

Usted conoce muy bien el sector de la alimentación. Primero como distribuidor, más tarde también como productor vitivinícola. ¿Cómo ha dado el paso de adentrarse en la elaboración de productos *delicatessen*?

Comercializamos en nuestra empresa una extensa gama de alimentos, turrone, embutidos, jamón, conservas, vinos, cavas, licores, etc. Constatamos la creciente demanda de los productos gourmet, que cada vez ocupan mayor espacio en el mercado. Los consumidores han aprendido a diferenciar calidades y son más exigentes. Se valoran los productos naturales, ecológicos, los elaborados artesanalmente y los que parten de materias primas de alta calidad. Este fenómeno es más destacable en Navidad y nosotros dedicamos gran parte de nuestro esfuerzo comercial precisamente a la campaña navideña. Al igual que hace unos años tomamos la decisión de invertir en dos bodegas, asumiendo la producción de vinos y cavas de calidad, nos hemos planteado ahora hacerlo con algunas *delicatessen*.

Dentro de los *productos gourmet*, ¿en qué especialidades está interesado?

Son varios los productos que me interesan, para el proyecto del que estamos ahora hablando, en las especialidades gastronómicas micológicas.

¿Por qué ha pensado precisamente en la Sierra de Albarracín para ubicar su futura empresa?

Colaboro desde hace años con la empresa Mayesal (Maita y Edulis SAL), de Guadalaviar, comercializando algunos de sus productos. Su gerente me propuso estudiar la posibilidad de crear esta empresa y acepté la propuesta. La Sierra de Albarracín es la comarca aragonesa que presenta una mayor variedad micológica y la que produce un mayor volumen de setas silvestres comestibles. Según los expertos se han registrado más de mil taxones de setas superiores, de las cuales aproximadamente un centenar son comestibles, si bien en la actualidad únicamente se comercializan una veintena.

Obviamente esta empresa creará algunos puestos de trabajo, pero ¿qué otros beneficios reportará esta industria para la Sierra?

La explotación actual se limita a la recolección y los márgenes inherentes a los procesos de elaboración y comercialización huyen a otras regiones. Este es uno de los fenómenos típicos de las estructuras económicas primarias. Con nuestra propuesta empresarial pretendemos aportar algunas soluciones. Se trata de crear una empresa innovadora que a la vez que satisfaga las legítimas aspiraciones de rentabilidad de los inversores, genere puestos de trabajo y participe con proyectos de divulgación e investigación en el estudio y preservación de este ingente recurso natural de la Sierra de Albarracín.

Estos dos últimos beneficios de los que habla parecen enlazar de pleno con la filosofía de la RSE y la RSC (responsabilidad social de la empresa o responsabilidad social corporativa), ¿está usted de acuerdo?

Plenamente, ya que la RSE no es más que el conjunto de compromisos sociales, laborales, éticos y medioambientales de una empresa. Estas preocupaciones se incluyen como parte fundamental de nuestra estrategia de negocio.

Usted parece preocupado por el medio ambiente, ¿no es incompatible esta preocupación con una actividad basada en la recolección de setas?

A primera vista podría encontrarse contradicción, pero está claro que la mejor forma de proteger la naturaleza es valorarla. No se trata de esquilmar los recursos naturales, sino de aprovecharlos con inteligencia. En la actualidad se recogen setas de todos los tamaños, sin respetar sus ciclos biológicos. Las setas de pequeño tamaño no han alcanzado su madurez y las esporas no son todavía fértiles, habría que sentar las bases de un aprovechamiento racional, con “tallas” mínimas, respetando parcelas testigo que protegieran ciertas especies, como la “seta sanjuanera”, tan amenazada. Queremos colaborar con las autoridades medioambientales autonómicas y la Universidad para iniciar esta política conservacionista y plantear estudios de investigación que permitan hacer un diagnóstico sobre las especies



La riqueza micológica de la Sierra de Albarracín: patrimonio natural y oportunidad económica

amenazadas, los riesgos latentes en las formas actuales de recolección, etc. Dentro de esta estrategia, considero muy interesante invertir en la divulgación, debemos concienciar a la población de la enorme riqueza ecológica asociada a la micología.

Cómo cree posible plantear esta tarea divulgativa, ¿no es un reto demasiado ambicioso y una apuesta económica gravosa para una microempresa?

Sin duda. Sería irresponsable afirmar lo contrario, sería imposible conseguirlo aisladamente. Sin embargo hemos de tener en cuenta que una empresa moderna, especializada en productos naturales, no puede estar de espaldas a la política medioambiental. Desde nuestra empresa poco o muy poco podríamos conseguir sin lograr la colaboración de diferentes instituciones públicas y privadas, sin respaldo social. Tan solo manifestamos que estamos dispuestos a colaborar en la política conservacionista, brindaremos para ello nuestra modesta aportación.

¿Cuáles serán las actividades de la nueva empresa?

Las principales actividades económicas serán la recolección y comercialización de trufas y setas, su conservación (congelación, desecación, esterilización) y la elaboración de *delicatessen* cuyo ingrediente fundamental es el fúngico. Algunas especies de setas silvestres ya están empezando a ser cultivadas. Se estudiará la posibilidad de poder aprovisionarse con algunas de estas especies, para compensar las carencias de materia prima de varias estaciones y aminorar el impacto medioambiental de la recolección masiva.

En un momento de cambio climático, con severas incertidumbres sobre la evolución de los ecosistemas, ¿no es arriesgado confiar en una producción estacional y muy variable, como son las setas y las trufas?

Todas las empresas deben asumir ciertos riesgos, que son impredecibles. La producción micológica es efectivamente variable y estacional. Siendo una producción natural, está sujeta a las condiciones climáticas, hay años en los que la producción es mínima y otros en los que por el contrario se recolectan en la Sierra muchas toneladas. La empresa se ha planteado adaptarse a estas contingencias incluyendo otras producciones complementarias, como patés, precocinados y conservas que complementarán la gama habitual y diversificarán el riesgo comercial. Hay otras amenazas para la producción micológica, aparte del cambio climático. Las talas de pinos, en los montes más productivos deberían moderarse, ya que muchas especies están vinculadas a los pinos y si desaparecen estos acabaremos con ellas. Evaluando los ingresos globales que un monte genera en madera, pastos y setas, en este momento son sin duda las setas las que más recursos generan, muy por encima de la madera.

¿Ha sido su proyecto suficientemente respaldado por la administración?, ¿considera suficientes los apoyos que ha recibido?

Presentamos en proyecto a ASIADER, que en este momento es el único organismo al que se ha solicitado apoyo. Hemos de agradecer la receptividad hacia nuestra propuesta y el respaldo que hemos obtenido. Los proyectos complementarios que incluyen la definición y diseño de productos, la investigación sobre novedosas fórmulas de cultivo y micorrización y la posible creación de un pequeño museo micológico, serán presentados a diferentes organismos en los próximos meses.

En algunos momentos de esta entrevista nos ha hablado de la necesidad de investigar en este campo, ¿puede concretarnos un poco más su reflexión?

El mundo de la micología es un apasionante campo científico todavía por descubrir. Sabemos muy poco sobre los hongos como seres vivos y aún menos sobre sus posibilidades culinarias, farmacéuticas o químicas. Hemos mantenido contactos con profesores de la Universidad de Zaragoza y del Jardín Botánico de Madrid para estudiar posibles fórmulas de colaboración en esta materia. La empresa se beneficiaría del resultado de estas investigaciones y de la imagen que aportarían como empresa comprometida con el medio ambiente.

Su empresa cuenta con reconocidas marcas de alimentación selecta, vinos, cavas y licores, ¿ha pensado ya alguna para los productos de la nueva empresa?

Si, de hecho ya hemos registrado una, denominada “*Micelium*”, que procede del griego, *mike*, hongo. Es el talo de los hongos, formado por filamentos muy ramificados que constituyen su aparato nutritivo que intercambia sustancias de forma permanente con otros seres vivos o con sustancias en descomposición.

3.1 La Fundación Santa María de Albarracín

ANTONIO JIMÉNEZ MARTÍNEZ

La Fundación Santa María de Albarracín es una organización para la gestión del patrimonio cultural. Es una entidad sin ánimo de lucro, regida por un patronato, y con un órgano de gestión autónomo, que cuenta con unos diez años de existencia, y excepcionales resultados. Se trata en definitiva de un original proyecto de atención patrimonial, cuya acción se ha centrado casi exclusivamente en la ciudad histórica de Albarracín, en la que por otra parte se localiza, retomando incluso el nombre último de esta localidad.

La existencia de un patrimonio excepcional, justifica en primer término su constitución. El importante legado histórico con el que cuenta la ciudad de Albarracín, enclavada además sobre un escarpado meandro del río Guadalaviar, condiciona la naturaleza cultural del *sitio*, considerado hoy como uno de los paisajes culturales más interesantes de Europa, y uno de los enclaves histórico-rurales mejor conservados del país. Este destacado lugar necesita por ello de una constante labor de restauración, mantenimiento, y proyección adecuada a su patrimonio, que pudiera contribuir incluso a la reafirmación del territorio. Con este objetivo preferente se creó la Fundación Santa María de Albarracín.

Esta Fundación es un proyecto de configuración gradual, que ya contó incluso para su creación, con los resultados de la aplicación de dos programas previos de Escuelas Taller. Se formalizó el 23 de septiembre de 1996, con la constitución de un patronato presidido por el Presidente del Gobierno de Aragón e integrado por otras instituciones como el Obispado, Ayuntamiento de la ciudad e Ibercaja, además de algunos otros patronos electos de referencia. Su sede se estableció en el antiguo palacio episcopal, recuperado con el último de los programas de formación y empleo mencionados, e inaugurado un año antes por S. M. la Reina Sofía.

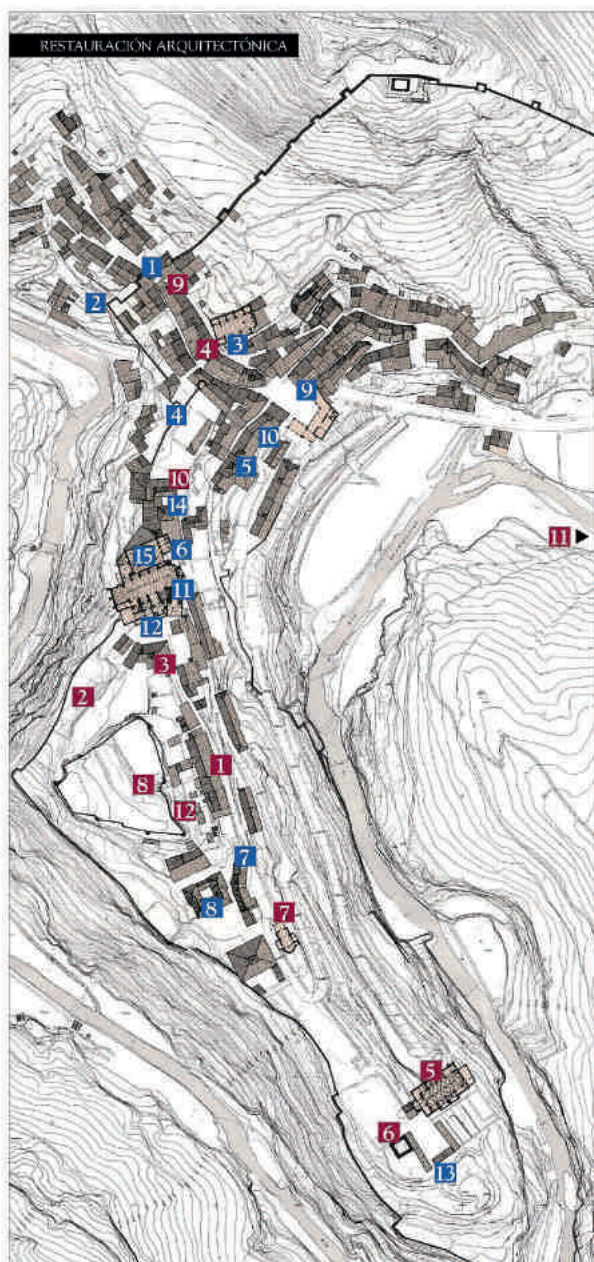
Gestión patrimonial de la Fundación

El palacio episcopal constituyó la dotación inmueble inicial. La Fundación comenzó responsabilizándose del palacio de reuniones y congresos, y museo diocesano que albergaba dicho palacio una vez recuperado. Con posterioridad fue incrementándose progresivamente esta dotación primera, a la par que se van recuperando otros edificios de la localidad, de manera que en el año 2007 en concreto, son once las infraestructuras culturales que gestiona la entidad, para la consiguiente vertebración cultural de la ciudad. Este complejo inmueble, el procedimiento aplicado para su configuración, y su exigible activación cultural, constituyen las claves del original sistema de gestión patrimonial abordado por la Fundación Santa María de Albarracín.

Se aplica en principio un sistema cíclico de intervención casi anual, que comienza por la ejecución de un proyecto específico con el que se habilita alguno de los edificios de la localidad, siempre con una finalidad cultural. Con posterioridad se atiende el equipamiento del mismo, y en la mayoría de los casos, también su gestión o atención última. De este modo la Fundación ha incrementando gradualmente su dotación inmueble con fines culturales, hasta completar las once infraestructuras mencionadas. Como se observa en el plano adjunto, son específicamente: tres *residencias culturales*, cinco *espacios museísticos* agrupados bajo el epígrafe *Albarracín, espacios y tesoros*, la *iglesia auditorio de Santa María*, el *palacio de reuniones y congresos*, y el denominado *centro de restauración* de la localidad, rehabilitados en los diez años de funcionamiento de la institución.

Este carácter cíclico de la intervención ha resultado muy positivo por cuanto viene a garantizar la calidad de la restauración, asegurando incluso su atención posterior. Por otra parte, la gradualidad del procedimiento afianza la vertebración firme del proyecto, cubriendo paulatinamente las necesidades de la entidad en crecimiento, siempre considerada como una unidad compleja de producción, que sigue las pautas administrativas de cualquier organización empresarial, en este caso sin ánimo de lucro dada su naturaleza fundacional. Aun con sus diferencias, la fundación puede considerarse por tanto como una empresa cultural que gestiona normalmente las propiedades públicas o privadas del patronato que la integra, en beneficio del interés común. Se trata de hacer viable este complejo sistema de administración de las restauraciones, intentando compensar con su concepción unitaria, las deficiencias propias de un prioritario matiz cultural.

Claro está que esta institución tiene unos fines constitutivos determinados. El objetivo preferente es afianzar el carácter cultural de la ciudad histórica de Albarracín, utilizando para ello la mejora de su excepcional patrimonio cultural. La dinamización socioeconómica del territorio, la conservación y proyección de su legado cultural son otros de los objetivos reseñables. Para su consecución, se desarrolla anualmente un importante programa cultural, aplicado de momento a la activación coherente del patrimonio de la ciudad.



Intervenciones de las Escuelas Taller

- 14. Palacio Episcopal

Intervenciones Fundación Santa María

- 1. Residencia Casa de los Pintores
- 2. Albergue de la Colecta / Ronda del Castillo
- 3. Residencia Casa de Santa María
- 4. Casa de la Comunidad
- 5. Iglesia Auditorio de Santa María
- 6. Torre Blanca
- 7. Ermita de San Juan
- 8. Castillo de la ciudad
- 9. Casa de la Julianera
- 10. Bajos del Palacio Episcopal
- 11. Centro de Restauración
- 12. Entorno y acceso al Castillo

- Infraestructuras gestionadas por la Fundación

Activación cultural de Albarracín

El patronato de la Fundación aprueba anualmente un programa cultural que viene a recoger las acciones específicas a desarrollar en el ejercicio en curso. Es una programación complementaria y por supuesto dinamizadora del patrimonio, que puede estar sometida a pequeños cambios propiciados por la disparidad de acciones, de las fuentes de financiación, y por los imprevisibles requerimientos de la responsabilidad inmueble de la misma Fundación. En el contexto estrictamente cultural, se tiende al afianzamiento de la acción, lograda con el encadenamiento de ediciones sucesivas de los cursos o seminarios programados anualmente, que suelen abordar temáticas específicas distintas.

Los ámbitos de actuación de este programa se han centrado primero en la restauración arquitectónica y de bienes muebles, así como la consecución en segundo término, de un destacado programa cultural en el que se supeditan variados seminarios y cursos, con algunas exposiciones, y un reconocido programa de conciertos, amén de diferentes congresos y reuniones diversas que aprovechan la especial coyuntura de la Fundación, y de la misma ciudad de Albarracín. Para la ejecución de un programa de esta enjundia es imprescindible la oferta y gestión unitaria del importantísimo complejo cultural que dispone la Fundación, contando para su aplicación con una economía de medios bastante ajustada. En cada uno de estos campos de acción, los resultados logrados han sido francamente destacables.

1.- En restauración arquitectónica, la Fundación ha realizado desde su comienzo un total de doce intervenciones consecutivas, por un importe aproximado de 3,5 millones de euros, financiados normalmente por el Gobierno de Aragón a través de diferentes departamentos. Son normalmente rehabilitaciones de distintos edificios históricos, en los que se intenta mantener incluso, la esencia de su carácter original. Cada año suele abordarse una restauración, puntualmente solapada con la siguiente, y en la actualidad coincidente con una destacada labor de mejora de las dotaciones e inmuebles recuperados en los primeros años.

Con esta labor se instaura una nueva etapa en la regeneración de la ciudad, dando continuidad en términos generales, a la que con anterioridad impulsó la familia Almagro. Este periodo fundacional se caracteriza por la integridad de las intervenciones ejecutadas, con una clara finalidad cultural, ejemplificadora e incluso docente, que ha dejado una importante huella, y no sólo en Albarracín. Se aborda por supuesto la recuperación física y conceptual del inmueble, pero también se garantiza su gestión posterior, al quedar integrado en el *complejo cultural* de la Fundación. Por otra parte, las numerosas intervenciones en infraestructuras de carácter residencial crean un modelo posible de rehabilitación, que ha sido plasmado también por diferentes iniciativas privadas, a veces ejecutadas además por los colectivos implicados en este proyecto, desde incluso los programas de escuelas taller iniciales. Ha sido un proceso lento, pero relativamente eficaz y casi necesario, en un momento de permanentes intervenciones en el patrimonio de la ciudad.



Restauración de bienes muebles

2.- La restauración de bienes muebles tiene un destacado carácter formativo. Hasta la actualidad, se han desarrollado diez ediciones sucesivas de cursos superiores de restauración para técnicos, de preferente naturaleza práctica, y en diferentes materias educativas (cerámica, papel, encuadernaciones, orfebrería, textil, pintura, etc.). Hasta diez alumnos titulados participan en cada uno de los siete cursos consecutivos que se desarrollan anualmente, y que son impartidos por los técnicos del Instituto de Patrimonio Histórico Español, con el apoyo económico del Instituto Aragonés de Empleo.

En los últimos años se han introducido también algunos programas de promoción de empleo, y ciertas intervenciones puntuales financiadas por instituciones diversas, con las que afianzar el mismo Centro de Restauración que se acaba de inaugurar. El objeto preferente ha sido la consolidación gradual de esta actividad restauradora, abordado un abanico de posibilidades que concluye en la acción permanente de restauración mueble que asume en adelante el mencionado Centro de Restauración.

En cualquier caso, por este sistema se han recuperado hasta 705 bienes muebles, procedentes también de algunas localidades de la zona y de Teruel. Entre ellos destaca por ejemplo, el retablo mayor de la iglesia de San Pedro en Teruel, y por su importancia y volumen, los pertenecientes a la iglesia de Santa María de Albarracín, y casi todos los expuestos en los dos museos de esta localidad. La ciudad de Albarracín se ha convertido de este modo, en un lugar de especial referencia en restauración mueble, por el que han llegado a pasar un total de casi 600 técnicos restauradores.

3.- La programación cultural de la Fundación comprende unas cincuenta acciones diferentes, relacionadas con el campo genérico de las humanidades y el arte. Son diferentes seminarios de música, historia, imagen y paisaje, así como una veintena de conciertos que se programan anualmente, y distintas exposiciones. Con este conglomerado de acciones se tiende a garantizar la viabilidad de las infraestructuras que gestiona la Fundación, activándose cuando menos el conjunto de la ciudad de Albarracín, en un marco de referencia cultural de indiscutible importancia.

En el ámbito de los cursos y seminarios se ha ido incrementando en ediciones sucesivas, el número de acciones programadas, introduciendo además algunas modificaciones en función de la viabilidad de las mismas. En este sentido, las habituales jornadas sobre restauración arquitectónica, han evolucionado hacia la atención de los paisajes culturales y el entorno de los monumentos, mientras que los encuentros literarios han sido reemplazados por ejemplo, por un seminario sobre diseño gráfico e imagen que se encuentra en su primera edición.

Una mención especial merece quizás el programa denominado Estancias Creativas, que facilita la creación artística en Albarracín, con la estancia temporal de un artista invitado por la Fundación, que reside para el desarrollo de su proyecto en la conocida Casa de la Julianeta. Gonzalo Tena, Vicente Pascual, Oriol Vilapuig, Mark Cohen, Charo Pradas y en esta edición también el fotógrafo Bernald Plossu, han formado parte de este programa, con el que además se incrementa la colección de arte de la misma Fundación.

La financiación para el desarrollo de estos eventos culturales es variable, y dependiente de las ayudas anuales logradas, que escasamente alcanzan los 180.000 €. Diferentes instituciones como Ibercaja, Ministerio de Cultura, fundaciones Endesa y Telefónica, etc., vienen colaborando regularmente con la Fundación Santa María de Albarracín, específicamente con limitados apoyos a acciones concretas de su ámbito cultural, que vienen a garantizar en conjunto el desarrollo de este importante programa cultural.

A lo largo del año se realizan otros muchos eventos, organizados por instituciones diferentes, que aprovechan la especial coyuntura de la localidad y su atractivo,

así como la disponibilidad y garantías de la Fundación para el desarrollo de sus programas. Albarracín se ha convertido en un lugar adecuado para reuniones y pequeños congresos, que completan la actividad fundacional de la que se insertan. A modo de ejemplo, en el año 2006 fueron casi 7000 personas las que participaron de esta variada actividad cultural, formando parte de las 119 acciones ejecutadas por la Fundación.



Albarracín. Exposición de Pepe Cerdá en la sala del Torreón de Doña Blanca.

Entre la necesidad y los logros fundacionales

Para la ratificación cultural del singular patrimonio histórico de la ciudad de Albarracín, la recuperación de este patrimonio y su activación cultural constituyen pues los dos ámbitos prioritarios de actuación fundacional, aplicados siempre con un criterio de sostenibilidad gradual, prolongado y afianzado en el tiempo. En esta actuación básica se apoya el original método de gestión patrimonial que ha instaurado la Fundación, con él que además de atender la importante dotación cultural que va generando, se tiende a la salvaguarda dinámica del patrimonio histórico de la ciudad. También en Albarracín la preservación del patrimonio depende de una lógica actuación contenida, de naturaleza cultural sobre todo, que potencie los valores propios del legado histórico, evitando los riesgos de una recurrente explotación turística. La tarea no es fácil pero si necesaria para garantizar el futuro de este excepcional patrimonio, más si cabe cuando solamente es considerado como un mero recurso económico del territorio.

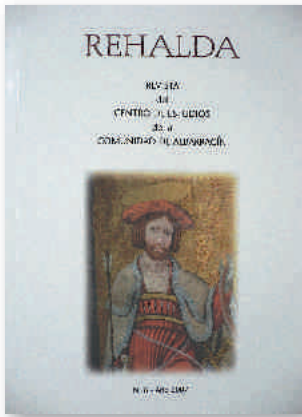
Después de aproximadamente una década de trabajo, se ha consolidado la institución fundacional, estableciéndose un ejemplarizante método de intervención, que está teniendo amplia repercusión e interés. Claro está que también se ha mejorado susceptiblemente el patrimonio, garantizándose su función cultural, en cuyo ámbito específico se ha logrado que Albarracín sea considerada como una destacada *ciudad cultural*, reseñable por *el buen hacer*. A ello han contribuido igualmente las últimas iniciativas privadas de calidad en la oferta turística. Otras repercusiones quizás menos evidentes pero igualmente referenciables, son la creación de empleo y su contribución a la fijación de población, la publicitación indirecta que implica el desarrollo del proyecto, y la creciente capacidad de acción de la entidad, cada vez más reconocida. Ahora bien, no todo está hecho y para siempre. El camino esta definido, ahora hay que continuar mejorándolo en lo posible.

3.2 El Centro de Estudios de la Comunidad de Albarracín

ELOY CUTANDA PEREZ

El Centro de Estudios de la Comunidad de Albarracín (CECAL) comenzó su andadura en el año 2004. Sus pasos previos se dieron con las investigaciones de un grupo de serranos que culminaron con la obra *Estudios Históricos sobre la Comunidad de Albarracín* (2003), coordinada por el profesor Latorre Ciria, gracias a un convenio entre la Universidad de Zaragoza y la Comunidad de Albarracín.

Es una asociación que tiene carácter de centro de estudios e investigaciones científicas y culturales. De entre sus fines cabe destacar, entre otros, el fomento y difusión de la ciencia y la cultura, la protección del patrimonio histórico cultural, el estudio de tradiciones y costumbres, la convocatoria de premios y becas y



la edición de publicaciones relacionadas con la Comarca de Albarracín.

Esta última faceta ha sido con creces la acción más importante que ha llevado a cabo el centro en los tres últimos años. De 2005 a 2007 el número de publicaciones editadas en solitario o en colaboración con otras entidades ha ascendido a 15. Estudios históricos, económicos, del medio natural, bibliográficos, recopilaciones fotográficas, así como la edición de manuscritos y obras antiguas, han configurado su acción editorial. Dentro de esta actividad destaca la revista *Rebalda*, de periodicidad semestral, como órgano de difusión del CECAL. En

ella se recogen, con carácter divulgativo, los artículos y colaboraciones centradas en los más variados aspectos de la vida cultural de la Sierra.

Otro de los medios que utiliza el centro es su página web <http://www.cecal-sierradealbarracin.com>, donde no sólo se ofrece información de interés para el socio y el visitante, sino que se aportan y se actualizan contenidos como los relativos al patrimonio documental, fotográfico, bibliográfico o musical relacionados con la zona.

Anualmente, el CECAL realiza también la convocatoria de ayudas a la investigación.

Junto con las cuotas anuales de sus socios, el centro financia sus actividades con el importante patrocinio de otras instituciones que hacen posible su pervivencia: la Comarca y la Comunidad de Albarracín, ASIADER, la Sociedad de Desarrollo de la Comunidad de Albarracín y el Instituto de Estudios Turolenses.

3.3 La Asociación de Amigos del Museo de la Trashumancia

JAVIER MARTÍNEZ GONZÁLEZ

La Asociación de Amigos del Museo de la Trashumancia surgió de forma paralela a la constitución del homónimo museo de Guadalaviar. Su principal objetivo es gestionar las actividades que desarrolla el museo, e investigar, preservar y difundir el patrimonio cultural y natural asociado al pastoreo en la Sierra de Albarracín.

Entre las diversas actividades que el Museo de la Trashumancia programa cada año destaca el Encuentro Internacional de Pastores Trashumantes. Se han celebrado hasta el momento seis ediciones, la primera coincidiendo con la inauguración del museo, en julio del 2001. A estos encuentros acuden pastores de diferentes procedencias, así como otras personas o asociaciones vinculadas de un modo u

otro al pastoralismo, al nomadismo o a cualquier otra forma de vida asociada a la naturaleza.

En las pasadas ediciones llegaron numerosos representantes de pueblos nómadas y trashumantes de varios países: Petri Mattus, renero lapón de la etnia saami, Norte de Laponia, en Finlandia; vaqueros massais de Kenia; pastores bereberes de El-Ksiba, Marruecos; pastores franceses de la Bigorre; tuaregs de Samaraquech y vaqueros alpinos. Entre los nómadas invitados destacan John Pretty On Top, jefe espiritual y político de los *indios cuervos* norteamericanos, condado de las Big Horn, Montana o pigmenos del Congo.



Encuentro Internacional de Pastores Trashumantes. Músicos mongoles.

Los encuentros cuentan con festivales de música pastoril y hasta ahora han participado músicos alpinos (cuerno alpino o “alphorn” y acordeón diatónica: Adriam Kuriger, Marküs Kälin, Verena Epp y Hanspeter Mezger); Chema Puente, rabelista cántabro investigador e intérprete de romances de pastor; grupo folclórico pastoril Menaya, de Soria; *Eths Bandolets*, cantores a capela de canciones tradicionales bigordanas; Francesc Llop, antropólogo y campanero; Christian Josuer, músico gascón; Mario Gros, musicólogo premio nacional de Folclore 2003 junto a Luis Miguel Bajén, etcétera.

Hemos tenido también el honor de recibir a importantes organismos internacionales:

- D. Camillo Ponziani, Presidente del Programa Pastoril Mundial (PNUD/FMAM), organismo adscrito a la ONU.
- D. Jean-Pierre Biber, Director del Foro Europeo de la Naturaleza y el Pastoralismo.
- Pastoralist Communication Initiative, Etiopía.

Se ha contactado también con algunos de los principales museos pastoriles europeos para intentar constituir una hermandad de museos:

- D. Pablo García Pérez, Director del Museo Vaqueiro, Navaral, Tineo, Asturias
- D. Stefano Martíni, Ecomuseo della Pastoricia, Piamonte.
- D. Lionel Roux, Maison de la Trashumance, Provence.

Han participado también numerosas instituciones y particulares: Asociación de pastores Aralarmendi de Huarte-Araquil, fotógrafos especializados en Trashumancia,

como Josep Martí y Pablo Abollado, fotógrafo de *Interviú*; Asociación Cultural Africana de Cataluña, etcétera. Hay que mencionar así mismo a los entrañables amigos artesanos que nos han acompañado en la “miniferia de artesanía pastoril”: Antonio Sanmartín, esquilero, de Mora de Rubielos (Teruel); Hilanderas Mayores de Almudévar (Huesca); Juan José Barbero Herce, botero de Quel (La Rioja); hilanderas piamontesas, etc. También han asistido representantes de otras organizaciones, programas e instituciones procedentes de diferentes comunidades autónomas: Programa “Pastores XXI”; Consorcio para el Desarrollo Rural del Oriente de Asturias; Concejo de la Mesta; Asociación de Vaqueiros de Alzada, Asturias; Asociación Cultural Manxelón, Tineo; Asociación del Salto del Pastor Canario Jurria Tenerra; Pastores y vaqueiros de los Picos de Europa; Asociación de Ganaderos del Valle de Hecho; Asociación de Ganaderos de Ansó-Frago y Nueva Mesta de la Comunidad de Albarracín.

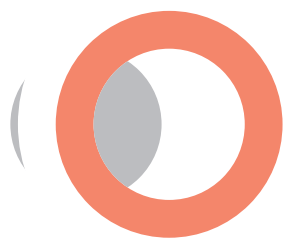
Ha sido precisamente esta coincidencia entre pastores de diversos países, estudiosos y público en general la que ha contribuido a dignificar la trashumancia y propiciado el surgimiento de un espíritu de colaboración que conviene potenciar de cara al futuro.

El Museo de la Trashumancia está en contacto con algunos de los principales museos pastoriles europeos, aunque de entre todos ellos con el que ha mantenido una relación más estrecha es con el Museo Sami. Precisamente, el acto más importante de todos los celebrados en el VI Encuentro Internacional de Pastores, Nómadas y Trashumantes, celebrado en julio, fue el hermanamiento entre el Museo Sami y Centro de Historia Natural del Norte de Laponia y el Museo de la Trashumancia de Guadalaviar. Este acto consistió en la firma de un protocolo de colaboración cultural futura entre los dos centros, hermanados para la organización de actividades conjuntas tales como la edición de publicaciones, discos, viajes y exposiciones.

La Asociación ha restaurado edificios pastoriles o recuperado fuentes y abrevaderos, y cuenta con un Centro de Estudios sobre Trashumancia, desarrollando campañas de defensa medioambiental, como la campaña de lucha contra el muérdago.

Anexos

VI



JAVIER MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Albarracín

Tres cifras casi idénticas señalan datos importantes de Albarracín: 1171, el año en el que fue reconquistada; 1170, su altitud sobre el nivel del mar; 1173, el número de sus habitantes. Tanta coincidencia numérica sólo podría suceder en una ciudad mágica, Albarracín lo es.

Fundada sobre unas rocas que se entretajan con el río Guadalaviar, Albarracín se enarbola sobre un espacio montuoso. Sus fundadores aprovecharon su estratégica situación para erigirla en importante plaza defensiva, cerrando los flancos más expuestos con murallas que la cercan y anuncian al visitante la importancia de la ciudad.

La historia de la ciudad ha estado íntimamente ligada a la de la Comunidad de aldeas homónima. Ciudad y Comunidad de Albarracín han compartido proyectos comunes y en la ciudad se conservan algunos frutos de esta secular relación. Las continuas reparaciones de los caminos y la muralla, la financiación de la Escuela de Gramática, la iglesia de Santa María, la Casa de la Comunidad, son algunos de los hijos de este matrimonio mal avenido pero estable que comparte al 50% la propiedad sobre las Sierras Universales, vastísimo territorio montañoso de imponderable valor ecológico.

Albarracín está lleno de espacios monumentales, de rincones que retan al más audaz de los arquitectos. Aparte de las obras ejecutadas por artistas tan sobresalientes como Quinto Pierres Vedel, o Alonso de Barrio Dajo, entre otros, lo que convierte a Albarracín en obra de arte única, es su caserío de factura popular e improvisada. Las casas se alinean en larguísimas manzanas que flanquean en su totalidad serpenteantes y encosteradas callejuelas. En su búsqueda por la verticalidad no se escatiman recursos tan atrevidos como recantarse sobre maderos, proyectando escalonadamente las plantas para conseguir más espacio habitable o lanzar voladizos que unen casas enfrentadas. El resultado final es el símil de un bosque donde los tejados, rafe y voladizos, al modo de copas arbóreas, tamizan la luz y la convierten en la justa iluminación de esta maravilla visual, táctil y sensitiva. Sin



Albarracín

parte importante de la población. El resto se dedica a la agricultura, ganadería, industria maderera y servicios (no olvidemos que hablamos de una ciudad).

Bezas

Pocas veces, en un pueblo tan pequeño como éste, se reúnen circunstancias tan sobresalientes como las que acontecen en Bezas. Hablamos de su rico patrimonio arqueológico, con yacimientos muy notables que aportan valiosa información sobre el pasado prehistórico de la humanidad, pinturas rupestres como las del Huerto y la Paridera; yacimientos, como los del río Regachuelo, Tajada Bajera o la Piedra del Hierro; en los que se encontraron interesantes vestigios, sílex tallados, piedras pulimentadas, cerámica excisa de la primera Edad del Hierro, astas de hueso, objetos de cobre y otros vestigios que han inducido a pensar que este conjunto pudiera pertenecer a la cultura de Hallstatt.

La iglesia parroquial de la Visitación de Nuestra Señora es probablemente de finales del siglo XVI. La obra es de mampostería reforzada por sillares labrados en piedra rodada en esquinas y vanos. Consta de una pequeña nave y torre adosada a los pies del edificio, rematada por un escudo y atractivo capitel cubierto por tejas policromadas.



Bezas

plan previo, sin normativa, los artífices han ido sumando sus ocres casas al conjunto, como músicos inspirados que en una orquesta sin director interpretan la mágica partitura de esta obra de arte atemporal y colectiva.

Merece elogios la política municipal, que bien aconsejada, se interesó por la conservación de este legado tan especial. Los visitantes lo agradecen y generan recursos turísticos nada desdeñables que mantienen a una

parte importante de la población. El resto se dedica a la agricultura, ganadería, industria maderera y servicios (no olvidemos que hablamos de una ciudad).

La población actual de Bezas se dedica a la agricultura y la ganadería, empieza a surgir un incipiente turismo con serias posibilidades de futuro. La cercanía a Teruel, el atractivo entorno natural y el creciente interés por un turismo cultural, al que Bezas puede aportar material tan interesante como el descrito, son factores que contribuyen a ampliar cada vez más las posibilidades

turísticas. Antes, las actividades económicas eran más diversas e incluían incluso cierta industria ferruginosa y resinera.

Bronchales

Bronchales es el pueblo serrano pionero en la apertura turística. Desde mediados del siglo XX, muchos visitantes, sobre todo levantinos, constataron la paz y el sosiego del verano serrano, la fresca y olorosa cercanía de los pinos y trasladando sus agradables experiencias estivales a otros amigos, poco a poco fueron creando una fiel clientela. Los vecinos de Bronchales acogieron a los visitantes en sus propias casas, pero pronto fueron insuficientes y se lanzaron a una fiebre constructiva que acarreó severos daños estéticos al conjunto, pero que permitió el desarrollo de una población que de otro modo hubiera quedado diezmada por el éxodo, como sucedió en tantos otros lugares. Restan, en todo caso, rincones dignos de preservarse, como algunas casonas típicas precedidas de monumentales arcos de medio punto, esquinadas con sillares y ornamentadas con robustas rejas. Edificios destacables son la iglesia parroquial y el Ayuntamiento.



Bronchales

Pero, ¿qué tiene Bronchales de especial para atraer a multitudes levantinas?. La respuesta resulta obvia si nos adentramos en los pinares del Puerto. Desde allí, la inmensidad del ecosistema del pino albar, asociado a sabina rastrera, enebro y una enorme variedad arbustiva y herbácea, invita a perderse. Las fuentes articulan este espacio y se convierten en merenderos muy concurridos, fuentes como las del Canto, Chorrillo, Colmena, la Sima, Tío Peluso, Manzano, Pilar, etc. No en vano, la riqueza en acuíferos de Bronchales ha posibilitado el nacimiento de una pujante industria vinculada al embotellado de aguas minerales.

Pero, ¿qué tiene Bronchales de especial para atraer a multitudes levantinas?. La respuesta resulta obvia si nos adentramos en los pinares del Puerto. Desde allí, la inmensidad del ecosistema del pino albar, asociado a sabina rastrera, enebro y una enorme variedad arbustiva y herbácea, invita a perderse. Las fuentes articulan este espacio y se convierten en merenderos muy concurridos, fuentes como las del Canto, Chorrillo, Colmena, la Sima, Tío Peluso, Manzano, Pilar, etc. No en vano, la riqueza en acuíferos de Bronchales ha posibilitado el nacimiento de una pujante industria vinculada al embotellado de aguas minerales.

Junto al turismo, que da trabajo a varios hoteles, casas rurales, un camping, bares y una discoteca, en Bronchales hay industrias artesanas madereras y el secadero de jamón serrano más alto del mundo. Pero si Bronchales tiene presente, no le falta pasado y goza como pocos pueblos del honor de haber dado posada al Cid en una de las correrías por la Sierra.

Calomarde

Aunque algunos piensan que Calomarde es un nombre reciente, recreado a partir de dos literarios poblados, Calomarde es topónimo antiguo. Este pueblo siempre se ha llamado así y las primeras referencias las encontramos en un documento



Calomarde

del siglo XII, donde aparece como “Calomar”.

Como muchos otros pueblos serranos, las dimensiones de la población exceden en mucho su ocupación real, tan solo hay una treintena de casas habitadas permanentemente, aunque en verano se llena el resto. Las casas se

disponen alineadas en una ladera junto al río de la Fuente del Berro, orientadas al sur y respaldadas en el septentrión por una montaña. Preside el conjunto la iglesia de San Pedro Apóstol, del siglo XVII, de dos naves y ábside. Los constructores del edificio encastraron en la mampostería de los muros exteriores una lápida romana con interesantes inscripciones y bajorrelieves de pámpanos de vid. Otros edificios religiosos de Calomarde son sus dos ermitas, de San Gil Abad y San Sebastián y merece mencionar como curiosidad arquitectónica la proliferación de peirones con diferentes advocaciones.

Calomarde cuenta con una pequeña vega en la que se recogen buenas frutas y ríos muy trucheros que nacen en manantiales cercanos. El entorno es atractivo y reúne un tipo de vegetación muy diversa. Algunas curiosas formaciones rocosas, los “rollos”, se han modelado como consecuencia de una erosión cárstica caprichosa y confieren al paisaje un toque muy personal.

Las actividades económicas predominantes son las agrarias, seguidas de un tímido pero prometedor sector turístico.

Frías de Albarracín

La población de Frías se organiza en calles largas, encosteradas, que parten de la vega y ascienden hasta los puntos más altos de la ladera sobre la que se extiende el caserío. Algunas callejuelas transversales, unen las vías principales y forman grandes manzanas y algunas plazas, con casas abiertas a todas las direcciones.

Sus montes están poblados por pino silvestre de excelente calidad y algún pino negral, en un ecosistema caracterizado por las amplias praderas y crestas calcáreas con la vegetación típica de pinos, enebros y sabinas rastreras. Se trata del municipio con mayor patrimonio forestal de toda la comarca, después de Ciudad y Comunidad de Albarracín. No solo destacan sus montes por la cantidad, sino también por la calidad, así, en el siglo XVIII, según noticia de Isidoro de Antillón, parte de sus pinos negrales estaban demarcados para la Real Marina.

La iglesia parroquial de Frías se construyó en el siglo XVIII. Consta de una sola nave y capillas laterales. Tiene crucero cubierto por una cúpula y el edificio se refuerza exteriormente con contrafuertes. Coetánea a la iglesia parroquial es la ermita de la Inmaculada Concepción.

Un interesantísimo yacimiento arqueológico, datado en torno al año 1.400 a C., nos informa sobre la presencia de un grupo humano en las cercanías de Frías. Entre los muchos objetos que allí se exhumaron, queremos mencionar unas queseras primitivas, signo inequívoco de la existencia de una incipiente ganadería.



Frías de Albarracín

Tiene Frías bellísimos paisajes en su extenso término municipal. Sus fuentes más afamadas son las del Buey y la del Berro, origen al río del mismo nombre. Merece la pena visitar también una enorme sima situada a un par de kilómetros en dirección al nacimiento del río Tajo. Es una tremenda gruta que alberga en su interior pinos enormes y que recientemente se ha señalado.

Las Casas de Frías son un despoblado que depende de Frías. A medio camino entre Frías y Villar del Cobo, “Las Casas” reciben una vez al año a gentes procedentes de varios pueblos serranos para celebrar la Virgen del Carmen, en la ermita del mismo nombre.

Gea de Albarracín

Gea es una villa no perteneciente a la Comunidad de Albarracín, pero sí a su diócesis, lo que le mereció el sobrenombre de Gea *de Albarracín*. Siendo la población más importante de la mencionada diócesis después de Albarracín y la de clima menos áspero, albergaba al obispo durante el invierno en un palacio situado en la plaza. Situada en una próspera vega regada por el río Guadalaviar, dista tan solo 23 km. de Teruel, lo que ha permitido que se mantenga la población, al incluir en su vecindario algunas personas que trabajan en Teruel o Cella.

Esta villa, según el censo del marqués de Aytona, albergaba una gran población de moriscos y en 1610 fueron expulsados 452. Gran parte de ellos se ocupaban en el cultivo de la rica vega del Guadalaviar, otro nutrido grupo se había especializado como alarifes, o albañiles mudéjares y ceramistas. Con posterioridad a la expulsión de los moriscos, se mantuvo la tradición alfarera y Gea abasteció de ollas, pucheros, escudillas y “tenajas” a toda la Sierra durante siglos. Queda en el recuerdo aquella actividad en la coloquial expresión: “vete a hacer cocios a Gea”, frase proverbial con la que alguien pretende desembarazarse de un tercero.

Organiza la población una larga calle que concluye en la plaza mayor y transcurre casi paralela a la carretera. Las casas se extienden desde los pies de una ladera hasta el mismo río Guadalaviar y las más antiguas mantienen rasgos de la arquitectura popular serrana, pero a diferencia de los pueblos más altos, aquí predominan las estructuras de tapial reforzado con maderos verticales y transversales. Aunque



Gea de Albarracín

hay alguna reja, son más habituales que en otros pueblos las balconadas de madera torneada. En la plaza mayor destaca el Ayuntamiento, precedido de una lonja provista de cinco arcos de medio punto. Otro edificio interesante es la llamada “Casa Grande de los Reyes de Aragón”, de factura más rica incluso que la casa consistorial por estar construida en sillería y albergar en su interior interesantes pinturas

murales. Completan el conjunto monumental la iglesia parroquial barroca de San Bernardo, que incluye interesantes retablos, y los conventos del Carmen y de las Capuchinas.

La importancia de esta villa en el pasado queda patente en la monumentalidad de los edificios descritos y en la estructura urbana, con grandes calles que, citando a Isidoro de Antillón (1795), “forman cuatro líneas de una razonable construcción a estilo de ciudad, y en su medio una, aunque pequeña, muy buena plaza”. Su fértil vega, en la que se cosechaban frutos con un mes de anticipación sobre el resto de la sierra, daba trabajo a una numerosa población que también se ocupaba en un molino harinero, un tinte, un batán y una fábrica de hierro. Mientras, otros muchos vecinos tejían lienzos y márcegas de cáñamo.

Griegos

Al entrar en Griegos, un pequeño monumento revestido de cerámica deja patente al visitante que está en el pueblo más alto de la comarca y uno de los más altos de Aragón, con sus 1.604 m de altitud. Los de Griegos siempre han presumido de esta circunstancia con orgullo y no es para menos.

Griegos y Guadalaviar eran masías de Villar del Cobo hasta el siglo XVII, pero ya obtuvieron licencia para fundar sus iglesias en 1565, durante la visita del Obispo de Albarracín, Juan de Muñatones. Griegos, con anterioridad contaba con la ermita de San Bartolomé. El 6 de marzo de 1620, Griegos y Guadalaviar obtienen jurados propios, como el resto de los lugares de la Comunidad de Albarracín, pero al estar sometidos a la autoridad del jurado de Villar del Cobo, no gozaban de plena independencia sus concejos. Las dos aldeas no estaban dispuestas a mantener por más tiempo esta situación que encontraban humillante e incómoda e iniciaron un largo proceso contra Villar del Cobo. La tensión fue tal que en un memorial de 1648 declaraban haberse alzado “en armas” contra Villar del Cobo. El 22 de junio de 1694 Griegos y Guadalaviar logran su separación del concejo de Villar del Cobo y se convierten en lugares de la Comunidad de Albarracín.

Cuenta Griegos, entre otros valores, con un nombre de indesignable etimología, aunque parece obvia. Hubiera sido poético encontrar alguna raíz helénica por estos pagos, pero todos los intentos de establecer conexiones entre Griegos y sus homónimos antiguos han sido absolutamente especulativos.

Estando frente a la ladera norte de la Muela de San Juan, Griegos se convierte en una auténtica nevera durante el

invierno, ya que une a su altitud, su umbría ubicación. Han querido los de Griegos aprovechar esta circunstancia y han abierto una pista de esquí de fondo en lo alto de la Muela de San Juan. La estación es respetuosa con el medio ambiente y no ha supuesto ningún daño para este valioso ecosistema. Entre las instalaciones se incluye un restaurante abierto todo el año en el que se puede comer frente a bellos paisajes y cenar cerca de las estrellas. En el casco urbano, Griegos cuenta con un hotel de titularidad municipal, un bar y panadería.

Aunque todo el término de Griegos está poblado de esbeltos pinares, dos montes son especialmente reseñables: “El Puerto” y “La Dehesa”. Merece adentrarse en estos bosques y perderse paseando hasta sus últimos confines.

Las actividades económicas principales de Griegos son la ganadería, la agricultura y los trabajos forestales, seguidas cada vez más de cerca por el turismo. Se están construyendo nuevos edificios con finalidad turística en las cercanías de Griegos, pero convendría ponderar su integración en este paisaje de praderas alpinas.



Griegos

Guadalaviar

Sorprende Guadalaviar al visitante por varios motivos. Es un pueblo enclavado en la ladera sur de la Muela de Juan, a 1.519 m de altitud, rodeado por antiguas eras, prados y pinares. En su término nace el río de su mismo nombre, que será, en su camino a Levante la vena hídrica principal de la Sierra de Albarracín y que a su mayoría de edad, al llegar a Teruel, mudará su nombre por el de Turia. Pero no conforme con aportar aguas al Mediterráneo, gran parte de su término vierte aguas al Atlántico y las procedentes del deshielo de los manantiales de la fuente Juan Rubio serán los primeros aportes al río Tajo, para algunos, verdadero origen de este río. Más tarde, un sinfín de fuentecillas repartidas por la Vega del Tajo darán alientos de vida al gigante recién nacido: Arroyo Frío, las fuentes de la Canaleja, Lirias, Colmenas del Tió Cristo, Fuente Fría o la bucólica Fuente Óbrega. Pero son muchas más las fuentes que surgen en el pueblo que registra las mayores precipitaciones hídricas de toda la provincia de Teruel.



Guadalaviar

Al recorrer sus calles pronto apreciamos recientes cambios arquitectónicos que han afectado a la mayor parte de sus edificios, con mayor o menor acierto. Aunque Guadalaviar nunca contó con edificios notables, las humildes casas de piedra en calada formaban un conjunto homogéneo que ha perdido su primitiva unidad estética con las reformas, pero las casas han mejorado notablemente sus condiciones de habitabilidad. La iglesia de Santiago es obra del siglo XVII. Consta de una nave abovedada y capillas laterales. La superficie interior de la techumbre está decorada con ornamentos de yeserías que emulan frutas y vegetales, entremezclados con rocalla. La decoración rococó se completaba con pinturas de las que ahora quedan pocos fragmentos. Esta iglesia contaba con un retablo barroco muy monumental, del que apenas se conservan algunas columnas salomónicas, tras el saqueo de la iglesia en el año 1936.

Gran parte de su población se dedica a la ganadería ovina extensiva trashumante, motivo, entre otros, por el que se erigió en el año 2001 el Museo de la Trashumancia. El legado de la cultura pastoril se manifiesta también en edificios repartidos por todo el término: parideras, corrales, apriscos, abrevaderos o majadas. Algunos han sido restaurados recientemente, la mayoría se encuentran en estado ruinoso.

La naturaleza en Guadalaviar empieza justo cuando terminan las casas, en los prados de la “Pelada” y las eras de Santa Ana, antesalas de la cuesta de San Juan y de los pinares de la Dehesa Boyal. El Gavilán es la primera garganta del río Guadalaviar, la Vasequilla una fuente de deshielo que baja impetuosa y fluye al río como su primer afluente por la izquierda. La Cañada de los Ojos, la Dehesa del Río, Mojón Blanco, El Bercolar o la Umbría, son otros de sus muchos parajes atractivos, a los que se unen los Montes Universales y las limítrofes sierras de Cuenca y Molina.

Es también sorprendente el ambiente humano que palpita en este pequeño municipio, en el que hay tres asociaciones culturales, un dinámico museo, un restaurante especializado en cocina tradicional, varias casas de turismo rural, un hotelito y una empresa especializada en chacinas de caza. Los de Guadalaviar son amantes de las manifestaciones culturales y festivas antiguas y mantienen vigentes fiestas tradicionales, como la del Pimpollo, los Mayos, o la Virgen del Cubo.

Jabaloyas

Jabaloyas se extiende por un paisaje inquietante, al pie del monte Jabalón, en una explanada que evoca el recuerdo de aquelarres y otras prácticas de brujería muy presentes en la tradición oral de la localidad. Es la cabecera de la sexma más antigua de la Comunidad de Albarracín, por este motivo sus jurados y diputados ocupaban puestos

privilegiados en las antiguas *plegas* de la Comunidad, junto a los oficiales más importantes y al propio Procurador General. Su iglesia de la Asunción es también la más antigua de las existentes en toda la Comunidad de Albarracín, tal vez del siglo XV, según Santiago Sebastián. Se trata de un ejemplo muy interesante de templo gótico con una nave central cubierta por una peculiar crucería y capillas laterales. Algo posterior es la torre renacentista, que destaca de todo el conjunto urbano por su gran monumentalidad. Otros edificios destacables de Jabaloyas son las casonas-palacio que todavía mantienen valiosos ejemplos de arquitectura civil gótica, como la “Casa de la Sirena”, o la “Casa de los Diezmos”. La Casa de la Sirena cuenta con un escudo enigmático, en el que aparece una sirena que porta un peine en la mano izquierda y un espejo en la derecha, hermético simbolismo que ha dado mucho que hablar y contribuye todavía más al misterio de este pueblo embrujado.

Los vecinos de Jabaloyas protagonizaron en la segunda mitad del siglo XVIII un largo proceso contra la Comunidad de Albarracín, al negarse a pagar los censos antiguos que la Comunidad había contraído para sufragar los gastos de la Guerra de Sucesión, en la primera década del siglo XVIII. Esta negativa inició un controvertido debate sobre las capacidades recaudatorias de la Comunidad que concluyó con importantes reformas y una sustancial reducción en los intereses de los censos.

Jabaloyas pertenece al Parque Cultural de Albarracín, sus fiestas patronales se celebran el 10 de julio, en honor a San Cristóbal. Todavía se mantiene el recuerdo de otras fiestas populares muy arraigadas, como la “rosca del gallo”, o los mayos.



Jabaloyas

Monterde

En una vaguada protegida por colinas circundantes, Monterde se extiende a ambos lados del pequeño río Manzano, que da lugar a dos grandes barrios: El Barrio y La Umbría. Casas sobrias, modestas, construidas de acuerdo a los parámetros imperantes en la arquitectura tradicional, no evitan algunos de los consabidos lujos con los que reiteradamente se destacaban las viviendas de los más ricos: algún arco de sillería,



Monterde

alguna esquina de sillares, alguna reja. Son recursos habituales en toda la Sierra, pero administrados escuetamente en Monterde, confieren a este pueblo una personalidad muy especial.

Hablar de Monterde, es hablar de sabinas, enebros, aliagas, de un paisaje intermedio entre las austeras parameras y los cercanos pinares. Ambos paisajes se entrelazan entre sí en manchas como las teselas de un mosaico, en las que no faltan los campos de cereal.

La iglesia de la Asunción, del siglo XVI, es de estilo tardo gótico con influencias renacentistas. Consta de una sola nave, cubierta por bóveda estrellada y capillas laterales entre contrafuertes. La portada, más tardía ya presenta cierta decoración serliana y la torre, soberbia, recuerda las torres de Villar del Cobo o la de la Catedral de Albaracín, lógico parentesco, si advertimos que sus autores, Alonso de Hontanilla y Pedro de Cubas, eran paisanos del autor de aquellas, Alonso de Barrio Dajo y miembros de su cuadrilla de canteros. En la torre, advertimos el sello estilístico de aquéllos, los remates esféricos de reigambre escorialense y el chapitel poligonal coronándola. Estos canteros cántabros introdujeron en la sierra una arquitectura culta, romanista, sin renunciar a un léxico gotizante, en una particular fusión de gran interés. Un magnífico porche con dos cuerpos abiertos por arquerías de medio punto y cubiertos con crucería reafirma el gusto por estos espacios en los que se acostumbraba a reunir el concejo y se utilizaba como lonja. Otros edificios religiosos destacables de Monterde son las ermitas de Carmen y de San Roque

Al parecer, Monterde surgió a partir de una alquería musulmana donada por Don Pedro Ruiz de Azagra, Señor de Albaracín, a uno de sus caballeros, en pago por los buenos servicios bélicos prestados en sus campañas. Según algunos estudiosos locales, Monterde era el apellido de este caballero y de él surgió el nombre del pueblo.

Moscardón

Moscardón está encumbrado en lo alto de un monte. La plaza se sitúa junto a los accesos al pueblo, en su parte más baja. En ella destaca del resto de los edificios la casa consistorial, que nos recuerda una vez más la personalidad arquitectónica de las casas consistoriales serranas antiguas. Esta tipología tan interesante como poco valorada cuenta en Moscardón con un exponente que se ha conservado en buen estado. La plaza se abre en torno a una fuente y abrevadero y representa el punto de

partida de las calles, que toman desde ella diferentes direcciones, aunque las más importantes se encosteran hacia la iglesia de San Pedro Apóstol. Su aspecto exterior es cerrado, prismático y robusto, de forma que más que un templo, parece un castillo, a lo que también contribuye la presencia de almenas en la torre y su propia ubicación, sobre un risco imponente que preside todo el caserío. Abajo, tras



Moscardón

un gran cortado, el barranco del Masegar circunda el pueblo convirtiéndolo en una unidad volumétrica muy diferenciada del resto del paisaje.

En Moscardón encontramos muchos parajes interesantes desde el punto de vista paisajístico, geológico y medioambiental, como la vega de la Hoya, los Pozuelos, pinares de la Cañada, la Muela, el barranco del Recuenco o el Arroyo Masegar. El peculiar atractivo de Moscardón y la confluencia de los esfuerzos municipales con los de un dinámico grupo de jóvenes, han convertido a Moscardón en un pueblo turístico y un activo centro cultural. Recientemente se ha restaurado el antiguo molino harinero y en torno a él se organizan interesantes actividades.

La población de Moscardón se dedica al turismo, la agricultura, la cría de conejos y a la ganadería ovina extensiva.

Noguera de Albarracín

Si se tratara de ponderar el mayor o menor acierto de los nombres de lugares, Noguera pudiera encabezar la lista de los primeros. Según los historiadores Noguera deriva de Nájera, quizá duplicando el nombre de la riojana ciudad de donde procediera alguno de sus reconquistadores. Como queriendo reafirmar el nombre del lugar, crecen en Noguera nogueras monumentales, árboles enormes que motean la vega y anuncian las escarpadas laderas sobre las que se iza la población y, si quedaran dudas de la familiaridad entre el pueblo y el árbol, adviértase la presencia del segundo en el escudo municipal.

Persisten en las casas de Noguera los sillares rodenos que esquinan las casas y flanquean los vanos de las ventanas y puertas, pero ya se advierte la presencia de piedra caliza como sucederá en los pueblos más altos. Otros muchos minerales están muy presentes en este término variado y colorista, pero entre todos ellos es el hierro el protagonista. Hubo incluso una mina y una fábrica de armas en el siglo XIX.

Si variados son los suelos, los colores, los minerales de Noguera, más aún lo son sus plantas. Su gran gradiente altitudinal permite la presencia de variados microclimas



Noguera de Albarracín

que crean ambientes propicios para la proliferación de una lista interminable de vegetales.

La iglesia de Noguera es tardía, consagrada en 1742, edificada sobre un templo antiguo. Encontramos en ella de nuevo un antepecho de hierro forjado en el coro, solución presente en otras iglesias serranas que vuelve a reafirmar la importancia de este material en la arquitectura de la Sierra de Albarracín.

Los parajes naturales que rodean Noguera son muy atractivos. Merece la pena recorrerlos a pie, caballo o bicicleta, si queremos sentir aromas, murmullos, la fresca caricia de la brisa.

Orihuela del Tremedal

Es Orihuela un pueblo que ha sabido mantener en un razonable buen estado su conjunto urbano. Las calles están alineadas de forma ordenada y desde la plaza se suceden escalonadamente a lo largo de la ladera, orientadas al sur, como es habitual en la Sierra. En la plaza y calles cercanas se encuentran los edificios más sobresalientes. Estamos hablando de casas solariegas pertenecientes a familias hacendadas, grandes ganaderos, o a personajes notables, como los Franco Pérez de Liria. Son construcciones en mampostería con esquinas reforzadas por sillares, monumentales arcos en las portadas y rejas enormes que daban fe del estatus social de sus moradores.

Entre todos los edificios, destacan dos que bien merecen el título de monumento. La iglesia de Orihuela, con advocación a San Millán de la Cogolla, construida a partir de 1770, siguiendo el proyecto del arquitecto Martín de Aldehuela. Es un monumental templo que preside toda la población, encumbrado en lo más alto de ella. Los ritmos de espacio interior, su estudiada iluminación y la decoración denotan influencias borrominescas. La casa consistorial pertenece a una tipología que tuvo mucho éxito en la Comunidad de Albarracín en el siglo XVI. Levantado todo en edificio en cantería, consta de un primer cuerpo porticado que alberga una lonja, sobre la que se extiende, en la segunda planta un gran balcón que reposa sobre cinco robustos jabalcones.

En un cerro imponente que se eleva al sur de la población, se erige la ermita de la Virgen del Tremedal. Aunque casi nada sabemos del primitivo templo, conocemos que fue sustituido por otro, construido entre 1748-1754, que tras ser derruido en la Guerra de la Independencia, fue de nuevo levantado en la primera mitad del siglo



Orihuela del Tremedal

XIX. La imagen de la Virgen del Tremedal, es una talla en madera polícroma de la Virgen del Tremedal, datable según Santiago Sebastián a finales del siglo XIII.

La naturaleza de Orihuela encierra valores interesantes desde el punto de vista geológico y botánico. Formaciones curiosas, como el Río de Piedra, que se extiende como si de una lengua de glaciación se tratara por el barranco que asciende al Puerto. Atraviesa el pueblo un arroyuelo que baja de la Fuente del Gallo y, en su homenaje, una bonita fuente exhibe un gallo coronando una especie de peirón.

Celebraba cada año Orihuela una feria ganadera y acertadamente ha sido rescatada, constituyendo una actividad atractiva que reúne a ganaderos serranos y visitantes de diversas procedencias. Desde hace siglos es notable su industria maderera, contando con serrerías que producían madera labrada y carpinterías que manufacturaban muebles de todo tipo, especialmente sillas. Se ha mantenido esta industria hasta nuestros días y da trabajo a gran parte de la población. El resto se dedica a la agricultura, a la ganadería y al turismo. La pujanza del sector turístico se manifiesta en la existencia de varios hoteles, casas rurales, un camping y restaurantes afamados por el respeto a la gastronomía tradicional. Orihuela presta también servicios de gasolinera y taller mecánico a los pueblos más altos de la sierra y a sus vecinos de la limítrofe provincia de Guadalajara.

Pozondón

Pozondón es uno de los pueblos más norteños de la Comunidad de Albarracín. Su entorno, pese a situarse a una gran altitud, es muy aplanado. La extensa planicie de Pozondón está poblada por una flora esteparia variada y apropiada para la proliferación de numerosos taxones de mariposas. La fauna de vertebrados es abundante y especies como la liebre, el ciervo, el jabalí, la liebre o la perdiz, entre otras, sitúan al término de Pozondón en uno de los puestos cinegéticos más destacados de toda la comarca.



Pozondón

Hubo en Pozondón un gran pozo, que puede que diera pie a su nombre de lugar. Lamentablemente este pozo fue desecado hace unas décadas, privando a Pozondón de uno de sus encantos más singulares

La torre de la iglesia de Pozondón destaca claramente del resto de los edificios. Llama la atención su aspecto de torreón fortificado, en la que no

faltan las almenas, motivo por el que algunos piensan que se reutilizara un edificio defensivo y por el que otros sostienen que cumpliera una doble misión defensiva y religiosa. En el interior de la iglesia, dedicada a Santa Catalina, se custodian interesantes retablos y otras obras de arte destacables. El ayuntamiento se abre al sur en una fachada que reposa sobre una lonja de dos arcos de medio punto y se remata con una aspillera.

En las proximidades de Pozondón se levanta un torreón medieval, popularmente llamado “El burro”, de planta circular. Su estado es lamentable y urge su restauración.

Un escultor peruano vinculado a Pozondón quiso establecer un lazo cultural entre estas tierras y su país y talló un gran relieve pétreo que merece ser visitado.

Ródenas

Ródenas es el más rojo de los pueblos rojos posibles. Su nombre, sus casas, las rocas que rodean la población, su suelo y hasta sus gallos son rojos. Situado en el septentrión de la Comunidad de Albarracín, Ródenas ha sido protagonista de muchos de los hitos más importantes de nuestra historia. Dada su fronteriza ubicación en los confines de la taifa de los Banu-Razin, Ródenas contó con una plaza fuerte, un castillo del que tenemos referencias documentales ya en el siglo XI. Posteriormente se mantuvo esta posición estratégica y el castillo fue clave en las escaramuzas fronterizas que acaecieron en la “Guerra de los Pedros”, entre Pedro I de Castilla y Pedro IV de Aragón. Por si fuera poco, el castillo cuenta con el gran honor de ser el escenario de uno de los milagros de Santa María, recogido en la cantiga 191 de Alfonso X El Sabio, titulado “la alcaydessa caeu de cima da pena de Rodenas d’Alvarrazin e chamou Santa María e non se feriu”

Las casonas de Ródenas denotan la secular tradición canteril de este pueblo. Son abundantes los sillares y dovelas bien labrados y no solo en edificios cultos, de los que por cierto Rodenas no anda escaso y entre los que destaca un antiguo templo gótico semiderruido y una monumental iglesia parroquial gótico-renacentista. Las grandes casas, ornamentadas con soberbias rejerías dejan claro al visitante que

estamos en un pueblo con historia y con arte. El conjunto urbano constituye una obra de arte en su conjunto y está perfectamente integrado en un paisaje rocoso, rodado. Cerca hay atractivos paisajes, entre los que destaca una espectacular dolina, llamada “Hoyón de Ródenas”.

En Ródenas se ha creado recientemente una quesería en la que podemos degustar exquisitos quesos elaborados a partir de la leche de unas ovejas criadas en una innovadora granja situada en el mismo pueblo.



Ródenas

Royuela

Royuela se extiende por una colina que se levanta sobre una llanura de tierras rojas ferruginosas que dieron nombre a la localidad. Es una de las aldeas de la Comunidad de Albarracín de las que tenemos noticias más remotas y es muy probable que ya existiera como población con anterioridad a la reconquista de Albarracín, a juzgar por un documento en el que se alude a ella en el año 1166. Se trata de la firma de un compromiso para el reparto territorial entre Alfonso II y Calveto de Biel, en el que el rey se reserva Royuela y sus salinas. Las salinas han supuesto un aliciente muy notable para Royuela desde antiguo. La sal es un elemento indispensable en la alimentación del ganado. Se da la circunstancia de que en Royuela hay dos salinas, las de la Hojalda y las de El Loparde de la Peña. Quizá por esto o por su céntrica situación, Royuela fue en muchas ocasiones sede de reuniones políticas y ganaderas de los jurados de la Comunidad que reunían aquí con el resto de oficiales en las plegas generales y particulares.

Royuela se beneficia del agua del río Moscardón y sobre todo de la que baja de la fuente del Berro, también llamado Río Blanco, rico en truchas. Cuenta con una amplia y fértil vega salpicada de algunos frutales.

En los afloramientos salinos de Royuela crece una planta herbácea llamada *Puccinellia pungens*, rareza botánica en peligro de extinción. El Gobierno de Aragón, para protegerla, ha declarado las fuentes salobres de Royuela como enclave de interés botánico. Junto a las salinas, en Royuela hay numerosos puntos de interés, entre los que cabe destacar por ejemplo parajes como el Castellas o los Chorreaderos.



Royuela

La Iglesia parroquial se construyó en el siglo XVI, y consta de tres naves cubiertas por crucería. La Casa consistorial está fechada en 1659, pero fue muy reformada posteriormente.

Rubiales

Es un pequeño pueblo situado en la periferia de la comarca, fuera de las lindes de la Comunidad de Albarracín, institución a la que nunca perteneció. Dista tan solo 20 km de Teruel y se extiende sobre una pequeña colina.

El término de Rubiales está poblado por una variada vegetación arbórea, aunque poco abundante. Conviven en él pinos rodenos, negrales, silvestres, arces y, sobre todo, sabinas. Se trata de un hábitat idóneo para la nidificación de especies de aves migratorias, como la cigüeña, o las garzas, que llegan atraídas por la Balsa del Pinar, una cubeta endorreica similar a la laguna de Bezas, aunque menor. Se alimenta de las aguas de escorrentía superficial y merece protección.

La iglesia de la Asunción fue construida en el siglo XVIII, sobre un edificio anterior, quizás del siglo XVII, pero no es el único edificio religioso y a él se unen las ermitas

de San Roque, la de Santa Bárbara y la de San Cristóbal. Celebra Rubiales sus fiestas patronales el 15 y el 16 de agosto, festividades de la Virgen de la Asunción y de San Roque. El primer domingo de Mayo, se celebra una misa en la Virgen de la Fuensanta en honor a la Virgen.



Rubiales

Saldón

Isidoro de Antillón, en su visita de 1795, se refería así a éste pequeño municipio: “El lugar de Saldón, de 120 vecinos, mereció mi atención por haber nacido en él el padre de D. Francisco Pérez Bayer, sabio tan conocido en la Europa. Se cogen 5000 fanegas de trigo mediano, y 2000 de cebada y avena; y el ganado lanar es muy reducido”. Como sucede en la mayor parte de los municipios serranos, la realidad actual dista mucho de aquella. La población está muy mermada y su edad media es muy avanzada.

La Iglesia de la Asunción fue construida en el siglo XVI, siendo reformada en el XVII y en el XVIII, cuando se añadieron las capillas laterales. Consta de una nave cubierta por crucería. La torre es de cuerpo único, en mampostería y la portada mantiene elementos gotizantes, como el álfiz quebrado.

Saldón está circundado por extensas planicies pobladas de sabinas centenarias, matorral, enebros y algunos campos de labor. Este gran sabinar, moteado por algunas

manchas de pinos, según algunos es el mayor de Europa. En el suelo afloran numerosos y variados fósiles como ammonites, belemnites, o bivalvos como la terebratula, o la rinchionella. Se trata de un paisaje interesante y desconocido por muchos, biodiverso y con un gran valor ecológico.



Saldón

Terriente

La iglesia gótico-renacentista del Salvador se organiza en una sola nave flanqueada por capillas laterales entre contrafuertes. Es destacable su pórtico, construido a partir de 1585 por los maestros canteros Avajas y Utiens, quienes con probabilidad intervinieran también en otros edificios particulares, ya que Terriente conserva algunos elementos ornamentales pétreos coetáneos en los arcos de las puertas, ventanas y esquinas.

La iglesia fue desmantelada en 1936 y su testero, plano, fue cubierto por una gran pintura mural de Górriz en 1958. La casa del concejo, o casa consistorial, responde a los mismos parámetros que las de Orihuela, Villar del Cobo, o Tramacastilla. Es un edificio armónico y proporcionado, la fachada, de cantería, se estructura en una lonja inferior de dos vanos, sobre ella, se extiende un balcón con sencillos balaustres de madera y vigas con silueta que rememora la de los estípites. Aunque ha sido reformado con poco esmero no ha sufrido las nefandas agresiones que desvirtuaron otras casas concejiles.

Terriente, y su pedanía, El Villarejo, pertenecen al Parque Cultural de Albarracín. En el entorno encontramos bellos paisajes, como la fuente de la Colmena, el cerro de San Cristóbal, la Muela o el Prado de San Juan. Terriente es un pueblo agrícola y ganadero. Como otras localidades serranas, recibe cierto turismo que se hospeda en una zona de acampada, llamada El Algarbe y en algunas casas que alquilan habitaciones. Tiene también dos bares, comercio minorista y servicio médico.



Terriente

Toril y Masegoso

Este municipio lo integran dos pequeños núcleos de población: Toril, situado a 44 km de Teruel y 1.490 m de altitud y Masegoso, a 45 km de Teruel y 1.515 m de altitud. Es pues la única localidad que cuenta con dos iglesias. En Toril la de San Abdón y Senén, construida en el siglo XVII por Miguel Lorente y en el Masegoso, la de Nuestra Señora del Remedio, con tres naves y crucero cubierto por cúpula sobre pechinas.



Toril



Masegoso

El río Cabriel atraviesa el territorio que ha sustentado a los moradores de Toril y Masegoso durante siglos, aun sin pertenecerles, ya que eran meros usufructuarios. Como sucediera con los de El Vallecillo, los habitantes de Toril y Masegoso, eran denominados “barraños”, es decir personas que no tenían casa ni vecindad en un “lugar” de la Comunidad, sino en la propia Ciudad. En algunos documentos aparecen como “barraños que habitan en la sierra y son vezinos de la ciudad”, “barraños de Masegoso y vezinos de la ciudad”, “barraños de la massada del Toril vezinos de la dicha ciudad”. Hay también cierta documentación sobre

los intentos de compra de la Dehesa Boyal por parte de los de Toril y Masegoso en diferentes momentos, asumiendo un treudo a favor de sus antiguos propietarios.

Toril y Masegoso cuenta con algunos paisajes atractivos, como la fuente del Prado, la Balsa Cañigral, la fuente Vieja, el cerro el Castillejo, Punta Rayo, barranco de Arroyofrío, sima el Cañigral y pinares de Umbría Negra.

Torres de Albarracín

Torres conserva en algunas de sus casas rasgos de la arquitectura tradicional serrana. Balconadas de madera con balaustres diversos, rejas de forja, tapial con refuerzos de maderos, uso de piedra rodada, etc. Estos edificios, no obstante son escasos y conviven con edificios construidos en caliza, más propios de los pueblos altos. Sin embargo ha perdido su unidad estética, rota por edificios recientes que introducen en el paisaje urbano elementos disonantes, como ha sucedido en muchos otros pueblos serranos.

La iglesia parroquial con advocación a San Miguel se erigió en el siglo XVII, sustituyendo o reformando un templo antiguo con techumbre de madera. Consta



Torres de Albarracín

de tres naves y coro con antepecho. La torre fue restaurada de una forma arbitraria recientemente, sustituyendo el chapitel antiguo por uno moderno que nada tiene que ver con el primitivo ni con la torre sobre la que se eleva.

Fue Torres capital de la Comunidad de Albarracín durante los últimos años del siglo XVII y primeros del XVIII, por situarse en este pueblo la Casa de la Comunidad en la que por aquellos tumultuosos años se decidieron asuntos tan importantes como la separación de Ciudad y Comunidad de Albarracín o la participación de la Comunidad de Albarracín en la Guerra de Sucesión.

La energía hidráulica del río Guadalaviar, la relativa cercanía de algunas minas ferruginosas y la abundancia de leña en los pinares colindantes fueron las bases sobre las que se sustentó la herrería de Torres. Fundada en 1648 por Ciudad y Comunidad de Albarracín, fue una industria que generaba importantes ingresos para estos dos cuerpos y material ferruginoso para muchas fraguas serranas.

Tramacastilla

Tramacastilla está enclavado en una vaguada abierta entre el barranco de Argalla y la vega del río Guadalaviar, recostado en una ladera. La mayor parte de las calles se alinean escalonadamente, como es habitual en casi todos los pueblos serranos, lo que permite una mayor insolación de las casas. En la parte baja de la población, se abre una gran plaza en la que se encuentra la iglesia y la casa



Tramacastilla

consistorial. Este último edificio pertenecía a la tipología de casas consistoriales provistas de lonja de dos arcadas. En las vueltas de la techumbre de la lonja, se conservaban grutescos moldeados. Una reciente e irrespetuosa reforma carente de criterio estético, destruyó el edificio y lo convirtió en otro absolutamente distinto. Algunos años después, se construyó en el centro de la plaza de Tramacastilla una extraña fuente que podría haberse evitado y que desmerece un conjunto urbano que sin ella permanecería más armonioso y sosegado.

En Tramacastilla se construyó la casa de la Comunidad de Albarracín, como sede de esta secular institución histórica: es pues el lugar de encuentro de los alcaldes comuneros, que acuden en varias ocasiones a celebrar las asambleas, antes llamadas “plegas”. La Casa de la Comunidad alberga también el Servicio Social de Base y la Agencia de Desarrollo Rural. Otro edificio de servicios recientemente construido es el de ASIADER, junto a la carretera de Noguera.

La Comunidad de Albarracín adquirió en 1988 el Batán del Balsón, antiguo telar donde se manufacturaban paños y cordellates, para convertirlo en una hospedería. Ésta, junto a la Posada de Santa Ana y una casa rural ofrecen al visitante buenas instalaciones y amable trato.

La amplia vega del Guadalaviar es un damero bien organizado en parcelas que combinan manzanos, perales y nogales con variados cultivos herbáceos y hortalizas. Justo enfrente del núcleo urbano, unas imponentes rocas sesgadas por cortes espectaculares, al modo de murallas naturales, forman un fondo visual que anuncia los quebrados paisajes de la garganta del Guadalaviar y los escabrosos roquedales de Barrancohondo.

Valdecuena

Es un pequeño pueblo serrano, perteneciente a la Comunidad de Albarracín. El casco urbano se reduce a tan solo cinco calles y una plaza, en la que destaca la iglesia de San Nicolás, edificio del siglo XVI. Su aspecto exterior es sobrio, de mampostería rodona, con refuerzos con sillares en las esquinas y vanos. La torre es de dos cuerpos, pero de escasa altura. Un antiguo osario (“onsal”), o cementerio, rodea la iglesia contribuyendo más si cabe a conferirle un aspecto achaparrado.



Valdecuena

La estructura interior es igualmente sobria, con una sola nave cubierta de crucería y, al igual que otras muchas iglesias serranas, su coro presenta un antepecho de forja deciochesco. Cuenta Valdecuencia con dos ermitas, la de San Roque y la de la Purísima.

En este pueblo aún se conservan algunos rincones pintorescos, portalones con grandes arcos adintelados con dovelas labradas en roca rodена, ventanucos con medios balcones de madera con sobrios balaustres, rejas de forja, etc. Parece advertirse en Valdecuencia cierto interés por la recuperación de estos edificios entre sus vecinos y se han abierto una casa rural en esta línea. Sería deseable que este camino continuara y fuera impulsado para buscar que los pueblos menos habitados de la comarca no quedaran desiertos.

Vallecillo (El)

El Vallecillo es un pueblo situado en los confines meridionales de la Sierra de Albarracín. Se erige en una soleada ladera, en el margen derecho del río Cabriel. El Vallecillo, aunque parece significar “valle pequeño”, no significaba otra cosa que “Val Longuiello”, poético topónimo antiguo que bien hubiera merecido no evolucionar.



El Vallecillo

A diferencia de muchos otros pueblos serranos, en los que la población habitó siempre en un solo núcleo, hubo en estos pagos hasta catorce masías en la Edad Media, dispersas por un amplio territorio. Sus moradores no eran propietarios de las tierras ni de las casas que usufructuaban y decidieron agruparse en un solo núcleo, llamado Val Longuiello. De esta forma, a las ventajas inherentes a la vecindad, se unió una mayor seguridad, ya que dada su situación fronteriza, toda esta zona sufría el acoso de la soldadesca castellana acuartelada en la fortaleza de Veguillas.

En el siglo XVIII se construyó la iglesia de la Santísima Trinidad, sencillo edificio de mampostería con espadaña. Otro atractivo cultural de El Vallecillo, es la cueva Lóbrega, o Úbriga, en la que se encontraron vestigios arqueológicos neolíticos.

La naturaleza que rodea a El Vallecillo ofrece paisajes muy atractivos. El Valle Cabriel, también llamado El Valle, a secas, parte de un punto cercano a Fuentegarcía, de allí se abre un vértice que se convertirá en uno de los valles más amplios de la Sierra de Albarracín. Recoge aguas que confluirán con las que manan de los Ojos del Cabriel, dando lugar a éste río mediterráneo. Paralelo a El Valle, se abre otro, llamado Valmediano, poblado de frondosos pinares. Otro paraje de interés es El Despeñadero, conocido también como el salto del molino de San Pedro. La misma agua que movió molinos y herrerías, da lugar ahora uno de los paisajes más emblemáticos de toda la Sierra de Albarracín.

Villar del Cobo

Villar del Cobo es cabecera de una de las sexmas de la Comunidad de Albarracín y en el pasado fue uno de los pueblos más importantes de toda la comarca. Su término cuenta con amplias dehesas y valles abiertos con pastos de excelente calidad que permitieron el desarrollo de una ganadería próspera. La pujanza de Villar del Cobo, a finales del siglo XVI, queda acreditada por su esbelta torre de piedra y la iglesia porticada tardogótica, obra de Alonso de Barrio Dajo, el mismo arquitecto que trazara la torre de la catedral de Albarracín unos años antes. Es destacable el monumental pórtico compuesto por un armazón de madera policroma soportado por esbeltas columnas poligonales, como antesala de un *onsal* (osario), ya presente en el primitivo edificio que fuera reformado en el siglo XVI y que con probabilidad cumpliera también funciones defensivas, al estar abierto por aspilleras. El *onsal* se abre tras una gran puerta que cierra el vano de arco de medio punto. Una reciente restauración ha desmerecido este monumento. El agresivo tratamiento exterior de la piedra la ha desposeído de sus marcas de cantero y de cruces grabadas como exvotos. La sustitución de los valiosos clavos de forja antiguos del portalón primitivo por unos nuevos ha supuesto un ultraje de difícil explicación. Cuenta también este pueblo con varias ermitas, como la de San Roque, la de la Virgen del Rosario y la Magdalena, en las Casas de Búcar.



Villar del Cobo

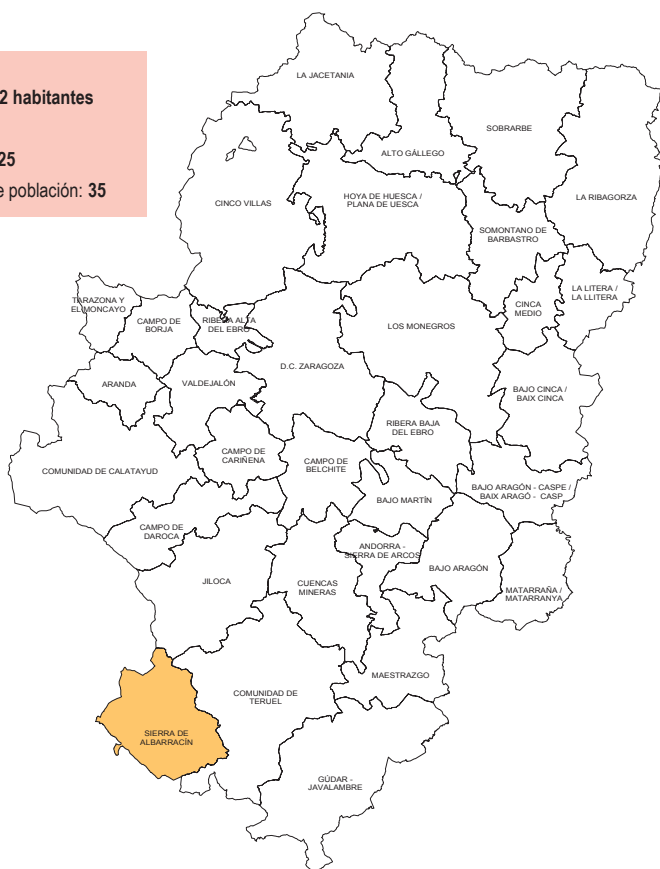
Pero Villar del Cobo no solo es rico en edificios religiosos, son varias las casas que merecerían atención y urgente restauración, en especial la llamada Casa Grande, antigua mansión de ganaderos hacendados en lamentable estado de ruina. Algunos entornos son de un especial interés y aunque el conjunto urbano ha sufrido agresiones severas, merecería la pena recuperar algunas calles y rincones que conservan

buenas muestras de arquitectura popular, como arcos, rejas y porches de madera. La casa consistorial de Villar del Cobo era quizás la más antigua de la sierra y conservaba elementos propios de la arquitectura civil gótica, contaba con la lonja, según la clásica disposición de las casas consistoriales de la Sierra de Albarracín. La monstruosa reforma que padeció en los años sesenta la transformó en un edificio extraño, en el que solo se respetó parte del paramento exterior en sillería, aunque los vanos de los arcos se cegaron.

La actividad económica predominante en Villar del Cobo es la agraria, especialmente la ganadera. Hay también algunos jóvenes especializados en construcción y carpintería, dos comercios minoristas, dos bares y una zona de acampada recientemente inaugurada.

Ley 9/2001, de 18 de Junio, de las Cortes de Aragón, de creación de la Comarca de Sierra de Albarracín

Superficie: 1.414 km²
 Población (1/1/06): 4.912 habitantes
 Capital: Albarracín
 Número de municipios: 25
 Número de entidades de población: 35



Municipios de la comarca:

Albarracín	Guadalaviar	Ródenas	Tramacastilla
Bezas	Jabaloyas	Royuela	Valdecuenca
Bronchales	Monterde de Albarracín	Rubiales	Vallecillo (El)
Calomarde	Moscardón	Saldón	Villar del Cobo
Frías de Albarracín	Noguera de Albarracín	Terriente	
Gea de Albarracín	Orihuela del Tremedal	Toril y Masegoso	
Griegos	Pozondón	Torres de Albarracín	

Cifras oficiales de población, superficie y densidad de población municipal. Sierra de Albarracín. 1 de enero de 2006.

	Población (nº habitantes)	Superficie (km ²)	Densidad (hab/km ²)
Sierra de Albarracín	4.912	1.414,0	3,5
Albarracín	1.076	452,7	2,4
Bezas	70	26,3	2,7
Bronchales	458	59,6	7,7
Calomarde	78	28,2	2,8
Frías de Albarracín	181	50,8	3,6
Gea de Albarracín	435	57,5	7,6
Griegos	136	31,8	4,3
Guadalaviar	275	28,1	9,8
Jabaloyas	82	61,7	1,3
Monterde de Albarracín	54	45,2	1,2
Moscardón	61	26,9	2,3
Noguera de Albarracín	149	47,4	3,1
Orihuela del Tremedal	578	71,5	8,1
Pozondón	94	67,6	1,4
Ródenas	88	44,3	2,0
Royuela	224	32,5	6,9
Rubiales	53	27,4	1,9
Saldón	29	28,4	1,0
Terriente	185	48,0	3,9
Toril y Masegoso	35	30,7	1,1
Torres de Albarracín	147	28,3	5,2
Tramacastilla	125	24,8	5,0
Valdecuena	35	18,6	1,9
Vallecillo (EI)	51	21,6	2,4
Villar del Cobo	213	54,1	3,9

Fuente: IAESt, Padrón Municipal de habitantes 2006 e Instituto Geográfico Nacional.

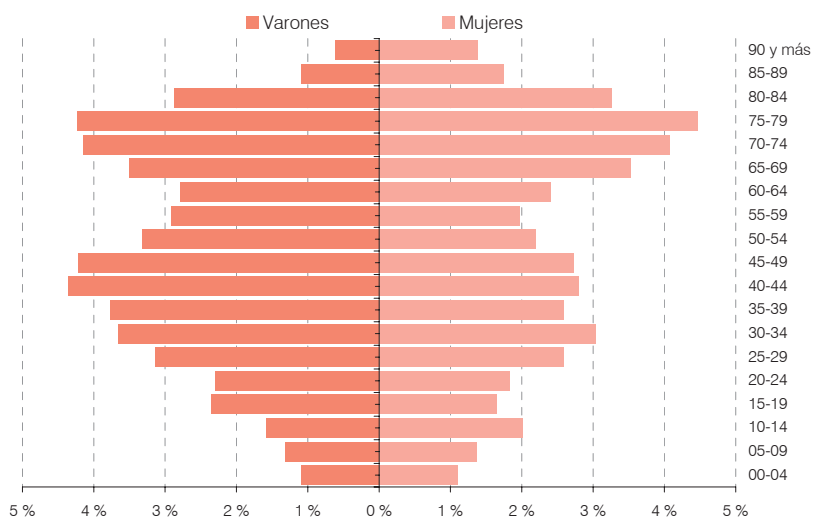
Estructura de la Población por grupos de edad y sexo. Sierra de Albarracín. 1 de enero de 2006.

Unidad: número de habitantes

Años cumplidos	Total	Varones	Mujeres
Total	4.912	2.618	2.294
00-04	108	54	54
05-09	132	65	67
10-14	177	78	99
15-19	197	116	81
20-24	203	113	90
25-29	281	154	127
30-34	329	180	149
35-39	312	185	127
40-44	351	214	137
45-49	341	207	134
50-54	271	163	108
55-59	240	143	97
60-64	255	137	118
65-69	345	172	173
70-74	404	204	200
75-79	427	208	219
80-84	301	141	160
85-89	140	54	86
90 y más	98	30	68

Fuente: IAEST a partir de los datos del Padrón Municipal de a 1 de enero de 2006

Estructura de la Población por edad y sexo. Padrón Municipal a 1-1-2006.

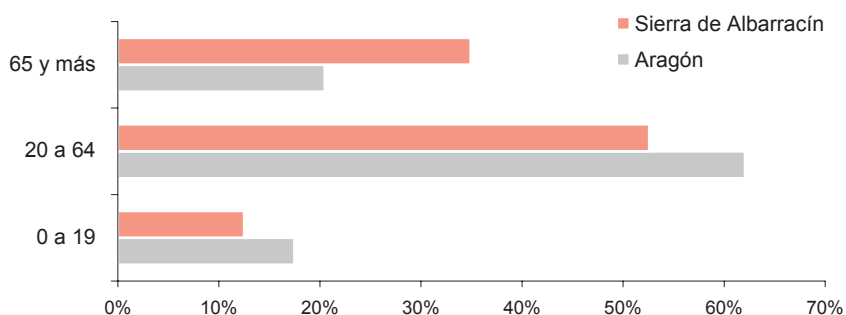


Indicadores de estructura demográfica. Sierra de Albarracín. Renovación Municipal a 1 de enero 2006.

	Sierra de Albarracín	Aragón
Composición por edad		
Porcentajes de población según grupos de edad		
% de población de 0 a 19 años	12,5	17,5
% de población de 20 a 64 años	52,6	62,1
% de población de 65 y más años	34,9	20,5
Grados de juventud		
% de población menor de 15	8,5	12,8
% de población menor de 25	16,6	23,4
% de población menor de 35	29,1	39,5
% de población menor de 45	42,5	55,2
Edad media de la población	50,6	43,1
Índice de envejecimiento	279,3	117,2
Índice de sobre-envejecimiento	13,9	12,8
Tasa global de dependencia	76,7	49,8
Composición por sexo		
Tasa de masculinidad	114,1	99,4
Índice de maternidad	12,8	18,2
Índice de potencialidad	92,0	94,7

Fuente: IAEST a partir de los datos del Padrón Municipal a 1 de enero de 2006

Porcentaje de población según grupos de edad. Padrón Municipal a 1-1-2006.

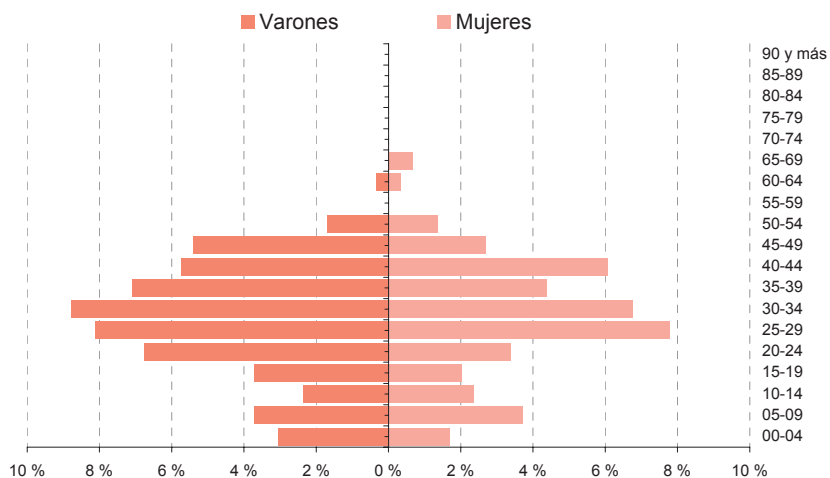


Población residente de nacionalidad extranjera. Sierra de Albarracín. 1 de enero de 2006.

Unidad: número de extranjeros residentes

Años cumplidos	Ambos sexos	Varones	Mujeres
Total	296	168	128
00-04	14	9	5
05-09	22	11	11
10-14	14	7	7
15-19	17	11	6
20-24	30	20	10
25-29	47	24	23
30-34	46	26	20
35-39	34	21	13
40-44	35	17	18
45-49	24	16	8
50-54	9	5	4
55-59	0	0	0
60-64	2	1	1
65-69	2	0	2
70-74	0	0	0
75-79	0	0	0
80-84	0	0	0
85-89	0	0	0
90 y más	0	0	0

Fuente: IAEST con datos del Padrón a 1 de enero de 2006 (INE)



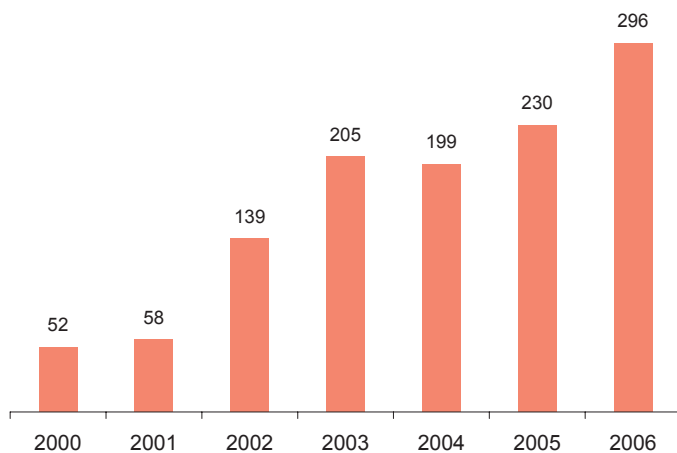
**Población residente de nacionalidad extranjera
por país de nacionalidad. Sierra de Albarracín.
1 de enero de 2006.**

(máxima representación)

	Número de extranjeros	% mujeres extranjeras
Marruecos	93	31,18%
Colombia	70	58,57%
Rumanía	37	37,84%
Paraguay	23	65,22%
Portugal	19	15,79%
República Dominicana	8	75,00%
Argentina	8	50,00%
Resto nacionalidades	38	42,11%

Fuente: IAEST con datos del Padrón a 1 de enero de 2006.

Evolución de la población extranjera empadronada 2000-2006.



Evolución de la población por municipios.

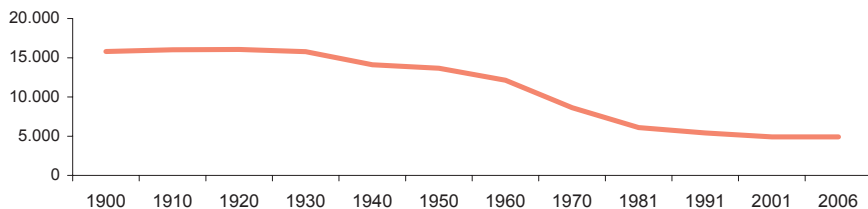
Sierra de Albarracín. Años 1900 a 2006.

unidad: número de habitantes

Municipio / Año	1900	1920	1940	1960	1981	1991	2001	2006
Total Comarca	15.793	16.047	14.114	12.132	6.093	5.417	4.903	4.912
Albarracín	1.932	1.780	1.404	1.432	1.127	1.065	1.050	1.076
Bezas	357	368	345	363	88	76	65	70
Bronchales	950	1.110	1.009	716	438	475	472	458
Calomarde	422	382	352	320	117	105	69	78
Frías de Albarracín	665	672	536	542	237	206	154	181
Gea de Albarracín	1.168	1.076	1.086	913	550	501	431	435
Griegos	415	481	294	344	180	142	136	136
Guadalaviar	492	631	474	575	346	304	275	275
Jabaloyas	934	708	590	409	157	121	84	82
Monterde de Albarracín	488	531	538	383	101	87	73	54
Moscardón	494	503	402	274	85	73	55	61
Noguera de Albarracín	489	583	435	344	202	172	165	149
Orihuela del Tremedal	945	1.052	1.093	1.042	738	627	604	578
Pozondón	539	595	576	430	132	101	80	94
Ródenas	415	503	428	359	122	103	82	88
Royuela	459	482	532	543	290	246	230	224
Rubiales	290	254	186	166	28	58	53	53
Saldón	435	470	490	361	59	53	32	29
Terriente	1.109	1.135	896	760	265	205	171	185
Toril y Masegoso	366	344	251	181	61	50	26	35
Torres de Albarracín	591	540	523	415	243	190	158	147
Tramacastilla	455	387	403	349	165	144	135	125
Valdecuena	320	432	350	204	60	49	32	35
El Vallecillo	467	442	441	283	17	25	49	51
Villar del Cobo	596	586	480	424	285	239	222	213

Fuente: IAEST con datos de Censos de Población (1900 a 2001) y Padrón Municipal de habitantes 2006.

Evolución de población. 1900 a 2006.



**Población de los municipios y de sus entidades de población.
Sierra de Albarracín. 1 de enero de 2006.**

Unidad: número de habitantes

Municipio	Entidad	Población	Varones	Mujeres
Albarracín		1.076	546	530
	Albarracín	1.040	522	518
	Cañigral (El)	1	1	0
	Casillas de Bezas (Las)	4	3	1
	Collado de la Grulla	3	1	2
	Membrillo (El)	10	9	1
	San Pedro	9	6	3
	Valdevecar	9	4	5
	Valle Cabriel	0	0	0
Bezas		70	42	28
	Bezas	70	42	28
Bronchales		458	256	202
	Bronchales	458	256	202
Calomarde		78	46	32
	Calomarde	78	46	32
Frías de Albarracín		181	101	80
	Frías de Albarracín	181	101	80
Gea de Albarracín		435	223	212
	Gea de Albarracín	435	223	212
Griegos		136	83	53
	Griegos	136	83	53
Guadalaviar		275	142	133
	Guadalaviar	275	142	133
Jabaloyas		82	43	39
	Arroyofrío	16	9	7
	Jabaloyas	66	34	32
Monterde de Albarracín		54	26	28
	Monterde de Albarracín	54	26	28
Moscardón		61	33	28
	Moscardón	61	33	28
Noguera de Albarracín		149	75	74
	Noguera	149	75	74
Orihuela del Tremedal		578	303	275
	Orihuela del Tremedal	578	303	275
Pozondón		94	45	49
	Pozondón	94	45	49
Ródenas		88	48	40
	Ródenas	88	48	40
Royuela		224	121	103
	Royuela	224	121	103
Rubiales		53	30	23
	Rubiales	53	30	23

(continúa)

**Población de los municipios y de sus entidades de población.
Sierra de Albarracín. 1 de enero de 2006.**

Unidad: número de habitantes

(continuación)

Municipio	Entidad	Población	Varones	Mujeres
Saldón		29	16	13
	Saldón	29	16	13
Terriente		185	113	72
	Terriente	128	79	49
	Villarejo (El)	57	34	23
Toril y Masegoso		35	24	11
	Masegoso	14	11	3
	Toril	21	13	8
Torres de Albarracín		147	80	67
	Torres de Albarracín	147	80	67
Tramacastilla		125	62	63
	Tramacastilla	125	62	63
Valdecuena		35	22	13
	Valdecuena	35	22	13
Vallecillo (El)		51	28	23
	Vallecillo (El)	51	28	23
Villar del Cobo		213	110	103
	Villar del Cobo	213	110	103

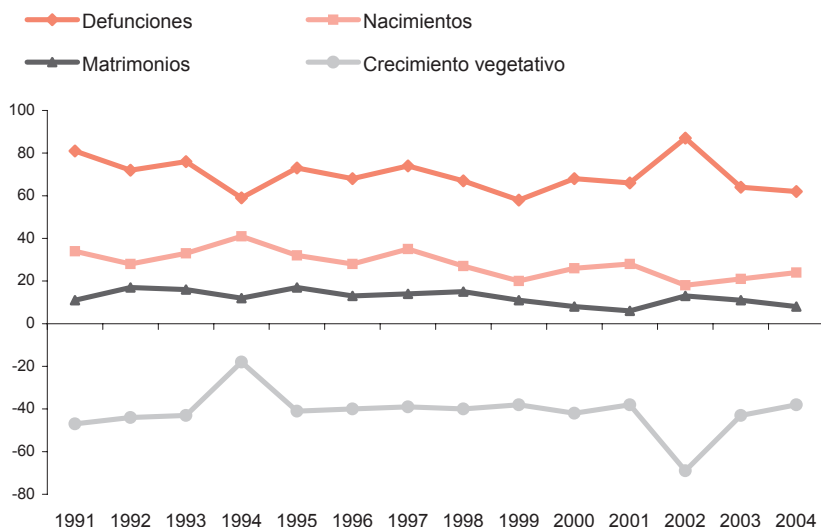
Fuente: IAEST con datos del Nomenclator del año 2006 (INE).

Evolución del Movimiento Natural de la Población. Sierra de Albarracín. Años 1991 a 2004.

	Defunciones	Nacimientos	Matrimonios	Crecimiento vegetativo
1991	81	34	11	-47
1992	72	28	17	-44
1993	76	33	16	-43
1994	59	41	12	-18
1995	73	32	17	-41
1996	68	28	13	-40
1997	74	35	14	-39
1998	67	27	15	-40
1999	58	20	11	-38
2000	68	26	8	-42
2001	66	28	6	-38
2002	87	18	13	-69
2003	64	21	11	-43
2004	62	24	8	-38

El crecimiento vegetativo es la diferencia entre nacimientos y defunciones de cada año.
Fuente: IAEST, Movimiento natural de la población.

Evolución del Movimiento Natural de la Población. Sierra de Albarracín. Años 1991a 2004.



**Enseñanzas de Régimen General. Sierra de Albarracín.
Curso 2005-2006.**

	Total	Públicos	Privados	Participación en Aragón (%)
Centros	3	3	0	0,39
Unidades / Grupos	32	32	0	0,34
Profesorado	54	54	0	0,32
Alumnado	319	319	0	0,17

Fuente: Estadística de la Enseñanza no universitaria en Aragón. IAEST

**Centros según nivel de enseñanza que imparten.
Sierra de Albarracín. Curso 2005-2006.**

	Total	Públicos	Privados concertados	Privados no concertados	Participación en Aragón (%)
E. Infantil	2	2	0	0	0,34
E. Primaria	2	2	0	0	0,54
ESO	3	3	0	0	1,42
B. Logse diurno	0	0	0	0	0,00
B. Logse nocturno	0	0	0	0	0,00
Ciclos F. grado medio	0	0	0	0	0,00
Ciclos F. grado superior	0	0	0	0	0,00
Garantía Social	0	0	0	0	0,00
E. Especial	0	0	0	0	0,00

Fuente: Estadística de la Enseñanza no universitaria en Aragón. IAEST

**Profesores según nivel de enseñanza que imparten.
Sierra de Albarracín. Curso 2005-2006.**

	Total	Públicos	Privados	Participación en Aragón (%)
Total	54	54	0	0,32
E. Infantil y E. Primaria	20	20	0	0,24
E. Secund y Est. Profesionales	11	11	0	0,14
Ambos niveles	23	23	0	4,55
E. Especial	0	0	0	0,00

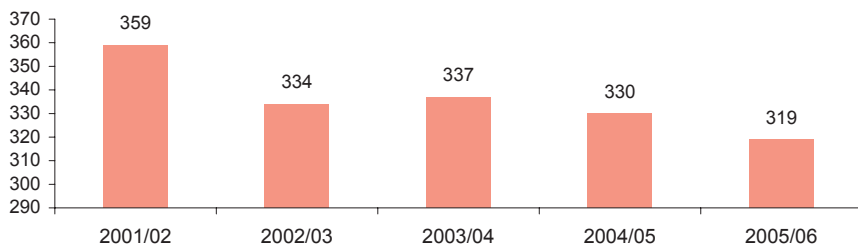
Fuente: Estadística de la Enseñanza no universitaria en Aragón. IAEST

Alumnado según nivel de enseñanza.
Sierra de Albarracín. Curso 2005-2006.

	Total	Públicos	Privados concertados	Privados no concertados	Participación en Aragón (%)
Total	319	319	0	0	0,17
E. Infantil	62	62	0	0	0,15
E. Primaria	184	184	0	0	0,28
ESO	73	73	0	0	0,16
B. Logse diurno	0	0	0	0	0,00
B. Logse nocturno	0	0	0	0	0,00
Ciclos F. grado medio	0	0	0	0	0,00
Ciclos F. grado superior	0	0	0	0	0,00
Garantía Social	0	0	0	0	0,00
E. Especial	0	0	0	0	0,00

Fuente: Estadística de la Enseñanza no universitaria en Aragón. IAEST

Evolución del alumnado. Sierra de Albarracín.



Alumnado extranjero.
Sierra de Albarracín. Curso 2005-2006.

	Total	Públicos	Privados
Alumnos extranjeros	47	47	0
% alumnos extranjeros sobre el total	14,7	14,7	0,0

Fuente: Estadística de la Enseñanza no universitaria en Aragón. IAEST

Nacionalidades más frecuentes del alumnado extranjero. Curso 2005-2006.

	Comarca	% sobre el total de extranjeros
Marruecos	12	25,5
Colombia	8	17,0
Argentina	7	14,9
Paraguay	6	12,8
Rumanía	4	8,5

Fuente: Estadística de la Enseñanza no universitaria en Aragón. IAEST

Renta bruta disponible y per cápita. Serie 2000-2002

Año	Renta bruta disponible (miles de euros)	Renta bruta disponible per cápita (Euros)	Posición respecto a la media de Aragón (Aragón=100)
2000	36.585	7.223	67,91
2001	39.437	7.930	71,98
2002	42.669	8.601	73,21

Fuente: IAEST

Valor añadido bruto comarcal por sectores de actividad. Serie 2001-2004.

Unidad: miles de euros

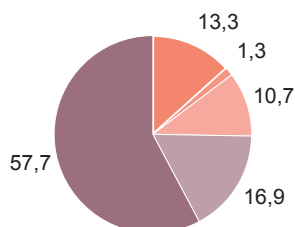
Sectores	Valor añadido bruto				% sobre Aragón			
	2001	2002	2003	2004	2001	2002	2003	2004
Total	30.032	32.840	34.663	40.476	0,16	0,16	0,16	0,17
Agricultura	5.234	5.138	5.406	5.400	0,45	0,43	0,45	0,44
Energía	513	534	544	523	0,08	0,08	0,08	0,07
Industria	5.064	5.361	4.656	4.346	0,12	0,12	0,10	0,09
Construcción	3.851	4.343	5.148	6.834	0,24	0,24	0,25	0,29
Servicios	15.370	17.465	18.908	23.373	0,14	0,14	0,14	0,17

Fuente: IAEST

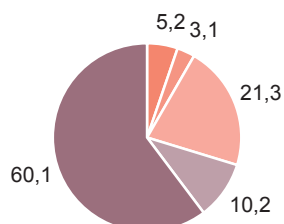
Participación sectorial en el Valor añadido bruto. Año 2004.

Unidad: porcentaje

Sierra de Albarracín



Aragón



Empresas por actividad principal. Año 2002.

	Número de empresas	Estructura sectorial	
		Sierra de Albarracín (%)	Aragón (%)
Total	300	100,00	100,00
Ganadería y selvicultura	2	0,67	0,65
Industria y energía	47	15,67	9,98
Construcción	86	28,67	14,65
Servicios	165	55,00	74,72

Empresas por tamaño. Año 2002.

	Número de empresas	Estructura según empleo	
		Sierra de Albarracín (%)	Aragón (%)
Total	300	100,00	100,00
Sin asalariados	177	59,00	51,75
de 1 a 49 asalariados	123	41,00	47,50
de 50 a 199 asalariados	0	0,00	0,60
de 200 o más asalariados	0	0,00	0,14

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística, según Directorio Central de Empresas (INE) y registros económicos del Departamento de Economía, Hacienda y Empleo (DGA).

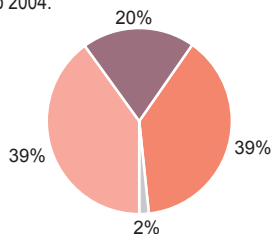
Plazas en alojamientos turísticos por tipos. Año 2004.

	Plazas	% sobre Aragón
Total plazas	2.045	2,97
Hoteles, hostales y pensiones	791	2,36
Apartamentos turísticos	32	1,65
Campings y áreas de acampada	818	2,95
Viviendas de turismo rural	404	7,13

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística, según Guía de Servicios Turísticos del Departamento de Industria, Comercio y Turismo (DGA).

Estructura de plazas en alojamientos turísticos.

Año 2004.



- Hoteles, hostales y pensiones
- Apartamentos turísticos
- Campings y áreas de acampada
- Viviendas de turismo rural

Afiliados en alta a la Seguridad Social. Régimen General y Autónomos.

Por divisiones de actividad económica (CNAE-93). Sierra de Albarracín

	Media 2000	Media 2002	Media 2004	Media 2006
Total	397	438	512	624
Agricultura, ganadería, caza y actividades de los servicios relacionados con las mismas	6	7	8	8
Selvicultura, explotación forestal y actividades de los servicios relacionados con las mismas	0	0	0	0
Pesca, acuicultura y actividades de los servicios relacionados con las mismas	0	0	0	0
Extracción y aglomeración de antracita, hulla, lignito y turba	0	0	0	0
Extracción de crudos de petróleo y gas natural; actividades de los servicios relacionados con las explotaciones petrolíferas y de gas, excepto actividades de prospección	0	0	0	0
Extracción de minerales de uranio y torio	0	0	0	0
Extracción de minerales metálicos	0	0	0	0
Extracción de minerales no metálicos ni energéticos	0	0	0	2
Industria de productos alimenticios y bebidas	17	17	18	27
Industria del tabaco	0	0	0	0
Industria textil	0	0	0	0
Industria de la confección y de la peletería	0	0	0	0
Preparación, curtido y acabado del cuero; fabricación de artículos de marroquinería y viaje; artículos de guarnicionería talabartería y zapatería	0	0	0	0
Industria de la madera y del corcho, excepto muebles; cestería y espartería	94	94	45	40
Industria del papel	0	0	0	0
Edición, artes gráficas y reproducción de soportes grabados	0	0	0	0
Coquerías, refino de petróleo y tratamiento de combustibles nucleares	0	0	0	0
Industria química	0	0	0	0
Fabricación de productos de caucho y materias plásticas	0	0	0	0
Fabricación de otros productos minerales no metálicos	0	0	0	0
Metalurgia	0	0	0	0
Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	10	9	9	9
Industria de la construcción de maquinaria y equipo mecánico	0	0	3	3
Fabricación de máquinas de oficina y equipos informáticos	0	0	0	0
Fabricación de maquinaria y material eléctrico	1	1	1	1
Fabricación de material electrónico; fabricación de equipo y aparatos de radio, televisión y comunicaciones	0	0	0	0
Fabricación de equipo e instrumentos médico-quirúrgicos, de precisión, óptica y relojería	0	0	0	0
Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques	0	0	0	0
Fabricación de otro material de transporte	0	0	0	0

(continúa)

Afiliados en alta a la Seguridad Social. Régimen General y Autónomos.

Por divisiones de actividad económica (CNAE-93). Sierra de Albarracín

<i>(continuación)</i>	Media 2000	Media 2002	Media 2004	Media 2006
Fabricación de muebles; otras industrias manufactureras	6	10	10	11
Reciclaje	0	0	0	0
Producción y distribución de energía eléctrica, gas, vapor y agua caliente	0	0	0	0
Captación, depuración y distribución de agua	0	0	0	0
Construcción	55	45	67	147
Venta, mantenimiento y reparación de vehículos de motor, motocicletas y ciclomotores; venta al por menor de combustible para vehículos de motor	11	6	3	3
Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	3	11	11	8
Comercio al por menor, excepto el comercio de vehículos de motor, motocicletas y ciclomotores; reparación de efectos personales y enseres domésticos	10	12	72	68
Hostelería	45	58	77	100
Transporte terrestre; transporte por tuberías	0	1	2	9
Transporte marítimo, de cabotaje y por vías de navegación interiores	0	0	0	0
Transporte aéreo y espacial	0	0	0	0
Actividades anexas a los transportes; actividades de agencias de viajes	0	0	0	0
Correos y telecomunicaciones	0	0	0	0
Intermediación financiera, excepto seguros y planes de pensiones	0	0	0	0
Seguros y planes de pensiones, excepto seguridad social obligatoria	0	0	0	0
Actividades auxiliares a la intermediación financiera	0	0	0	0
Actividades inmobiliarias	0	0	0	0
Alquiler de maquinaria y equipo sin operario, de efectos personales y enseres domésticos	0	0	0	0
Actividades informáticas	0	0	0	0
Investigación y desarrollo	9	22	24	0
Otras actividades empresariales	4	3	6	3
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	96	116	118	154
Educación	23	22	20	25
Actividades sanitarias y veterinarias, servicio social	0	0	13	0
Actividades de saneamiento público	0	0	0	0
Actividades asociativas	5	4	5	4
Actividades recreativas, culturales y deportivas	2	1	1	2
Actividades diversas de servicios personales	0	0	0	1
Hogares que emplean personal doméstico	0	0	0	0
Organismos extraterritoriales	0	0	0	0

Fuente: Tesorería General de la Seguridad Social. Explotación: IAEST

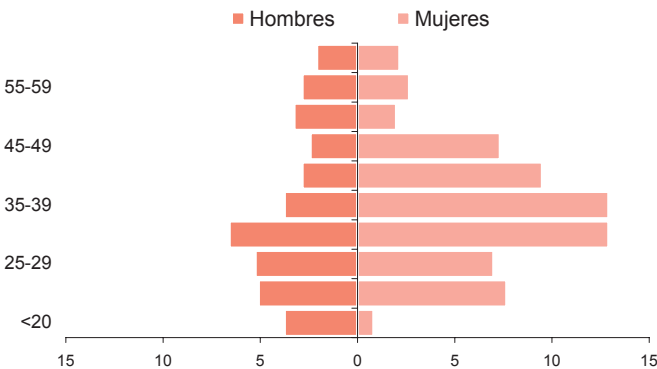
Paro registrado según tiempo de inscripción de la demanda. Media año 2006. Sierra de Albarracín.

Unidad: nº personas

Duración	Total	Hombres	Mujeres
Total	103	38	65
Hasta 3 meses	56	22	34
De 3 a 6 meses	20	6	14
De 6 a 12 meses	13	5	9
De 1 a 2 años	9	4	5
De 2 a 3 años	2	0	2
Más de 3 años	3	1	1

Fuente: Explotación del IAEST de datos facilitados por el INAEM

Paro registrado según edad y sexo. Media año 2006. Sierra de Albarracín.



Paro registrado según nivel de formación. Media año 2006. Sierra de Albarracín.

Unidad: nº personas

Duración	Total	Hombres	Mujeres
Total Titulación	103	38	65
Sin estudios o estudios primarios	7	5	2
Primera etapa de educación secundaria	67	26	40
Enseñanza para la formación e inserción laboral	8	1	7
Bachillerato	8	4	4
Técnico profesional superior	5	1	4
Titulación universitaria	9	1	8

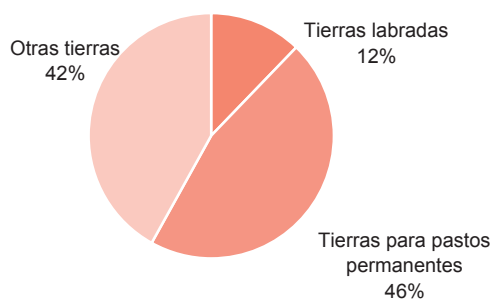
Fuente: Explotación del IAEST de datos facilitados por el INAEM

Aprovechamiento de la tierra. Sierra de Albarracín. Año 1999.

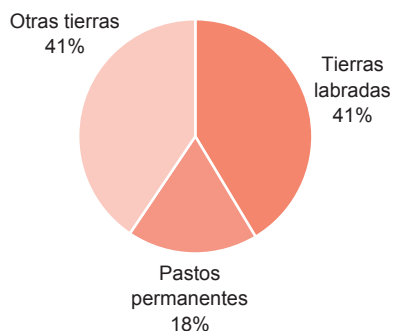
	Superficie en hectáreas	Porcentaje de participación en Aragón
Superficie total de la comarca	141.400	2,96
Superficie total de las explotaciones agrarias	129.259	3,12
Superficie Agrícola Utilizada	75.083,5	3,05
Tierras labradas	15.909,6	0,92
Tierras labradas secano	15.606,8	1,16
Tierras labradas regadío	302,8	0,08
Tierras para pastos permanentes	59.173,9	7,97
Tierras para pastos permanentes secano	59.166,4	8,03
Tierras para pastos permanentes regadío	7,5	0,13
Otras tierras	54.176,0	3,22

Fuente: IAEST, según datos del Censo Agrario 1999 (INE).

Aprovechamiento de la tierra.
Sierra de Albarracín. Año 1999.



Aprovechamiento de la tierra.
Año 1999



Explotaciones agrarias. Sierra de Albarracín. Año 1999.

	Total comarca	Porcentaje de participación en Aragón
Tipos de explotaciones (número)	548	0,7
Explotaciones con tierras	485	0,6
Explotaciones sin tierras	63	3,5
Total superficie por régimen de tenencia (hectáreas)	129.259	3,1
En propiedad	116.330	3,9
En arrendamiento	10.497	1,5
En aparcería	235	0,1
En otros regímenes de tenencia	2.198	1,0
Superficie regable¹ (hectáreas)	322,7	0,1
Superficie regada² (hectáreas)	310,3	0,1
Por método de riego:		
Por aspersión	7,2	0,0
Localizado ³	7,8	0,0
Por gravedad	290,8	0,1
Otros métodos	4,5	0,1
Según procedencia de las aguas:		
Aguas subterráneas de pozo o sondeo	11,4	0,0
Aguas superficiales	293,9	0,1
Aguas depuradas	4,9	0,2
Aguas desaladas	0,0	0,0
Según régimen de gestión del riego:		
Con concesión integrada en una comunidad de regantes	262,0	0,1
Con concesión individual	48,3	0,2

Fuente. IAEST, según datos del Censo Agrario 1999 (INE).

¹ Superficie regable: Es la suma de la superficie regada en el año censal más la superficie no regada que, durante el año de referencia, podría haberlo sido por disponer la explotación de las instalaciones técnicas propias y agua suficiente.

² Superficie regada de la explotación: Es la superficie de todas las parcelas que, durante el año censal, han sido efectivamente regadas al menos una vez.

³ Riego localizado: comprende goteo, microaspersión, etc.

Cultivos, barbechos y retirada. Sierra de Albarracín. Año 1999.

Unidad:hectáreas

	Total	Cultivo de secano	Cultivo en regadío
Total superficie cultivada	15.910	15.607	303
Cultivos Herbáceos			
Total cereales grano	8.161,4	8.013,6	147,9
Trigo blando	4.166,0	4.080,7	85,3
Trigo duro	174,7	174,7	0,0
Cebada	3.467,8	3.432,1	35,7
Maíz	26,5	1,7	24,9
Arroz	0,0	0,0	0,0
Otros cereales (avena, centeno, sorgo y otros)	326,4	324,4	2,0
Total leguminosas grano	192,3	190,5	1,8
Total tubérculos	72,5	33,4	39,0
Patata	72,5	33,4	39,0
Total cultivos industriales	382,2	357,4	24,8
Algodón	0,0	0,0	0,0
Girasol	21,4	11,4	10,0
Cártamo	0,0	0,0	0,0
Soja	0,0	0,0	0,0
Colza y Nabina	0,0	0,0	0,0
Plantas aromáticas, medicinales y especias	0,0	0,0	0,0
Otros cultivos industriales	360,8	346,1	14,8
Total cultivos forrajeros	912,0	852,4	59,6
Raíces y tubérculos	0,0	0,0	0,0
Maíz forrajero	0,0	0,0	0,0
Leguminosas forrajeras	2,3	2,3	0,0
Otros forrajes verdes anuales	222,3	204,7	17,7
Alfalfa	203,3	168,1	35,2
Forrajes verdes plurianuales	484,1	477,4	6,7
Total hortalizas excepto patata	13,0	3,4	9,6
Hortalizas en terreno de labor	8,2	3,0	5,2
Hortalizas en cultivo hortícola al aire libre y/o abrigo bajo	4,8	0,4	4,4
Hortalizas en invernadero	0,0	0,0	0,0
Total flores y plantas ornamentales	0,0	0,0	0,0
Flores y plantas ornamentales al aire libre y/o abrigo bajo	0,0	0,0	0,0
Flores y plantas ornamentales en invernadero	0,0	0,0	0,0
Semillas y plántulas destinadas a la venta	0,0	0,0	0,0
Otros cultivos herbáceos	1,9	1,8	0,2
Barbechos	6.139,5	6.139,5	0,0
Huertos familiares	1,9	0,0	1,9

(continúa)

Cultivos, barbechos y retirada. Sierra de Albarracín. Año 1999.

Unidad:hectáreas

(continuación)

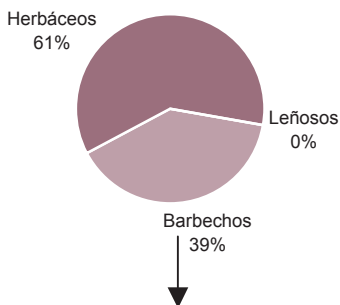
	Total	Cultivo de secano	Cultivo en regadío
Cultivos leñosos			
Total cítricos	0,7	0,0	0,7
Total frutales fruta dulce	17,1	1,2	15,9
Manzano	7,9	1,1	6,8
Peral	1,2	0,0	1,2
Albaricoquero	2,0	0,0	2,0
Melocotonero	5,8	0,0	5,8
Cerezo y guindo	0,1	0,0	0,1
Ciruelo	0,0	0,0	0,0
Higuera	0,0	0,0	0,0
Otros	0,1	0,1	0,0
Total frutales fruto seco	12,1	11,9	0,1
Almendra	11,7	11,5	0,1
Otros (avellano, nogal y otros)	0,4	0,4	0,0
Total olivar	2,7	1,7	1,0
Olivo (aceituna de mesa)	0,0	0,0	0,0
Olivo (aceituna de almazara)	2,7	1,7	1,0
Total viñedo	0,3	0,0	0,3
Viñedo (uva de mesa)	0,3	0,0	0,3
Viñedo (uva para vinos con D.O.)	0,0	0,0	0,0
Viñedo (uva para otros vinos)	0,0	0,0	0,0
Total viveros	0,1	0,0	0,1
Otros cultivos permanentes (alcaparra, pita, morera, etc.)	0,0	0,0	0,0
Cultivos leñosos en invernadero	0,0	0,0	0,0
Retirada de tierras bajo el régimen de ayudas de la U.E.	3.392	-	-

Fuente: IAEST, según datos del Censo Agrario 1999 (INE).

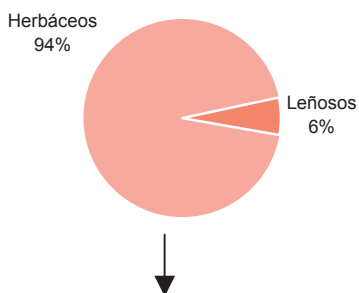
**Superficie cultivada.
Sierra de Albarracín. Año 1999.**



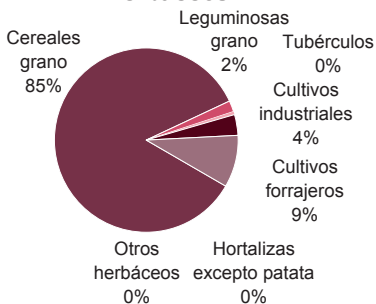
Superficie cultivada en secano.



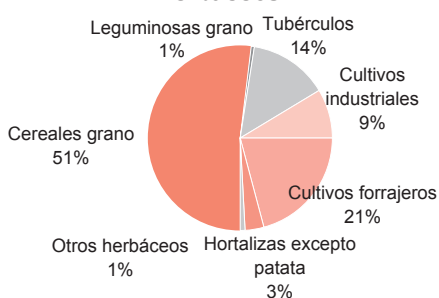
Superficie cultivada en regadío.



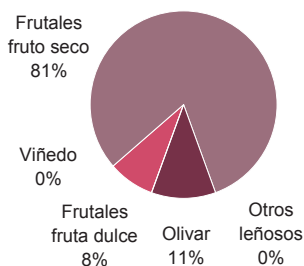
**Superficie cultivada en secano:
herbáceos.**



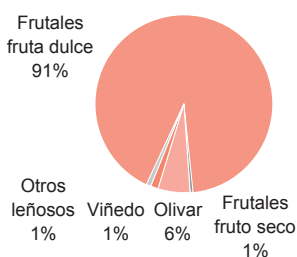
**Superficie cultivada en regadío:
herbáceos.**



**Superficie cultivada en secano:
leñosos.**



**Superficie cultivada en regadío:
leñosos.**



Ganado. Sierra de Albarracín. Año 2001.

	Cabezas de ganado (Censo medio año 2001)	Porcentaje de participación en Aragón
Ganado porcino		
Cerdas de cría	669	0,16
Cerdos de cebo	3.141	0,10
Ganado bovino		
Vacas de ordeño	33	0,16
Vacas madres	1.243	2,36
Terneros de cebo	118	0,04
Ganado ovino		
Ovejas	87.116	3,45
Ganado caprino		
Cabras	1.728	3,12
Aves		
Gallinas de puesta	0	0,00
Pollos de cebo	0	0,00

Fuente: IAEST, según datos de Datos Agrarios Básicos (Departamento de Agricultura. Gobierno de Aragón).

Producción final agraria y subvenciones a la explotación. Sierra de Albarracín. Año 2001.

	Producción final agraria (miles de euros)	Participación en Aragón	Subvenciones a la explotación (miles de euros)	Participación en Aragón
Total	8.627	0,4	3.367	0,9
Subsector agrícola	5.101	0,6	1.274	0,5
Subsector ganadero	3.053	0,3	1.822	2,0
Subsector forestal y otros	473	0,6	271	0,9

Fuente: IAEST, según datos de Datos Agrarios Básicos (Departamento de Agricultura. Gobierno de Aragón).

Parque de vehículos. Sierra de Albarracín y Aragón.

Unidad: Número

Año	Sierra de Albarracín		Aragón	
	2003	2004	2003	2004
Total	2.787	2.918	676.539	705.998
Turismos	1.685	1.744	487.054	503.996
Motocicletas	95	100	32.167	34.166
Camiones y furgonetas	927	981	127.454	134.762
Autobuses	2	2	1.534	1.581
Tractores industriales	4	4	6.743	7.146
Otros vehículos	74	87	21.587	24.347

Fuente: IAEST según datos de la DGT.

Potencia eléctrica instalada conectada a la red.

Sierra de Albarracín y Aragón. Año 2004.

Unidad: Número y megavatios

	Sierra de Albarracín		Aragón	
	Centrales	Potencia instalada	Centrales	Potencia instalada
Total	0	0,00	216	4.538
Termoeléctrica convencional	0	0,00	3	1.290
Cogeneración	0	0,00	55	500
Hidroeléctrica	0	0,00	98	1.579
Eólica	0	0,00	50	1.168
Solar fotovoltaica	0	0,00	10	0,041

Fuente: IAEST según datos del Departamento de Industria, comercio y turismo.

Altimetría. Sierra de Albarracín.

Porcentaje de la superficie comarcal por cotas de altitud.

Cotas de altitud	Porcentaje sobre el total de la comarca
Total	100
De 0 a 400 metros	0,0
De 401 a 600 metros	0,0
De 601 a 800 metros	0,0
De 801 a 1.000 metros	0,1
De 1.001 a 1.200 metros	9,0
Más de 1.200 metros	90,9

Elaboración IAEST.

Espacios protegidos por tipos de protección.

Sierra de Albarracín. Año 2004.

	Superficie en kilómetros cuadrados	Porcentaje de participación en Aragón
Superficie total de la comarca	1.414,0	3,0
Lugares de importancia comunitaria	766,4	7,3
Zonas de especial protección para las aves	343,6	4,1
Espacios naturales protegidos	27,1	2,4

Fuente: IAEST, según datos del Dpto. de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón.